

El Grupo Financiero
en el que Honduras confía



**Estados
Financieros**

al 31 de diciembre
de 2017

Anuales

 **Grupo Financiero
Atlántida**

ESTADOS FINANCIEROS GRUPO FINANCIERO ATLANTIDA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



Col. Palmira, 2da. calle,
2da. ave., No.417
Apartado 3398 Tegucigalpa,
Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de Grupo Financiero Atlántida

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Atlántida (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2017 y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Grupo Financiero Atlántida, al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidado por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras (JUNTEC), según se describe en este informe en el párrafo "Otros requerimientos legales". Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asuntos de énfasis

Llamamos la atención a la nota 1 de los estados financieros consolidados, la cual describe que el principio de consolidación aplicado por la Administración del Grupo es con respecto solamente a las entidades que autorizo la Comisión conformar el Grupo Financiero Atlántida, y también a la nota 5, que describe los efectos de la no inclusión de los activos, pasivos, patrimonio y operaciones de otras subsidiarias de la tenedora de acciones del Grupo (Inversiones Atlántida, S.A.), por no estar autorizados por la Comisión para formar parte del Grupo. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados considerados en conjunto. La información de consolidación al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, que se incluye en los anexos 1 y 2 se presenta con propósitos de análisis adicional de los estados financieros consolidados y no para presentar la situación financiera y el desempeño financiero de las entidades individuales. La información de consolidación detallada ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en los exámenes de los estados financieros consolidados y en nuestra opinión, esto razonablemente presentada en todos sus aspectos importantes, con relación a los estados financieros consolidados considerados en su conjunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de las entidades en relación con los estados financieros consolidados.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros consolidados estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha al menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de las entidades son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo dejen de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Seguimos siendo responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de las entidades en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Otros requerimientos legales

El 16 de febrero de 2004, mediante decreto del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) en Honduras. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC), es un ente de carácter técnico especializado, creado con la ley con el propósito de garantizar el efectivo cumplimiento del contenido de dicha ley.

El 14 de marzo de 2017, la JUNTEC proroga la aplicación de la Norma Internacional de Auditoría número 701 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), para los períodos que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018, la comunicación de los Asuntos Claves de la Auditoría en el Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente. Las demás Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el IAASB continúan vigentes.

28 de marzo de 2018

KPMG

Grupo Financiero Atlántida (Tegucigalpa, Honduras)

Estado de Situación Financiera Consolidado

31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de lempiras)

	Nota	2017	2016
Activo:	4		
Disponible			
Inversiones financieras	5		
Entidades oficiales		8,534,904	7,816,023
Acciones y participaciones		2,269,713	470,229
Otras inversiones		1,323,626	1,096,573
Provisión para pérdida en inversiones		(176,527)	(130,210)
		<u>11,951,716</u>	<u>9,252,615</u>
Primas a cobrar, netas	8	433,930	442,353
Préstamos e intereses por cobrar	6		
Vigentes		47,067,752	42,995,884
Atrasados		873,507	965,025
Vencidos		124,321	61,338
Refinanciados		3,345,545	2,757,076
En ejecución judicial		350,506	259,763
Intereses y comisiones a cobrar		722,150	546,802
Intereses incluidos en préstamos		(141,684)	(140,079)
Provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo		(1,908,371)	(1,966,060)
		<u>50,433,726</u>	<u>45,479,749</u>
Cuentas por cobrar, neto	7	1,857,917	2,361,556
Activos mantenidos para la venta, neto	9	673,481	825,292
Inmuebles, mobiliario y equipo	10		
Activos físicos		3,044,393	3,059,721
Depreciación acumulada		(1,299,344)	(1,317,652)
		<u>1,745,049</u>	<u>1,742,069</u>
Impuesto sobre la renta diferido		1,041	516
Otros activos, neto	11	1,528,103	1,062,970
Total activos		<u>L 84,720,720</u>	<u>75,079,472</u>
Activos contingentes	33	<u>L 8,328,822</u>	<u>7,073,861</u>
Pasivo y patrimonio:			
Depósitos	12		
Cuenta de cheques		L 8,559,701	8,303,248
De ahorro		28,928,999	24,668,921
A plazo		21,868,535	20,238,830
Otros depósitos		499,692	465,605
		<u>59,856,927</u>	<u>53,676,604</u>
Obligaciones bancarias	13		
Préstamos sectoriales		4,122,345	4,045,440
Créditos y obligaciones bancarias		1,897,673	2,978,015
		<u>6,020,018</u>	<u>7,023,455</u>
Intereses a pagar		218,768	99,353
Cuentas a pagar	14	860,529	993,745
Reservas para siniestros	15	279,221	196,174
Reservas técnicas y matemáticas	16	608,783	613,468
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	17	203,577	214,470
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	30	302,053	323,902
Impuesto sobre la renta diferido	19	32,375	31,971
Acreedores varios	20	430,712	386,898
Provisiones	21	405,486	693,237
Reservas especiales		69,661	60,422
Otros pasivos		71,070	29,568
Bonos y notas garantizadas	18	4,349,241	1,001,296
Total pasivos		<u>73,708,421</u>	<u>65,344,563</u>
Interés minoritario		957,885	862,261
Patrimonio			
Capital primario	1	5,950,000	5,950,000
Capital complementario			
Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones		8,058	8,058
Destinados para reserva para contingencias		2,878	2,878
Destinados para reserva legal		107,709	67,185
Utilidades no distribuidas		3,739,793	2,594,609
		<u>3,858,438</u>	<u>2,672,730</u>
Patrimonio restringido no distribuible	22	245,976	249,918
		<u>4,104,414</u>	<u>2,922,648</u>
Total patrimonio		<u>10,054,414</u>	<u>8,872,648</u>
Compromisos y contingencias	33		
Total pasivo y patrimonio		<u>L 84,720,720</u>	<u>75,079,472</u>
Pasivos contingentes	33	<u>L 8,328,822</u>	<u>7,073,861</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

GRUPO FINANCIERO ATLÁNTIDA

Estado Consolidado de Resultado Integral
 Año terminado el 31 de diciembre de 2017
 (Expresado en miles de Lempiras)

	Nota	2017	2016
Productos financieros			
Intereses	24 a	L 6,440,926	6,058,748
Comisiones	25 a	1,449,324	1,265,289
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		33,448	19,841
Ganancias por venta de activos y pasivos financieros		45	2,738
Otros ingresos	26 a	588,219	888,516
Total producto financiero		<u>8,511,962</u>	<u>8,235,132</u>
Gastos financieros			
Intereses	24 b	2,947,747	2,595,746
Comisiones	25 b	114,090	96,530
Pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros		8,647	16,616
Pérdida por venta de activos y pasivos financieros		536	-
Otros gastos	26 b	243,781	435,864
Total gastos financieros		<u>3,314,801</u>	<u>3,144,756</u>
Utilidad financiera		<u>5,197,161</u>	<u>5,090,376</u>
Ingresos por actividades de seguros		2,858,595	3,317,275
Gastos por actividades de seguros		(2,305,597)	(2,822,728)
Utilidad en actividades de seguros	27	<u>552,998</u>	<u>494,547</u>
Productos por servicios			
Ganancia en venta de activos y pasivos		111,723	107,971
Arrendamientos operativos y otros servicios		248,031	162,726
		<u>359,754</u>	<u>270,697</u>
Gastos operacionales			
Gastos de administración	28	3,479,787	3,221,816
Pérdida en venta de activos y pasivos		4,728	474
Deterioro de activos financieros		539,545	588,723
Depreciaciones y amortizaciones		435,353	379,070
Provisiones		10,570	8,503
		<u>4,469,983</u>	<u>4,198,586</u>
Utilidad de operación		<u>1,639,930</u>	<u>1,657,034</u>
Ingresos y gastos no operacionales		2,310	131,006
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		<u>1,642,240</u>	<u>1,788,040</u>
Impuesto sobre la renta	30	535,339	517,564
Impuesto diferido	30	2,480	605
Utilidad antes del interés minoritario		1,104,421	1,269,871
Interés minoritario		102,778	104,897
Utilidad neta		<u>1,001,643</u>	<u>1,164,974</u>
Ajustes por valoración integral			
Ganancia (pérdida) en venta financiada de activos mantenidos para la venta		(6,075)	(18,367)
Otra utilidad (pérdida) integral del período		411	(1,497)
Impuesto sobre la renta diferido		1,722	6,071
Utilidad integral	L	<u>997,701</u>	<u>1,151,181</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

GRUPO FINANCIERO ATLÁNTIDA

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
 Año terminado el 31 de diciembre de 2017
 (Expresado en miles de Lempiras)

		Acciones comunes	Superávit de capital por exceso del valor nominal de las acciones	Patrimonio restringido no distribuíble	Reserva para contingencias	Utilidades no distribuídas		Total
						Reserva Legal	Disponibles	
Saldo al 1 de enero de 2016	L	5,950,000	8,058	263,711	3,768	29,714	1,636,437	7,891,688
Utilidad neta		-	-	-	-	-	1,164,974	1,164,974
Traslado a reserva legal		-	-	-	(890)	37,471	(37,083)	(502)
Pago de dividendos		-	-	-	-	-	(119,000)	(119,000)
Para creación de otros pasivos		-	-	-	-	-	(52,000)	(52,000)
Conformación otro resultado integral		-	-	(13,793)	-	-	-	(13,793)
Ajuste		-	-	-	-	-	1,281	1,281
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L	<u>5,950,000</u>	<u>8,058</u>	<u>249,918</u>	<u>2,878</u>	<u>67,185</u>	<u>2,594,609</u>	<u>8,872,648</u>
Saldo al 1 de enero de 2017	L	5,950,000	8,058	249,918	2,878	67,185	2,594,609	8,872,648
Utilidad neta		-	-	-	-	-	1,001,643	1,001,643
Traslado a reserva legal		-	-	-	-	40,524	(40,524)	-
Traslado desde otros pasivos provisiones (nota 33)		-	-	-	-	-	184,065	184,065
Conformación otro resultado integral		-	-	(3,942)	-	-	-	(3,942)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L	<u>5,950,000</u>	<u>8,058</u>	<u>245,976</u>	<u>2,878</u>	<u>107,709</u>	<u>3,739,793</u>	<u>10,054,414</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

GRUPO FINANCIERO ATLÁNTIDA

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

Aumento Neto en Efectivo y Equivalentes de Efectivo

(Expresado en miles de Lempiras)

	Nota	2017	2016
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación:			
Intereses recibidos	L	6,441,785	5,876,915
Intereses pagados		(2,828,332)	(2,604,756)
Comisiones y otros ingresos		2,256,256	1,812,185
Dividendos recibidos		3,693	1,949
Primas cobradas, netas de reaseguro, siniestros y otros		628,890	486,695
Pago a proveedores y empleados		(4,123,033)	(3,416,303)
		<u>2,379,259</u>	<u>2,156,685</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Aumento neto en préstamos a cobrar		(5,451,845)	(7,725,650)
Aumento neto en depósitos de clientes y otros bancos		<u>6,180,323</u>	<u>5,640,622</u>
Efectivo neto en actividades de operación antes del impuesto sobre la renta		3,107,737	71,657
Impuesto sobre la renta pagado		<u>(627,484)</u>	<u>(535,133)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	31	<u>2,480,253</u>	<u>(463,476)</u>
Flujos de efectivo provenientes de las actividades de inversión:			
(Aumento) disminución de inversiones		(2,719,492)	5,751,334
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo y programas		(152,130)	(304,325)
Producto de la venta de inmuebles, mobiliario y equipo y activos eventuales		<u>237,420</u>	<u>192,060</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(2,634,202)</u>	<u>5,639,069</u>
Flujos de efectivo provenientes de las actividades financieras:			
Disminución neta en obligaciones bancarias		(1,003,437)	(946,445)
Dividendos pagados		-	(119,000)
Aumento (disminución) en bonos y notas garantizadas		3,347,945	(476,792)
Interes minoritario		<u>(7,154)</u>	<u>(38,243)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades financieras		<u>2,337,354</u>	<u>(1,580,480)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		2,183,405	3,595,113
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		13,912,352	10,317,239
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	<u>L 16,095,757</u>	<u>13,912,352</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

Grupo Financiero Atlántida

Notas a los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2017 (Expresados en miles de Lempiras)

(1) Bases de Preparación

a) Principio de Consolidación

El principio de consolidación seguido por el Grupo Financiero Atlántida (en adelante “el Grupo”) es el de incluir los activos, pasivos, patrimonio y las operaciones de las subsidiarias controladas que conforman el Grupo, conforme la Resolución GE No.1249/13-08-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (en adelante “la Comisión”). Los estados financieros de las subsidiarias en mención son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que el control comienza. Todas las transacciones importantes entre las compañías han sido eliminadas.

Grupo Financiero Atlántida, se refiere a una consolidación requerida por la Comisión, de las compañías con accionistas comunes y administración relacionada. A partir del año 2012, el Banco Atlántida, S. A., como sociedad responsable del Grupo Financiero Atlántida prepara estados financieros consolidados para cumplir con las Normas de elaboración de estados financieros consolidados de grupos financieros de conformidad a lo requerido por la Comisión en su Resolución No GE No. 1249/13-08-2012 en la que se establece lo siguiente:

- El Grupo Financiero Atlántida estará conformado por las sociedades Banco Atlántida, S.A.; Inversiones Atlántida, S.A.; Seguros Atlántida, S.A.; Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.; Compañía Almacenadora Atlántida, S.A.; Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.; Sonival Casa de Bolsa, S.A.; y Corporación de Créditos Atlántida, S.A. de C.V.

- Para los efectos de las obligaciones del Grupo Financiero, la sociedad responsable del mismo será Banco Atlántida, S.A.

- Las instituciones que formen parte del Grupo Financiero tendrán las facultades establecidas en el Artículo 79 de la Ley del Sistema Financiero y estarán sujetas a las prohibiciones establecidas en el Capítulo V del Reglamento para Grupos Financieros y Supervisión Consolidada.

- Cualquier modificación a la estructura del Grupo Financiero autorizada mediante esta resolución requerirá la autorización de la Comisión una vez cumplidos los requisitos de Ley, modificación que debe hacerse de conocimiento al público, mediante publicación en el Diario Oficial La Gaceta y en dos (2) diarios de circulación nacional.

Las compañías incluidas en su consolidado son las siguientes:

Porcentaje de participación de la Compañía en el capital de las subsidiarias	
Inversiones Atlántida, S. A. (INVATLAN)	Tenedor de acciones
Banco Atlántida, S. A.	87.35%
Corporación de Créditos Atlántida, S. A. de C. V.	100.00%
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A.	100.00%
Seguros Atlántida, S.A.	100.00%
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.	100.00%
Compañía Almacenadora, S.A.	100.00%
Sonival, Casa de Bolsa, S.A.	100.00%

b) Base para Preparar los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Atlántida (el Grupo) están preparados con base a prácticas contables utilizadas por las subsidiarias Banco Atlántida, S.A. (el Banco), Administradora de Fondo de Pensiones Atlántida, S.A., Seguros Atlántida, S.A., Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A. (la

Arrendadora), Compañía Almacenadora, S.A. y Sonival Casa de Bolsa, S.A., quienes registran sus operaciones y preparan sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), entidad encargada del control y vigilancia del sistema financiero, de las compañías de seguros, almacenes generales de depósitos y mercado de valores y como organismo regulador establece los criterios contables, además el Banco y la Arrendadora del Grupo aplicaron algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros consolidados se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

c) Bases de Medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base al costo histórico, excepto por algunos inmuebles reevaluados y por:

- Algunas de las inversiones en bonos, letras del Banco Central de Honduras y del Gobierno de Honduras y algunas obligaciones financieras que se miden al costo amortizado con efecto en resultados.

- Algunas inversiones en acciones se registran al valor razonable con cambios en resultados.

d) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros consolidados están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

e) Uso de Estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera consolidado y los resultados de operación consolidada por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo nota 2 (e), provisión para inversiones nota 2 (c); la amortización de activos eventuales nota 2 (j); provisión para primas pendientes de cobro, nota 2 (x); y las reservas para siniestros, nota 2 (w).

f) Información por Segmentos

El Banco administra cuatro grandes Áreas de Negocios: Banca personal y PYME, Banca Corporativa y Empresarial, Tarjetas y Servicios de Fideicomisos, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo con sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación detallamos:

I. Banca de Personas y PYME: Entre los principales productos ofrecidos incluye: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, transferencias locales e internacionales, compra y venta de

divisas a clientes personales y personas naturales y jurídicas dentro del sector de la pequeña y mediana empresas, etc.

II: Banca Corporativa y Empresarial: Entre los principales productos ofrecidos incluyen: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, ACH, transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, servicios regionales, entre otros.

III. Banca Tarjetas: Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS).

IV. Servicios de Fideicomisos: A través de la unidad de negocios especializada de Banca Fiduciaria, el Banco ofrece asesoría y servicios de administración para el manejo de activos a través de fideicomisos: educativo, testamentario, planeación patrimonial, con base a una póliza de seguro, etc.

Finalidad de las otras Subsidiarias:

La finalidad de la compañía Seguros Atlántida, S. A. es la celebración de contratos de seguros en los diversos ramos, adquirir o por cualquier título poseer toda clase de bienes inmuebles y expedir, emitir, endosar o en cualquier otra forma negociar títulos de crédito, celebrar los contratos, ejecutar los actos y realizar todas las operaciones mercantiles convenientes para la Compañía.

La actividad principal de la compañía Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A. es la administración de fondos privados de pensiones y cesantías, así como las demás que para tal efecto señale la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La finalidad principal de la compañía Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A., es la intermediación financiera, efectuando operaciones de compra-venta y arrendamiento de maquinaria y equipo agrícola, ganadero, comercial o industrial, conceder todo tipo de préstamo y realizar inversiones en moneda nacional o extranjera, recibir depósitos a plazo en moneda nacional y extranjera, emitir títulos seriales o no, conforme lo establecen las disposiciones legales, contraer otro tipo de obligaciones, emitir bonos generales a tasas de interés fijo o variable en moneda nacional o extranjera, realizar otras operaciones que determine la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Las actividades de las otras compañías son la prestación de servicios de almacenaje, tecnología, intermediación bursátil y otras funciones de soporte operativo para las compañías relacionadas.

(2) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes

(a) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros consolidados, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

(b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Disponibilidades)

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

(c) Activos Financieros

El Grupo reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos e intereses a cobrar y cuentas a cobrar.

Activos Financieros a Costo Amortizado

El Banco y la Arrendadora del Grupo miden a costo amortizado algunos activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y del Gobierno de Honduras.

El Grupo aplica para la medición de las otras inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Inversiones Financieras a Valor Razonable

Ciertos instrumentos de patrimonio adquiridos (actualmente de dos entidades: VISA Inc. y Banco Latinoamericano de Exportaciones, S. A. (BLADDEX)) están designados como inversiones financieras a valor razonable, con cambios en resultados, se evalúan al cierre de cada mes y sus mediciones se reconocerán de acuerdo con el siguiente tratamiento:

Las fluctuaciones al alza en el valor razonable se reconocerán en resultados dentro de las cuentas de ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Las fluctuaciones a la baja en el valor razonable, se reconocerán en resultados dentro de las cuentas de pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Instrumentos Financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco y la Arrendadora del Grupo están relacionadas al uso de instrumentos financieros. Aceptan depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procuran generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Banco y la Arrendadora del Grupo buscan incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos, los arrendamientos financieros y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantengan suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podrían estar sujetas.

El Banco y la Arrendadora del Grupo también procuran incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos y arrendamientos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

Inversiones en Asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo. Si hay dividendos recibidos y a cobrar, éstos son reconocidos como ingreso en el estado consolidado de resultado integral. Anualmente es revisado el deterioro de estas inversiones, mismo que es reconocido como un gasto para constituir o incrementar la provisión.

Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera consolidado, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(d) Préstamos, Intereses y Comisiones a Cobrar sobre Préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del

préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(e) Provisiones para Préstamos e Intereses de Dudoso Recaudo

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.473/29-04-2015.

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Banco, la Arrendadora, la Administradora de Fondos de Pensiones y la Compañía de Seguros (en adelante las entidades) consideran suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales están expuestas de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros consolidados, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Los créditos agropecuarios se clasificarán sobre la base de morosidad. El uso de este tipo de deudor para efectos de clasificación crediticia solo es permitido por la Comisión si la institución prestamista cumple con los requerimientos de reservas de los demás tipos de crédito: comerciales y personales. Caso contrario, deberá ubicar los créditos agropecuarios, en las tablas de los otros tipos de crédito y aplicar los requerimientos de reservas correspondientes.

De acuerdo con la Resolución No. GE No. 1001/30-09-2015, las instituciones supervisadas que han otorgado créditos al sector agropecuario, previa identificación y evaluación, debidamente documentados, podrán otorgar refinanciamientos a los deudores de los créditos agropecuarios afectados o susceptibles de afectación por el fenómeno natural conocido como "El Niño", para el mantenimiento y/o para la renovación de siembra; de tal manera que permita asegurar un flujo de efectivo para hacer frente a sus obligaciones crediticias de principal, intereses, y obtención de recursos financieros adicionales, de conformidad a los planes de pago aprobados en el momento del refinanciamiento.

Las instituciones supervisadas contarán con un plazo contado a partir de la entrada en vigencia de la Resolución indicada en el párrafo anterior hasta el 31 de marzo de 2016, para identificar, evaluar y seleccionar a los clientes de la cartera agropecuaria a quienes se les otorgará el refinanciamiento.

Las operaciones de crédito agropecuario refinanciadas conservarán hasta el 30 de septiembre de 2017, la categoría de riesgo II, independientemente del número de refinanciamientos que el cliente haya sido objeto previamente. Transcurrido el período señalado, el crédito será clasificado según la calificación que le corresponda de conformidad a los criterios establecidos en la Norma de Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia vigentes.

Si un Grande o un Pequeño Deudor Comercial, o un deudor del segmento de Crédito Agropecuario mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden (también este es el caso para un microcrédito que mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con este tipo de garantía), todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en el numeral 1.1.4 (cuando se trate de Grande Deudor Comercial), el numeral 1.2.2 (Pequeño Deudor Comercial), o el numeral 1.4.2 (Crédito Agropecuario), respectivamente, de la resolución No.473/29-04-2015, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por

ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes. Si el valor neto de las garantías hipotecarias excede el 50% de las garantías, se utilizará este tipo de garantía, junto con las categorías y porcentajes de reservas correspondientes para efectos de aplicar reservas a todas las obligaciones.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo con su tipo de garantía. Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución No.473/29-04-2015.

La Resolución GES No.014 de 9 de enero de 2017, aprueba los siguientes mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores, cuyos ingresos nominales sean iguales o inferiores a dos (2) salarios mínimos, correspondientes al valor más alto de las ramas de actividad económica, según la tabla de salarios mínimos emitida por la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, vigente para el año 2016:

a. Previa identificación y evaluación, podrán otorgar refinanciamientos o readecuaciones a los deudores cuyos ingresos nominales sean iguales o inferiores a dos (2) salarios mínimos, correspondientes al valor más alto de las ramas de actividad económica vigente para el año 2016, y que se encuentren clasificados adversamente, es decir, que registren una Categoría de Riesgo III y IV en la institución, o que sin estarlo presenten problemas para hacerle frente al pago de sus obligaciones, como ser clientes que solo efectúan pago mínimo de tarjetas de crédito o realizan abonos superiores al pago mínimo pero que no represente más del 30% de la obligación total. Dicha refinanciación o readecuación deberá hacerse en condiciones favorables para el cliente respecto al plazo y tasa de interés, de tal manera que la institución asegure la recuperación del mismo de conformidad a los planes de pago aprobados en el momento del refinanciamiento, para lo cual se deberá evaluar la capacidad de pago del cliente.

b. Las instituciones podrán aplicar este mecanismo de alivio temporal a los créditos que se encuentren clasificados en categorías de riesgo adversas, es decir, en Categorías de Riesgo III y IV, los cuales, una vez refinanciados o readecuados podrán ser clasificados a Categoría II.

De conformidad a lo señalado en la Resolución, se podrán aplicar estos mecanismos de alivio, a aquellos clientes que estando clasificados en Categoría de Riesgo I y II, manifiesten tener problemas para hacerle frente a sus obligaciones, como ser clientes de tarjetas crédito que durante seis (6) meses consecutivos u ocho (8) meses alternos solo haya efectuado abonos menores, iguales o superiores al pago mínimo pero que no represente más del 30% de la obligación total, el Emisor de Tarjeta de Crédito deberá informar al Tarjeta-Habiente que puede someterse a los presentes mecanismos temporales de alivio, lo anterior a efecto de evitar un deterioro en su Categoría de Riesgo. Debiendo hacer un análisis del nivel de endeudamiento de estos clientes y refinanciarlos o readecuarlos según su capacidad de pago. Estos créditos podrán ser clasificados en Categoría de Riesgo I.

Estos mecanismos podrán ser aplicados por las Instituciones Supervisadas hasta el 30 de junio de 2017. Una vez aplicado el mecanismo de alivio, si el prestatario incumple el plan de pago del refinanciamiento o readecuación otorgado, la institución supervisada deberá reclasificar el crédito conforme a los criterios señalados en las normas vigentes emitidas por la Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia. Los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución, solo podrá beneficiar al cliente en una sola ocasión dentro de una misma institución supervisada.

La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implicará para las Instituciones una disminución o liberalización de las reservas ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.

Mediante Resolución GES No.1019 del 6 de diciembre de 2017, la Comisión resolvió aprobar los siguientes mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores que han sido directa o indirectamente afectados por las acciones violentas y disturbios que se presentaron, con relación al proceso de elecciones generales celebradas en el país el 26 de noviembre de 2017 de la siguiente forma:

Previo identificación y evaluación, se podrán readecuar o refinanciar las obligaciones crediticias a los deudores directa o indirectamente afectados o susceptibles de afectación u otorgarles un nuevo crédito, según sea el caso; de tal manera, que permita asegurar un flujo de recursos para hacer frente a dichas obligaciones crediticias; estas nuevas condiciones deberán estar de conformidad a los planes de pago aprobados por las instituciones financieras, fundamentados en los flujos futuros que generará el negocio.

Las operaciones crediticias readecuadas o refinanciadas, conservarán por un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de desembolso, la misma categoría de riesgo y registro contable que tenían al 30 de noviembre de 2017. Una vez transcurrido este plazo, los créditos deberán ser clasificados en la categoría que le corresponde por su comportamiento de pago, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia según Resolución No.473/29-04-2015.

Una vez aplicado el mecanismo de alivio, si el prestatario incumple las condiciones establecidas en el plan de pago de la readecuación o refinanciamiento otorgado, se deberá reclasificar el crédito conforme a los criterios señalados en las normas vigentes emitidas por la Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia. Los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución solo podrán beneficiar al cliente en una sola ocasión dentro de una misma institución supervisada.

La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implicará para las Instituciones Supervisadas una disminución o liberalización de las reservas ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.

Los intereses devengados y no pagados a la fecha del refinanciamiento podrán ser capitalizados al préstamo readecuado o refinanciado y registrarse en la cuenta de Intereses Capitalizados. Posteriormente, registrarse como ingreso conforme sean cobrados efectivamente, en proporción al pago, debiendo mantener el control respectivo por cada operación.

Las solicitudes presentadas por los deudores afectados tendrán como fecha máxima para ser resueltas por las Instituciones hasta el 30 de abril de 2018.

Estas operaciones se identifican con el código de "Créditos Especiales", con la letra "H: Alivio de Deuda Acciones Violentas".

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución No.473/29-04-2015.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito

para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución No.473/29-04-2015.

En caso de que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución No.473/29-04-2015 "Alineamiento del Deudor" que establece lo siguiente:

"En caso de que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, éste será reclasificado con una categoría de diferencia con respecto a la categoría de mayor riesgo que le haya sido asignada por cualquiera de las instituciones. Lo anterior aplica cuando las obligaciones clasificadas con la categoría de mayor riesgo representen como mínimo el veinte por ciento (20%) del endeudamiento total. La categoría adquirida por el deudor se denominará "reclasificación por alineamiento" y será empleada para calcular las reservas de todas las operaciones del deudor en la institución supervisada, de conformidad a los porcentajes de reservas de cada uno de los tipos de crédito según corresponda. La institución supervisada que ejecute el alineamiento mensual debe considerar la clasificación del deudor en base a la última información disponible en el Informe Confidencial del Deudor. Asimismo, deberá reportar la clasificación sin alineamiento en el campo asignado para tal efecto en la información que presente a la Comisión, quien establecerá la fecha de aplicación de este numeral."

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

Las entidades pueden aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de Reservas y Castigo contable sobre el Saldo de Créditos en Mora

Constitución de Reservas

Las entidades constituyen una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, las entidades deberán solicitar previamente la autorización de la Comisión.

Clasificación de créditos Refinanciados y Readecuados

En caso de haber créditos refinanciados o readecuados, estos deberán de ser clasificados conforme los criterios establecidos en el numeral 7.1 de la resolución No.473/29-04-2015; donde se establece una diferencia entre créditos refinanciados y readecuados, y además se definen las pautas para no considerar un crédito como refinanciado para clientes con buen comportamiento crediticio y aquellos clientes que no presentan discrepancias entre el programa de pagos del crédito y las disponibilidades financieras del deudor evidenciando capacidad de pago.

De acuerdo con la Resolución GES No.891 de 23 de octubre de 2017, se reforma los artículos 11, 15 y 47 de la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio en los numerales en lo siguiente: Microcréditos: 1.3.1 Definición. Es todo crédito concedido a un prestatario, sea persona natural, jurídica o un grupo de prestatarios, destinado a financiar actividades en pequeña escala, tales como: Producción, comercialización, servicios, por medio de metodologías de crédito específicas. Algunas características para identificar estos créditos son las siguientes: a) Opera en el sector informal de la economía, b) El endeudamiento total en las instituciones financieras sujetas a estas Normas, no debe exceder al equivalente en lempiras de US\$30,000.00. Este monto podrá ampliarse con líneas de crédito adicionales con actividades de naturaleza cíclica, hasta por el equivalente de US\$3,000.00, y, cuyo plazo de vigencia de este último financiamiento no deberá exceder de dos (2) meses. La fuente principal de pago lo constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades que se financian, y, no por un ingreso estable.

Arrendamientos Financieros

Definición. Son aquellas mediante los cuales las instituciones supervisadas, actuando en calidad de arrendadoras, se obligan a adquirir determinados activos muebles o inmuebles conforme a las especificaciones indicadas por el arrendatario, para conceder su uso, goce o explotación económica a otra persona natural o jurídica, por un plazo determinado y a cambio del pago de una cantidad de dinero que incluye amortización del costo de adquisición, intereses, comisiones y recargos previstos, documentado en un contrato a cuyo vencimiento, el arrendador otorga al arrendatario, la posibilidad de ejercer una de varias opciones alternativas con respecto a los activos arrendados, por un precio residual libremente acordado entre las partes. El arrendamiento se clasificará financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Categorías de Clasificación y Criterios para la Constitución de Reservas:

La clasificación será del 100% y para determinar las reservas para estos deudores se aplican los porcentajes de reservas sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de clasificación descritas en las Tablas 5A, 5B y 6. Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos mayores o igual a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo a las categorías de la tabla siguiente:

Tabla 5A

Categoría	Créditos	Días de Mora	Reservas con Otras Garantías	Reservas para Créditos con Garantías Recíprocas
I	Buenos	Hasta 30	1%	0%
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	0%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%	100%

Los créditos de consumo otorgados mediante Tarjetas de Crédito serán clasificados y provisionados de acuerdo a la tabla siguiente:

Tabla 5B

Categoría	Créditos	Días de Mora	Reservas
I A	Buenos	Hasta 7 días	0.5%
IB	Buenos	De 8 a 30 días	1%
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5.25%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%
IVA	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%
IVB	Dudosa Recuperación	De 121 a 180 días	80%
V	Pérdida	Más de 180 días	100%

Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos menores a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo a las categorías de la tabla siguiente:

Tabla 6

Categoría	Créditos	Días de Mora	Reservas
I	Buenos	Hasta 8	1%
II	Especialmente Mencionados	De 9 a 30 días	5%
III	Bajo Norma	De 31 a 60 días	25%
IVA	Dudosa Recuperación	De 61 a 120 días	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%

Aplicación de Garantías Recíprocas

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas (establecidas en el Artículo 2, inciso 1) del Decreto No. 205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional), deberán constituirse al menos las reservas correspondientes a la categoría I según el tipo de crédito en la fecha de otorgamiento; y, en caso de incumplimiento de pago del deudor, se aplicará lo siguiente:

1. Si el fondo de garantía cubre cuotas de préstamo, se constituirán las reservas según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015, a partir de la fecha en que se agotó dicha cobertura, según la morosidad del crédito.

Si después de 90 días de haberse agotado la garantía ésta no se hubiera cobrado, se aplicará al crédito la categoría y reservas según morosidad.

2. Si el fondo se basa en cobertura de saldo del crédito, por el monto garantizado sólo se constituirá al menos las reservas equivalentes a la categoría I según el tipo de crédito, durante los primeros 180 días de mora. Posterior a ello, se aplicará la categoría y reservas que corresponde a los días de mora.

Por la parte del crédito no cubierta con garantía recíproca, se crearán las reservas para crédito, según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015.

Reconocimiento de los Efectos de los Cambios en la Clasificación de la Cartera Crediticia:

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

(f) Reserva para Contingencias

La reserva para contingencias fue creada para responder a cualesquiera contingencias o eventualidad que pudiera ocurrir, estas reservas también son creadas por requerimiento del regulador (la Comisión).

(g) Intereses Cobrados por Adelantado

Los intereses cobrados por adelantado sobre documentos descontados se diferencian y se registran como ingresos la parte devengada mensualmente.

(h) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo del Grupo se registran al costo de adquisición excepto por la reevaluación de algunos inmuebles.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos son reconocidas en resultados.

(i) Depreciación y Amortización

El Grupo utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	de 5 a 10
Equipo de cómputo	5

(j) Activos Mantenidos para la Venta

Acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Grupo recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en resultados en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce en resultados en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce al momento de la venta en el estado de utilidad.

En el caso de la utilidad generada por la venta de activos eventuales financiados, de acuerdo a las disposiciones contables establecidas por la Comisión, el saldo por realizar se mantendrá como un componente del Patrimonio Restringido. Los cambios en el saldo de las cuentas del Patrimonio Restringido que son sujetos de trasladarse al resultado se mostrarán como ajustes a la utilidad neta en el estado de resultado integral.

(k) Ingresos y Gastos por Intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Grupo tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses.

Los intereses sobre préstamos no reconocidos como ingresos, se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando son efectivamente cobrados.

Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

El gasto por intereses se registra en el estado de resultado integral sobre la base de acumulación.

(l) Superávit de Capital, por Exceso del Valor Nominal de las Acciones

Este superávit es producto de la venta de acciones de Inversiones Atlántida, S.A. y Banco Atlántida, S. A., por un precio mayor al nominal, solo puede utilizarse por autorización de la Asamblea de Accionistas.

(m) Ingresos por Comisiones y otros Servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones, cartas de crédito y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias, se reconocen como ingreso durante la vigencia de las mismas.

(n) Contratos de Arrendamiento

Los contratos de arrendamiento firmados como arrendador por la Arrendadora del Grupo hasta el 31 de diciembre de 2014 (antes de la fecha de transición NIIF), se registran basándose en los conceptos jurídicos y normas fiscales vigentes en el país, con el valor del bien arrendado como activo el cual es sujeto de depreciación acelerada en el plazo del contrato, según lo establece la autoridad fiscal en resolución DGT-262-C-SG de fecha 15 de marzo de 1985, misma que continúa vigente; el valor del contrato para efecto exclusivo de control se contabiliza en cuentas de orden. De acuerdo al plan aprobado por el ente regulador el agotamiento

natural de estos contratos finaliza en el año 2019, por consiguiente, este registro contable especial se mantendrá hasta la fecha antes indicada. Lo anterior fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.463/29-04-2015.

Los contratos de arrendamiento financiero firmados como Arrendador por la Arrendadora del Grupo a partir del 2 de enero de 2015 son registrados de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 17 Arrendamientos Financieros y el Marco Contable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con el valor del bien arrendado como cuenta por cobrar, la cual disminuye en la medida que se reciben los pagos desde el punto de vista financiero; desde el punto de vista fiscal el valor del bien arrendado es sujeto de depreciación acelerada en el plazo del contrato, de acuerdo a la resolución emitida por la autoridad fiscal mencionada en el párrafo anterior, por lo que la Financiera, realiza conciliación de impuestos entre lo fiscal y financiero, tal como lo establece el Decreto No.189-2004, artículo 9 Ley sobre Normas de Contabilidad y Auditoría.

Ingresos por Arrendamiento

Los ingresos provenientes de los contratos de arrendamiento firmados hasta el 31 de diciembre de 2017, se continúan reconociendo en el estado de resultados como rentas, sin existir separación de capital e intereses, tal como se ha venido realizando hasta antes de la aplicación de NIIF y en base a los conceptos jurídicos y fiscales vigentes en el país, la continuación de este registro ha sido autorizado por el ente regulador en Resolución No.463/29-04-2015 y finalizará en el 2019 hasta el agotamiento natural de estos contratos.

Las rentas se reconocen como ingresos a medida que se devengan y son gravadas con el 15% de impuesto sobre ventas según lo establece el artículo 15, inciso d) de la Ley de Impuesto sobre Ventas.

Para los contratos firmados hasta el 31 de diciembre de 2014, la Arrendadora del Grupo tiene como política que al entrar los mismos en condición de mora, registra los ingresos por rentas hasta 90 días, superior a este período, suspende el registro de las rentas subsiguientes y las reconoce en el ingreso hasta que se recupera su importe.

Para efectos financieros, los ingresos generados por los contratos de arrendamiento financiero firmados a partir del 2 de enero de 2015, se reconocen en el estado de resultados de acuerdo a los criterios establecidos por la NIC 17 Arrendamientos Financieros, como intereses en base a costo amortizado considerando las comisiones o gastos de cierre al inicio de los mismos y se registran en la medida que se devengan.

Para efectos fiscales los contratos firmados a partir de la fecha mencionada en el párrafo anterior, generan rentas que son gravadas con el 15% de impuesto sobre ventas según lo establece el artículo 15, inciso d) de la Ley de Impuesto sobre Ventas, pero a lo interno de su registro y para presentación financiera, la Arrendadora del Grupo separa dicha renta en capital e intereses, estos últimos y en base a costo amortizado son los que registra como ingresos según devengo en el estado de resultados.

Para los contratos de arrendamiento financiero, firmados a partir del 2 de enero de 2015, registrados en base a los criterios establecidos en la NIC 17 y en base a la Resolución SB No. 940/16-09-2015 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Arrendadora del Grupo tiene como política la de no reconocer los ingresos financieros de los contratos con mora mayor a 90 días y los ingresos por intereses reconocidos los considera como no recibidos por lo que procede a reservarlos en un 100% o en su defecto los reversa de cuentas de ingresos y los registra en suspenso en cuentas de orden, los cuales son reconocidos hasta que estos son efectivamente cobrados.

Para los contratos de arrendamiento firmados a partir del 2 de enero de 2015, y que presenten condición avanzada de mora, la Administración de la Arrendadora del Grupo realiza un análisis de la situación financiera del cliente, del período de no pago y del tipo de equipo arrendado, de existir indicios de probable pérdida, la Arrendadora del Grupo procede a crear la estimación por deterioro del capital vencido de las rentas transcurridas.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según circular No. 029/2017 que contiene la Resolución GES No. 891/23-10-2017, reformó las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, agregando el numeral 1.7 donde se establecen los criterios de clasificación para los Arrendamientos Financieros. Al respecto, La Arrendadora del Grupo en fecha 2 de noviembre de 2017 envió nota a la Comisión, exponiendo los criterios que de acuerdo a su experiencia y a la naturaleza de los Arrendamientos Financieros, deben ser considerados para la clasificación y constitución de las estimaciones para este tipo de operaciones y ofreció crear una reserva general para la cartera de arrendamiento a más tardar el 31 de diciembre de 2017, lo cual se cumplió; al respecto la Arrendadora del Grupo solicitó le aprueben el plan de adecuación que básicamente establece crear la totalidad de las reservas en un plazo de tres (3) años, es decir, un tercio (1/3) de la reserva requerida al cierre del año 2018 y así sucesivamente hasta completar el 100% a diciembre de 2020; al cierre de diciembre de 2017, La Arrendadora del Grupo no incurre en incumplimiento a la referida normativa, ya que la Comisión está en proceso de análisis a lo argumentado por La Arrendadora del Grupo en la nota antes mencionada.

(o) Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(p) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Grupo sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(q) Planes de Beneficios Diversos

El Grupo mantiene como parte de los beneficios para sus empleados, bonificaciones entre las que figuran:

- Plan de asistencias médico hospitalario, reconocido como gasto al incurrirse en su costo.
- Plan de retiro, el cual es un plan de contribuciones definidas por el cual el Grupo, mensualmente y de acuerdo a las reglas establecidas, hace aportes a las cuentas individuales de sus empleados permanentes en función de sus sueldos.
- Bono de vacaciones, bono especial, bono matrimonial y gastos de educación (becas) y otros que son reconocidos como gastos una vez se incurren en ellos.
- Seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos conforme se incurren.
- También a los empleados se les brindan tasas preferenciales y exoneración de comisiones para productos que el Grupo ofrece.

Pasivo Laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes de Banco Atlántida, S. A. y Arrendamiento y Créditos Atlántida, S. A. es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Para el resto de las compañías, el pasivo laboral es determinado de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país. Dicho pasivo es depositado en la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A., en el caso de la Arrendadora está depositado en Banco Atlántida, S.A. y en el caso de esta última, el pasivo está invertido en instrumentos emitidos por el Banco Central de Honduras.

(r) Activos Intangibles

Las licencias de uso de software y programas de computadora, son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos de las licencias son amortizados sobre la base del período de vigencia de los mismos, mientras que los programas de computadora, son amortizados entre 5 y 15 años.

(s) Impuesto sobre la Renta Diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por el Banco y la Arrendadora del Grupo,

conforme lo ha requerido la Comisión, utilizando el método del balance, generándose sobre las diferencias temporales, y que resultan entre el importe en libros de los activos y pasivos a efectos contables y los importes a efectos fiscales.

El gasto o ingreso que se derive del reconocimiento de un impuesto sobre renta diferido, se contabiliza en el estado consolidado de resultado integral o neto de las partidas del patrimonio restringido cuando son estas las que generan estas diferencias temporales, para posteriormente reconocerlas en el estado consolidado de resultado integral junto con las ganancias o pérdidas diferidas.

Los activos por impuesto diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales debitar las diferencias temporales.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos a pagar o cobrar en años futuros y se mide a las tasas de impuesto que se esperan se apliquen a las diferencias temporales cuando se reversan, con base en la legislación vigente en la fecha del estado de situación financiera consolidada.

(t) Impuesto sobre la Renta Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es reconocido por el Grupo en atención a lo dispuesto en el Código Tributario, la Ley de Instituciones Financieras, la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros y demás leyes y normas difundidas por las autoridades competentes.

(u) Reconocimiento de gastos

Los gastos por intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(v) Dividendos sobre las Acciones Ordinarias

Los dividendos que se decretan como pagaderos a los accionistas, se contabilizan en el pasivo cuando son aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Si dicha asamblea ocurre antes de la emisión de estos estados financieros consolidados, la declaratoria de dividendos se revela en la nota de eventos subsecuentes.

(w) Operaciones derivadas de contratos de seguros

Las principales normas utilizadas por Seguros Atlántida, S.A. (la Compañía) para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

Primas no Ganadas (Reservas Riesgos en Curso)

La Compañía utiliza el método de diferir el 80% de la prima retenida neta no devengada de las pólizas de seguro colectivo de vida y vida individual temporal a un año y para todos los riesgos, excepto la prima de seguros de vida individual de largo plazo, transporte, fianzas y seguro agrícola vigentes, a la fecha de cálculo.

Para determinar la prima no devengada utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado de base semimensual o de los 24 avos, para los seguros anuales.

El cálculo de las reservas de los seguros de transporte, agrícola y fianzas se hacen con base al método de los 24 avos, reservando el 50% de las primas netas retenidas que se encuentran vigentes.

La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la facturación vigente de cada mes, las fracciones de 24 avos que correspondan.

Provisiones para Beneficios Futuros de Pólizas (Reservas Matemáticas)

Los beneficios futuros de las pólizas vigentes a largo plazo del ramo de vida individual, se calculan de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido también por la Comisión.

Gasto por Comisiones

La Compañía utiliza el método de contabilizar como gastos del año, el total de las comisiones incurridas sobre las pólizas de seguro emitidas en el mismo período.

Estimación de Siniestros

La administración de la Compañía registra el gasto por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro y la correspondiente reserva para siniestros pendientes de liquidación.

La Compañía registra los ingresos por siniestros recuperados por el reaseguro cedido, cuando reconoce el gasto por los reclamos recibidos.

Reserva para Siniestros Ocurridos y no Reportados

La Compañía constituye la reserva para siniestros ocurridos y no reportados, equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponderá al promedio ponderado que representen en los últimos tres años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. Esta reserva no será acumulativa.

Reaseguro Cedido

Las primas por contratos de reaseguro cedido se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro se suscriben.

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

Salvamentos y Subrogaciones

La Compañía registra los salvamentos y subrogaciones documentadas inicialmente en otros activos y créditos diferidos y los reconoce como ingresos por salvamento y recuperaciones cuando se venden los salvamentos y cobran las subrogaciones, respectivamente.

Reservas de Previsión

La Compañía incrementa esta reserva por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños (incluyendo fianzas y accidentes y enfermedades) y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

Reserva para Riesgos Catastróficos

La administración de la Compañía ha constituido una reserva catastrófica que cubre las retenciones máximas de los contratos de reaseguro catastrófico de incendio y líneas aliadas.

(x) Provisión para Primas Pendientes de Cobro

La provisión para primas pendientes de cobro se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la provisión deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la provisión se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

(y) Reserva Legal

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades netas del periodo el 5% anual, hasta completar la quinta parte del capital social.

(z) Reclasificaciones

Ciertos montos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016, se reclasificaron para adecuarlos a la presentación de la resolución No.324/26-04-2017 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(3) Administración de Riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Grupo para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Grupo está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo fiduciario, operacional, estratégico, reputacional, tecnológico, riesgo país, legal, regulatorio, riesgos de seguros.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos del exterior.

Gestión Integral de Riesgo

La gestión integral de riesgo es el proceso mediante el cual la estructura de dirección del Banco, de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece los montos de exposición y las estrategias para que la Alta Gerencia y el personal de todos los niveles del Banco, implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales.

Banco Atlántida cuenta con procesos formales de administración integral de riesgos que permiten identificar, medir, controlar/mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo de acuerdo con el perfil de riesgo inherente a su estrategia de negocio, políticas, procedimientos, estructura organizacional, segmento de mercado objetivo y acorde a los productos y servicios que ofrece a sus clientes.

El Banco tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión.

La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio puede ser obtenida del balance de situación del Banco, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Banco en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que el Grupo encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El Banco y la Arrendadora financian la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

Banco Atlántida, S.A. y Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A. están sujetos al encaje legal e índice de adecuación de capital requeridos por las entidades reguladoras.

Inversiones Atlántida, S.A., Banco Atlántida, S.A., y Compañía Almacenadora, S. A. financian sus operaciones con fondos propios y préstamos a pagar.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado, como ser tasas de interés, precio de los instrumentos de capital y tipos de cambio con respecto a monedas extranjeras que afectan el ingreso del Grupo o el valor de sus participaciones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración de los

riesgos de mercado es del controlar las exposiciones dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno en relación al riesgo asumido.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- a) Riesgo cambiario
- b) Riesgo de tasa de interés

Riesgo Cambiario

Es el riesgo al que está expuesto el Grupo, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Grupo; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes, en moneda extranjera (dólares de los Estados Unidos de América), son los siguientes:

31 de diciembre					
		2017		2016	
Efectivo y equivalentes					
de efectivo	US\$	368,396 L	8,689,695 US\$	322,750 L	7,585,567
Inversiones		171,218	4,038,682	27,145	637,991
Préstamos a cobrar		664,393	15,671,636	661,494	15,547,024
Cuentas a cobrar		21,813	514,525	-	-
Total, activos	US\$	1,225,820	28,914,538	1,011,389	23,770,582
Depósitos					
Obligaciones bancarias	US\$	84,630	1,996,238	121,848	2,863,784
Bonos y notas garantizadas		170,606	4,024,241	28,775	676,296
Total, pasivos		1,140,679	26,906,211	991,987	23,314,566
	US\$	85,141	2,008,327	19,402	456,016
Cuentas fuera de Balance					
		(164,170)	(3,872,428)	(138,096)	(3,245,654)
Posición neta	US\$	(79,029)	(1,864,101)	(118,694)	(2,789,638)

Para administrar en forma adecuada este riesgo y disminuir en forma apropiada la exposición al riesgo cambiario especialmente en las partidas fuera de balance, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco tiene cartas de crédito contingentes ("Stand-by") en moneda extranjera por US\$79,661 (L 1,879,034) y US\$60,511 (L1,422,188), respectivamente.

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo a que está expuesto el Banco, la Arrendadora y la Administradora de Fondos de Pensiones por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambio en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Grupo generan intereses. Los pasivos financieros del Banco, la Arrendadora y la Administradora de Fondos de Pensiones incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Grupo que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Grupo incluyen dentro de sus condiciones, la

variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma el Banco y las Compañías administran este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco, la Arrendadora y la Administradora de Fondos de Pensiones:

	2017		2016	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros				
Depósitos en bancos	2.1%	1.3%	3.1%	1.5%
Inversiones	10.1%	0.7%	11.9%	0.8%
Préstamos por cobrar	12.2%	7.3%	11.8%	7.6%
Pasivos Financieros				
Depósitos	4.2%	2.8%	4.3%	2.5%
Obligaciones bancarias	9.5%	5.2%	10.5%	5.8%

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco, Compañía de Seguros, de la Administradora de Fondos de Pensiones y la Arrendadora puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco, de la Compañía de Seguros, de la Administradora de Fondos de Pensiones y la Arrendadora.

Las Subsidiarias que están sujetas a las regulaciones de la Comisión minimizan este riesgo con la aplicación del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento de gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo Fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco del Grupo cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité fiduciario dirigido por un vicepresidente de banca fiduciaria, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

Riesgo Operacional y de Control Interno

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

El Grupo ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones, y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación. El proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves del Grupo está a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de

la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el área de finanzas en conjunto con la unidad de gestión integral de riesgos hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Grupo manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Grupo a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Grupo, evita acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demás por parte de los clientes.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Grupo, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. El Grupo en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Grupo.

Riesgo País

El Banco Central de Honduras, a través de la promulgación del Reglamento para el Manejo de Cuentas de Depósito en Moneda Extranjera, el cual es aplicable al Banco, establece que las inversiones que se realicen en bancos o instituciones financieras del exterior deberán estar domiciliadas en países que posean una calificación mínima de Aa3 para su deuda soberana. Se exceptúan de esta calificación las inversiones efectuadas en bancos domiciliados en Centro América, Panamá y República Dominicana, en los que en su totalidad se podrá mantener hasta un 10% del total de las inversiones en Moneda Extranjera. Adicionalmente, las instituciones del sistema financiero nacional solamente podrán realizar inversiones en las siguientes instituciones financieras supranacionales: Banco Centroamericano de Integración Económica, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y Banco Central Europeo. Dicho reglamento establece de igual forma las calificaciones mínimas y límites de exposición para instrumentos financieros del exterior según el detalle que se muestra a continuación:

En lo que concierne a operaciones de índole crediticia, en su Resolución 224-6/2016 emitida por el Directorio del Banco Central de Honduras, se establecen las Normas para las Operaciones de las Instituciones del Sistema Financiero con Personas Naturales o Jurídicas domiciliadas en el Extranjero. En su Artículo 3, se indica que será el Directorio del Banco Central de Honduras la autoridad administrativa facultada para conocer y autorizar aquellas solicitudes de crédito para personas naturales o jurídicas domiciliadas en el extranjero que presenten las instituciones del sistema financiero.

Riesgo Legal

El riesgo legal se refiere a la pérdida que se sufre en caso de que exista incumplimiento de una contraparte y no se pueda exigir, por vía jurídica, cumplir con los compromisos de pago. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de la documentación.

Debe ser coordinado directamente por la Vicepresidencia Jurídica del Banco, quien establecerá los responsables de establecer el procedimiento macro para esta gestión, mismo que debe estar incorporado en su manual de procedimientos.

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la Compañía y las Subsidiarias operan. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Para mitigar este riesgo, el Grupo ha incorporado dentro de su Gobierno Corporativo políticas, procedimientos y líneas de comunicación que permitan atender en tiempo y forma las disposiciones que dictan las Leyes y Reglamentos que regulan la actividad bancaria, así como atender las instrucciones emanadas de las instituciones encargadas de su aplicación y seguimiento, entre ellas la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, así como el Banco Central de Honduras, el Fondo de Seguro de Depósitos y el Servicio de Administración de Rentas de Honduras.

Riesgo de Valoración (o de Modelación)

Es el riesgo asociado con las Imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. En el caso específico del Banco, este es latente en el cálculo de los activos y pasivos financieros expresados a costo amortizado a través del método de tasa efectiva. Para mitigar este riesgo, el Banco ha contratado una solución tecnológica certificada que automatiza los cálculos y afectaciones contables resultantes. Sin embargo, persiste el riesgo operativo asociado con el ingreso de los datos al sistema, mismo que se administra a través de procesos y manuales que aseguran el adecuado funcionamiento del aplicativo.

Riesgo de Seguros

Los riesgos técnicos son los riesgos que se derivan de la propia actividad del negocio de seguros y nacen directamente de las pólizas suscritas e incluye:

- a) Riesgo de suscripción: es el riesgo derivado de la suscripción de seguros de vida, no vida y fianzas.
- b) Riesgo de concentración y hechos catastróficos: corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir la Compañía como consecuencia de una concentración de los riesgos asumidos, bien sea por franja de edades, por regiones o por la ocurrencia de hechos catastróficos que afecten un número elevado de asegurados.
- c) Riesgo de insuficiencia de reservas técnicas: corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de reservas técnicas y otras obligaciones contractuales, tales como beneficios garantizados o rendimientos garantizados.
- d) Riesgo de reaseguro: corresponde a la probabilidad de pérdida por inadecuada gestión de reaseguro, normalmente debido a los siguientes factores: Errores en los contratos suscritos, diferencia entre las condiciones originalmente aceptadas por los tomadores de póliza y las aceptadas por los reaseguradores e incumplimiento de las obligaciones del reasegurador por insolvencia o problemas financieros de éste.

El riesgo de suscripción en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad de que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante, por la naturaleza del contrato de seguro este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que resulten insuficientes sus tarifas de primas y reservas con respecto a la siniestralidad y pagos de beneficios cubiertos por las pólizas. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos y siniestralidad por ramo.
- Cúmulos de riesgo y la capacidad de retención de la Compañía.
- Siniestralidad por contrato y ramo, y suficiencia de las primas

La Compañía de Seguros tiene contratado coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de

reaseguros incluyen coberturas de exceso de pérdida y catástrofes. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año. Además del programa de reaseguros total de la Compañía de Seguros, esta adquiere protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos así lo ameriten. Los reaseguradores con quienes la Compañía contrata esas coberturas, son de primer nivel y están inscritos en el registro de reaseguradores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Los factores que agravan el riesgo del seguro y fianzas incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, la ubicación geográfica, la calidad del contratante y de los riesgos, entre otros. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados, además la Compañía de Seguros dispone del derecho de rechazar solicitudes de suscripción de contratos de seguros y fianzas que presenten condiciones de riesgo no aceptables según sus criterios de aceptabilidad, también dispone del derecho de ajustar sus tarifas de primas en las renovaciones, al igual que el importe o porcentaje de los deducibles y también de rechazar reclamos por siniestros fraudulentos o cuando estos siniestros ocurriesen bajo condiciones no previstas en el contrato de seguros.

Los contratos de seguro que actualmente suscribe la Compañía de Seguros en su mayoría son de corto plazo, limitando su responsabilidad a las sumas aseguradas convenidas en cada póliza de seguros.

El proceso de reclamos por siniestros implementado, está comprendido por una serie de controles aplicados por la administración con el fin de verificar la ocurrencia del siniestro, de que las circunstancias del evento que originaron el siniestro estén cubiertas por las condiciones generales y/o particulares de la póliza de seguro, y que se valore y establezca debidamente el importe por el cual se realizará la correspondiente liquidación.

(4) Disponibilidades

Las disponibilidades de efectivo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Efectivo y cuentas de cheques	L 1,309,763	1,157,396
Depósitos en el Banco Central de Honduras (encaje legal)	10,636,149	10,040,367
Depósitos en el interior a plazo	7,517	10,047
Cheques a compensar	-	132,881
Depósitos en instituciones financieras del exterior	2,593,765	785,478
Otras disponibilidades	1,548,259	1,786,183
Otros	304	-
TOTAL	L 16,095,757	13,912,352

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2017		2016	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	17%	24%	17%	24%

Al 31 de diciembre de 2017, de los depósitos anteriores se encuentran restringidos por requerimientos de encaje del Banco y la Arrendadora L11,917,730 (L11,740,015 al 31 de diciembre de 2016).

La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por éste y/o el Gobierno de la República de Honduras en las mismas monedas.

El encaje requerido para la catorcena del 21 de diciembre de 2017 al 3 de enero de 2018 era de L6,572,030 y L5,329,139 (US\$ 225,927) para un total de L 11,901,169.

El Encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L6,774,971 en moneda local y L6,793,912 (US\$288,025) para moneda extranjera, que representa el 24% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

La resolución 460-11/2016 del 24 de noviembre de 2016, emitida por el Directorio del Banco Central de Honduras, define los componentes que deben ser sujetos a encaje.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L7,080,225 (US\$ 300,253) y L2,855,297 (US\$121,011), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L2,546,786 (US\$107,973) y L2,633,288 (US\$112,041), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

(5) Inversiones Financieras

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Por su Clasificación	31 de diciembre	
	2017	2016
Inversiones a costo amortizado	L 8,457,844	7,816,023
Inversiones a valor razonable	77,060	-
1. Inversiones Financieras en entidades oficiales	8,534,904	7,816,023
Inversiones designadas al costo	2,158,181	384,690
Inversiones a valor razonable	111,532	85,539
2. Acciones y participaciones	2,269,713	470,229
Inversiones a costo amortizado	1,323,626	1,096,573
3. Otras inversiones	1,323,626	1,096,573
	12,128,243	9,382,825
Provisión para pérdida en inversiones	(176,527)	(130,210)
	L 11,951,716	9,252,615

Así mismo, se detallan las inversiones por emisor, como sigue:

Al 31 de diciembre de 2017

Certificados, bonos y otros:	Saldo	Tasa Promedio Ponderada	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Fecha de Vencer.	Fecha de Vencer.
					Más Próxima	Última
Letras del Banco Central de Honduras	L 1,995,980	6.9%	5.0%	7.6%	02/01/2018	14/06/2026
Bonos de la Secretaría de Finanzas	6,303,170	10.0%	4.0%	15.0%	17/01/2018	02/09/2036
Certificados de depósitos	1,559,380	5.1%	1.29%	12.2%	02/01/2018	26/07/2021
Total	L 9,858,530					

Al 31 de diciembre de 2016

	Saldo	Tasa Promedio Ponderada	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Fecha de Vencer. Más Próxima	Fecha de Vencer. Última
Certificados, bonos y otros						
Letras del Banco Central de Honduras	L 1,246,333	6.6%	5.5%	6.6%	02/01/2017	14/06/2017
Bonos de la Secretaría de Finanzas	6,569,690	9.0%	6.5%	15.0%	20/07/2017	02/09/2036
Certificados de depósitos	1,096,573	5.6%	2.9%	11.5%	02/01/2017	26/07/2021
Total	L 8,912,596					

La tasa de rendimiento promedio ponderada al 31 de diciembre de 2017, fue de 6.9% y para el 2017 8%.

Las inversiones en acciones, por emisor, se detallan como sigue:

		31 de Diciembre	
		2017	2016
Inversiones Financieras a Valor Razonable			
Inversión en Banco Latinoamericano de Exportaciones, S. A. (BLADEX)	L	23,295	25,406
Inversión en Visa		460	459
Inversión en SWIFT			
	L	111,532	85,539
Inversiones en otras entidades			
Desarrollos Turísticos de Tela, S. A.	L	178,476	178,476
Hoteles de Honduras, S. A.		113,414	44,914
Roca Inversiones y Bienes Raíces, S. A.		23,331	23,331
Hospitales de Honduras, S. A.		16,553	16,553
Inversiones Bermejo, S. A.		10,491	10,491
Fondo Hondureño de Inversiones Turística, S. A.		4,798	4,798
Informática Atlántida, S. A. (a)		14,998	14,998
Almacenes Temporales Atlántida, S. A. (a)		9,995	9,995
Banco Davivienda Honduras, S. A.		594	594
Seguros Davivienda Honduras, S. A.		1,872	1,872
Inversiones Marítimas Centroamericanas, S.A. de CV		2,000	2,000
Bolsa Centroamericana de Valores, S. A.		1,000	1,000
Bolsa Hondureña de Honduras, S. A.		80	80
Centro de Procesamiento Interbancario, S. A.		1,088	1,088
Sociedad Confianza S.A. de F.G.R.		3,000	3,000
Fondo Crediticio para la Producción		8,765	8,765
Sociedad Inversora 20/20		2,393	2,393
Inversiones Financieras Atlántida, S. A. (a)		1,132,197	-
Corporación de Inversiones Atlántida, S. A. (b)		632,793	-
Otras		343	60,342
Total	L	2,158,181	384,690

Movimiento de las inversiones financieras

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

	A Costo Amortizado	A Valor Razonable	Al Costo	Total
Saldo al 31 de diciembre 2016	L 8,912,596	85,539	384,690	9,382,825
Más (menos)				
Compra de instrumentos financieros	5,506,630	77,060	1,763,619	7,347,309
Cancelación y/o venta de instrumentos	(4,728,076)	-	-	(4,728,076)
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambios en activos monetarios	343	6,183	9,872	16,398
Otros	89,977	19,810	-	109,787
Saldo al 31 de diciembre 2017	L 9,781,470	188,592	2,158,181	12,128,243

(a) La tenedora de las acciones del Grupo, Inversiones Atlántida, S.A., posee inversiones en acciones representativas del capital social de otras entidades que reúnen las condiciones de ser subsidiarias, sin embargo al no estar autorizadas por

la Comisión, para formar parte del Grupo Financiero Atlántida, no son objeto de esta consolidación de estados financieros. Si esas entidades hubiesen sido consolidadas, el efecto en los activos, pasivos, patrimonio y utilidad neta consolidada hubiese sido como sigue:

	Consolidado todas las Subsidiarias	Consolidado Grupo Financiero	Efecto Neto
Activos	L 91,944,052	84,720,720	7,223,332
Pasivo e interés minoritario	L 81,663,546	74,666,306	6,997,240
Patrimonio	10,280,506	10,054,414	226,092
	L 91,944,052	84,720,720	7,223,332
Utilidad neta	L 1,142,147	1,001,643	140,504
Otro resultado integral	104,823	(3,942)	108,765
	L 1,246,970	997,701	249,269

(b) Corresponden a acciones preferentes que devengan el 6% anual.

(6) Préstamos e Intereses por Cobrar

Los detalles de la cartera de préstamos que se muestran a continuación; corresponden a los portafolios administrados por el Banco, la Compañía de Seguros, la Arrendadora y la Administradora de Fondos de Pensiones.

Los préstamos e intereses a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
Por Status y Tipo de Crédito	2017	2016
Vigente		
Comercial	L 36,336,534	32,795,658
Vivienda	3,628,220	3,495,662
Consumo	7,102,998	6,704,564
	47,067,752	42,995,884
Atrasado		
Comercial	318,867	520,656
Vivienda	139,352	147,475
Consumo	415,288	296,894
	873,507	965,025
Vencido		
Comercial	122,044	59,046
Vivienda	185	91
Consumo	2,092	2,201
	124,321	61,338
Refinanciados		
Comercial	3,249,558	2,749,370
Vivienda	1,245	1,377
Consumo	94,742	6,329
	3,345,545	2,757,076
Ejecución Judicial		
Comercial	202,452	162,156
Vivienda	109,206	68,168
Consumo	38,848	29,439
	350,506	259,763
Total cartera bruta	51,761,631	47,039,086
Comisiones por cobrar	3,576	5,404
Intereses por cobrar sobre préstamos	718,574	541,398
	52,483,781	47,585,888
Provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo	(1,908,371)	(1,966,060)
Ingresos por intereses capitalizados a préstamos refinanciados	(141,684)	(140,079)
Total neto	L 50,433,726	45,479,749

AL 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la relación de cartera en mora a cartera bruta fue de 3.2% y 3.5% respectivamente.

La cartera crediticia por destino se detalla a continuación:

	31 de diciembre			
	2017		2016	
	Saldo	%	Saldo	%
Agropecuarios	L 3,295,306	6.4%	3,070,606	6.5%
Industria y exportaciones	7,871,324	15.2%	7,415,614	15.8%
Comercio y consumo	12,776,418	24.7%	11,498,846	24.4%
Vivienda	3,878,207	7.5%	3,712,969	7.9%
Servicios	4,796,386	9.3%	4,497,485	9.6%
Propiedad raíz	8,979,432	17.3%	8,656,108	18.4%
Otros	10,164,558	19.6%	8,187,458	17.4%
Total Cartera de Préstamos	L <u>51,761,631</u>	100.0%	<u>47,039,086</u>	100.0%

La cartera crediticia por mora se detalla a continuación:

Por status de crédito	31 de diciembre	
	2017	2016
Vigente	L 50,087,744	45,508,998
Atrasado	922,344	988,254
Vencido	162,013	174,451
Ejecución judicial	589,530	367,383
Total	L <u>51,761,631</u>	<u>47,039,086</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la tasa de cobertura de cartera bruta fue 114%, y al 31 de diciembre de 2016 fue de 132.31%.

Al 31 de diciembre de 2017, la tasa de rendimiento promedio ponderado fue 10.7% y al 31 de diciembre de 2016 fue de 11%.

Al 31 de diciembre de 2017, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L200,203 y L 302,025 en el año 2016.

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado consolidado de resultado integral al final del año 2017 ascienden a L347,401 y a final del año 2016 L 441,576.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en el saldo de préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de compañías relacionadas con el Grupo, aprobados por la Junta Directiva por L1,471,393 y L1,301,368, respectivamente. El origen de esos saldos está bajo términos y condiciones aceptables en el mercado y la mayoría de ellos están respaldados con garantías reales.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los saldos de préstamos a cobrar por L6,030,090 y L5,149,240 respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 15,671,636 (US\$664,393) y L15,347,613 (US\$653,018), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L 1,205,627 (US\$51,112) y por L174,371 (US\$7,419), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco Atlántida, S.A. siguiendo una regla emitida por una corte hondureña, la Oficina de Incautación de Activos (o OABI) incautó varias propiedades que han sido dadas en garantías por varios préstamos con un saldo pendiente de L164,067. Banco Atlántida, S.A. conforme a sus derechos legítimos protegidos por la Ley sobre Privación Definitiva de Propiedad de un Bien de Origen Ilícito, y siguiendo el debido proceso; presentó una petición para estas propiedades para ser devueltas ya que las operaciones que originaron el préstamo y el

gravamen fueron ejecutadas bajo las regulaciones bancarias aplicables y en buena fe. A la fecha de este informe, dicha situación no ha sido resuelta.

Los principales deudores del Banco y de algunas compañías subsidiarias presentan los siguientes montos adeudados:

Número de prestatarios	31 de diciembre		31 de diciembre	
	2017	% S/Cartera Bruta	2016	% S/Cartera Bruta
Primeros 10 mayores clientes	L 8,506,921	16.4%	7,481,762	15.9%
11 a 20 mayores clientes	4,761,693	9.2%	4,818,791	10.2%
21 a 50 mayores clientes	9,081,942	17.5%	8,817,998	18.8%
Del 51 en adelante	29,411,075	56.8%	25,920,535	55.1%
Total	L <u>51,761,631</u>	100.0%	<u>47,039,086</u>	100.0%

El Banco y algunas compañías presentan la siguiente estructura de categorías de riesgo:

Categoría de Riesgo	31 de diciembre		31 de diciembre	
	2017	% S/Cartera Bruta	2016	% S/Cartera Bruta
I Créditos Buenos	L 42,496,304	82.1%	38,103,029	81.00%
II Créditos Especialmente Mencionados	2,079,724	4.0%	5,386,412	11.45%
III Créditos Bajo Norma	5,630,976	10.9%	2,064,936	4.39%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	942,329	1.8%	778,475	1.65%
V Créditos de Pérdida	612,298	1.2%	706,234	1.50%
Total	L <u>51,761,631</u>	100%	<u>47,039,086</u>	100%

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco, la Arrendadora, la Compañía de Seguros y la Administradora de Fondos de Pensiones mantienen estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L 1,908,371 y L1,966,060 respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	Año 2017			Año 2016		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por Sectores						
a) Comercial	L 1,247,272	17,115	1,264,387	1,402,779	15,275	1,418,054
b) Vivienda	111,694	-	111,694	89,972	-	89,972
c) Consumo	532,290	-	532,290	458,034	-	458,034
Total	<u>1,891,256</u>	<u>17,115</u>	<u>1,908,371</u>	<u>1,950,785</u>	<u>15,275</u>	<u>1,966,060</u>
II. Por Categoría						
Categoría I	212,277	7,442	219,719	212,730	5,764	218,494
Categoría II	312,434	1,379	313,813	304,296	591	304,887
Categoría III	365,288	6,340	371,628	405,991	6,435	412,426
Categoría IV	459,813	1,954	461,767	381,707	2,485	384,192
Categoría V	541,444	-	541,444	646,061	-	646,061
Total	<u>1,891,256</u>	<u>17,115</u>	<u>1,908,371</u>	<u>1,950,785</u>	<u>15,275</u>	<u>1,966,060</u>
III. Por Tipo de garantía						
Hipotecaria	394,902	662	395,564	244,857	812	245,669
Prendaria	18,553	5	18,558	24,799	1	24,800
Accesorias	331,209	-	331,209	461,842	-	461,842
Fiduciaria	993,325	-	993,325	43,416	-	43,416
Otras	153,267	16,448	169,715	1,175,871	14,462	1,190,333
Total	L <u>1,891,256</u>	<u>17,115</u>	<u>1,908,371</u>	<u>1,950,785</u>	<u>15,275</u>	<u>1,966,060</u>

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Al principio del año	L 1,966,060	2,107,465
Provisión del año	493,161	569,341
Menos pérdida en préstamos	550,850	710,733
Ajustes	-	13
Al final del año	L <u>1,908,371</u>	<u>1,966,060</u>

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2017 y 2016, el Grupo hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente (castigos de cartera), por un valor de L 550,850 y L710,733, respectivamente, al dar de baja adeudos de los clientes por L1,026,702 y L 1,087,554, la diferencia se aplicó a los resultados del ejercicio.

(7) Cuentas a Cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Arrendamientos financieros	L	790,840	537,717
Cuentas y comisiones por cobrar		927,008	1,648,836
Intereses a cobrar		146,452	183,340
Rendimientos financieros de cuentas y comisiones por cobrar		44	722
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones por cobrar		(6,427)	(9,059)
	L	<u>1,857,917</u>	<u>2,361,556</u>

(8) Primas a Cobrar

Las primas a cobrar se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Seguro de vida y daños	L	440,156	452,118
Provisión para primas pendientes de cobro		(6,226)	(9,765)
	L	<u>433,930</u>	<u>442,353</u>

El movimiento de la provisión para primas pendientes de cobro fue como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Saldo al principio del año	L	9,765	10,316
Traslado a ingresos técnicos diversos		(15,022)	(11,599)
Provisión del año		11,483	11,048
Saldo al final del año	L	<u>6,226</u>	<u>9,765</u>

(9) Activos Mantenidos para la Venta

Los activos mantenidos para la venta se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Títulos valores	L	713	1,578
Bienes muebles		50,006	75,172
Bienes inmuebles		1,428,228	1,432,451
Total		1,478,947	1,509,201
Menos amortización		(805,466)	(683,909)
Saldo neto	L	<u>673,481</u>	<u>825,292</u>

El movimiento de los activos mantenidos para la venta es el siguiente:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Títulos Valores:			
Saldo al principio del año	L	1,578	519
Traslados de préstamos		194	1,059
Ventas y descargos		(1,059)	-
Saldo al final del año		<u>713</u>	<u>1,578</u>
Bienes muebles:			
Saldo al principio del año		75,172	52,241
Reclasificación desde bienes inmuebles		44,815	-
Traslado de préstamos		1,045	24,655
Bienes recuperados de arrendamiento financiero		3,176	-
Ventas y descargos		(61,785)	(1,724)
Variación neta en inventario para ser entregado a clientes en arrendamiento financiero		(12,417)	-
Saldo al final del año	L	<u>50,006</u>	<u>75,172</u>
Bienes inmuebles:			
Saldo al principio del año	L	1,432,451	1,259,411
Traslado de préstamos		180,307	285,519
Ventas y retiros		(79,434)	(112,479)
Reclasificación hacia bienes inmuebles		(44,815)	-
Reclasificación hacia inmuebles, mobiliario y equipo		(60,281)	-
Saldo al final del año	L	<u>1,428,228</u>	<u>1,432,451</u>

El movimiento de la amortización de los activos mantenidos para la venta se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Al principio del año	L	683,909	570,187
Gasto del año		158,781	154,225
Menos retiros por venta		(30,527)	(40,503)
Menos retiros por reclasificación de inmuebles, mobiliario y equipo		(6,697)	-
Al final del año	L	<u>805,466</u>	<u>683,909</u>

(10) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se conforman de la manera siguiente:

Detalle	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Obras en construcción	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2017	L 521,562	767,222	1,559,092	196,447	15,398	3,059,721
Adiciones del período	-	8,786	120,387	12,811	10,146	152,130
Traslados	-	85,825	1,285	-	(25,544)	61,566
Traslado desde bienes de Salvamento	-	-	1,847	-	-	1,847
Reclasificaciones y ajuste	-	-	30,941	-	-	30,941
Ventas o retiros del período	-	-	(261,729)	(83)	-	(261,812)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L <u>521,562</u>	<u>861,833</u>	<u>1,451,823</u>	<u>209,175</u>	<u>-</u>	<u>3,044,393</u>
Depreciación Acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2017	L -	146,723	1,027,488	143,441	-	1,317,652
Gasto del año	-	26,881	150,917	11,116	-	188,914
Otros	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones y ajuste	-	6,697	30,743	-	-	37,440
Disminución por venta o retiro de activos	-	-	(244,662)	-	-	(244,662)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L <u>-</u>	<u>180,301</u>	<u>964,486</u>	<u>154,557</u>	<u>-</u>	<u>1,299,344</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2017	L <u>521,562</u>	<u>681,531</u>	<u>487,338</u>	<u>54,617</u>	<u>-</u>	<u>1,745,049</u>
Saldos netos al 31 de diciembre de 2016	L <u>521,562</u>	<u>620,499</u>	<u>531,604</u>	<u>53,006</u>	<u>15,398</u>	<u>1,742,069</u>

(11) Otros Activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Activos intangibles netos	L 139,339	158,190
Gastos anticipados	1,225,196	666,954
Otros activos	163,568	237,826
Totales	L 1,528,103	1,062,970

Los activos intangibles corresponden a programas, aplicaciones y licencias informáticas que se amortizan entre 1 a 20 años en línea recta.

Gastos Anticipados

Los gastos anticipados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Primas de seguro	L 30,835	23,902
Comisiones pagadas por anticipado	9,987	14,052
Papelería y útiles	2,163	4,870
Publicidad pagada por anticipado	10,225	18,931
Anticipos acreedores nacionales	53,742	23,163
Consultoría y proyectos	1,108,725	553,454
Otros gastos anticipados	9,519	28,582
Totales	L 1,225,196	666,954

Las consultorías y proyectos en proceso de ejecución se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
CORE BANKING	L 182,973	63,184
OMNICALIDAD	170,006	115,841
SAP HANA	114,316	51,434
EURONET	113,268	-
SAP CRM	109,050	90,536
OPEN TEXT	96,143	46,560
CRM	69,056	-
SAP ERP CONFIA	46,752	37,381
Otros	207,161	148,518
Totales	L 1,108,725	553,454

Las consultorías y proyectos, en desarrollo se comenzarán a amortizar cuando estén disponibles para uso en las condiciones previstas por la Administración del Banco.

(12) Depósitos de Clientes y otros Bancos

La cartera de depósitos se encuentra distribuida así:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Por su contraparte		
A Costo Amortizado		
a) Del público	L 59,204,529	53,082,960
b) De instituciones financieras	140,163	125,884
c) De entidades oficiales	15,685	5,762
d) Depósitos restringidos	496,550	461,998
Totales	L 59,856,927	53,676,604
Por su clasificación		
a) Depósitos en cuenta de cheques	L 8,559,701	8,303,248
b) Depósitos en cuenta de ahorro	28,928,999	24,668,921
c) Depósitos a plazo	21,868,535	20,238,830
d) Depósitos a plazo vencido	3,141	3,607
e) Depósitos restringidos	496,551	461,998
Totales	L 59,856,927	53,676,604

Los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América y representa el 34.9% en 2017 y 36.9% en 2016 del total de depósitos.

Los principales depositantes del Banco y la Arrendadora presentan los siguientes montos depositados:

Número de Depositantes	Saldo al 31.12.2017	% S/Depósitos Brutos	Saldo al 31.12.2016	% S/Depósitos Brutos
10 mayores depositantes	L 11,209,094	18.6%	12,698,105	23.66%
20 mayores clientes	2,877,969	4.8%	3,780,871	7.05%
50 mayores clientes	3,342,758	5.6%	3,341,729	6.23%
Resto de depositantes	42,427,106	70.5%	33,855,899	63.07%
Total	L 59,856,927	100.0%	53,676,604	100.0%

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los depósitos pignorados a favor del Grupo por concepto de préstamos otorgados ascienden a L109,738 y L151,464, respectivamente.

Tasa de costo promedio ponderado para 2017 3.7% y 3.9% para 2016.

(13) Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Préstamos Sectoriales	L 4,122,345	4,045,440
Otras obligaciones bancarias	L 1,897,673	2,978,015

Los vencimientos de las obligaciones financieras son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2018 y el 2038.

Las otras obligaciones bancarias vencen entre el 2017 y el 2026 e incluye al 31 de diciembre de 2016, préstamos por los cuales la compañía tenedora de acciones (Inversiones Atlántida, S. A.) dio en garantía las acciones que posee sobre el capital de la subsidiaria Seguros Atlántida, S. A. y que INVATLAN canceló.

Los préstamos sectoriales en moneda nacional devengan tasas de interés anual entre 1.0% y 15.3% (entre 6.07% y 7.38% en 2016).

Las otras obligaciones bancarias devengan intereses anuales entre el 2.3% y el 6.4% en 2017 (entre el 1.48% y el 6.34% en 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en préstamos sectoriales y otras obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L1,993,238 (US\$84,630) y L1,829,455 (US\$77,838), respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Líneas de Crédito a Cargo del Banco:

International Financial Corporation (IFC)

El 27 de marzo de 2009, el Banco suscribió una línea de crédito con International Finance Corporation (IFC) y con la cual también adquirió el compromiso de cumplir con una serie de condiciones relacionadas con indicadores financieros definidos por el acreedor y restricciones sobre la administración de los riesgos bancarios. El 6 de julio de 2012, se incrementó el monto autorizado de la línea a US\$35,000 (L822,577) destinado a operaciones de comercio exterior, con plazos máximos de un año. Al 31 de diciembre de 2017, se ha utilizado L23,588 de esta facilidad a una tasa de interés de 3.30%.

El 24 de mayo de 2012, ambas entidades suscribieron un nuevo convenio de financiamiento por US\$50,000 (L1,179,395) a una tasa de interés variable establecida por IFC y cuyo vencimiento es el 15 de diciembre de 2018, para financiar proyectos de energía renovable y eficiencia energética; Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de esta facilidad es de L235,879, con una tasa de interés promedio ponderada de 5.42%.

Global Climate Partnership Fund SA, SICAV – SIF (GCPF)

El 20 de marzo de 2014, se firmó un convenio de préstamo con el Global Climate Partnership Fund SA, SICAV – SIF (GCPF) por un monto de US\$15,000 (L 353,819), destinado para el financiamiento de proyectos de energía renovable y eficiencia energética. Al 31 de diciembre de 2017, los fondos provenientes de esta facilidad se utilizaron en su totalidad a una tasa de interés de 5.95%.

Convenios

Society de Promotion et de Participation pour la Cooperation Economies S.A (PROPARCO)

El 30 de junio de 2015, se suscribió un convenio de préstamo con la Society de Promotion et de Participación pour la Cooperación Economies S.A (PROPARCO), por un monto de L 1,179,395 (US\$50,000), a diez (10) años plazo, destinado para el financiamiento de proyectos de energía renovable y eficiencia energética. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de esta facilidad es de L1,110,023, con una tasa de interés promedio ponderada de 6.19%.

OPEC Fund for International Development (OFID)

El 23 de diciembre del 2015, Banco Atlántida, S.A. firmó un contrato de préstamo con OFID (siglas en inglés del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional), por un monto de US\$15,000 (L 353,819); que tiene como propósito el financiamiento de operaciones de comercio exterior. Al 31 de diciembre de 2017, se ha utilizado L176,909 de esta facilidad, con una tasa de interés de 3.57%.

Corporación Interamericana de Inversiones (CII) (anteriormente Banco Interamericano de Desarrollo (BID))

El 20 de marzo de 2014, se suscribió el Máster Facility Agreement con la Corporación Interamericana de Inversiones, por un monto de US\$ 30,000 (L707,637) para el financiamiento de operaciones de comercio exterior. Al 31 de diciembre de 2017, se han utilizado L 23,588 de esta facilidad a una tasa de interés de 3.20%.

(14) Cuentas a Pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Documentos y órdenes de pago emitidas	L 129,179	138,385
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito	25,069	7,458
Obligaciones con asegurados	9,003	6,596
Obligaciones por administración	500,170	640,567
Retenciones y contribuciones por pagar	69,163	81,879
Obligaciones laborales por pagar	37,226	6,584
Impuestos por pagar	41,556	29,401
Otras cuentas por pagar	49,163	82,875
	L 860,529	993,745

(15) Reservas para Siniestros

Las reservas para siniestros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L 220,675	145,631
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados	58,546	50,543
	L 279,221	196,174

El movimiento de las reservas para siniestros se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al principio del año	L 196,174	159,789
Reserva a cargo de los reaseguradores al principio del año	(35,509)	(30,800)
Reserva propia al principio del año	160,665	128,989
Siniestros y gastos de liquidación	732,247	639,915
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	(239,000)	(177,602)
Salvamentos y recuperaciones	(60,725)	(50,726)
Salvamentos trasladados a inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo	1,847	250
Variación en coaseguro y en cuenta corriente a cargo de reaseguradores	(3,657)	3,380
Siniestros y beneficios pagados neto de reaseguro, salvamentos y recuperaciones	(399,290)	(383,229)
Liberación de reserva IBNR	(97)	(312)
Reserva a cargo de reaseguradores al final del año	87,231	35,509
Saldo al final del año	L 279,221	196,174

La administración de la compañía de seguros estima que las provisiones para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos a esas fechas. Las provisiones deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

(16) Reservas Técnicas y Matemáticas

Las reservas técnicas y matemáticas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Para diferir los ingresos por primas:		
Matemáticas	L 4,091	4,102
Para riesgo en curso	389,639	397,383
	393,730	401,485
De previsión	169,654	149,829
Reservas para riesgos catastróficos	45,399	62,154
	L 608,783	613,468

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, el movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla como sigue:

	Reserva Matemática	Reserva de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reservas para Riesgos Catastróficos	Total
Saldo al principio del año	L 4,102	397,383	149,829	62,154	613,468
(Disminución) aumento neto en las Reservas	(11)	(7,744)	19,825	(16,755)	(4,685)*
	L 4,091	389,639	169,654	45,399	608,783

* Distribución de la disminución neta en las reservas técnicas y matemáticas:

Gasto por constitución de reservas técnicas	L 157,628
Ingreso por liberación de reservas técnicas	(163,897)
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados	97
Ajuste	1,487
	L (4,685)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, el movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla como sigue:

	Reserva Matemática	Reserva de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reservas para Riesgos Catastróficos	Total
Saldo al principio del año	L 4,109	323,407	140,320	62,154	529,990
Aumento (disminución) neta en las Reservas	(7)	73,976	9,509	-	83,478*
	L <u>4,102</u>	<u>397,383</u>	<u>149,829</u>	<u>62,154</u>	<u>613,468</u>

* Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas:

Gasto por constitución de reservas técnicas	L 794,703
Ingreso por liberación de reservas técnicas	(711,537)
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados	312
	L <u>83,478</u>

(17) Obligaciones con Reaseguradores y Reafianzadores

Las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Cuenta corriente	L 139,696	149,190
Reservas retenidas	51,046	48,345
Primas contratos de exceso de pérdida	12,835	16,935
	L <u>203,577</u>	<u>214,470</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las obligaciones con reaseguradores y con Re afianzadores incluye saldos a pagar en dólares de los Estados Unidos de América por L79,259 (US\$3,337) y L76,573 (US\$3,235), respectivamente.

(18) Bonos y Notas Garantizadas

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el saldo de la deuda contraída mediante bonos y notas garantizadas es como se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Bonos Generales Bancatlán:		
Moneda nacional	L 325,000	325,000
Moneda extranjera	678,742	676,296
	<u>1,003,742</u>	<u>1,001,296</u>
Notas garantizadas (INVATLAN):		
Moneda extranjera	3,345,499	-
	L <u>4,349,241</u>	<u>1,001,296</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el saldo de los bonos emitidos en moneda extranjera equivale a US\$ 28,775.

Bonos Generales Bancatlán

La Junta Directiva de Banco Atlántida, S.A. en sesión celebrada el 29 de noviembre de 2007, autorizó la emisión de obligaciones bancarias denominadas "Bonos Generales Bancatlán" hasta por L400,000 en moneda local y L472,378 (US\$ 25,000) en dólares de los Estados Unidos de América) de acuerdo con la resolución de la Asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 27 de septiembre de 2007. Según resolución No.930/29-07-2008 de fecha 29 de julio de 2008, la Comisión autorizó al Banco a disponer la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias. A continuación, se describe la tasa de interés y el vencimiento, de la siguiente manera:

- Tasa de interés: variable en moneda local y partiendo de una tasa de referencia (1 año Títulos del Banco Central) más un margen diferencial (por un total de 9% al 31 de diciembre de 2016) y tasa variable en moneda extranjera partiendo de una tasa de referencia (12 m Libor) más un margen diferencial (por un total de 4.5% al 31 de diciembre de 2016).

- Vencimiento: entre 5 y 7 años distribuidos en 3 tramos que alcanzan su fecha de expiración en noviembre de 2016, octubre y noviembre de 2018.

En octubre y noviembre de 2011, se efectuó una nueva emisión de estos Bonos, los cuales vinieron como readecuación de los de la primera emisión, que vencieron en esos dos mismos meses. Existe un incentivo para utilizar emisiones de bonos para financiamiento a largo plazo en vista que están exentos de los requisitos de encaje legal cuando su fecha de vencimiento es mayor a los 3 años. Esta emisión fue autorizada por la Comisión según resolución No. 1795/11-10-2011.

Los intereses son pagaderos trimestralmente en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Notas Garantizadas (INVATLAN)

El 18 de julio de 2017, Inversiones Atlántida, S.A. realizó una emisión y colocó en los mercados internacionales US\$ 150 millones en Notas Garantizadas (formato 144A / RegS) con el propósito de utilizar los fondos para el repago de obligaciones bancarias, efectuar adquisiciones y para otros propósitos corporativos generales. Sus condiciones incluyen un plazo de 5 años con un solo pago al vencimiento, con una tasa de interés fija del 8.25% anual pagadera semestralmente.

El colateral para esta transacción está representado por lo siguiente:

- Prenda sobre el 100% de las acciones que INVATLAN posee del capital social de Seguros Atlántida, S.A.

- Cuenta de Reserva para el Servicio de la Deuda ("DSRA" por sus siglas en inglés), con un mínimo de dos cuotas de intereses, y

- El compromiso de que INVATLAN percibirá de Banco Atlántida, S.A. y Seguros Atlántida, S.A. el pago de dividendos, anuales o especiales, a una cuenta en fideicomiso sujeta a ciertas condiciones, y tan pronto como lo permitan las leyes aplicables, en caso de que la emisión se declare en excepción y provoque su redención anticipada.

Adicionalmente, INVATLAN acuerda la aplicación de las siguientes obligaciones financieras:

- Convenios financieros aplicables a Banco Atlántida, S.A. y Seguros Atlántida, S.A., así como a otras subsidiarias consideradas como irrestrictas.

- Convenios financieros aplicables a INVATLAN que incluyen límites a (a) pagos restringidos, (b) venta de activos, (c) fusiones y adquisiciones, y (d) transacciones con afiliadas.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la emisión de bonos en moneda extranjera expresada a costo amortizado asciende a US\$ 141,831.

(19) Pasivo por Impuesto sobre la Renta Diferido

A continuación se detallan los importes por diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales no utilizados:

Movimiento del impuesto sobre la renta diferido de pasivo:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldos al principio del año	L 31,971	37,809
Ganancia (pérdida) en venta financiada de activos mantenidos para la venta	(2,137)	(5,647)
Ganancia (pérdida) por inversiones financieras designadas a valor razonable con cambios en resultados	2,480	323
Otra utilidad (pérdida) integral del período	271	(514)
Otros	(210)	-
Saldo al final del año	L <u>32,375</u>	<u>31,971</u>

(20) Acreedores Varios

Las cuentas de acreedores varios se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Cuentas transitorias	L 227,070	76,637
Otros acreedores	111,947	171,557
Programas de lealtad	5	45,721
Recaudaciones por cuenta de terceros	40,822	35,703
Embargos	21,442	31,375
Seguros por pagar	14,683	14,098
Depósitos en garantía	10,234	7,188
Servicios públicos	4,505	4,618
Sobrantes de caja	4	1
	L 430,712	386,898

(21) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Reservas especiales	L 49,352	43,162
Provisión para prestaciones laborales	356,134	304,152
Reservas para contingencias fiscales (nota 33)	-	345,923
	L 405,486	693,237

Provisión para Prestaciones Laborales

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco y la Arrendadora reconocen la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos de la Comisión, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, la cual requiere que las Compañías registren a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será ajustada por las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones. La Compañía de Seguros también tiene una provisión para el pasivo laboral. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las Compañías registraron una provisión por este concepto por L356,134 y L304,152, respectivamente.

El movimiento de esta provisión es como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al principio del año	L 304,152	241,830
Provisión del año	51,982	32,574
Intereses sobre inversiones en pasivo laboral	-	29,748
Saldo al final del año	L 356,134	304,152

(22) Patrimonio Restringido no Distribuible

El patrimonio restringido del Banco y la Arrendadora del Grupo está constituido de la siguiente manera:

Patrimonio Restringido	31 de diciembre de 2016	Constitución	Liberación	Neto	31 de diciembre de 2017
Superávit por reevaluación de inmuebles	L 204,107	-	-	-	204,107
Regularización de ajustes por valorización	65,654	3,773	(9,849)	(6,076)	59,578
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF	(412)	412	-	412	-
	65,242	4,185	(9,849)	(5,664)	59,578
Impuesto sobre la renta diferido	(19,431)	(1,232)	2,954	1,722	(17,709)
Total Patrimonio Restringido	L 249,918	2,953	(6,895)	(3,942)	245,976

Patrimonio Restringido	31 de diciembre de 2015	Constitución	Liberación	Neto	31 de diciembre de 2016
Superávit por reevaluación de inmuebles	L 204,107	-	-	-	204,107
Regularización de ajustes por valorización	84,021	30,544	(48,911)	(18,367)	65,654
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF	1,085	-	(1,497)	(1,497)	(412)
Impuesto sobre la renta diferido	(25,502)	(9,032)	15,103	6,071	(19,431)
Total Patrimonio Restringido	L 263,711	21,512	(35,305)	(13,793)	249,918

(23) Dividendos

En la Asamblea General de Accionistas del 17 de febrero de 2017, no se realizó declaratoria para el pago de dividendos. En la Asamblea General de Accionistas realizada en 11 de abril de 2016, se aprobó distribuir dividendos del ejercicio 2015 por valor de L 119,000 en efectivo.

(24) Ingresos y Gastos Financieros

a) Los ingresos financieros, están integrados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 5,512,790	4,932,742
Sobre Inversiones financieras	830,335	1,027,870
Sobre disponibilidades	97,801	98,136
	L 6,440,926	6,058,748

b) El total de gastos financieros incurridos se integran de la manera siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Sobre depósitos del público	L 2,221,637	1,947,459
Sobre préstamos	168,315	179,143
Sobre obligaciones financieras	557,795	469,144
	L 2,947,747	2,595,746

(25) Ingresos y Gastos por Comisiones

a) Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Arrendamientos financieros	L 198,101	226,646
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	234,583	272,890
Productos por servicios	274,585	230,974
Comisiones por afiliación	178,439	150,779
Tarjeta de crédito y débito	130,523	107,226
Otras comisiones	433,093	276,774
	L 1,449,324	1,265,289

b) Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L -	1,195
Negociación de títulos valores	-	1,973
Otras comisiones	114,090	93,362
	L 114,090	96,530

(26) Otros Ingresos y Gastos Financieros

a) Los otros ingresos y gastos financieros están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Otros ingresos financieros		
Ganancias por operaciones en moneda extranjera	L 440,009	746,803
Dividendos recibidos en efectivo sobre inversiones en acciones y participaciones	43,635	2,599
Otros ingresos financieros	104,575	139,114
	L 588,219	888,516

b) Los otros gastos financieros están confirmados de la siguientes manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Otros gastos financieros		
Programas de lealtad	L 49,957	-
Pérdida por fluctuación en tipo de cambio	193,824	435,864
	L 243,781	435,864

(27) Ingresos y Gastos por Actividades de Seguros

Los ingresos y gastos por actividades de seguros se detallan de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Primas	L 2,162,086	2,141,884
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	(610,169)	(582,371)
Primas netas	1,551,917	1,559,513
Primas Cedidas	(626,308)	(635,351)
Primas netas retenidas	925,609	924,162
Variación en las Reservas Técnicas	(157,628)	(794,702)
Variación en las Reservas Técnicas	163,897	711,538
Primas netas devengadas	931,878	840,998
Siniestros y Gastos de Liquidación	(732,247)	(639,563)
Siniestros y Gastos de Liquidación Recuperados	239,000	177,602
Salvamentos y Recuperaciones	60,725	50,726
Siniestros netos retenidos	(432,522)	(411,235)
Gastos de Intermediación	(32,878)	(30,040)
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	206,898	213,627
Gastos Técnicos Diversos	(146,367)	(140,701)
Ingresos Técnicos Diversos	25,989	21,898
	53,642	64,784
Utilidad en actividades de seguros	L 552,998	494,547

(28) Gastos de Administración

Los gastos de administración están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Gastos de funcionarios y empleados	L 1,504,963	1,492,630
Gastos generales	1,974,824	1,729,186
	L 3,479,787	3,221,816

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Remuneraciones del personal	L 784,219	691,657
Bonos o gratificaciones	332,885	365,731
Gastos de capacitación	20,915	16,902
Gastos de viaje	56,578	73,592
Otros gastos de personal	197,770	290,831
Gastos de representación	1,179	774
Cotizaciones patronales	89,628	39,267
Primas de seguros	21,789	13,876
	L 1,504,963	1,492,630

Los gastos generales se componen según el detalle a continuación:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Consejeros y directores	L 96,271	77,676
Impuestos y Contribuciones	71,564	100,689
Honorarios profesionales	88,319	115,567
Gastos por servicios de terceros	1,064,295	874,433
Aportaciones	188,852	105,599
Gastos diversos	465,523	455,222
	L 1,974,824	1,729,186

(29) Indicadores Relativos a la Carga de Recursos Humanos

Durante el período reportado el Grupo han mantenido un promedio de 3,198 empleados. De ese número, el 33% se dedican a los negocios del Grupo y el 67% es personal de apoyo.

(30) Impuesto sobre la Renta y Aportación Solidaria

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida en el país, de conformidad a la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, ganancia de capital, aportación solidaria, ingresos brutos, y activo neto anual del Grupo ascendió para el año 2017 a L535,339 y L 517,564 para el año 2016; además también para esos años, la Compañía y las Subsidiarias reportan gasto por impuesto sobre la renta diferido por L 2,480 (L 605 en 2016) respectivamente.

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria corriente, fueron calculados en la forma siguiente:

(a) Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 1,642,240	1,788,040
Menos ingresos no gravables	(550,879)	(340,206)
Ajustes de consolidación	185,923	10,777
Más gastos no deducibles	418,443	225,569
Utilidad sujeta al impuesto	L <u>1,695,727</u>	<u>1,684,180</u>
Impuesto sobre la renta (25%)	L 423,932	421,045
Impuesto sobre ganancias de capital	136	85
Otros	(248)	(59)
Impuesto sobre los ingresos brutos	2,400	1,803
Créditos especiales decreto No.001-97-24	(756)	(2,245)
Impuesto sobre la renta	425,464	420,629
Aportación solidaria (b)	84,682	84,132
Impuesto al activo neto	25,193	12,803
Total impuestos corrientes	535,339	517,564
Menos pagos a cuenta	(298,787)	(240,770)
Pagos en exceso año anterior	(233)	148
Otros	264	59
Impuesto al activo neto por liquidar (otros activos)	8,317	-
Impuesto sobre la renta por liquidar (otros activos)	57,153	46,901
Impuesto sobre la renta, impuesto al activo neto y aportación solidaria a pagar, neto	L <u>302,053</u>	<u>323,902</u>

b) Aportación solidaria

	31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad sujeta al impuesto sobre la renta	L 1,693,883	1,684,180
Base tributaria exenta para efectos de cálculo	(6,000)	(7,000)
Utilidad de subsidiarias no sujetas a impuesto sobre la renta	6,726	5,460
Renta sujeta a la aportación solidaria	L <u>1,694,609</u>	<u>1,682,640</u>
Aportación solidaria	L 84,730	84,132
Otros	(48)	-
	L <u>84,682</u>	<u>84,132</u>

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2017, la Compañía y las Subsidiarias deberán pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una la tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria de 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

(31) Flujos de Caja de las Actividades de Operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad neta	L 1,001,643	1,164,974
Ajustes por partidas que no requerían efectivo:		
Provisiones para préstamos, primas y cuentas por cobrar	487,645	573,009
Depreciaciones y amortizaciones	435,353	379,070
Utilidad en venta de activos eventuales	(92,781)	(106,052)
Utilidad en venta de activos fijos	(18,942)	(9,331)
Otros	-	1,797
Provisión para inversiones en acciones	46,384	20,355
Pasivo laboral	51,982	32,574
Otras provisiones	10,570	-
Ingreso sobre inversiones reconocidas a valor razonable	(25,993)	(7,360)
Reservas técnicas y matemáticas	(4,685)	83,165
Aportación solidaria temporal	84,682	84,132
Impuesto sobre la renta	425,464	420,629
Impuesto al activo neto	25,193	12,803
Impuesto sobre la renta diferido	2,480	605
Pérdida neta por deterioro de activos	491	-
Interés minoritario	102,778	104,897
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución (aumento) en primas y cuentas por cobrar	518,233	(341,823)
Aumento en activos mantenidos para la venta	-	(22,066)
Aumento en reservas para siniestros y otros	83,047	36,385
Aumento en reservas técnicas y matemáticas	-	313
Disminución en obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	(10,893)	(6,868)
Disminución en provisiones	(166,238)	(71,907)
Aumento en reservas especiales	9,239	8,256
Aumento en otros activos	(482,308)	(399,742)
Aumento (disminución) en intereses a pagar	119,415	(3,684)
(Disminución) aumento en cuentas a pagar, otros pasivos y acreedores varios	(47,900)	194,931
Disminución en impuesto sobre la renta y aportación solidaria por pagar	(627,484)	(368,947)
Aumento en préstamos a cobrar	(5,627,445)	(7,884,213)
Aumento en depósitos	6,180,323	5,640,622
	<u>1,478,610</u>	<u>(1,628,450)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	L <u>2,480,253</u>	<u>(463,476)</u>

(32) Transacciones Importantes con Compañías y otras Relacionadas

Los estados de situación financiera consolidados y los estados consolidados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar	L 1,471,393	1,275,278
Cuentas a cobrar	514,525	1,122,433
Pasivos:		
Depósitos	1,065,353	902,881
Bonos Generales Bancatlan	3,184	3,173
Gastos (ingresos) netos	94,972	81,236

(33) Compromisos y Contingencias

Pasivo Contingente

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía y las Subsidiarias están obligadas a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía y las Subsidiarias. Aunque el Grupo es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Grupo carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Impuesto sobre la Renta

En el año 2017, recibieron el beneficio de amnistía tributaria mediante la regularización tributaria, Seguros Atlántida, S.A., Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A., Corporación de Créditos Atlántida, S.A. de C.V. y Compañía Almacenadora, S.A., por lo que estas entidades del Grupo dan por cumplidas todas las obligaciones mantenidas y formales de todos los tributos que administran la administración tributaria para los períodos fiscales correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, inclusive en el caso de Seguros Atlántida, S.A., los períodos anteriores al 2012.

Para obtener este beneficio establecido en el numeral (2) del artículo 1 del Decreto 32-2017, sus reformas según Decreto No.93-2017, cada una de las entidades en mención efectuó el pago de:

Seguros Atlántida, S.A.	L 59,800
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.	5,818
Corporación de Créditos Atlántida, S.A. de C.V.	1,656
Compañía Almacenadora, S.A.	1,826

Las declaraciones del impuesto sobre la renta que no han sido revisadas por las autoridades fiscales, son las siguientes:

Compañía	Años
Inversiones Atlántida, S.A.	De 2012 al 2017
Banco Atlántida, S.A.	De 2012 al 2017
Corporación de Créditos Atlántida, S.A. de C.V.	2017
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.	De 2012 al 2017
Seguros Atlántida, S.A.	2017
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.	2017
Compañía Almacenadora, S.A.	2017
Sonival, Casa de Bolsa, S.A.	De 2012 al 2017

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Precios de Transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de

determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial “La Gaceta” el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos.

Demandas de la Compañía y las Subsidiarias

Banco Atlántida, S. A.

Al 31 de diciembre de 2016, siguiendo una regla emitida por una corte hondureña, la Oficina de Incautación de Activos (o OABI) incautó varias propiedades que han sido dadas en garantías por varios préstamos con un saldo pendiente de L285,975. Banco Atlántida, S.A. conforme a sus derechos legítimos protegidos por la Ley sobre Privación Definitiva de Propiedad de un Bien de Origen Ilícito, y siguiendo el debido proceso; presentó una petición para estas propiedades para ser devueltas ya que las operaciones que originaron el préstamo y el gravamen fueron ejecutadas bajo las regulaciones bancarias aplicables y en buena fe. A la fecha de este informe, dicha situación no ha sido resuelta. Sin embargo, considerando lo bien documentado del caso presentado a las autoridades, la administración espera que esta situación tenga una resolución favorable.

Existen también otros procesos legales y demandas que no son relevantes y por lo tanto no representan un impacto importante para ser reportado.

Demandas promovidas por el Banco Atlántida, S. A.

Existen, asimismo, varias demandas promovidas en los diferentes Juzgados del país contra deudores morosos, en las cuales seguramente se obtendrán resoluciones favorables al Banco.

Seguros Atlántida, S.A.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los abogados de la Compañía reportan varias demandas de orden mercantil, civil y laboral en contra de la Compañía, de acuerdo con la opinión de los abogados, la Compañía tiene altas probabilidades de que las sentencias sean a favor de la Compañía.

Impuestos

Durante el año 2010, las declaraciones de impuestos sobre la renta y ventas de 2005 a 2009, fueron revisadas por las autoridades fiscales, en tanto que en el año 2013 revisaron las declaraciones de impuesto sobre la renta, aportación solidaria temporal y activo neto, y ventas de los años 2010 a 2012 y durante el año 2015 revisaron las declaraciones de impuesto sobre la renta, aportación solidaria y el impuesto al activo total neto y sobre ventas del año 2013 (la notificación de las autoridades fiscales sobre la resolución que emitieron por este último periodo revisado, fue recibida por la Compañía el 4 de febrero de 2016), y como resultado de tales revisiones, las autoridades en mención determinaron que la Compañía tenía que pagar impuestos adicionales. La administración no está de acuerdo con los criterios utilizados por dichas autoridades para determinar esos impuestos adicionales y ha recurrido a las instancias administrativas (sobre los impuestos adicionales determinados para el periodo 2013) y legales (por los impuestos adicionales determinados para los periodos 2005 al 2012), respectivamente. Para recurrir a las instancias legales, la Compañía efectuó en febrero de 2016 el pago de los impuestos adicionales determinados por las autoridades fiscales sobre las declaraciones de impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal de los periodos 2010, 2011 y 2012 por L109,140.

En el año 2015 se efectuó el pago de los reparos de los años 2002 al 2004 habiéndose agotado los recursos legales interpuestos y en 2014, los reparos por impuesto sobre ventas de los periodos 2007 al 2012. En tanto se resuelven los recursos administrativos y legales, conforme los requerimientos notificados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros antes del 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha constituido a esa fecha las provisiones para cubrir los impuestos adicionales determinados por las autoridades fiscales.

En enero de 2016, la Compañía presentó un reclamo consistente en una nota de

crédito ante la autoridad fiscal por L 72,301, consistente en recargos pagados indebidamente, porque a criterio de la administración y del abogado que lleva el caso, debido al amparo del artículo 48 del decreto 194-2002, estos recargos no debieron pagarse porque las resoluciones que contienen los ajustes al impuesto sobre ventas formulados por la autoridad fiscal, no eran firmes al momento de efectuar el pago. Adicionalmente en esa misma nota se ha solicitado que como parte de ese pago se le reconozca como crédito fiscal L 18,854, por concepto de impuesto al activo neto que la Compañía pagó por impuesto al activo neto de 2008, 2009 y 2012. De acuerdo con la opinión de los consejeros legales, existe un 90% de probabilidad de una resolución favorable.

En febrero de 2016, se presentó ante la autoridad fiscal, el recurso de reposición para impugnar ajustes al impuesto sobre la renta, aportación solidaria temporal, retenciones e impuestos sobre ventas por L 112,451, para el cual, el 22 de marzo de 2017, la Compañía recibió la resolución No.171-16-10000-3763, declarando la impugnación como parcialmente inadmisibles, por lo tanto, la Compañía procederá a presentar la correspondiente apelación.

Mediante el reporte del examen de las operaciones de la Compañía al 30 de junio de 2015, la Comisión le notificó el 14 de enero de 2016, que deberá constituir una provisión adicional para los periodos 2013 y 2014 por L 51,230, en tanto las autoridades fiscales establezcan el ajuste definitivo. La Comisión también requirió registrar como gasto el importe de L 72,301 que la Compañía tiene en trámite de obtención de la nota de crédito. La Compañía está en desacuerdo con este requerimiento y ha tomado acciones legales para proteger sus derechos y asegurar una solución basada en las regulaciones existentes.

El 4 de abril de 2016, mediante la resolución GE No.262/04-04-2016, la Comisión autorizó a la Compañía crear una reserva por L 51,230.

Basado en su informe del examen practicado a los estados financieros de Seguros Atlántida, S.A. con cifras al 31 de Julio de 2016, el regulador notificó el 19 de Abril de 2017 a la Compañía que en tanto la autoridad fiscal fijará el monto definitivo a pagar, ésta debía constituir una reserva adicional de L 31,357 para el pago de impuesto sobre la renta correspondiente al año 2015.

Al encontrarse en desacuerdo con el ajuste requerido por el regulador, siguiendo el proceso administrativo correspondiente, se presentaron los recursos de reposición necesarios ante dicha entidad, restando en ella la potestad de aceptarlos o sostener la disposición inicial y así emitir una resolución definitiva.

Con la vigencia del nuevo Código Tributario a través del Decreto No. 170-2016 publicado en Diario Oficial La Gaceta No. 34,224 de fecha 28 de Diciembre de 2016, en su artículo 233 se concedió un beneficio de amnistía y regularización tributaria y aduanera, la que posteriormente fue enmendada por el decreto No. 32-2017 publicada en la Gaceta No. 34,376 del 28 de junio de 2017 en la que se incluyó un apartado específico para tratar el caso de las compañías de seguros. Se estableció que éstas últimas se sujetarían a los beneficios de la amnistía tributaria haciendo efectivo un pago equivalente al 1.5% sobre los ingresos por primas netas de cancelaciones y devoluciones, más el ingreso por intereses financieros y las comisiones cedidas por reaseguro del año con el registro más alto entre los periodos 2012 y 2016.

En Julio de 2017, Seguros Atlántida realizó un pago de L 59,800 al amparo de lo dispuesto en el Código Tributario y así someterse a los beneficios de la amnistía y regularización tributaria y aduanera. Con fecha 7 de Agosto de 2017, el Servicios de Administración y Rentas (SAR) emitió la resolución No. 171-17-12000-2863, leyéndose en su parte resolutive lo siguiente: "Con la emisión de la presente resolución, se dan por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales del Obligado Tributario, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la Administración Tributaria para los periodos fiscales 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; y periodos anteriores al 2012 de conformidad a lo señalado en el numeral 2) del Artículo 213 del Decreto 217-2016 reformado por el Decreto 32-2017, por ende la presente Resolución no es aplicable para obligaciones fiscales formales y materiales del Obligado Tributario, cuyo cumplimiento corresponde a los periodos fiscales del 2017 en adelante. Por tal razón, al 31 de Diciembre de 2017, todas las contingencias fiscales fueron resueltas a favor de Seguros Atlántida, S.A. y consecuentemente, además de darse por finalizadas los recursos legales y administrativos descritos en los párrafos anteriores, la Compañía de Seguros

restituyó a su patrimonio el saldo de L 184,065 de las provisiones no utilizadas, creadas por requerimiento de la Comisión para esas contingencias fiscales.

Como resultado de todo lo anterior, la siguiente tabla resume, al 31 de Diciembre de 2017 y al 31 de Diciembre de 2016, las provisiones constituidas por Seguros Atlántida en torno a sus obligaciones fiscales contingentes:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Impuesto sobre la renta adicional (periodos fiscales 2007 a 2009)	L -	158,103
Impuesto sobre la renta adicional (periodos fiscales 2010 a 2012)	-	72,301
Impuesto sobre la renta adicional (periodo fiscal 2013)	-	85,059
Impuesto sobre la renta / impuesto sobre ganancias de capital (periodo fiscal 2014)	-	29,439
Otras obligaciones fiscales	-	1,021
Total	L -	<u>345,923</u>

Garantías

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía ha obtenido garantías bancarias de cumplimiento y otros por L 68,824 y L85,250, respectivamente.

Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A.

Asuntos Fiscales

Las autoridades fiscales notificaron a la Compañía los resultados de su revisión ejecutada sobre el impuesto sobre la renta, aportación solidaria y activos netos por las declaraciones del 2013, los cuales solicitan ajustes con pagos de impuestos adicionales.

La Compañía ha presentado una apelación ante la corte solicitando la resolución de las autoridades fiscales.

El 24 de Julio de 2017, apelando a los beneficios de la amnistía y regularización tributaria y aduanera consignados en el artículo No. 213 del nuevo Código Tributario aprobado por el Congreso Nacional a través del Decreto No. 170-2016 publicado en Diario Oficial La Gaceta No. 34,224 de fecha 28 de Diciembre de 2016, mismo que fuera sujeto de enmiendas a través del decreto No. 32-2017 publicado en la Gaceta No. 34,376 del 28 de junio de 2017; Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A. canceló la cantidad de 5.8 millones de lempiras para normalizar su situación fiscal al 31 de Diciembre de 2016.

Con fecha 11 de Agosto de 2017, el Servicios de Administración y Rentas emitió la resolución No. 171-17-10000-2985 estableciendo lo siguiente: Con la emisión de la presente Resolución se dan por cumplidas todas las obligaciones materiales y formales del Obligado Tributario, para los periodos fiscales correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, de conformidad a lo señalado en el numeral 2) del Artículo 213 del Decreto 170-2016 reformado por el Decreto 32-2017.

Instrumentos Financieros fuera del Balance

En el curso normal de las operaciones del Grupo hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros consolidados adjuntos. El Grupo no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2017	2016
Cartas de crédito y créditos documentados no utilizados	L 499,900	421,163
Avales y garantías bancarias emitidas	3,759,220	3,003,855
Deudores por aceptaciones	550,068	642,548
Créditos por utilizar	3,519,634	3,006,295
Total	L <u>8,328,822</u>	<u>7,073,861</u>

(34) Cartera en Administración

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el monto de la cartera en administración es de L 21,283 y L22,139 respectivamente; y los ingresos obtenidos por el Banco suman L 131 y L 237, respectivamente.

(35) Contratos de Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicomitado de L12,989,618 y L12,001,500, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L42,353 y L39,284, respectivamente.

Contratos de Administración de Fondos**Fondos de Pensiones**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía (también la Administradora) ha suscrito varios contratos de administración de fondos de pensiones en dólares y en lempiras, cuyas principales condiciones son las siguientes:

Administración de los Fondos

El afiliado manifiesta que ha decidido constituir un fondo de pensiones para que cuando llegue a la edad de retiro pueda gozar de los beneficios de una jubilación.

Que dicho fondo, debe de ser administrado por una empresa especializada en la materia, por lo que por este acto, contrató los servicios de la Administradora (o la Compañía) para que administre los recursos provenientes de los aportes, invirtiendo estos y sus rentas netas durante todo el período del contrato.

El fondo se capitalizará con las sumas mensuales o periódicas que el afiliado entregue a la Administradora, los que han sido fijados en el contrato a través del consentimiento de afiliación y podrán ser modificadas de común acuerdo entre el afiliado y la Administradora.

El dinero recibido por la Administradora, por cuenta del afiliado, podrá ser invertido en la forma que ésta lo estime más conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en el contrato.

Las inversiones podrán ser efectuadas, sin que la enumeración sea limitada, en toda clase de títulos valores e instrumentos públicos y privados bajo el entendido que la Administradora los invertirá en valores que a su juicio ofrezcan seguridad y rentabilidad.

Fundamentalmente en las normas prudenciales de inversión emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Cese en el Pago de los Aportes

El afiliado que suspenda el pago de sus aportes en cualquier momento, conservará sus derechos sobre el fondo acumulado en su cuenta de capitalización individual, este fondo seguiría siendo administrado por la Compañía quién podrá cobrar al afiliado una comisión con base en los rendimientos o en los aportes dejados de enterar dentro de los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros según lo establecido en el artículo No.11 de la Ley de Fondos Privados de Pensiones.

Retiros

El afiliado podrá reclamar retirar parcial o totalmente el producto de sus aportes más sus rendimientos, antes del plazo estipulado, por lo que la Compañía aplicará un cargo que se calculará en base al tiempo de aporte al fondo.

Naturaleza de la Cuenta de Capitalización Individual

El Fondo no integra el patrimonio de la Administradora, por lo tanto su contabilidad se hará separada. La Administradora no tiene derecho de propiedad sobre los recursos que componen el fondo de pensiones, siendo responsable únicamente de la administración del mismo.

Obligaciones de la Administradora

La Administradora actuará en interés del fondo de pensiones que administra en custodia y será responsable frente al afiliado y beneficiarios, de los perjuicios que se

les cause por el incumplimiento de sus obligaciones.

No obstante la Administradora no asume responsabilidad por la baja de los precios de las inversiones de fondos de pensiones, ni por las pérdidas que ellas ocasionen, por cuanto las inversiones están sujetas estrictamente a las condiciones y fluctuación del mercado.

Rendimientos

El afiliado y la Compañía convienen en que los rendimientos del fondo de pensiones, se calcularán diariamente de acuerdo con los rendimientos de las inversiones y podrán variar durante el plazo del contrato, en todo caso, la Compañía no garantiza al afiliado un rendimiento determinado.

Los rendimientos se empezarán a computar a partir del día siguiente hábil al que la Administradora reciba los aportes.

En caso de que el aporte se haga mediante cheque, quedan sujetos a la condición de que este se haga efectivo.

Comisiones

La Administradora percibirá una comisión ordinaria mensual máxima del 3.0% del Ingreso Básico Cotizable (IBC), la cual podrá descontar de los documentos periódicos generados por las cuentas o del saldo de la cuenta individual administrada.

Información financiera de los fondos administrados

Los saldos de los fondos de pensiones administrados por la Compañía, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Activos		
Efectivo	L 784,246	802,252
Inversiones	6,881,148	6,009,083
Préstamos y cuentas a cobrar	1,972,771	1,101,960
Otros activos	23,958	30,053
	<u>L 9,662,123</u>	<u>7,943,348</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivos, cuentas a pagar	L 39,680	4,417
Patrimonio:		
Aportes de los afiliados	6,769,009	5,383,341
Aporte de los empleados	2,853,434	2,555,590
	<u>9,622,443</u>	<u>7,938,931</u>
Total, patrimonio	<u>L 9,662,123</u>	<u>7,943,348</u>

(36) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 28 de marzo de 2018, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L23.5879 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el precio promedio de compra de la divisa era de L23.53 y L22.50 por US\$1.00 respectivamente.

Grupo Financiero Atlántida Estado de Situación Financiera Consolidado

Al 31 de diciembre de 2017 (Expresado en Miles de Lempiras)

	Consolidado	Eliminaciones		Inversiones Atlántida, S. A.	Banco Atlántida, S. A.	Seguros Atlántida, S. A.	Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A.	Compañía Almacenadora S. A.	Sonival Casa de Bolsa, S. A.	Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A.	Corporación de Créditos Atlántida, S. A.
		Débitos	Créditos								
Activos											
Disponibilidades	L 16,095,757	-	942,877	1,699,102	14,362,548	672,612	128,127	10,099	150	158,553	7,443
Inversiones Financieras											
Entidades oficiales	8,534,904	-	-	-	8,296,204	230,925	-	-	-	7,775	-
Acciones y participación	2,269,713	-	7,154,301	9,247,667	147,004	23,819	-	4,515	1,006	1	2
Otras inversiones	1,323,626	-	309,911	-	547,522	1,007,509	23,587	18,276	9,300	11,664	15,679
Provisión para pérdidas en inversiones	(176,527)	-	-	(166,672)	(9,855)	-	-	-	-	-	-
	11,951,716	-	7,464,212	9,080,995	8,980,875	1,262,253	23,587	22,791	10,306	19,440	15,681
Primas a cobrar, netas	433,930	-	-	-	-	433,930	-	-	-	-	-
Préstamos e intereses por cobrar											
Vigentes	47,067,752	-	95,965	-	46,603,797	100,000	345,401	-	-	114,519	-
Atrasados	873,507	-	-	-	716,818	-	155,633	-	-	1,056	-
Vencidos	124,321	-	-	-	124,125	-	54	-	-	142	-
Refinanciados	3,345,545	-	-	-	3,295,305	-	44,107	-	-	6,133	-
En ejecución Judicial	350,506	-	-	-	350,402	-	-	-	-	104	-
Intereses y comisiones a cobrar	722,150	-	1,038	-	712,398	2,626	7,473	-	-	691	-
Intereses incluidos en préstamos	(141,684)	-	-	-	(141,684)	-	-	-	-	-	-
Provisión para Préstamos e intereses de dudoso recaudo	(1,908,371)	-	-	-	(1,895,106)	(514)	(3,725)	-	-	(9,026)	-
	50,433,726	-	97,003	-	49,766,055	102,112	548,943	-	-	113,619	-
Cuentas a cobrar, neto	1,857,917	-	4,728	554,985	462,956	4,352	14,885	16,013	127	808,409	918
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	1,745,049	-	-	58,862	1,101,212	12,793	11,587	519,359	78	40,358	800
Activos mantenidos para la venta, neto	673,481	-	-	-	651,211	-	-	-	-	22,270	-
Impuesto sobre la renta diferido	1,041	-	-	-	-	-	-	-	-	1,041	-
Otros activos, netos	1,528,103	-	35,401	10,959	1,361,441	171,317	1,248	13,481	129	4,929	-
Total Activos	L 84,720,720	-	8,544,221	11,404,903	76,686,298	2,659,369	728,377	581,743	10,790	1,168,619	24,842
Activos Contingentes	L 8,328,822	-	-	-	8,290,145	-	-	-	-	38,677	-
Depósitos											
Cuentas de Cheques de ahorro	L 8,559,701	221,998	-	-	8,781,699	-	-	-	-	-	-
A plazo	28,928,999	720,880	-	-	29,649,879	-	-	-	-	-	-
Otros Depósitos	21,868,535	206,016	-	-	21,284,633	-	-	-	-	789,918	-
	499,692	-	-	-	499,692	-	-	-	-	-	-
	59,856,927	1,148,894	-	-	60,215,903	-	-	-	-	789,918	-
Obligaciones bancarias:											
Préstamos sectoriales	4,122,345	-	-	-	3,917,450	-	-	204,895	-	-	-
Otras obligaciones bancarias	1,897,673	95,994	-	-	1,993,667	-	-	-	-	-	-
	6,020,018	95,994	-	-	5,911,117	-	-	204,895	-	-	-
Intereses a pagar	218,768	2,246	-	124,058	94,038	-	-	1,491	-	1,428	-
Cuentas a pagar	860,529	27,983	-	22,920	728,853	104,689	6,076	8,618	284	9,993	7,079
Reservas para siniestros	279,221	-	-	-	-	279,221	-	-	-	-	-
Reservas técnicas y matemáticas	608,783	-	-	-	-	608,783	-	-	-	-	-
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	203,577	-	-	-	-	203,577	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	71,070	36	-	-	71,090	-	-	15	-	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	302,053	-	-	23,209	170,442	83,624	18,097	3,118	-	2,591	972
Impuesto sobre la renta diferido	32,375	-	-	-	31,656	-	-	-	-	719	-
Acreedores Varios	430,712	10,873	-	-	404,741	-	7,224	2,560	-	27,059	-
Provisiones	405,486	-	-	-	379,026	9,515	-	1,781	-	15,164	-
Reservas especiales	69,661	-	-	-	-	-	69,661	-	-	-	-
Bonos Generales y notas garantizadas	4,349,241	103,895	-	3,345,499	1,107,637	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos	73,708,421	1,389,921	-	3,515,685	69,114,503	1,289,408	101,058	222,478	284	846,873	8,051
Interés minoritario	957,885	-	957,885	-	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio:											
Capital Primario	5,950,000	7,973,600	-	5,950,000	6,500,000	700,000	487,500	75,000	3,000	200,000	8,100
Capital complementario											
Superávit de capital por exceso del valor nominal de las acciones	8,058	1,185	-	-	9,243	-	-	-	-	-	-
Destinadas para reserva para contingencias	2,878	684	-	-	3,388	174	-	-	-	-	-
Destinadas para reserva legal	107,709	100,676	-	107,709	-	75,017	14,991	9,555	600	-	513
Utilidades no distribuidas	3,739,793	2,032,196	2,002,437	1,831,508	1,009,525	594,770	124,828	72,639	6,906	121,196	8,178
	9,808,438	10,108,341	2,960,322	7,889,217	7,522,156	1,369,961	627,319	157,194	10,506	321,196	16,791
Patrimonio restringido no distribuible	245,976	8,849	2,565	-	49,640	-	-	202,071	-	550	-
Total Patrimonio	10,054,414	10,117,190	2,962,887	7,889,217	7,571,796	1,369,961	627,319	359,265	10,506	321,746	16,791
Compromisos y Contingencias											
Total Pasivo y patrimonio	L 84,720,720	11,507,110	11,507,108	11,404,903	76,686,298	2,659,369	728,377	581,743	10,790	1,168,619	24,842
Pasivo contingentes	L 8,328,822	-	-	-	8,290,145	-	-	-	-	38,677	-

Grupo Financiero Atlántida Estado Consolidado de Resultado Integral

Al 31 de diciembre de 2017 (Expresado en Miles de Lempiras)

	Consolidado	Eliminaciones		Inversiones Atlántida, S. A	Banco Atlántida, S. A	Seguros Atlántida, S. A	Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A	Compañía Almacenadora S. A.	Sonival Casa de Bolsa, S. A.	Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A.	Corporación de Créditos Atlántida, S. A.
		Débitos	Créditos								
Productos financieros											
Intereses	L 6,440,926	103,453	-	13,307	6,263,201	151,912	80,241	1,141	721	32,389	1,467
Comisiones	1,449,324	12,813	-	-	1,076,122	-	180,081	-	4,559	201,375	-
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros	33,448	-	-	-	33,448	-	-	-	-	-	-
Ganancias por venta de activos y pasivos financieros	45	-	-	-	45	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos	588,219	1,022,726	-	1,240,573	361,367	7,288	389	1,118	-	194	16
Total Productos financieros	8,511,962	1,138,992	-	1,253,880	7,734,183	159,200	260,711	2,259	5,280	233,958	1,483
Gastos financieros											
Intereses	2,947,747	-	103,454	169,567	2,792,514	-	-	25,934	-	63,187	-
Comisiones	114,090	-	5,922	180	112,896	5,347	-	1,207	171	211	-
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros	8,647	-	-	-	8,647	-	-	-	-	-	-
Pérdida por venta de activos y pasivos financieros	536	-	-	-	536	-	-	-	-	-	-
Otros Gastos	243,781	-	-	187,604	51,795	4,251	-	-	-	130	1
Total gastos financieros	3,314,801	-	109,376	357,351	2,966,388	9,598	-	27,141	171	63,528	1
Utilidad financiera	5,197,161	1,138,992	(109,376)	896,529	4,767,795	149,602	260,711	(24,882)	5,109	170,430	1,482
Ingresos por actividades de seguros	2,858,595	47,598	-	-	-	2,906,194	-	-	-	-	-
Gastos por actividades de seguros	2,305,597	-	56,333	-	-	2,361,931	-	-	-	-	-
Utilidad en actividades de seguros	552,998	47,598	(56,333)	-	-	544,263	-	-	-	-	-
Productos por servicios:											
Ganancia en venta de activos y pasivos	111,723	-	-	-	94,251	-	301	481	-	16,690	-
Arrendamientos operativos y otros servicios	248,031	166,373	-	902	129,411	-	-	121,028	-	4,637	158,426
Total productos por servicios	359,754	166,373	-	902	223,662	-	301	121,509	-	21,327	158,426
Gastos operacionales:											
Gastos de administración	3,479,787	-	219,933	94,501	2,932,481	278,642	108,946	62,347	4,109	66,209	152,484
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida en venta de activos y pasivos	4,728	-	-	-	4,675	-	35	-	-	18	-
Deterioro de activos financieros	539,545	-	-	46,383	492,736	426	-	-	-	-	-
Depreciaciones y Amortizaciones	435,353	-	329	349	352,490	2,844	2,270	12,031	25	65,389	284
Provisiones	10,570	-	-	-	-	-	9,255	-	23	1,292	-
Total otros gastos	4,469,983	-	220,262	141,234	3,782,383	281,911	120,505	74,379	4,157	132,909	152,768
Utilidad de operación	1,639,930	1,352,963	(385,972)	756,198	1,209,074	411,954	140,507	22,248	952	58,848	7,140
Ingresos no operacionales	124,644	51,225	-	120,072	421	11,261	38,234	3,079	13	2,719	69
Gastos no operacionales	122,334	-	-	48,747	42,580	21,868	3,276	1,762	-	-	4,100
Total ingresos no operacionales	2,310	51,225	-	71,324	(42,158)	(10,607)	34,958	1,317	13	2,719	(4,031)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal	1,642,240	1,404,188	(385,972)	827,523	1,166,916	401,347	175,465	23,565	965	61,567	3,109
Impuesto sobre la renta	535,339	-	-	25,193	352,010	83,623	51,381	6,935	87	13,498	2,611
Impuesto sobre la renta diferido	2,480	-	-	-	2,480	-	-	-	-	-	-
Utilidad antes del interés minoritario	1,104,421	1,404,188	(385,972)	802,330	812,426	317,724	124,084	16,630	878	48,069	498
Interés minoritario	102,778	102,778	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta	1,001,643	1,301,410	(385,972)	802,330	812,426	317,724	124,084	16,630	878	48,069	498
Ajustes por valoración integral:											
Ganancia (pérdida) en venta financiada de activos mantenidos para la venta	(6,075)	-	-	-	(6,075)	-	-	-	-	-	-
Otra utilidad (pérdida) integral del período	411	-	-	-	411	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta diferido	1,722	-	-	-	1,722	-	-	-	-	-	-
Utilidad Integral	L 997,701	1,301,410	(385,972)	802,330	808,484	317,724	124,084	16,630	878	48,069	498

ESTADOS FINANCIEROS

Banco Atlántida

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkomotou@koma.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas de
Banco Atlántida, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Atlántida, S. A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Atlántida, S.A., al 31 de diciembre de 2017 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

Base para Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras (JUNTEC), según se describe en este informe en el párrafo "Otros Requerimientos Legales".

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de Ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos

y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del banco en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe.

Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Otros requerimientos legales

El 16 de febrero de 2004, mediante decreto del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) en Honduras.

La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC), es un ente de carácter técnico especializado, creado con la ley con el propósito de garantizar el efectivo cumplimiento del contenido de dicha ley. El 14 de marzo de 2017, la JUNTEC prorrogó la aplicación de la Norma Internacional de Auditoría número 701 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), para los períodos que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018, la comunicación de los Asuntos Claves de la Auditoría en el Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente.

Las demás Normas Internacionales de Auditoría emitidas por IAASB continúan vigentes.

22 de marzo de 2018

KPMG

BANCO ATLÁNTIDA, S.A. (Tegucigalpa, Honduras)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de lempiras)

	Nota	2017	2016
Activo:			
Disponible	5	L 14,362,548	13,748,709
Inversiones financieras	6		
Entidades oficiales		8,296,204	7,531,676
Acciones y participaciones		147,004	121,011
Otras inversiones		547,522	216,526
Provisión para pérdida en inversiones		(9,855)	(9,855)
		8,980,875	7,859,358
Préstamos e intereses	7		
Vigentes		46,603,797	42,589,104
Atrasados		716,818	913,157
Vencidos		124,125	60,814
Refinanciados		3,295,305	2,734,332
En ejecución judicial		350,402	259,659
Intereses y comisiones a cobrar		712,398	542,358
Intereses incluidos en préstamos		(141,685)	(140,079)
Provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo		(1,895,106)	(1,953,221)
		49,766,054	45,006,124
Cuentas por cobrar	8	462,956	538,325
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición	9	651,211	787,477
Propiedades, mobiliario y equipo	10		
Activos físicos		2,135,942	1,960,377
Depreciación acumulada		(1,034,730)	(939,723)
		1,101,212	1,020,654
Otros activos	11	1,361,442	831,210
Total activos		L 76,686,298	69,791,857
Activos contingentes	28	L 8,290,145	7,044,742
Pasivo y patrimonio:			
Depósitos	12		
Cuenta de cheques		L 8,781,699	8,540,858
De ahorro		29,649,879	25,431,492
A plazo		21,284,633	19,778,412
Otros depósitos		499,691	465,604
		60,215,902	54,216,366
Obligaciones bancarias	13		
Préstamos sectoriales		3,917,450	4,045,440
Créditos y obligaciones bancarias		1,993,667	1,829,457
		5,911,117	5,874,897
Intereses a pagar		94,038	86,162
Cuentas a pagar	14	728,853	860,501
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	26	170,442	210,226
Impuesto sobre la renta diferido	16	31,656	31,172
Acreedores varios	17	404,741	286,983
Pasivo laboral	28	333,518	286,070
Provisiones	18	45,508	40,872
Otros pasivos		71,089	29,494
Bonos Generales Bancatlán	15	1,107,637	1,105,087
Total pasivo		69,114,501	63,027,830
Patrimonio			
Capital primario	1	6,500,000	5,700,000
Capital complementario			
Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones		9,243	9,243
Reserva para contingencia		3,388	3,388
Utilidades no distribuidas		197,100	174,234
Utilidad neta		812,426	822,866
		7,522,157	6,709,731
Patrimonio restringido	19	49,640	54,296
Total patrimonio		7,571,797	6,764,027
Compromisos y contingencias	28		
Total pasivo y patrimonio		L 76,686,298	69,791,857
Pasivos contingentes	28	L 8,290,145	7,044,742

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO ATLÁNTIDA, S.A. (Tegucigalpa, Honduras)

Estado de Resultado Integral

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de lempiras)

	Nota		2017	2016
Productos financieros				
Intereses	21.a	L	6,263,201	5,895,268
Comisiones	22.a		1,076,122	908,593
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros			33,448	19,841
Ganancias por venta de activos y pasivos financieros			43	2,738
Otros ingresos	23.a		361,367	412,622
Total productos financieros			7,734,181	7,239,062
Gastos financieros				
Intereses	21.b		2,792,514	2,560,081
Comisiones	22.b		112,896	97,005
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros			8,647	16,616
Pérdida por venta de activos y pasivos financieros			536	-
Otros gastos	23.b		51,795	-
Total gastos financieros			2,966,388	2,673,702
Utilidad financiera			4,767,793	4,565,360
Productos por servicios				
Ganancia en venta de activos y pasivos			94,251	92,279
Arrendamientos operativos			129,411	143,349
			223,662	235,628
Gastos operacionales				
Gastos de administración	24		2,932,481	2,797,109
Pérdida en venta de activos y pasivos			4,675	447
Deterioro de activos financieros			492,736	567,431
Depreciaciones y amortizaciones			352,490	243,821
Provisiones			-	70
		L	3,782,382	3,608,878
Utilidad de operación			1,209,073	1,192,110
Ingresos y gastos no operaciones			(42,157)	(6,883)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta			1,166,916	1,185,227
Impuesto sobre la renta	26		352,010	362,038
Impuesto diferido			2,480	323
Utilidad neta			812,426	822,866
Ajustes por valoración integral				
Ganancia (pérdida en activos eventuales financiados)			(7,123)	(21,486)
Otra utilidad (pérdida) integral del período			471	(1,714)
Impuesto sobre la renta diferido			1,996	6,960
Utilidad integral		L	807,770	806,626

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO ATLÁNTIDA, S.A. (Tegucigalpa, Honduras)

Estado de Flujo de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo

(Expresado en miles de lempiras)

	Nota	2017	2016
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Cobro por intereses		L 6,130,640	5,812,259
Cobro por comisiones, servicios y otros		1,107,643	836,928
Pago por intereses		(2,784,638)	(2,562,814)
Pago por comisiones		(112,896)	(97,005)
Pago por gastos de administración y servicios		(2,924,340)	(2,766,188)
Préstamos, descuentos y negociaciones		(5,268,079)	(7,630,507)
Depósitos		5,999,536	5,614,228
Cuentas por cobrar y pagar (neto)		(475,704)	(217,128)
Impuesto sobre la renta pagado		(391,794)	(226,165)
Otros ingresos y egresos (neto)		421,133	553,419
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		1,701,501	(682,973)
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Inversiones permanentes en acciones y/o otras entradas y salidas de inversión (neto)		(1,121,046)	5,911,168
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo y propiedades de Inversión		24,212	1,725
Venta de activos y grupo de activos mantenidos para la venta		260,010	138,418
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo y propiedades de inversión		(289,608)	(257,332)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		(1,126,432)	5,793,979
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:			
Obligaciones bancarias		36,220	(783,685)
Bonos generales Bancatlan		2,550	(498,887)
Dividendos pagados		-	(300,000)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación		38,770	(1,582,572)
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		613,839	3,528,434
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	5	13,192,639	9,664,205
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	5	L 13,806,478	13,192,639

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

BANCO ATLÁNTIDA, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de lempiras)

		Saldo al 31-Diciembre-16	Aumentos	Disminuciones	" Saldo al 31-Diciebre-17 "
Acciones comunes	L	5,700,000	800,000	-	6,500,000
Superávit de capital, por exceso del valor nominal de las acciones		9,243	-	-	9,243
Reservas para contingencias		3,388	-	-	3,388
Utilidades		997,100	812,426	(800,000)	1,009,526
Capital, reservas y utilidades		<u>6,709,731</u>	<u>1,612,426</u>	<u>(800,000)</u>	<u>7,522,157</u>
Ajuste por valoración		2,335	-	-	2,335
Regularización de ajustes por valorización		74,701	4,150	(11,273)	67,578
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF		(471)	471	-	-
Ajuste impuesto sobre la renta diferido		(22,269)	(1,386)	3,382	(20,273)
Patrimonio restringido	L	<u>54,296</u>	<u>3,235</u>	<u>(7,891)</u>	<u>49,640</u>
Saldo al final del año	L	<u><u>6,764,027</u></u>	<u><u>1,615,661</u></u>	<u><u>(807,891)</u></u>	<u><u>7,571,797</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Indicadores Financieros* al 31 de diciembre

	2017	2016
Indice de Mora	2.66%	2.89%
Indice de Adecuación de Capital	12.29%	12.39%
Indice de Créditos a Partes Relacionadas	21.21%	20.94%
Calce de Plazos		
Hasta 30 días combinado	-0.51	-0.51
31 a 90 días combinado	-0.67	-0.57
0 a 90 días combinado	-1.17	-1.08
Posición en Moneda Extranjera	10.88%	8.07%
Indices de Rentabilidad		
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	12.11%	13.05%
Rendimiento sobre Activos Reales Promedio (ROA)	1.10%	1.32%
Suficiencia de Reservas	18,417,018.52	109,000,661.18

*Los indicadores financieros son responsabilidad de la administración.

BANCO ATLANTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 (Expresados en miles de Lempiras)

(1) Información General

Banco Atlántida, S.A. (El Banco) con domicilio en Plaza Bancatlan, Boulevard Centro América, Tegucigalpa M.D.C., fue constituida el 16 de enero de 1913 en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, Honduras como una sociedad anónima, teniendo por actividad económica la prestación de servicios financieros a los segmentos de grandes empresas, Pymes y personas.

Su controladora directa es Inversiones Atlántida, S.A.

A través del instrumento público número veinticuatro, autorizado en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central el día 26 de diciembre de 2017, y luego de obtener la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución CNBS GES No. 1084/20-12-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017; se formalizó el mandato de los accionistas, quienes en su Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2017, acordaron aumentar su capital social en DOS MIL MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS, elevándolo de SEIS MIL MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS a OCHO MIL MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS, mediante la capitalización de utilidades retenidas o nuevas aportaciones en efectivo de los socios en proporción a sus acciones y pagadero a más tardar el 20 de diciembre de 2022. El capital estará representado por 40,000,000 acciones comunes, con valor nominal de L200 cada una.

Mediante instrumento público No.31 del 23 de julio de 2013 y por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2013, se adoptó el acuerdo de aumentar el capital social de L4,000,000 a L6,000,000, este aumento se hará mediante capitalización de utilidades o nuevas aportaciones en efectivo de los socios en proporción a sus acciones y pagadero a más tardar el 20 de diciembre de 2018. El capital estará representado por 30,000,000 acciones comunes, con valor nominal de L200 cada una. El aumento de capital fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) mediante resolución No.1265/08-07-2013 de fecha 8 de julio de 2013.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de octubre de 2008, los accionistas acordaron facultar a la Junta Directiva del Banco para emitir acciones preferentes o con restricción al derecho de voto hasta un monto que no exceda el 25% del capital social del Banco, para la ejecución de este acuerdo se reformó la cláusula cuarta de la escritura social y el artículo quinto de los estatutos del Banco, mediante el instrumento público No.8 del 9 de febrero de 2009. La modificación de la escritura social y los estatutos del Banco fue autorizada por la Comisión mediante resolución No.071/20-01-2009, del 20 de enero de 2009.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital suscrito y pagado es de L6,500,000 y L5,700,000, respectivamente.

(2) Principales Políticas Contables**a) Declaración de Conformidad****Base de Presentación**

El Banco registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Banco aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico con excepción de lo siguiente:

- Algunas de las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y del gobierno de Honduras y algunas obligaciones bancarias se miden al costo amortizado con efecto en resultados.

- Algunas inversiones se registran al valor razonable.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Banco.

d) Uso de Estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo, Nota 3(e); provisión para inversiones, Nota 3(c); la amortización de activos eventuales, Nota 3(j); impuestos diferidos, Nota 3(u), y reservas para contingencias, Nota 3(f).

e) Cambios en Políticas Contables

A partir del año 2016, el Banco ha cambiado sus políticas contables en las áreas siguientes:

- Medición a costo amortizado de algunos activos financieros y pasivos financieros.

- Algunas inversiones designadas a valor razonable.

- Presentación como patrimonio restringido de utilidades en ventas de activos eventuales financiados.

- Reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido

- Presentación de estados financieros.

f) Información por Segmentos

El Banco administra cuatro grandes Áreas de Negocios: Banca personal y PYME, Banca Corporativa y Empresarial, Tarjetas y Servicios de Fideicomisos, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación detallamos:

i. Banca de Personas y PYME: Entre los principales productos ofrecidos incluye: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas a clientes personales y personas naturales y jurídicas dentro del sector de la pequeña y mediana empresas, etc.

ii. Banca Corporativa y Empresarial: Entre los principales productos ofrecidos incluyen: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, ACH, transferencias internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, servicios regionales, entre otros.

iii. Banca Tarjetas: Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS).

iv. Servicios de Fideicomisos: A través de su unidad de negocios especializada de Banca Fiduciaria, el Banco ofrece asesoría y servicios de administración para el manejo de activos a través de fideicomisos: educativo, testamentario, planeación patrimonial, con base a una póliza de seguro, etc.

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

(b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

(c) Activos Financieros

El Banco reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

Activos Financieros a Costo Amortizado

El Banco mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras. El Banco optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Inversiones Financieras a Valor Razonable

Los instrumentos de patrimonio adquiridos por la Institución designados como inversiones financieras a valor razonable, con cambios en resultados, se evaluarán al cierre de cada mes y sus mediciones se reconocerán de acuerdo con el siguiente tratamiento: Las fluctuaciones al alza en el valor razonable se reconocerán en el estado de resultados dentro de las cuentas de ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Las fluctuaciones a la baja en el valor razonable, se reconocerán en el estado de resultados dentro de las cuentas de pérdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Las fluctuaciones a la baja en el valor razonable se reconocerán en resultados dentro de las cuentas otros de gastos.

Instrumentos Financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Banco acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

Inversiones de Asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo. Si se registraran dividendos por cobrar, éstos son reconocidos como ingreso en el estado de resultados. En este caso, anualmente, las inversiones se revisarán para establecer su deterioro, mismo que habría de reconocerse como un gasto para constituir una provisión.

Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(d) Préstamos, Intereses y Comisiones a Cobrar sobre Préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(e) Provisiones para Préstamos e Intereses Dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.473/29-04-2015.

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Banco considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Banco, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos. Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico. Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Los créditos agropecuarios se clasificarán sobre la base de morosidad. El uso de este tipo de deudor para efectos de clasificación crediticia solo es permitido por la Comisión si la institución prestamista cumple con los requerimientos de reservas de los demás tipos de crédito: comerciales y personales. Caso contrario, deberá ubicar los créditos agropecuarios, en las tablas de los otros tipos de crédito y aplicar los requerimientos de reservas correspondientes.

De acuerdo con la Resolución No. GE No. 1001/30-09-2015, las instituciones supervisadas que han otorgado créditos al sector agropecuario, previa identificación y evaluación, debidamente documentados, podrán otorgar refinanciamientos a los deudores de los créditos agropecuarios afectados o susceptibles de afectación por el fenómeno natural conocido como "El Niño", para el mantenimiento y/o para la renovación de siembra; de tal manera que permita asegurar un flujo de efectivo para hacer frente a sus obligaciones crediticias de principal, intereses, y obtención de recursos financieros adicionales, de conformidad a los planes de pago aprobados en el momento del refinanciamiento.

Las instituciones supervisadas contarán con un plazo contado a partir de la entrada en vigencia de la Resolución indicada en el párrafo anterior hasta el 31 de marzo de 2016, para identificar, evaluar y seleccionar a los clientes de la cartera agropecuaria a quienes se les otorgará el refinanciamiento.

Las operaciones de crédito agropecuario refinanciadas conservarán hasta el 30 de septiembre de 2017, la categoría de riesgo II, independientemente del número de refinanciamientos que el cliente haya sido objeto previamente. Transcurrido el período señalado, el crédito será clasificado según la calificación que le corresponda de conformidad a los criterios establecidos en la Norma de Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia vigentes.

Si un Grande o un Pequeño Deudor Comercial, o un deudor del segmento de Crédito Agropecuario mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden (también este es el caso para un microcrédito que mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con este tipo de garantía), todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en el numeral 1.1.4 (cuando se trate de Grande Deudor Comercial), el numeral 1.2.2 (Pequeño Deudor Comercial), o el numeral 1.4.2 (Crédito Agropecuario), respectivamente, de la resolución No.473/29-04-2015, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes. Si el valor neto de las garantías hipotecarias excede el 50% de las garantías, se utilizará este tipo de garantía, junto con las categorías y porcentajes de reservas correspondientes para efectos de aplicar reservas a todas las obligaciones.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía. Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías. En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución No.473/29-04-2015.

La Resolución GES No.014 de 9 de enero de 2017, aprueba los siguientes mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores, cuyos ingresos nominales sean iguales o inferiores a dos (2) salarios mínimos, correspondientes al valor más alto de las ramas de actividad económica, según la tabla de salarios mínimos emitida por la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, vigente para el año 2016:

a. Previa identificación y evaluación, podrán otorgar refinanciamientos o readecuaciones a los deudores cuyos ingresos nominales sean iguales o inferiores a dos (2) salarios mínimos, correspondientes al valor más alto de las ramas de actividad económica vigente para el año 2016, y que se encuentren clasificados adversamente, es decir, que registren una Categoría de Riesgo III y IV en la institución, o que sin estarlo presenten problemas para hacerle frente al pago de sus obligaciones, como ser clientes que solo efectúan pago mínimo de tarjetas de crédito o realizan abonos superiores al pago mínimo pero que no represente más del 30% de la obligación total. Dicha refinanciación o readecuación deberá hacerse en condiciones favorables para el cliente respecto al plazo y tasa de interés, de tal manera que la institución asegure la recuperación del mismo de conformidad a los planes de pago aprobados en el momento del refinanciamiento, para lo cual se deberá evaluar la capacidad de pago del cliente.

b. Las instituciones podrán aplicar este mecanismo de alivio temporal a los créditos que se encuentren clasificados en categorías de riesgo adversas, es decir, en Categorías de Riesgo III y IV, los cuales, una vez refinanciados o readecuados podrán ser clasificados a Categoría II.

De conformidad a lo señalado en la Resolución, se podrán aplicar estos mecanismos de alivio, a aquellos clientes que estando clasificados en Categoría de Riesgo I y II, manifiesten tener problemas para hacerle frente a sus obligaciones, como ser clientes de tarjetas crédito que durante seis (6) meses consecutivos u ocho (8) meses alternos solo haya efectuado abonos menores, iguales o superiores al pago mínimo pero que no represente más del 30% de la obligación total, el Emisor de Tarjeta de Crédito deberá informar al Tarjeta-Habiente que puede someterse a los presentes mecanismos temporales de alivio, lo anterior a efecto de evitar un deterioro en su Categoría de Riesgo.

Debiendo hacer un análisis del nivel de endeudamiento de estos clientes y refinanciarlos o readecuarlos según su capacidad de pago. Estos créditos podrán ser clasificados en Categoría de Riesgo I. Estos mecanismos podrán ser aplicados por las Instituciones Supervisadas hasta el 30 de junio de 2017. Una vez aplicado el mecanismo de alivio, si el prestatario incumple el plan de pago del refinanciamiento o readecuación otorgado, la institución supervisada deberá reclasificar el crédito conforme a los criterios señalados en las normas vigentes emitidas por la Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia. Los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución, solo podrá beneficiar al cliente en una sola ocasión dentro de una misma institución supervisada.

La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implicará para las Instituciones una disminución o liberalización de las reservas ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.

Mediante Resolución GES No.1019 del 6-diciembre de 2017, resolvió aprobar los siguientes mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores que han sido directa o indirectamente afectados por las acciones violentas y disturbios que se presentaron, con relación al proceso de elecciones generales celebradas en el país el 26 de noviembre de 2017 de la siguiente forma: Previa identificación y evaluación, se podrán readecuar o refinanciar las obligaciones crediticias a los deudores directa o indirectamente afectados o susceptibles de afectación u otorgarles un nuevo crédito, según sea el caso; de tal manera, que permita asegurar un flujo de recursos para hacer frente a dichas obligaciones crediticias; estas nuevas condiciones deberán estar de conformidad a los planes de pago aprobados por las instituciones financieras, fundamentados en los flujos futuros que generará el negocio. Las operaciones crediticias readecuadas o refinanciadas, conservarán por un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de desembolso, la misma categoría de riesgo y registro contable que tenían al 30 de noviembre de 2017. Una vez transcurrido este plazo, los créditos deberán ser clasificados en la categoría que le corresponde por su comportamiento de pago, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia según Resolución No.473/29-04-2015.

Una vez aplicado el mecanismo de alivio, si el prestatario incumple las condiciones establecidas en el plan de pago de la readecuación o refinanciamiento otorgado, se deberá reclasificar el crédito conforme a los criterios señalados en las normas vigentes emitidas por la Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia. Los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución solo podrán beneficiar al cliente en una sola ocasión dentro de una misma institución supervisada.

La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implicará para las Instituciones Supervisadas una disminución o liberalización de las reservas ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.

Los intereses devengados y no pagados a la fecha del refinanciamiento podrán ser capitalizados al préstamo readecuado o refinanciado y registrarse en la cuenta de Intereses Capitalizados. Posteriormente, registrarse como ingreso conforme sean cobrados efectivamente, en proporción al pago, debiendo mantener el control respectivo por cada operación.

Las solicitudes presentadas por los deudores afectados tendrán como fecha máxima para ser resueltas por las Instituciones hasta el 30 de abril de 2018. Estas operaciones se identifican con el código de "Créditos Especiales", con la letra "H: Alivio de Deuda Acciones Violentas".

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora. En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución No.473/29-04-2015.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución No.473/29-04-2015. En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución No.473/29-04-2015 "Alineamiento del Deudor" que establece lo siguiente:

"En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, éste será reclasificado con una categoría de diferencia con respecto a la categoría de mayor riesgo que le haya sido asignada por cualquiera de las instituciones. Lo anterior aplica cuando las obligaciones clasificadas con la categoría de mayor riesgo representen como mínimo el veinte por ciento (20%) del endeudamiento total.

La categoría adquirida por el deudor, se denominará "reclasificación por alineamiento" y será empleada para calcular las reservas de todas las operaciones del deudor en la institución supervisada, de conformidad a los porcentajes de reservas de cada uno de los tipos de crédito según corresponda. La institución supervisada que ejecute el alineamiento mensual debe considerar la clasificación del deudor en base a la última información disponible en el Informe Confidencial del Deudor. Asimismo, deberá reportar la clasificación sin alineamiento en el campo asignado para tal efecto en la información que presente a la Comisión, quien establecerá la fecha de aplicación de este numeral."

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

El Banco puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de Reservas y Castigo Contable sobre el Saldo de Créditos en Mora

Constitución de Reservas

El Banco constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la Institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

Clasificación de Créditos Refinanciados y Readecuados

En caso de haber créditos refinanciados o readecuados, estos deberán de ser clasificados conforme los criterios establecidos en el numeral 7.1 de la resolución No.473/29-04-2015; donde se establece una diferencia entre créditos refinanciados y readecuados, y además se definen las pautas para no considerar un crédito como refinanciado para clientes con buen comportamiento crediticio y aquellos clientes que no presentan discrepancias entre el programa de pagos del crédito y las disponibilidades financieras del deudor evidenciando capacidad de pago.

De acuerdo con Resolución GES No.891 de 23 de octubre de 2017, se reforma los artículos 11, 15 y 47 de la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio en los numerales en lo siguiente: Microcréditos: 1.3.1 Definición. Es todo crédito concedido a un prestatario, sea persona natural, jurídica o un grupo de prestatarios, destinado a financiar actividades en pequeña escala, tales como: Producción, comercialización, servicios, por medio de metodologías de crédito específicas. Algunas características para identificar estos créditos son las siguientes:

a) Opera en el sector informal de la economía, b) El endeudamiento total en las instituciones financieras sujetas a estas Normas, no debe exceder al equivalente en lempiras de US\$30,000.00. Este monto podrá ampliarse con líneas de crédito adicionales con actividades de naturaleza cíclica, hasta por el equivalente de US\$3,000.00, y, cuyo plazo de vigencia de este último financiamiento no deberá exceder de dos (2) meses. La fuente principal de pago lo constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades que se financian, y, no por un ingreso estable.

Arrendamientos Financieros

Definición. Son aquellas mediante las cuales las instituciones supervisadas, actuando en calidad de arrendadoras, se obligan a adquirir determinados activos muebles o inmuebles conforme a las especificaciones indicadas por el arrendatario, para conceder su uso, goce o explotación económica a otra persona natural o jurídica, por un plazo determinado y a cambio del pago de una cantidad de dinero que incluye amortización del costo de adquisición, intereses, comisiones y recargos previstos, documentado en un contrato a cuyo vencimiento, el arrendador otorga al arrendatario, la posibilidad de ejercer una de varias opciones alternativas con respecto a los activos arrendados, por un precio residual libremente acordado entre las partes. El arrendamiento se clasificará financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Categorías de Clasificación y Criterios para la Constitución de Reservas:

La clasificación será del 100% y para determinar las reservas para estos deudores se aplican los porcentajes de reservas sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de clasificación descritas en las Tablas 5A, 5B y 6. Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos mayores o igual a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo a las categorías de la tabla siguiente:

Tabla 5A

Categoría	Créditos	Días de mora	Reservas con otras Garantías	Reservas para Créditos de Educación con Recíprocas
I	Buenos	Hasta 30	1%	0%
ii	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	0%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%	100%

Los créditos de consumo otorgados mediante Tarjetas de Crédito serán clasificados y provisionados de acuerdo a la tabla siguiente:

Tabla 5B

Categoría	Créditos	Días de mora	Reservas
IA	Buenos	Hasta 7 días	0.5%
IB	Buenos	De 8 a 30 días	1%
ii	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5.25%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%
IVA	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%
IVB	Dudosa Recuperación	De 121 a 180 días	80%
V	Pérdida	Más de 180 días	100%

Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos menores a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo a las categorías de la tabla siguiente:

Tabla 6

Categoría	Créditos	Días de mora	Reservas
I	Buenos	Hasta 8	1%
ii	Especialmente Mencionados	De 9 a 30 días	5%
III	Bajo Norma	De 31 a 60 días	25%
IVA	Dudosa Recuperación	De 61 a 120 días	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%

Aplicación de Garantías Recíprocas

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas (establecidas en el Artículo 2, inciso 1) del Decreto No. 205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional), deberán constituirse al menos las reservas correspondientes a la categoría I según el tipo de crédito en la fecha de otorgamiento; y, en caso de incumplimiento de pago del deudor, se aplicará lo siguiente:

a) Si el fondo de garantía cubre cuotas de préstamo, se constituirán las reservas según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015, a partir de la fecha en que se agotó dicha cobertura, según la morosidad del crédito. Si después de 90 días de haberse agotado la garantía ésta no se hubiera cobrado, se aplicará al crédito la categoría y reservas según morosidad.

b) Si el fondo se basa en cobertura de saldo del crédito, por el monto garantizado sólo se constituirá al menos las reservas equivalentes a la categoría I según el tipo de crédito, durante los primeros 180 días de mora. Posterior a ello, se aplicará la categoría y reservas que corresponde a los días de mora.

Por la parte del crédito no cubierta con garantía recíproca, se crearán las reservas para crédito, según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015.

Reconocimiento de los Efectos de los Cambios en la Clasificación de la Cartera Crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de utilidad del año.

(f) Reserva para Contingencias

La reserva para contingencias fue creada por la Junta Directiva del Banco, para responder a cualesquiera contingencias o eventualidad que pudiera ocurrir. Estas reservas también son creadas a solicitud del regulador.

(g) Intereses Cobrados por Adelantado

Los intereses cobrados por adelantado sobre documentos descontados, se diferencian y se registran como ingresos la parte devengada mensualmente.

(h) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan. Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de resultado integral.

(i) Depreciación y Amortización

El Banco utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales. La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	de 5 a 10
Equipo de cómputo	5

(j) Activos Mantenidos para la Venta

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos:

a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien. Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Al 31 de diciembre de 2017, toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce al momento de la venta en el estado de resultado integral. En el caso de la utilidad registrada por la venta de activos eventuales financiados, de acuerdo a las disposiciones contables establecidas por la Comisión, el saldo por realizar se mantendrá como un componente del Patrimonio Restringido. Los cambios en el saldo de las cuentas del Patrimonio Restringido que son sujetos de trasladarse al resultado se mostrarán como ajustes a la utilidad neta en el estado de resultado integral.

(k) Ingresos y Gastos por Intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Banco tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses. Los intereses sobre préstamos no reconocidos como ingresos, se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando son efectivamente cobrados. Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan. El gasto por intereses se registra en el estado de utilidad sobre la base de acumulación.

(l) Superávit de Capital, por Exceso del Valor Nominal de las Acciones

Este superávit es producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal, solo puede utilizarse por autorización de la Asamblea de Accionistas.

(m) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio, son reconocidas en el estado de resultado integral.

(n) Ingresos por Comisiones y Otros Servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, fideicomisos y administraciones, cartas de crédito y otros, son reconocidos en el momento de la transacción. Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias, se reconocen como ingreso durante la vigencia de las mismas.

(o) Contratos de Arrendamiento

Los activos dados en arrendamientos se registran al costo. Los ingresos por arrendamientos se registran en base a las cuotas devengadas mensualmente, durante la vigencia de los contratos. Los gastos por arrendamiento se registran en base a la renta incurrida de los bienes utilizados y de acuerdo con la vigencia de los contratos.

(p) Equivalentes de Efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera las letras del Banco Central de Honduras con vencimiento a la vista y no mayor de noventa (90) días e inversiones en certificados de depósito con un vencimiento no mayor de noventa (90) días, como equivalentes de efectivo.

(q) Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(r) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(s) Planes de Beneficios Diversos

El Banco mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran:

- Plan de asistencias médico hospitalario reconocido como gasto al incurrirse en su costo.
- Plan de retiro, representado por una contribución específica que el Banco realiza mensualmente a una cuenta individual para cada uno de sus empleados permanentes y en función de su sueldo ordinario.
- Bono de vacaciones, bono especial, bono matrimonial, gastos de educación, becas y otros; mismos que son reconocidos como gastos una vez se incurre en ellos.

- Seguro médico hospitalario y seguro de vida que se reconocen como gastos en personal conforme se incurren.

- Tasas preferenciales y exoneración de comisiones para productos que el Banco ofrece.

(t) Activos Intangibles

Las licencias de uso de software y programas de computadora, son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos de las licencias son amortizados sobre la base del período de vigencia de los mismos, mientras que los programas de computadora, son amortizados entre 5 y 15 años.

(u) Impuesto Sobre la Renta Diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por el Banco utilizando el método del balance, generándose sobre las diferencias temporales, y que resultan entre el importe en libros de los activos y pasivos a efectos contables y los importes a efectos fiscales. El gasto o ingreso que se derive del reconocimiento de un impuesto sobre renta diferido, se contabiliza en el estado de resultado integral o neto de las partidas del patrimonio restringido cuando son estas las que generan estas diferencias temporales, para posteriormente reconocerlas en el estado de resultados junto con las ganancias o pérdidas diferidas.

Los activos por impuesto diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporales. El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar o cobrar en años futuros y se mide a las tasas de impuesto que se esperan se apliquen a las diferencias temporales cuando se reversan, con base en la legislación vigente en la fecha del estado de situación financiera. Los otros ingresos por comisiones y servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, y otros, son reconocidos en el momento de la transacción. Las comisiones sobre cartas de crédito, garantías bancarias, fideicomisos y administraciones, se reconocen como ingreso durante la vigencia de las mismas.

(v) Impuesto Sobre la Renta Corriente

Los impuestos corrientes son reconocidos por el Banco en atención a lo dispuesto en el Código Tributario, la Ley de Instituciones Financieras y demás leyes y normas difundidas por las autoridades competentes.

(w) Reconocimiento de Gastos

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos recibidos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(x) Dividendos Sobre las Acciones Ordinarias

Los dividendos que se decretan como pagaderos a los accionistas, se contabilizan en el pasivo cuando son aprobados por la Asamblea General de Accionistas. Si dicha asamblea ocurre antes de la emisión de estos estados financieros, la declaratoria de dividendos se revela en la anota de eventos subsecuentes.

(4) Administración de Riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Banco para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Banco está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Otros riesgos de negocio importantes son el que se refiere a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en: lavado de activos, fiduciario, operacional, tecnológico, tasa de interés, tipo de cambio, reputacional y estratégico.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Banco a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar. Los depósitos en Bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos del exterior.

Gestión Integral de Riesgo

La gestión integral de riesgo, es el proceso mediante el cual la estructura de dirección del Banco, de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece los montos de exposición y las estrategias para que la Alta Gerencia y el personal de todos los niveles del Banco, implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales. Banco Atlántida cuenta con procesos formales de administración integral de riesgos que permiten identificar, medir, controlar/mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo de acuerdo al perfil de riesgo inherente a su estrategia de negocio, políticas, procedimientos, estructura organizacional, segmento de mercado objetivo y acorde a los productos y servicios que ofrece a sus clientes. El Banco tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Banco está regulado y supervisado por la Comisión. La magnitud y la concentración de la exposición del Banco al riesgo crediticio puede ser obtenida del balance de situación, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros del Banco por tipo de inversión, el Banco en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. El Banco financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar. El Banco está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requeridos por las entidades reguladoras. La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2017

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 14,362,548	-	-	-	-
Inversiones	1,629,827	646,681	800,026	4,318,558	1,595,638
Préstamos a cobrar	3,039,151	2,837,482	10,936,095	20,519,045	13,758,674
Intereses a cobrar	708,822	-	-	-	-
	<u>L 19,740,348</u>	<u>3,484,163</u>	<u>11,736,121</u>	<u>24,837,603</u>	<u>15,354,312</u>
Pasivos financieros:					
Obligaciones bancarias L	45,203	217,865	835,145	1,961,637	2,851,267
Depósitos de clientes	9,637,209	11,677,860	9,725,208	17,505,375	11,670,250
Intereses a pagar	106,864	-	-	-	-
Cuentas a pagar y otros	728,853	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	170,443	-	-
Bonos Bancatlán	-	-	1,107,637	-	-
	<u>L 10,518,129</u>	<u>11,895,725</u>	<u>11,838,433</u>	<u>19,467,012</u>	<u>14,521,517</u>

Al 31 de diciembre de 2016

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 13,748,709	-	-	-	-
Inversiones	439,120	410,195	974,932	2,135,035	3,909,931
Préstamos a cobrar	5,046,479	2,509,306	8,849,376	19,271,515	10,880,390
Intereses a cobrar	536,953	-	-	-	-
	<u>L 19,771,261</u>	<u>2,919,501</u>	<u>9,824,308</u>	<u>21,406,550</u>	<u>14,790,321</u>
Pasivos financieros:					
Obligaciones bancarias L	78,753	87,101	908,537	1,777,780	3,022,726
Depósitos de clientes	9,715,781	11,217,251	16,770,324	10,749,492	5,763,518
Intereses a pagar	86,162	-	-	-	-
Cuentas a pagar y otros	860,501	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	210,226	-	-
Bonos Bancatlán	-	-	-	1,105,087	-
	<u>L 10,741,197</u>	<u>11,304,352</u>	<u>17,889,087</u>	<u>13,632,359</u>	<u>8,786,244</u>

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado, como ser tasas de interés, precio de los instrumentos de capital y tipos de cambio con respecto a monedas extranjeras que afectan el ingreso del Banco o el valor de sus participaciones en instrumentos financieros.

El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es del controlar las exposiciones dentro de parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno en relación al riesgo asumido.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- Riesgo cambiario
- Riesgo de tasa de interés

Riesgo Cambiario

Es el riesgo al que está expuesto el Banco, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera (dólares de los Estados Unidos y Euros), son los siguientes:

		31 de Diciembre			
		2017		2016	
Total activos	US\$ 1,047,324	L 24,704,170	US\$ 993,112	L 23,341,002	
Total pasivos	1,015,760	23,959,642	966,913	22,725,271	
	31,564	744,528	26,199	615,731	
Partidas fuera de balance	(164,170)	(3,872,428)	(138,097)	(3,245,654)	
Posición neta	US\$ (132,606)	L (3,127,900)	US\$ (111,898)	L (2,629,923)	

Para administrar en forma adecuada este riesgo y disminuir en forma apropiada la exposición al riesgo cambiario especialmente en las partidas fuera de balance, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco tiene contra garantías en moneda extranjera por US\$79,661 (L1,879,035) y US\$60,511 (L1,422,188), respectivamente.

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo a que está expuesto el Banco por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambio en las tasas de interés. La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Banco generan intereses. Los pasivos financieros del Banco incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Banco que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros del Banco se encuentra revelada en los cuadros anteriores. (Páginas 23 y 24)

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma el Banco administra este riesgo. Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Banco.

	2017		2016	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros				
Depósitos en bancos	2.30%	1.40%	2.20%	1.70%
Inversiones	7.80%	5.90%	8.90%	0.10%
Préstamos por cobrar	13.04%	7.20%	13.10%	7.30%
Pasivos Financieros				
Depósitos	4.50%	2.70%	4.60%	2.80%
Obligaciones bancarias	9.02%	5.81%	9.83%	4.44%

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco. El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento de gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo Fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Banco cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité fiduciario dirigido por un vicepresidente de banca fiduciaria, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo de la división legal del Banco.

Riesgo operacional y de control interno

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. El Banco ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones, y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación. El proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves del Banco están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución. Cada año el área de finanzas en conjunto con la unidad de gestión integral de riesgos hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Banco manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Banco a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Banco, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demás por parte de los clientes.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad. Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Banco, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Banco en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Banco.

Riesgo País

El Banco Central de Honduras, a través de la promulgación del Reglamento para el Manejo de Cuentas de Depósito en Moneda Extranjera, establece que las inversiones que se realicen en bancos o instituciones financieras del exterior deberán estar domiciliadas en países que posean una calificación mínima de Aa3 para su deuda soberana. Se exceptúan de esta calificación las inversiones efectuadas en bancos domiciliados en Centro América, Panamá y República Dominicana, en los que en su totalidad se podrá mantener hasta un 10% del total de las inversiones en Moneda Extranjera.

Adicionalmente, las instituciones del sistema financiero nacional solamente podrán realizar inversiones en las siguientes instituciones financieras supranacionales: Banco Centroamericano de Integración Económica, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y Banco Central Europeo. Dicho reglamento establece de igual forma las calificaciones mínimas y límites de exposición para instrumentos financieros del exterior.

En lo que concierne a operaciones de índole crediticia, en su Resolución 224-6/2016 emitida por el Directorio del Banco Central de Honduras, se establecen las Normas para las Operaciones de las Instituciones del Sistema Financiero con Personas Naturales o Jurídicas domiciliadas en el Extranjero. En su Artículo 3, se indica que será el Directorio del Banco Central de Honduras la autoridad administrativa facultada para conocer y autorizar aquellas solicitudes de crédito para personas naturales o jurídicas domiciliadas en el extranjero que presenten las instituciones del sistema financiero.

Riesgo de Solvencia Patrimonial

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución No. Resolución CNBS GES No.992-16-12, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las Institución Financiera deben presentar un índice de adecuación de capital del 10% según el artículo 4, Requerimientos Mínimos de la Comisión.

El índice de solvencia del Banco es el siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
ADECUACION DE CAPITAL		
A. Recursos de capital		
A.I Subtotal capital primario	L 6,488,863	5,686,163
A.II Subtotal capital complementario	1,018,734	987,762
Total recursos de capital	L <u>7,507,597</u>	<u>6,673,925</u>
Activos Ponderados		
B.I Subtotal activos ponderados con 0% de riesgo	L -	-
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo	48,029	51,630
B.III Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo	1,004,391	1,096,207
B.IV Subtotal de activos ponderados con 50% de riesgo	2,131,673	2,065,277
B.V Subtotal activos ponderados con 100% de riesgo	42,229,227	43,009,371
B.V Subtotal activos ponderados con 120% de riesgo	7,766,425	-
B.V Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo	7,368,360	7,655,094
B.VII Subtotal activos ponderados con 170% de riesgo	535,875	-
Total activos ponderados por riesgo	L <u>61,083,980</u>	<u>53,877,579</u>
Relación recursos de capital / activos ponderados %	<u>12.29</u>	<u>12.39</u>
Suficiencia de capital	L <u>1,399,199</u>	<u>1,286,167</u>

Riesgo Legal

El Riesgo Legal se refiere a la pérdida que se sufre en caso de que exista incumplimiento de una contraparte y no se pueda exigir, por vía jurídica, cumplir con los compromisos de pago. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de la documentación. Debe ser coordinado directamente por la Vicepresidencia Jurídica, quien establecerá los responsables de establecer el procedimiento macro para esta gestión, mismo que debe estar incorporado en su manual de procedimientos.

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Para mitigar este riesgo, el Banco ha incorporado dentro de su Gobierno Corporativo políticas, procedimientos y líneas de comunicación que permitan atender en tiempo y forma las disposiciones que dictan las Leyes y Reglamentos que regulan la actividad bancaria, así como atender las instrucciones emanadas de las instituciones encargadas de su aplicación y seguimiento, entre ellas la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, así como el Banco Central de Honduras, el Fondo de Seguro de Depósitos y el Servicio de Administración de Rentas de Honduras.

Riesgo de Valoración (o de Modelación)

Es el riesgo asociado con las Imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos. En el caso específico del Banco, este es latente en el cálculo de los activos y pasivos financieros expresados a costo amortizado a través del método de tasa efectiva. Para mitigar este riesgo, el Banco ha contratado una solución tecnológica certificada que automatiza los cálculos y afectaciones contables resultantes. Sin embargo, persiste el riesgo operativo asociado con el ingreso de los datos al sistema, mismo que se administra a través de procesos y manuales que aseguran el adecuado funcionamiento del aplicativo.

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen del Banco, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

Es el riesgo de que se forme una opinión pública negativa sobre el servicio bancario prestado. Este riesgo puede derivar en acciones que fomenten la creación de una mala imagen o un posicionamiento negativo en la mente de los clientes, de tal forma que se produzca una migración de fondos hacia otras entidades debido a una pérdida de credibilidad. También aparece vinculado al carácter estratégico de la banca electrónica, es decir, el hecho de no participar en este segmento influye significativamente en la imagen corporativa del Banco. La metodología para su gestión consiste en identificar, evaluar, gestionar y dar seguimiento a los riesgos que tengan impacto en el Banco tomando en cuenta el alcance hacia los grupos de interés. Mediante la gestión del riesgo se pretende asegurar la reducción de la probabilidad de los riesgos potenciales y que se mitigue su eventual impacto.

(5) Disponibilidades de Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Las disponibilidades de efectivo y equivalente de efectivo se detallan como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Cuentas Contables		
Efectivo de caja	L 1,325,207	1,102,602
Depósitos en el Banco Central de Honduras cuentas de ahorro (encaje legal)	10,509,695	10,040,367
Depósitos en el interior a plazo	7,517	9,420
Cheques a compensar	169,645	132,880
Depósitos en instituciones financieras del exterior	971,869	785,478
Otras disponibilidades	1,378,615	1,677,962
L 14,362,548	13,748,709	

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de Diciembre			
	2017		2016	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	17%	24%	17%	24%

Al 31 de diciembre de 2017, de los depósitos en Disponibilidades, se encuentran restringidos por requerimientos de encaje sobre depósitos en Lempiras y Dólares, L 11,791,277.

La reserva de encaje podrá estar constituida total o parcialmente en el Banco Central de Honduras (BCH), en forma de depósitos a la vista en moneda nacional y/o moneda extranjera o en títulos valores emitidos por éste y/o el Gobierno de la República de Honduras en las mismas monedas.

El Encaje requerido total para la catorcena del 21 de diciembre de 2017 al 3 de enero de 2018, era de L 6,483,238 y US\$ 225,927 (L 5,329,139) para un total de L 11,812,377.

El Encaje real por los depósitos y obligaciones asciende a L 6,648,518 en moneda nacional y US\$ 288,025 (L 6,793,912) para moneda extranjera, que representa el 24% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

La resolución 460-11/2016 del 24 de noviembre de 2016, emitida por el Directorio del Banco Central de Honduras, define los componentes que deben ser sujetos a encaje.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 7,066,937 (US\$299,600) y L7,420,654 (US\$315,734), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L2,286,807 (US\$96,948) y L2,406,419 (US\$102,387), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

Para propósitos del flujo de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo, se detalla como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Disponibilidades	L 14,362,548	13,748,709
Otros	(556,070)	(556,070)
	<u>L 13,806,478</u>	<u>13,192,639</u>

(6) Inversiones Financieras

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Por su Clasificación		
Inversiones a corto amortizado	L 8,219,144	7,531,676
Inversiones a valor razonable	77,060	-
1. Inversiones financieras en entidades oficiales	<u>8,296,204</u>	<u>7,531,676</u>
Inversiones designadas al costo	35,472	35,472
Inversiones a valor razonable	111,532	85,539
2. Acciones y participaciones	<u>147,004</u>	<u>121,011</u>
3. Otras inversiones	<u>547,522</u>	<u>216,526</u>
Provisión para pérdida en inversiones	(9,855)	(9,855)
	<u>L 8,980,875</u>	<u>7,859,358</u>

Así mismo, se detallan las inversiones por emisor, como sigue:

Al 31 de dic. de 2017	Saldo	Tasa Promedio Ponderada	Tasa Min.	Tasa Máx.	Fecha de venc. más próxima	Fecha de venc. última
Certificados y bonos:						
Letras del Banco Central de Honduras	L 1,998,206	5.9%	5.0%	6.6%	02/01/2018	28/04/2026
Bonos de la Secretaría de Finanzas	6,307,998	10.0%	4.0%	15.0%	17/01/2018	02/09/2036
Certificados de depósitos	547,522	1.4%	1.3%	7.8%	02/01/2018	27/09/2019
Total	<u>L 8,853,726</u>					

Al 31 de dic. de 2016	Saldo	Tasa Promedio Ponderada	Tasa Min.	Tasa Máx.	Fecha de venc. más próxima	Fecha de venc. última
Certificados y bonos:						
Letras del Banco Central de Honduras	L 996,586	6.4%	5.5%	6.5%	03/01/2017	10/05/2017
Bonos de la Secretaría de Finanzas	6,535,090	8.9%	6.5%	15.0%	20/07/2017	02/09/2036
Certificados de depósitos	216,526	0.19%	0.63%	7.75%	09/01/2017	20/01/2017
Total	<u>L 7,748,202</u>					

La tasa de rendimiento promedio ponderada al 31 de diciembre de 2017 fue de 7.5% y para el 2016, 7.6%.

Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Inversiones financieras a valor razonable		
Banco Latinoamericano de Exportación	L 23,295	25,406
Inversión en Visa	87,777	59,674
Interbank Financial Telecommunication	460	459
	<u>L 111,532</u>	<u>85,539</u>
Inversiones en otras entidades (designados al costo)		
Desarrollos Turísticos de Tela, S.A. de C.V.	L 20,000	20,000
Eurocentro de Honduras	146	146
Bolsa Hondureña de Valores de Honduras, S. A.	80	80
Centro de Procesamiento Interbancario, S. A.	1,088	1,088
Sociedad Confianza S.A. de F.G.R.	3,000	3,000
Fondo Crediticio para la Producción	8,765	8,765
Sociedad Inversora 20/20	2,393	2,393
	<u>L 35,472</u>	<u>35,472</u>

Movimiento de las Inversiones Financieras

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle	A costo Amortizado	A valor Razonable	Al Costo	Total
Saldo al 31 de diciembre 2016	L 7,748,202	85,539	35,472	7,869,213
Compra de instrumentos financieros	4,682,734	77,060	-	4,759,794
Cancelación y/o venta de instrumentos	(3,664,270)	-	-	(3,664,270)
Ganancias por cambios en el valor razonable	-	19,810	-	19,810
Utilidad cambiaria	-	6,183	-	6,183
Saldo al 31 de diciembre 2017	<u>L 8,766,666</u>	<u>188,592</u>	<u>35,472</u>	<u>8,990,730</u>

(7) Préstamos e Intereses a Cobrar

Los préstamos e intereses por cobrar se detallan como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Por estatus y tipo de crédito		
Vigente		
Comercial	L 36,132,733	32,615,666
Vivienda	3,612,927	3,470,661
Consumo	6,858,137	6,502,777
Sub-total vigente	<u>46,603,797</u>	<u>42,589,104</u>
Atrasado		
Comercial	244,469	511,799
Vivienda	137,285	146,510
Consumo	335,064	254,848
Sub-total atrasado	<u>716,818</u>	<u>913,157</u>
Vencido		
Comercial	121,902	59,046
Vivienda	185	91
Consumo	2,038	1,677
Sub-total vencido	<u>124,125</u>	<u>60,814</u>
Refinanciados		
Comercial	3,203,413	2,728,040
Vivienda	1,245	1,377
Consumo	90,647	4,915
Sub-total refinanciados	<u>3,295,305</u>	<u>2,734,332</u>
Ejecución judicial		
Comercial	202,452	162,156
Vivienda	109,205	68,167
Consumo	38,745	29,336
	<u>350,402</u>	<u>259,659</u>
Total, cartera bruta	<u>51,090,447</u>	<u>46,557,066</u>
Comisiones por cobrar	3,576	5,405
Intereses por cobrar sobre préstamos	708,822	536,953
	<u>51,802,845</u>	<u>47,099,424</u>
Provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo	1,895,106	1,953,221
Intereses incluidos en préstamos	141,685	140,079
Total, neto	<u>L 49,766,054</u>	<u>45,006,124</u>

AL 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la relación de cartera en mora a cartera bruta fue de 2.97% y 3.18% respectivamente.

La cartera crediticia por destino se detalla a continuación:

Detalle	31 de Dic. 2017	%	31 de Dic. 2016	%
Agropecuarios	L 3,293,084	6.4%	3,068,595	6.6%
Industria y exportaciones	7,825,848	15.3%	7,390,220	15.9%
Comercio y consumo	12,217,892	23.9%	11,058,441	23.8%
Vivienda	3,860,847	7.6%	3,687,003	7.9%
Servicios	4,759,887	9.3%	4,539,953	9.8%
Propiedad raíz	8,977,683	17.6%	8,629,594	18.6%
Otros	10,155,206	19.9%	8,183,260	17.3%
Total cartera de préstamos	<u>L 51,090,447</u>	<u>100.0%</u>	<u>46,557,066</u>	<u>100.0%</u>

La cartera crediticia por mora se detalla a continuación:

Por status de crédito	31 de Diciembre	
	Dic. 2017	Dic. 2016
Vigente	L 49,578,317	45,080,784
Atrasado	762,198	936,386
Vencido	160,505	172,617
Ejecución judicial	589,427	367,279
Total	<u>L 51,090,447</u>	<u>46,557,066</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la tasa de cobertura de cartera bruta fue 125.3% (132.3% en 2016).

Al 31 de diciembre de 2017, la tasa de rendimiento promedio ponderado fue 11.3% (11.8% en 2016).

Al 31 de diciembre de 2017, los créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a L199,452 y L367,754 en 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los intereses devengados por la cartera de créditos con 90 días de mora y no reconocidos en el estado de utilidad al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 fueron de L 346,569 y L 441,098, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios y empleados por L 525,808 y L 405,971, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en el saldo de préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de compañías relacionadas con el Banco, aprobados por la Junta Directiva por L1,567,388 y L1,404,344, respectivamente.

El origen de esos saldos está bajo términos y condiciones aceptables en el mercado y la mayoría de ellos están respaldados con garantías reales.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los saldos de préstamos a cobrar por L6,030,090 y L5,149,240 respectivamente, están dados en garantía de préstamos a pagar.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L15,595,661 (US\$661,172) y L15,343,938 (US\$652,853) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L328,341 (US\$13,920) y por L174,039 (US\$7,405), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, siguiendo una regla emitida por una corte hondureña, la Oficina de Incautación de Activos (o OABI) incautó varias propiedades que han sido dadas en garantías por varios préstamos con un saldo pendiente de L164,067. Banco Atlántida, S.A. conforme a sus derechos legítimos protegidos por la Ley sobre Privación Definitiva de Propiedad de un Bien de Origen Ilícito, y siguiendo el debido proceso; presentó una petición para estas propiedades para ser devueltas ya que las operaciones que originaron el préstamo y el gravamen fueron ejecutadas bajo las regulaciones bancarias aplicables y en buena fe. A la fecha de este informe, dicha situación no ha sido resuelta.

Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

Número de prestatarios	31 de Dic. 2017	% S/Cartera Bruta	31 de Dic. 2016	% S/Cartera Bruta
Primeros 10 mayores clientes	L 8,506,921	16.7%	7,481,761	17.3%
11 a 20 mayores clientes	4,761,693	9.3%	4,818,791	12.1%
21 a 50 mayores clientes	9,081,942	17.8%	8,817,998	20.4%
Del 51 en adelante	28,739,891	56.3%	25,438,516	50.2%
	<u>L 51,090,447</u>	<u>100.00%</u>	<u>46,557,066</u>	<u>100.00%</u>

El Banco presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo:

Categoría de Riesgo	31 de Dic. 2017	% S/Cartera Bruta	31 de Dic. 2016	% S/Cartera Bruta
I Créditos buenos	L 41,962,988	82.1%	37,694,091	81.0%
II Créditos especialmente mencionados	5,619,167	11.0%	5,320,142	11.4%
III Créditos bajo norma	1,956,969	3.8%	2,062,430	4.4%
IV Créditos de dudosa recuperación	942,328	1.8%	777,758	1.7%
V Créditos de pérdida	608,995	1.2%	702,645	1.5%
	<u>L 51,090,447</u>	<u>100.0%</u>	<u>46,557,066</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L 1,895,106 y L 1,953,221 respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	31 Diciembre 2017			31 Diciembre 2016		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I. Por Sectores						
a) Comercial	L 1,236,078	17,115	1,253,193	1,391,537	15,275	1,406,812
b) Vivienda	111,694	-	111,694	89,972	-	89,972
c) Consumo	530,219	-	530,219	456,437	-	456,437
Total	<u>L 1,877,991</u>	<u>17,115</u>	<u>1,895,106</u>	<u>1,937,946</u>	<u>15,275</u>	<u>1,953,221</u>
II. Por Categoría						
Categoría I	207,398	7,441	214,839	207,456	5,764	213,220
Categoría II	309,596	1,380	310,976	301,296	591	301,887
Categoría III	363,058	6,339	369,398	405,469	6,435	411,904
Categoría IV	459,813	1,955	461,767	381,278	2,485	383,763
Categoría V	538,126	-	538,126	672,447	-	642,447
Total	<u>L 1,877,991</u>	<u>17,115</u>	<u>1,895,106</u>	<u>1,967,946</u>	<u>15,275</u>	<u>1,953,221</u>
III. Por Tipo de garantía						
Hipotecaria	L 394,370	1,194	395,564	241,190	812	242,002
Prendaria	18,546	5	18,551	24,799	1	24,800
Accesoria	329,994	-	329,994	459,394	-	459,394
Fiduciaria	965,472	-	965,472	36,751	-	36,751
Otras	169,609	15,916	185,525	1,175,812	14,462	1,190,274
Total	<u>L 1,877,991</u>	<u>17,115</u>	<u>1,895,106</u>	<u>1,937,946</u>	<u>15,275</u>	<u>1,953,221</u>

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

Detalle	31 de Diciembre	
	2017	2016
Al principio del año	L 1,953,221	2,095,767
Provisión del año	492,736	567,431
Menos Castigos	(667,671)	(709,977)
Más ajustes	116,820	-
Al final del año	L <u>1,895,106</u>	<u>1,953,221</u>

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2017 y de 2016 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente (castigos de cartera), por un valor de L 667,671 y L709,977 respectivamente, al dar de baja adeudos de los clientes por L725,959 y L1,087,554, la diferencia se aplicó a los resultados del ejercicio.

(8) Cuentas a Cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

Cuentas	31 de Diciembre	
	2017	2016
Intereses a cobrar	L 139,571	181,167
Cuentas y comisiones por cobrar	323,385	357,158
Total	L <u>462,956</u>	<u>538,325</u>

(9) Activos Mantenidos para la venta

Los activos eventuales se detallan como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Títulos valores	L 713	1,578
Bienes muebles	20,922	75,168
Bienes inmuebles	1,425,358	1,384,766
	1,446,993	1,461,512
Menos amortización	795,782	674,035
	L <u>651,211</u>	<u>787,477</u>

(10) Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto

Los inmuebles, mobiliario y equipo del Banco se conforman de la manera siguiente:

Costo	Terrenos	Edificios	Obras en Construcción	Mobiliario y Equipo	Instalaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	L 196,392	491,054	15,398	1,072,292	185,241	1,960,377
Adquisiciones	-	94,611	10,146	105,771	12,642	223,170
Traslados	-	-	-	-	-	-
Ventas o retiros efectuados en el año	-	-	(25,544)	(49,238)	-	(74,782)
Reclasificación	-	-	-	27,177	-	27,177
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L <u>196,392</u>	<u>585,665</u>	<u>-</u>	<u>1,156,002</u>	<u>197,883</u>	<u>2,135,942</u>
Depreciación Acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2017	-	121,786	-	680,598	137,339	939,723
Gasto por depreciación del año	-	19,774	-	81,103	10,335	111,212
Reclasificación	-	6,697	-	26,979	-	33,676
Ventas o retiros efectuados durante el año	-	-	-	(49,881)	-	(49,881)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L <u>-</u>	<u>148,257</u>	<u>-</u>	<u>738,799</u>	<u>147,674</u>	<u>1,034,730</u>
Saldos netos:						
Al 31 de diciembre de 2017	L <u>196,392</u>	<u>437,407</u>	<u>-</u>	<u>417,203</u>	<u>50,210</u>	<u>1,101,212</u>
Al 31 de diciembre de 2016	L <u>196,392</u>	<u>369,268</u>	<u>15,398</u>	<u>391,693</u>	<u>47,902</u>	<u>1,020,654</u>

El movimiento de los activos mantenidos para la venta es el siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Títulos valores:		
Saldo al principio del año	L 1,578	519
Traslado de préstamos	194	-
Ventas y retiros	1,059	1,059
Saldo al final del año	L <u>713</u>	<u>1,578</u>
Bienes muebles:		
Saldo al principio del año	L 75,168	52,237
Traslado de préstamos	1,045	24,655
Ventas y retiros	55,291	1,724
Saldo al final del año	L <u>20,922</u>	<u>75,168</u>
Bienes inmuebles:		
Saldo al principio del año	L 1,384,766	1,230,187
Traslado de préstamos	180,307	240,700
Ventas y retiros	79,434	86,121
Reclasificación hacia activos fijos	60,281	-
Saldo al final del año	L <u>1,425,358</u>	<u>1,384,766</u>

El movimiento de la amortización de los activos mantenidos para la venta se detalla como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Al principio del año	L 674,035	564,915
Gasto del año	158,251	149,507
Menos retiros por venta	(29,807)	(40,387)
Menos retiros por reclasificación hacia activos fijos	(6,697)	-
Al final del año	L <u>795,782</u>	<u>674,035</u>

El movimiento de activos mantenidos para la venta se resume seguidamente:

Movimientos	Valor Activos	Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L 1,461,512	674,035
Más: adquisiciones	181,546	151,554
Menos: retiros (ventas)	196,065	29,807
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L <u>1,446,993</u>	<u>795,782</u>

(11) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Activos intangibles netos	L 138,781	158,190
Gastos anticipados	1,212,816	666,954
Otros activos	9,845	6,066
Totales	L 1,361,442	831,210

Intangibles y amortizables

Dentro de los diferentes tipos de activos intangibles, se registran los saldos siguientes:

Activo Intangible	Vida Esperada	Porcentajes de Amortización	Método Utilizado de Amortización	31 de Diciembre	
				2017	2016
Programas, aplicaciones y licencias informáticas	de 5 a 15 años		Línea recta	L 138,781	158,190
Total				L 138,781	158,190

No se han registrado activos intangibles con vida útil indefinida.

La conciliación de los activos intangibles al 31 de diciembre presentaba la situación siguiente:

Activo Intangible	
Programas, Aplicaciones y Licencias Informáticas	
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2016	L 158,190
Adiciones o (Retiros)	80,599
Diferencias de Cambio	
Amortización del Período	(83,027)
Deterioros (Establecidos) o Revertidos	
Traslados	(16,981)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2017	L 138,781

Gastos Anticipados

Los gastos pagados anticipados se detallan como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Primas de seguro	L 28,742	23,902
Comisiones pagadas por anticipado	9,640	14,052
Papelería y útiles	1,679	4,870
Publicidad pagada por anticipado	10,008	18,931
Anticipos acreedores nacionales	53,742	23,163
Consultoría y proyectos	1,108,725	553,454
Otros gastos anticipados	280	28,582
Total, gastos anticipados	L 1,212,816	666,954

Las consultorías y proyectos en proceso de ejecución se detallan como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
CORE BANKING	L 182,973	63,184
OMNISCANALIDAD	170,006	115,841
SAP HANA	114,316	51,434
EURONET	113,268	-
SAP CRM	109,050	90,536
OPEN TEXT	96,143	46,560
CRM	69,056	-
SAP ERP CONFIA	46,752	37,381
Otros	207,161	148,518
	L 1,108,725	553,454

Las consultorías y proyectos, en desarrollo se comenzaran a amortizar cuando estén disponibles para uso en las condiciones previstas por la Administración del Banco.

(12) Depósitos

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

Detalle	31 de Diciembre	
	2017	2016
Por su contraparte		
I. A costo		
a) Del público	59,571,005	53,662,722
b) De instituciones financieras	132,662	85,884
c) De entidades oficiales	15,685	5,763
d) Depósitos restringidos	496,550	461,997
Sub Total	60,215,902	54,216,366
Por su clasificación		
a) Depósitos en cuenta de cheques	8,781,699	8,542,832
b) Depósitos en cuenta de ahorro	29,649,879	25,429,517
c) Depósitos a plazo	21,284,633	19,778,412
d) Depósitos a plazo vencido	3,141	3,606
e) Depósitos restringidos	496,550	461,999
Totales	60,215,902	54,216,366

Los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, 35.3% en 2017 y 37.07% en 2016 del total de depósitos. Los principales depositantes del Banco presentan los siguientes montos depositados:

Número de Depositantes	Saldo al 31 de dic de 2017	% S/ Depósitos Brutos	Saldo al 31 de dic de 2016	% S/ Depósitos Brutos
10 mayores depositantes	L 12,098,134	20.1%	12,698,105	23.4%
20 mayores depositantes	2,877,969	4.8%	3,780,871	7.0%
50 mayores depositantes	3,499,626	5.8%	3,341,728	6.2%
Resto de depositantes	41,740,173	69.3%	34,395,662	63.4%
Total	L 60,215,902	100.0%	54,216,366	100.0%

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L105,003 y L151,369 respectivamente. Tasa de costo promedio ponderado para 2017 es de 3.8%, y 3.9% para 2016.

(13) Obligaciones Financieras

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Préstamos Sectoriales:	L 3,917,450	4,045,440
Otras obligaciones bancarias	L 1,993,667	1,829,457

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2018 y el 2037.

Las otras obligaciones bancarias vencen entre el 2018 y el 2025.

Los préstamos sectoriales en moneda nacional devengan tasas de interés entre 1.0% y 15.3% (entre 6.1% y 7.4% en 2016).

Las otras obligaciones bancarias devengan intereses entre el 2.3% y el 6.4% (entre el 4.8% y el 6.3% en 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en préstamos sectoriales y otras obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L1,993,667 (US\$84,521) y L1,829,455 (US\$77,838), respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

Líneas de Crédito**International Financial Corporation (IFC)**

El 27 de marzo de 2009, el Banco suscribió una línea de crédito con International Finance Corporation (IFC) y con la cual también adquirió el compromiso de cumplir con una serie de condiciones relacionadas con indicadores financieros definidos por el acreedor y restricciones sobre la administración de los riesgos bancarios. El 6 de julio de 2012, se incrementó el monto autorizado de la línea a USD35,000 (L822,577) destinado a operaciones de comercio exterior, con plazos máximos de un año. Al 31 de diciembre de 2017, se ha utilizado L23,588 de esta facilidad a una tasa de interés de 3.30%. El 24 de mayo de 2012, ambas entidades suscribieron un nuevo convenio de financiamiento por USD 50,000 (L1,179,395) a una tasa de interés variable establecida por IFC y cuyo vencimiento es el 15 de diciembre de 2018, para financiar proyectos de energía renovable y eficiencia energética; Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de esta facilidad es de L235,879, con una tasa de interés promedio ponderada de 5.42%.

Global Climate Partnership Fund SA, SICAV – SIF (GCPF)

El 20 de marzo de 2014, se firmó un convenio de préstamo con el Global Climate Partnership Fund SA, SICAV – SIF (GCPF) por un monto de USD15,000 (L 353,819), destinado para el financiamiento de proyectos de energía renovable y eficiencia energética. Al 31 de diciembre de 2017, los fondos provenientes de esta facilidad se utilizaron en su totalidad a una tasa de interés de 5.95%.

Convenios**Society de Promotion et de Participation pour la Cooperation Economies S.A (PROPARCO)**

El 30 de junio de 2015, se suscribió un convenio de préstamo con la Society de Promotion et de Participación pour la Cooperación Economies S.A (PROPARCO), por un monto de L 1,179,395 (USD50,000), a diez (10) años plazo, destinado para el financiamiento de proyectos de energía renovable y eficiencia energética. Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de esta facilidad es de L1,110,023, con una tasa de interés promedio ponderada de 6.19%.

OPEC Fund for International Development (OFID)

El 23 de diciembre del 2015, Banco Atlántida, S.A. firmó un contrato de préstamo con OFID (siglas en inglés del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional), por un monto de USD15,000 (L 353,819); que tiene como propósito el financiamiento de operaciones de comercio exterior.

Al 31 de diciembre de 2017, se ha utilizado L176,909 de esta facilidad, con una tasa de interés de 3.57%.

Corporación Interamericana de Inversiones (CII) (anteriormente Banco Interamericano de Desarrollo (BID))

El 20 de marzo de 2014, se suscribió el Máster Facility Agreement con la Corporación Interamericana de Inversiones, por un monto de USD 30,000 (L707,637) para el financiamiento de operaciones de comercio exterior. Al 31 de diciembre de 2017, se han utilizado L.23,588 de esta facilidad a una tasa de interés de 3.20%.

(14) Cuentas por pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

Detalle	31 de Diciembre	
	2017	2016
Documentos y órdenes de pago emitidas	L 129,179	138,384
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito	25,069	7,457
Obligaciones por administración	497,832	640,562
Retenciones y contribuciones por pagar	43,216	74,098
Obligaciones laborales por pagar	33,557	-
Total cuentas por pagar	L <u>728,853</u>	<u>860,501</u>

Obligaciones por Administración

Las obligaciones por administración se detallan como sigue:

Detalle	31 de Diciembre	
	2017	2016
Cobranzas por liquidar		
Cuentas por liquidar por contratos de administración	L 647	344
Contribución especial ley de seguridad poblacional	15,975	17,897
Recaudaciones fiscales	147,501	318,252
Contratos de administración	333,709	304,069
Total obligaciones por administración	L <u>497,832</u>	<u>640,562</u>

(15) Bonos Generales Bancatlan

La Junta Directiva de Banco Atlántida, S.A. en sesión celebrada el 29 de noviembre de 2007, autorizó la emisión de obligaciones bancarias denominadas "Bonos Generales Bancatlan" hasta por L400,000 en moneda local y L472,378 (USD 25,000) en dólares de los Estados Unidos de América) de acuerdo con la resolución de la Asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 27 de septiembre de 2007.

Según resolución No.930/29-07-2008 de fecha 29 de julio de 2008, la Comisión autorizó al Banco a disponer la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias. A continuación, se describe la tasa de interés y el vencimiento, de la siguiente manera:

- Tasa de interés: variable en moneda local y partiendo de una tasa de referencia (1 año Títulos del Banco Central) más un margen diferencial (por un total de 9% al 31 de diciembre de 2016) y tasa variable en moneda extranjera partiendo de una tasa de referencia (12 m Libor) más un margen diferencial (por un total de 4.5% al 31 de diciembre de 2016).

- Vencimiento: entre 5 y 7 años distribuidos en 3 tramos que alcanzan su fecha de expiración en noviembre de 2016, octubre y noviembre de 2018.

En octubre y noviembre de 2011, se efectuó una nueva emisión de estos Bonos, los cuales vinieron como readecuación de los de la primera emisión, que vencieron en esos dos mismos meses.

Existe un incentivo para utilizar emisiones de bonos para financiamiento a largo plazo en vista que están exentos de los requisitos de encaje legal cuando su fecha de vencimiento es mayor a los 3 años. Esta emisión fue autorizada por la Comisión según resolución No. 1795/11-10-2011.

Los intereses son pagaderos trimestralmente en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el saldo de la deuda contraída mediante estos bonos es como se muestra a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Moneda nacional	L 400,000	400,000
Moneda extranjera	707,637	705,087
	L <u>1,107,637</u>	<u>1,105,087</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el saldo de los bonos emitidos en moneda extranjera equivale a USD 30,000.

(16) Impuesto Sobre la Renta Diferido

A continuación se detallan los importes por diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales no utilizados:

Movimiento de impuesto sobre la renta diferido

Detalle	31 de Diciembre	
	2017	2016
Saldos al 1 de enero	L 31,172	37,809
Ganancia (pérdida) en activos y pasivos mantenidos para la venta, grupo de activos y pasivos para su disposición y operaciones descontinuadas	(2,137)	(6,446)
Ganancia (pérdida) por inversiones financieras designadas a valor razonable con cambios en otro resultado integral	2,480	323
Otra utilidad (pérdida) integral del período	141	(514)
	L <u>31,656</u>	<u>31,172</u>

Importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el balance:

Conceptos	31 de Diciembre	
	2017	2016
Pasivos por impuestos diferidos		
Otras diferencias temporarias	L <u>31,656</u>	<u>31,172</u>

(17) Acreedores Varios

Las cuentas de acreedores se detallan como sigue:

Detalle	31 de Diciembre	
	2017	2016
Cuentas transitorias	L 237,900	76,637
Otros acreedores	78,095	74,038
Programas de Lealtad	5	45,721
Recaudaciones por cuenta de terceros	40,822	33,307
Embargos	21,442	31,375
Seguros por pagar	14,294	14,098
Depósitos en garantía	7,674	7,188
Servicios públicos	4,505	4,618
Sobrantes de caja	4	1
	L <u>404,741</u>	<u>286,983</u>

(18) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

Cuentas	31 de Diciembre	
	2017	2016
Préstamos castigados renegociados	L 4,876	1,409
Reserva décimo cuarto mes	-	22,215
Reserva décimo quinto mes	-	11,441
Protección robo fraude y extravió de tarjeta de crédito	8,296	4,184
Otras Reservas	32,336	1,623
	L <u>45,508</u>	<u>40,872</u>

(19) Patrimonio Restringido

Al 31 de diciembre, el patrimonio restringido del Banco está constituido como sigue:

Patrimonio Restringido	31 de				31 de
	Dic. 2016	Constitución	Liberación	Neto	Dic. 2017
Regularización de ajustes por valorización	L 74,701	4,150	(11,273)	(7,123)	67,578
Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF	(471)	471	-	471	-
Impuesto sobre la renta diferido	(22,269)	(1,386)	3,382	1,996	(20,273)
	51,961	3,235	(7,891)	(4,656)	47,305
Superávit de capital por revaluación de inmuebles	2,335	-	-	-	2,335
Total patrimonio restringido	L <u>54,296</u>	<u>3,235</u>	<u>(7,891)</u>	<u>(4,656)</u>	<u>49,640</u>

(20) Dividendos

En la Asamblea General de Accionistas realizada en 28 de abril de 2017, se aprobó distribuir dividendos en acciones del ejercicio 2016 por valor de L 800,000. En la Asamblea General de Accionistas realizada en 11 de abril de 2016, se aprobó distribuir dividendos del ejercicio 2015 por valor de L 600,000 miles.

(21) Ingresos y Gastos Financieros

a) Los ingresos financieros, están integrados de la siguiente manera:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Préstamos, descuentos y negociaciones	L 5,437,160	4,823,196
Inversiones financieras	728,339	974,833
Disponibilidades	97,702	97,239
Total	L <u>6,263,201</u>	<u>5,895,268</u>

b) El total de gastos financieros incurridos se integran de la manera siguiente:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Sobre obligaciones con los depositantes	L 2,239,877	1,990,517
Sobre obligaciones financieras	113,880	91,536
Sobre títulos financieros de emisión propia	438,757	478,028
Total	L <u>2,792,514</u>	<u>2,560,081</u>

(22) Ingresos y Gastos por Comisiones

a) Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 233,251	272,890
Productos por servicios	283,928	251,703
Tarjeta de crédito v debito	130,523	107,226
Otras comisiones	428,420	276,774
Total	L <u>1,076,122</u>	<u>908,593</u>

b) Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Negociación de títulos valores	L 1,146	5,446
Otras comisiones	111,750	91,559
Total	L <u>112,896</u>	<u>97,005</u>

(23) Otros ingresos y Gastos financieros

a) Los ingresos y gastos financieros están conformados de la siguiente manera:

Detalle	31 de Diciembre	
	2017	2016
Otros ingresos financieros		
Ganancias por operaciones en moneda extranjera	L 245,881	279,904
Dividendos recibidos en efectivo sobre inversiones en acciones y participaciones	3,239	2,034
Otros ingresos financieros	112,247	130,684
Total	<u>L 361,367</u>	<u>412,622</u>

b) Los gastos financieros están confirmados de la siguiente manera:

Detalle	31 de Diciembre	
	2017	2016
Otros ingresos financieros		
Programas de lealtad	L 49,957	-
Pérdida por fluctuación en tipo de cambio	1,838	-
	<u>L 51,795</u>	<u>-</u>

(24) Gastos de Administración

Los gastos de administración están conformados de la siguiente manera:

Detalle	31 de Diciembre	
	2017	2016
Gastos de funcionarios y empleados	L 1,311,172	1,196,706
Gastos generales	1,621,309	1,600,403
Total	<u>L 2,932,481</u>	<u>2,797,109</u>

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

Detalle	31 de Diciembre	
	2017	2016
Remuneraciones del personal	L 595,364	565,217
Bonos o gratificaciones	221,340	230,025
Gastos de capacitación	18,375	14,704
Gastos de viaje	51,744	71,326
Otros gastos de personal	345,316	279,543
Gastos de representación	839	520
Cotizaciones patronales	60,532	23,924
Primas de seguros	17,662	11,447
Total	<u>L 1,311,172</u>	<u>1,196,706</u>

Los gastos generales se componen según el detalle a continuación:

Detalle	31 de Diciembre	
	2017	2016
Remuneración de Consejeros y directores	L 24,311	16,691
Impuestos y Contribuciones	31,384	26,202
Honorarios profesionales	51,531	74,476
Gastos por servicios de terceros	993,373	863,097
Aportaciones	178,453	97,265
Gastos diversos	342,257	522,672
	<u>L 1,621,309</u>	<u>1,600,403</u>

(25) Indicadores Relativos a la Carga de Recursos Humanos

Durante el período reportado el Banco ha mantenido un promedio de 2,174 empleados. De ese número, el 20.3 % se dedican a los negocios del Banco y el 79.7% es personal de apoyo.

(26) Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida en el país, de conformidad a la Ley del impuesto Sobre la Renta vigente. El gasto por impuesto sobre la renta anual del Banco ascendió a L 352,010 y L 362,038 respectivamente; el cual se determina y se liquida de la siguiente manera:

a. Impuesto sobre la renta

Detalle	31 de Diciembre	
	2017	2016
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 1,166,916	1,185,227
Menos ingresos no gravables	28,420	4,672
Más gastos no deducibles	37,103	33,801
Utilidad gravable para el impuesto sobre la renta	1,175,599	1,214,356
Impuesto sobre la renta (25%)	293,900	303,589
Más impuesto sobre ganancias de capital	136	26
Menos créditos especiales, decreto No. 001-97-24	756	2,244
Total impuesto sobre la renta	293,280	301,371
Aportación solidaria (b)	58,730	60,667
Total impuestos	352,010	362,038
Menos pagos a cuenta	181,568	151,845
Saldo de año anterior	-	33
Saldo a pagar	<u>L 170,442</u>	<u>210,226</u>

b. Aportación solidaria

Detalle	31 de Diciembre	
	2017	2016
Utilidad sujeta al impuesto sobre la renta	L 1,175,599	1,214,356
Menos utilidad exenta	1,000	1,000
Renta sujeta a la aportación solidaria	L 1,174,599	1,213,356
Aportación solidaria (5%)	<u>L 58,730</u>	<u>60,667</u>

El impuesto diferido sobre la renta generado por las diferencias temporarias se resume en la nota 16.

(27) Transacciones Importantes con Compañías y Otras Relacionadas

Los balances de situación y los estados de utilidades incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

Descripción	31 de Dic. 2017	
	2017	2016
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar	L 1,567,388	1,378,403
Pasivos:		
Depósitos	1,891,442	1,903,073
Bonos Generales Bancatlán	107,080	106,964
Gastos (ingresos) netos	406,091	366,731

(28) Compromisos y Contingencias**Pasivo Laboral Total**

A partir del mes de octubre del año 2009, el Banco reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Banco registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será ajustada por las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco registró una provisión por este concepto por L333,518 y L286,070, respectivamente.

El movimiento de esta provisión es como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Saldo al principio del año	L 286,070	225,402
Provisión del año	8,140	30,920
Intereses sobre inversión en pasivo laboral	39,308	29,748
Saldo al final del año	L <u>333,518</u>	<u>286,070</u>

El saldo de la provisión al 31 de diciembre de 2017, se complementa con un saldo de L 6,283 que el Banco ha realizado a la Pasivo Laboral de Capitalización Individual, en concepto de aportes patronales obligatorias equivalentes al cuatro por ciento (4%) mensual del salario ordinario, en base a un techo de cotización obligatoria que inicialmente es de tres (3) salarios mínimos en el nivel más alto (Artículo No. 30 de la Ley Marco del Sistema de Protección Social aprobada mediante Decreto Legislativo No.56-2015, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 2 de julio de 2015). Al considerarse este monto, el Pasivo Laboral Total (PLT) al 31 de diciembre de 2017, alcanza la cifra de L339,550.

Pasivo Laboral Corriente

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Banco está obligado a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. Aunque el Banco es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y el Banco carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Impuesto Sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2011 al 2017, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Precios de Transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos,

los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos.

El Banco presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencias para el período fiscal 2016, el 2 de mayo de 2017, y para el año fiscal 2015 la presentó el 1 de mayo de 2016.

Demandas en contra del Banco

Al 31 de diciembre de 2017, existen juicios o reclamos que no son de relevancia y que por ende no representan impacto alguno de trascendencia.

Demandas Promovidas por el Banco

Existen demandas contra la Comisión Nacional de Bancos y Seguros objetando la clasificación de partes relacionadas y el plan de ajuste gradual de las mismas. Existen asimismo, varias demandas promovidas en los diferentes Juzgados del país contra deudores morosos, en las cuales seguramente se obtendrán resoluciones favorables al Banco.

Instrumentos Financieros fuera del Balance

En el curso normal de las operaciones del Banco hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales no están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones.

Estos pasivos contingentes, se detallan como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Cartas de crédito y créditos documentados no utilizados	L 499,900	421,163
Avales y garantías bancarias emitidas	3,759,220	3,003,855
Deudores por aceptaciones	550,068	642,548
Créditos por utilizar	3,480,957	2,977,175
	L <u>8,290,145</u>	<u>7,044,741</u>

Aspectos Regulatorios

En el año 2017, la Comisión realizó una revisión al Banco con cifras al 31 de agosto de 2017 a los planes de acción establecidos en las Resoluciones SB No. 865/02-11-2016 y SB No.2388/02-12-2013 ratificada con Resolución SB No.874/25-06-2014, presentando el informe como resultado de esa revisión, el 15 de enero de 2018, mediante Circular SBOIA-NO-14/2018, a la cual el Banco remitió respuesta el 29 de enero de 2018, estando pendiente a la fecha la respuesta por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(29) Cartera en Administración

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el monto de la cartera en administración es de L 21,283 y L22,139 respectivamente; y los ingresos obtenidos por el Banco suman L 131 y L 237, respectivamente.

(30) Contratos de Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L12,989,618 y L12,001,500, respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L42,353 y L39,284, respectivamente.

(31) Flujos de Caja de las Actividades de Operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Utilidad neta	L 812,426	822,866
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	352,490	243,821
Provisión para préstamos dudosos	492,736	567,431
Provisión pasivo laboral total	8,140	30,920
Utilidad en venta de activos eventuales	(92,887)	(90,960)
Retiros de activos	4,675	447
Utilidad en venta	(1,364)	(260)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumento en otros activos	(549,641)	(370,315)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	29,692	(83,892)
Disminución en intereses por cobrar sobre inversiones y disponibles	41,596	21,530
Aumento en cuentas a pagar, otros pasivos acreedores varios y provisiones (Disminución) aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	(37,304)	133,839
Aumento en préstamos e intereses por cobrar	(5,438,119)	(7,731,037)
Aumento en depósitos del público	5,999,536	5,614,228
Aumento (disminución) en intereses a pagar	7,876	(2,733)
Aumento por capitalización de intereses provisión pasivo laboral	39,308	29,748
	<u>889,075</u>	<u>(1,505,839)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>L 1,701,501</u>	<u>(682,973)</u>

(32) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Banco (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

Reconocimiento de Ingresos y Gastos sobre Préstamos

El Banco reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos Mantenedidos para la Venta

El Banco registra los activos mantenidos para la venta de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso e de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable. A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Valor Razonable de las Inversiones

El Banco no ha registrado en algunos casos la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Provisión para Préstamos e Intereses de Dudosa Recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Inversiones en Asociadas y Subsidiarias

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones en compañías asociadas (más del 20% de participación) e inversiones en subsidiarias (más del 50% de participación) se reconozcan por el método de participación y consolidación, respectivamente. El Banco valuó todas las inversiones al costo.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

El Banco determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Valor Razonable de Activos y Pasivos Monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Banco no revela esta información en los estados financieros bajo normas locales de contabilidad.

Deterioro de Activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Banco determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

El Banco registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Banco corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías Otorgadas

El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses Devengados

El Banco registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de Gestión de Riesgos

El Banco debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado

El Banco debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Instrumentos Financieros

El Banco no ha determinado los efectos por la aplicación de los conceptos de instrumentos financieros, según la NIIF 9. Las Normas Internacionales de Información Financiera, permiten que en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. Si tal condición (asimetría contable) no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financiero y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por: i) los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, ii) los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada, iii) los contratos de garantía financiera, iv) compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

Pasivo Laboral – Beneficios a Empleados

El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Las NIIF indican que la contabilización de los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses neto", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Intereses sobre Préstamos a Empleados – Beneficios a Empleados

Como beneficio a empleados, Banco Atlántida, S. A., brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos y tarjeta de crédito a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que el Banco aplica a los clientes debe considerarse de acuerdo a las NIIF's como beneficio a empleados y registrarlo en cuentas de resultado.

Revaluación de Activos Fijos

El Banco revaluó uno de sus edificios y terrenos en el año 2004. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen como método alternativo la revaluación de activos fijos, sin embargo, este modelo requiere que se aplique a todos los elementos que componen una misma clase de activo y se debe de actualizar en un tiempo prudencial.

Programa de Fidelización

El Banco lleva un control de los puntos que sus clientes van ganando a medida que utilizan sus tarjetas de crédito y débito, pero no registra el valor monetario correspondiente a los puntos ganados. Las Normas Internacionales de Información Financiera se aplica a créditos-premio por fidelización de clientes que una entidad conceda a sus clientes como parte de una transacción de venta, es decir una prestación de servicios estén sujetos al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito, los clientes en forma gratuita pueden canjear en el futuro en forma de bienes o servicios.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el periodo del 1 de enero de 2015. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2014 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2015 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

La administración del Banco no ha registrado ningún efecto por estos conceptos en los estados financieros, bajo normas locales, al cierre del período 2015. Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(33) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 22 de marzo de 2018, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L23.63 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el precio promedio de compra de la divisa era de L23.50 y L23.50 por US\$1.00 respectivamente.

ESTADOS FINANCIEROS



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2108
Email: HN-FMkpmg@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Accionistas de Seguros Atlántida, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Atlántida, S.A. (la Compañía), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y los estados de utilidad, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Atlántida, S.A., al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

23 de marzo de 2018

KPMG

SEGUROS ATLANTIDA, S. A.

Balance de Situación
31 de diciembre de 2017
(Expresado en Lempiras)

Activo	Nota		2017	2016
Disponibilidades	4	L	672,612,338	760,677,036
Inversiones	5		1,262,621,912	1,176,380,638
Préstamos e intereses a cobrar, neto	6		102,113,119	17,437,289
Primas a cobrar, neto	7		433,929,683	444,377,899
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	8		87,231,455	38,960,858
Otros activos	9		76,448,909	160,207,350
Inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada	10		12,792,127	11,516,670
Cargos diferidos, neto	11		11,987,851	13,205,923
Total activos		L	<u>2,659,737,394</u>	<u>2,622,763,663</u>
Pasivo y patrimonio				
Obligaciones con asegurados	12	L	9,002,764	6,595,964
Reservas para siniestros	13		279,220,585	196,173,922
Reservas técnicas y matemáticas	14		608,782,994	613,468,024
Obligaciones con los reaseguradores y reafianzadores	15		203,577,023	214,469,899
Obligaciones con intermediarios	16		35,714,672	34,897,961
Cuentas a pagar	17		129,390,675	122,146,575
Otros pasivos y provisiones	18		1,608,992	345,892,031
Créditos diferidos			22,110,205	20,945,462
Total pasivos			<u>1,289,407,910</u>	<u>1,554,589,838</u>
Patrimonio:				
Acciones comunes, autorizadas, suscritas y pagadas 3,500,000 acciones con valor nominal de L 200 cada una.	1		700,000,000	700,000,000
Utilidades no distribuidas:				
Destinadas para reserva legal			90,922,723	75,018,229
Destinadas para reserva de contingencias			173,839	173,838
Disponibles			579,232,922	292,981,758
Total utilidades no distribuidas			<u>670,329,484</u>	<u>368,173,825</u>
Total patrimonio			<u>1,370,329,484</u>	<u>1,068,173,825</u>
Pasivos contingentes	25			
Total pasivo y patrimonio		L	<u>2,659,737,394</u>	<u>2,622,763,663</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SEGUROS ATLANTIDA, S. A.

Estado de Utilidad
Año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Lempiras)

	Nota	2017	2016
Ingresos:			
Primas		L 2,209,684,257	2,201,330,170
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		206,898,033	213,626,556
Variación/Liberación de reservas técnicas	14	163,897,275	711,537,525
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	13	239,000,418	177,601,927
Salvamentos y recuperaciones	13	60,724,713	50,725,731
Ingresos técnicos diversos		25,989,088	21,899,327
Ingresos financieros	21	159,199,151	163,428,717
Otros ingresos		938,468	1,375,634
Ingresos extraordinarios		8,363,221	324,729
Ingresos de ejercicios anteriores		2,326,663	3,110,115
		<u>3,077,021,287</u>	<u>3,544,960,431</u>
Gastos:			
Siniestros y gastos de liquidación	13	732,246,905	639,915,187
Primas cedidas		626,307,992	635,351,363
Constitución de reservas técnicas	14	157,628,144	794,702,359
Gastos de intermediación		87,763,411	85,778,147
Devoluciones y cancelaciones de primas		610,169,286	582,370,728
Gastos técnicos diversos	19	147,815,002	140,701,414
Gastos financieros		10,023,286	6,285,781
Gastos de administración	20	281,485,542	266,474,995
Egresos extraordinarios		309,700	11,890,748
Gastos de ejercicios anteriores		6,762,616	1,604,549
		<u>2,660,511,884</u>	<u>3,165,075,271</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		416,509,403	379,885,160
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	22	98,419,523	90,646,307
Utilidad neta		<u>L 318,089,880</u>	<u>289,238,853</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Lempiras)

Utilidades No Distribuidas

		Acciones Comunes	Reserva Legal	Reserva de Contingencias	Disponibles	Total
Saldo al 1 de enero de 2016	L	700,000,000	60,556,287	173,838	220,204,847	980,934,972
Utilidad neta		-	-	-	289,238,853	289,238,853
Traslado a reserva legal		-	14,461,942	-	(14,461,942)	-
Traslado a otros pasivos provisiones (notas 18 y 25)		-	-	-	(52,000,000)	(52,000,000)
Dividendos pagados en efectivo	L	-	-	-	(150,000,000)	(150,000,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L	<u>700,000,000</u>	<u>75,018,229</u>	<u>173,838</u>	<u>292,981,758</u>	<u>1,068,173,825</u>
Saldo al 1 de enero de 2017		700,000,000	75,018,229	173,838	292,981,758	1,068,173,825
Utilidad neta		-	-	-	318,089,880	318,089,880
Traslado a reserva legal		-	15,904,494	-	(15,904,494)	-
Traslado desde otros pasivos provisiones (nota 18 y 25)	L	-	-	-	184,065,779	184,065,779
Dividendos pagados en efectivo		-	-	-	(200,000,000)	(200,000,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2017		<u>700,000,000</u>	<u>90,922,723</u>	<u>173,838</u>	<u>579,232,923</u>	<u>1,370,329,484</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SEGUROS ATLANTIDA, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo
(Expresado en Lempiras)

	Nota	2017	2016
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Primas cobradas, neta de reaseguros	L	923,455,913	868,754,824
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro, salvamentos y recuperaciones		(399,290,194)	(383,229,497)
Ingresos financieros, neto		132,491,351	151,655,698
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados		50,077,798	79,829,179
Gastos de administración		(278,393,726)	(247,307,590)
Pago de impuesto único e impuesto sobre la renta		(161,131,330)	(185,452,396)
Otros gastos, neto		(1,795,253)	(8,622,061)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	23	<u>265,414,559</u>	<u>275,628,157</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
(Aumento) disminución en préstamos a cobrar		(82,500,000)	2,500,000
(Aumento) disminución en bonos, letras y depósitos a plazo		(127,200,866)	21,641,522
Compra de acciones		-	(2,500,000)
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo y programas de cómputo		(1,870,231)	(1,553,066)
Producto de la venta de mobiliario y equipo, vehículos y otros		224,000	338,168
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(211,347,097)</u>	<u>20,426,624</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades financieras:			
Dividendos pagados		(200,000,000)	(150,000,000)
Efectivo neto usado en las actividades financieras		<u>(200,000,000)</u>	<u>(150,000,000)</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(145,932,538)	146,054,781
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	4	838,544,876	692,490,095
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	L <u>692,612,338</u>	<u>838,544,876</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 (Expresados en Lempiras)

(1) Constitución y Finalidad de la Compañía

Seguros Atlántida, S.A. (la Compañía), con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras se constituyó mediante instrumento público No.45 del 30 de agosto de 1985, con un capital autorizado de L 3,000,000, mediante escrituras públicas, el capital ha sido aumentado varias veces.

El último aumento fue acordado el 28 de abril de 2014, a L700,000,000 dividido en acciones comunes de L 200 cada una, lo cual fue autorizado por el Banco Central de Honduras mediante la resolución No. 328-8/2014 del 14 de agosto de 2014.

La Compañía es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. y es parte del Grupo Financiero Atlántida.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital suscrito y pagado es de L 700,000,000.

La finalidad de la Compañía es la celebración de contratos de seguros en los diversos ramos, adquirir o por cualquier título poseer toda clase de bienes inmuebles y expedir, emitir, endosar o en cualquier otra forma negociar títulos de crédito, celebrar los contratos, ejecutar los actos y realizar todas las operaciones mercantiles convenientes para la Compañía.

(2) Base para Preparar Estados Financieros

La Compañía registra las operaciones y prepara los estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), entidad encargada de la supervisión y vigilancia de las compañías de seguros.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes**(a) Operaciones Derivadas de los Contratos de Seguros**

Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

Primas no Ganadas (Reservas Riesgos en Curso)

La Compañía utiliza el método de diferir el 80% de la prima retenida neta no devengada de las pólizas de seguro colectivo de vida y vida individual temporal a un año y para todos los riesgos, excepto las primas de seguro de vida individual de largo plazo, transporte, fianzas y seguro agrícola vigentes, a la fecha de cálculo.

Para determinar la prima no devengada utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado de base semimensual o de los 24avos, para los seguros anuales.

El cálculo de las reservas de los seguros de transporte, agrícola y fianzas se hacen con base al método de los 24avos, reservando el 50% de las primas netas retenidas que se encuentran vigentes.

La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la facturación vigente de cada mes, las fracciones de 24avos que correspondan.

Provisiones para Beneficios Futuros de Pólizas (Reservas Matemáticas)

Los beneficios futuros de las pólizas vigentes a largo plazo del ramo de vida individual, se calculan de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido también por la Comisión.

Gasto por Comisiones

La Compañía utiliza el método de contabilizar como gastos del año, el total de las comisiones incurridas sobre las pólizas de seguro emitidas en el mismo período y que son comercializadas a través de agentes o corredores de seguros.

Estimación de Siniestros

La administración de la Compañía registra el gasto por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro y la correspondiente reserva para siniestros en trámite (reserva para siniestros pendientes de liquidación). La Compañía registra los ingresos por siniestros recuperados por el reaseguro cedido, cuando reconoce el gasto por los reclamos recibidos.

Reserva para Siniestros Ocurridos y No Reportados

La Compañía constituye la reserva para siniestros ocurridos y no reportados, equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponderá al promedio ponderado que representen en los últimos tres años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. Esta reserva no será acumulativa.

Reaseguro Cedido

Las primas por contratos de reaseguro cedido se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro se suscriben.

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

Salvamentos y Subrogaciones

La Compañía registra los salvamentos y subrogaciones documentadas inicialmente en otros activos y créditos diferidos y los reconoce como ingresos por salvamento y recuperaciones cuando se venden los salvamentos y cobran las subrogaciones respectivamente.

Reservas de Previsión

La Compañía incrementa esta reserva por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños (incluyendo fianzas y accidentes y enfermedades) y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

Reserva para Riesgos Catastróficos

La administración de la Compañía ha constituido una reserva catastrófica que cubre las retenciones máximas de los contratos de reaseguro catastróficos de incendio y líneas aliadas.

(b) Inversiones

Las inversiones en certificados de depósito y bonos se registran al costo. Las inversiones en acciones donde se participa con menos del 20%, se registran inicialmente al costo y se incrementan con los dividendos recibidos en acciones, los cuales son registrados con crédito a la cuenta créditos diferidos. En el caso de las letras adquiridas con descuento se registran al valor nominal y la parte del descuento no devengado se registra en créditos diferidos y para propósitos de presentación de los estados financieros se muestra en el balance de situación como una cuenta complementaria de inversiones.

(c) Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan, la Compañía tiene como política no calcular intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses.

(d) Inmuebles, Instalaciones, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

(e) Depreciación y Amortización

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	15 y 40
Instalaciones en propiedades arrendadas	10
Mobiliario y equipo	3, 5 y 10
Vehículos	3 y 5
Otros	10
Programas de informática	3

(f) Equivalentes de Efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo los depósitos a plazo con vigencia de tres meses o menos, tomando en cuenta que estos son convertibles en efectivo a la presentación de los mismos.

(g) Uso de Estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras. En la preparación de los estados financieros la administración de la Compañía es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan los montos reportados como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los periodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios se relacionan con la provisión para primas pendientes de cobro, provisión para préstamos e intereses dudosos, reserva para siniestros pendientes de liquidación y la reserva para siniestros ocurridos y no reportados.

(h) Provisión para Primas Pendientes de Cobro

La provisión para primas pendientes de cobro se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No. 846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la provisión deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas por cobrar.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la provisión se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

(i) Provisión para Préstamos e Intereses Dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.473/29-04-2015 que a su vez fue modificada por la resolución GE No.891/23-10-2017.

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración de la Compañía considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los micro crédito se clasificaran sobre la base de rango de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Si un Grande o un Pequeño Deudor Comercial, o un deudor del segmento de Crédito Agropecuario mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden (también este es el caso para un microcrédito que mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con este tipo de garantía), todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en el numeral 1.1.4 (cuando se trate de Grande Deudor Comercial), el numeral 1.2.2 (Pequeño Deudor Comercial), o el numeral 1.4.2 (Crédito Agropecuario), respectivamente, de la resolución

No.473/29-04-2015 que a su vez fue modificada por la resolución GE No.891/23-10-2017, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes. Si el valor neto de las garantías hipotecarias excede el 50% de las garantías, se utilizará este tipo de garantía, junto con las categorías y porcentajes de reservas correspondientes para efectos de aplicar reservas a todas las obligaciones.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía. Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución No.473/29-04-2015.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución No.473/29-04-2015.

La Compañía puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de Reservas y Castigo Contable sobre el Saldo de Créditos en Mora**Constitución de Reservas:**

La Compañía constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la Institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

Clasificación de créditos Refinanciados y Reade cuados

En caso de haber créditos refinanciados o reade cuados, estos deberán de ser clasificados conforme los criterios establecidos en el numeral 7.1 de la resolución No.473/29-04-2015.

Reconocimiento de los Efectos de los Cambios en la Clasificación de la Cartera Crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de utilidad del año.

(j) Reserva Legal

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades netas del periodo el 5% anual, hasta completar la quinta parte del capital social.

(k) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son registradas a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de utilidad.

(l) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(4) Disponibilidades

Las disponibilidades de efectivo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Efectivo en caja	L 19,918	4,645
Depósitos en bancos nacionales	598,329,593	722,124,272
Depósitos en bancos del exterior	74,262,827	38,548,119
	<u>L 672,612,338</u>	<u>760,677,036</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 en efectivo se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$6,993,438 (L166,144,520) y US\$7,128,439 (L168,711,627), respectivamente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Depósitos a plazo	L 20,000,000	77,867,840
Disponibilidades	672,612,338	760,677,036
	<u>L 692,612,338</u>	<u>838,544,876</u>

(5) Inversiones

Las inversiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Banco Central de Honduras:		
Letras con tasa de interés anual del 6.60% (en ambos años), con vencimiento en 2018 y 2017	L 237,640,000	224,589,000
Descuento no devengado	(6,714,213)	(6,407,347)
	<u>230,925,787</u>	<u>218,181,653</u>
Bonos Corporativos emitidos por instituciones financieras hondureñas por US\$ 6,600,000 (US\$4,000,000 en 2016) al 5.6% (5% y 5.25% en 2016) de interés anual, con vencimiento en 2019, 2020 y 2021.	156,769,800	94,669,600
Bonos serie I, N y B de Banco Atlántida, S.A., al 4.5% (4.5% en el año 2016) de interés anual sobre bonos en Dólares de los Estados Unidos de América por US\$1,225,000 y 9.00% sobre el bono de L75,000,000 en ambos años, con vencimiento en 2018.	104,097,425	103,992,565
Depósitos a plazo y bonos de caja en instituciones financieras relacionadas del 7.50% al 8.5% (entre el 7.5% y 9.25% en 2016) de interés anual sobre los depósitos a plazo y bonos de caja en lempiras y del 4% (4.5% en 2016) sobre el depósito a plazo en Dólares de los Estados Unidos de América US\$1,000,000 (L23,753,000) (L23,667,400 en 2016), con vencimiento en 2017 y 2018.	<u>147,253,000</u>	<u>147,167,400</u>
Depósitos a plazo y bonos de caja en lempiras en otras instituciones financieras del 7.50% al 11% (7.25% al 11.5% en el 2016) de interés anual, con vencimiento en el 2017 y 2018.	547,500,000	501,500,000
Depósitos a plazo y bonos de caja en dólares de los Estados Unidos de América en otras instituciones financieras por US\$2,200,000 (US\$3,800,000 en el 2016) con tasas de interés anual del 4% (entre 3.75% y 4.25% en 2016), con vencimiento en el 2017, 2018 y 2019	52,256,600	89,936,120
Acciones en compañías relacionadas, (menos del 20% de participación):		
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.	369,000	369,000
Sonival Casa de Bolsa, S.A.	1,000	1,000
Compañía Almacenadora, S.A.	300	300
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.	23,449,000	20,563,000
	<u>L 1,262,621,912</u>	<u>1,176,380,638</u>

(6) Préstamos e Intereses a Cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar por destino se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Comercio	L 100,000,000	17,500,000
Intereses a cobrar	2,626,250	24,913
	<u>102,626,250</u>	<u>17,524,913</u>
Provisión para préstamos e intereses dudosos	(513,131)	(87,624)
	<u>L 102,113,119</u>	<u>17,437,289</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los préstamos a cobrar con garantía fiduciaria son por L100,000,000 y L17,500,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la tasa de interés anual del préstamo a cobrar es 9.78% (10.25% en 2016), con vencimiento en 2027.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los préstamos a cobrar están clasificados en la categoría de buenos por L102,626,250 y L17,524,913, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los préstamos a cobrar están clasificados en vigentes por L102,626,250 y L17,524,913, respectivamente.

En los artículos 54 y 55 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, se establece que las instituciones de seguros estarán obligadas a clasificar sus créditos, inversiones y otros activos con base en su grado de recuperabilidad, y crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad a los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión y no contabilizarán en sus estados financieros los intereses de dudosa recuperación, después de transcurrido el plazo determinado por la Comisión. Estos intereses constituirán únicamente ingresos de operación y formarán parte de la renta gravable por el impuesto sobre la renta cuando efectivamente se perciban.

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos fue como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al principio del año	L 87,624	100,028
Otros ingresos por disminución de la provisión	-	(12,518)
Provisión del año	425,507	114
Saldo al final del año	<u>L 513,131</u>	<u>87,624</u>

La clasificación de activos efectuada por las instituciones de seguros y la creación de las reservas de valuación correspondientes, son supervisadas por la Comisión y ajustados cuando es necesario. Los gastos para constituir estas reservas son deducibles de la renta gravable para efecto del impuesto sobre la renta. Corresponde a la Comisión el ajuste de otras reservas propias de las instituciones de seguros de acuerdo con normas y prácticas internacionales.

(7) Primas a Cobrar

Las primas a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Seguros de vida, daños y fianza	L 440,155,389	454,143,229
Provisión para primas pendientes de cobro	(6,225,706)	(9,765,330)
	<u>L 433,929,683</u>	<u>444,377,899</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, se incluyen primas a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L95,326,842 (US\$4,013,355) y L97,695,694 (US\$4,127,870) respectivamente.

Las primas a cobrar por antigüedad de saldos se clasifican como sigue:

	31 de diciembre	
Antigüedad de las primas a cobrar	2017	2016
0 – 60 días	L 404,904,942	413,525,515
61-90 días	20,935,906	16,253,292
91-120 días	9,240,817	16,740,513
121- 150 días	3,589,750	3,107,179
151- 180 días	553,891	1,313,970
más de 181 días	930,083	3,202,760
	<u>L 440,155,389</u>	<u>454,143,229</u>

El movimiento de la provisión para primas pendientes de cobro fue como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al principio del año	L 9,765,330	10,316,383
Traslado a ingresos técnico diversos	(15,022,261)	(11,598,892)
Aumento registrado en gastos técnicos diversos	11,482,637	11,047,839
Saldo al final del año	L <u>6,225,706</u>	<u>9,765,330</u>

(8) Deudas a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Cuenta corriente	L -	3,451,645
Reserva para siniestros pendientes	87,231,455	35,509,213
	L <u>87,231,455</u>	<u>38,960,858</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las deudas a cargo de reaseguradores incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L53,997,101 (US\$2,273,275) y L5,616,347 (US\$237,303), respectivamente.

(9) Otros Activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Intereses a cobrar:		
Sobre inversiones:		
Compañías relacionadas:		
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.	L 226,884	231,337
Banco Atlántida, S.A.	1,469,584	1,472,000
Otros	1,725,447	1,232,141
Subrogaciones y coaseguros	2,832,081	6,738,456
Otras cuentas a cobrar	4,358,009	3,162,069
Costos de implementación de programas	-	451,710
Impuesto sobre la renta por liquidar (pagos a cuenta)	57,152,678	46,901,476
Impuesto sobre la renta (nota 25)	-	92,813,239
Impuesto sobre ventas	2,814,441	3,314,727
	<u>70,579,124</u>	<u>156,317,155</u>
Bienes de salvamentos	5,869,785	3,890,195
	L <u>76,448,909</u>	<u>160,207,350</u>

(10) Inmuebles, Instalaciones, Mobiliario y Equipo, Neto

El movimiento de los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, al 31 de diciembre de 2017, se detalla como sigue:

Costo	Terrenos	Edificios	Instalaciones	Mobiliario y Equipo	Vehículos	Otros	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	L 930,000	3,807,286	3,710,000	25,359,653	9,740,671	730,945	44,278,555
Traslados desde bienes de salvamento	-	-	-	-	1,846,881	-	1,846,881
Adquisiciones	-	-	-	1,414,228	-	456,003	1,870,231
Ventas y retiros de activo	-	-	-	(224,553)	(300,000)	(12,835)	(537,388)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L <u>930,000</u>	<u>3,807,286</u>	<u>3,710,000</u>	<u>26,549,328</u>	<u>11,287,552</u>	<u>1,174,113</u>	<u>47,458,279</u>
Depreciación acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2017	-	1,688,457	3,001,740	20,191,022	7,501,011	379,655	32,761,885
Depreciaciones del período	-	85,166	95,228	1,050,412	1,100,233	76,919	2,407,958
Ventas de activo	-	-	-	(197,984)	(297,000)	(8,707)	(503,691)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L <u>-</u>	<u>1,773,623</u>	<u>3,096,968</u>	<u>21,043,450</u>	<u>8,304,244</u>	<u>447,867</u>	<u>34,666,152</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	L <u>930,000</u>	<u>2,033,662</u>	<u>613,032</u>	<u>5,505,878</u>	<u>2,983,308</u>	<u>726,246</u>	<u>12,792,127</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	L <u>930,000</u>	<u>2,118,829</u>	<u>708,260</u>	<u>5,168,631</u>	<u>2,239,660</u>	<u>351,290</u>	<u>11,516,670</u>

(11) Cargos Diferidos

Los cargos diferidos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Primas de contratos de exceso de pérdida y catastrófico	L 10,789,007	11,028,180
Papelería y útiles	-	634,335
Otros	770,090	678,903
Programas de informática	13,814,135	13,814,135
Amortización acumulada de los programas de informática	(13,385,381)	(12,949,630)
	L <u>11,987,851</u>	<u>13,205,923</u>

(12) Obligaciones con Asegurados

Las obligaciones con asegurados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Primas en depósito	L 5,149,133	3,190,425
Primas a devolver	3,853,631	3,405,539
	L <u>9,002,764</u>	<u>6,595,964</u>

(13) Reservas para Siniestros

Las reservas para siniestros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L 220,674,623	145,631,107
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados	58,545,962	50,542,815
	L <u>279,220,585</u>	<u>196,173,922</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la reserva para siniestros pendientes de liquidación, incluye saldos a pagar en dólares de los Estados Unidos de América por L66,974,208 (US\$2,819,610) y L6,121,765 (US\$258,658), respectivamente.

El movimiento de las reservas para siniestros se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Saldo al principio del año	L	196,173,922	159,789,124
Reserva a cargo de los reaseguradores al principio del año		(35,509,213)	(30,799,637)
Reserva propia al principio del año		160,664,709	128,989,487
Siniestros y gastos de liquidación		732,246,905	639,915,187
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		(239,000,418)	(177,601,927)
Salvamentos y recuperaciones		(60,724,713)	(50,725,731)
Salvamentos trasladados a inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo		1,846,881	250,000
Siniestros y beneficios pagados neto de reaseguro, salvamentos y recuperaciones		(399,290,194)	(383,229,497)
Variación en coaseguro por cobrar		(205,527)	641,845
Variación en deudas a cargo de reaseguradores, cuenta corriente		(3,451,645)	2,737,402
Liberación de reserva IBNR		(96,868)	(312,057)
Reserva a cargo de los reaseguradores al final del año		87,231,455	35,509,213
Saldo al final del año	L	<u>279,220,585</u>	<u>196,173,922</u>

La administración de la Compañía estima que las provisiones para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esas fechas. Las provisiones deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

(14) Reservas Técnicas y Matemáticas

Las reservas técnicas y matemáticas se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Para diferir los ingresos por primas:			
Matemáticas	L	4,090,923	4,101,746
Para riesgo en curso		389,638,889	397,382,808
		<u>393,729,812</u>	<u>401,484,554</u>
De previsión		169,654,568	149,828,512
Reservas para riesgos catastróficos.		45,398,614	62,154,958
	L	<u>608,782,994</u>	<u>613,468,024</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, el movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla como sigue:

		Reserva Matemática	Reserva de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reservas para Riesgos Catastróficos	Total
Saldo al principio del año	L	4,101,746	397,382,808	149,828,512	62,154,958	613,468,024
(Disminución) aumento neto en las reservas		(10,823)	(7,743,919)	19,826,056	(16,756,344)	(4,685,030)*
	L	<u>4,090,923</u>	<u>389,638,889</u>	<u>169,654,568</u>	<u>45,398,614</u>	<u>608,782,994</u>

* Distribución de la disminución neta en las reservas técnicas y matemáticas:

Gasto por constitución de reservas técnicas	L	157,628,144
Ingreso por liberación de reservas técnicas		(163,897,275)
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados		96,868
Ajuste		1,487,233
	L	<u>(4,685,030)</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, el movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla como sigue:

		Reserva Matemática	Reserva de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reservas para Riesgos Catastróficos	Total
Saldo al principio del año	L	4,108,709	323,406,651	140,320,815	62,154,958	529,991,133
Aumento (disminución) en las reservas		(6,963)	73,976,157	9,507,697	-	83,476,891*
	L	<u>4,101,746</u>	<u>397,382,808</u>	<u>149,828,512</u>	<u>62,154,958</u>	<u>613,468,024</u>

* Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas:

Gasto por constitución de reservas técnicas	L	794,702,359
Ingreso por liberación de reservas técnicas		(711,537,525)
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados		312,057
	L	<u>83,476,891</u>

(15) Obligaciones con Reaseguradores y Reafianzadores

Las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Cuenta corriente	L	139,696,214	149,190,020
Reservas retenidas		51,045,765	48,344,735
Primas contratos de exceso de pérdida		12,835,044	16,935,144
	L	<u>203,577,023</u>	<u>214,469,899</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las obligaciones con reaseguradores y con reafianzadores incluye saldos a pagar en dólares de los Estados Unidos de América por L79,259,432 (US\$3,336,818) y L76,573,368 (US\$3,235,394), respectivamente.

(16) Obligaciones con Intermediarios

Las obligaciones con intermediarios corresponden a comisiones y se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Agentes independientes	L	12,777,753	14,580,468
Correduría de seguros		22,936,919	20,317,493
	L	<u>35,714,672</u>	<u>34,897,961</u>

(17) Cuentas a Pagar

Las cuentas a pagar se detallan como siguen:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Impuestos y contribuciones	L	21,184,095	17,792,967
Otros acreedores		13,050,270	17,850,765
Provisiones para prestaciones sociales (nota 25)		7,905,867	7,918,072
Bonificaciones a pagar empleados		3,627,036	2,381,201
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar (nota 22)		83,623,407	76,203,570
	L	<u>129,390,675</u>	<u>122,146,575</u>

(18) Otros Pasivos

Los otros pasivos se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Impuesto a pagar sobre rendimiento de inversiones	L	761,490	636,851
Provisiones		847,502	345,255,180
	L	<u>1,608,992</u>	<u>345,892,031</u>

(19) Gastos Técnicos

Los gastos técnicos diversos, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Constitución provisión para primas a cobrar	L 11,482,637	11,047,839
Intereses sobre reservas retenidas	2,417,549	1,669,648
Gastos de adquisición	7,306,198	6,003,312
Primas contratos catastróficos y exceso de pérdida	55,492,004	60,390,134
Otros gastos técnicos	71,116,614	61,590,481
	L <u>147,815,002</u>	<u>140,701,414</u>

(20) Gastos de Administración

Los gastos de administración se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Gastos en personal	L 93,199,678	87,225,074
Gastos generales y administrativos	185,442,185	172,129,886
Depreciaciones y amortizaciones	2,843,679	7,120,035
	L <u>281,485,542</u>	<u>266,474,995</u>

(21) Ingresos Financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Ingreso por intereses:		
Inversiones en bonos y certificados	L 85,106,293	86,003,320
Depósitos en bancos	62,883,495	58,395,209
Préstamos	3,921,736	1,964,583
Dividendos sobre acciones	1,974,643	23,396
Otros	5,312,984	17,042,209
	L <u>159,199,151</u>	<u>163,428,717</u>

(22) Impuesto Sobre la Renta

El gasto por impuesto sobre la renta del año 2017 corresponde al 10% de impuesto único por L14,796,116 y de acuerdo a la tarifa del Artículo No. 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta L69,727,839 más la aportación solidaria por L13,895,568 haciendo un total de L 98,419,523 y para el año 2016 el gasto de impuesto sobre la renta corresponde al 10% de impuesto único por L14,442,737 y de acuerdo a la tarifa del Artículo No.22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta L63,544,642 más la aportación solidaria por L12,658,928, haciendo un total de L90,646,307.

La Compañía considera gravables los ingresos derivados de los contratos de seguros de personas para los años 2017 y 2016 por la entrada en vigencia del decreto No. 278-2013 publicado en la Gaceta el 30 de diciembre de 2013.

(23) Flujos de Caja de las Actividades de Operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad neta	L 318,089,880	289,238,853
Ajustes que no requieren efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	2,843,709	7,120,035
Reservas técnicas y matemáticas	(4,781,898)	83,164,834
Reservas para siniestros	31,421,289	31,987,279
Salvamentos trasladados a mobiliario y equipo	(1,846,881)	(250,000)
Utilidad neta en venta y retiro de activos	(190,303)	(278,224)
Provisiones para préstamos, primas y otros pendientes de cobro	(3,114,117)	(563,457)
Provisión para prestaciones sociales	1,136,000	1,297,024
Provisión otras obligaciones patronales	-	353,500
Descuentos devengados incluidos en saldo de inversiones	(14,022,248)	(6,368,515)
Liquidación de provisiones	(8,142,221)	-
Provisión para contingencia fiscal	494,002	-
Cambios netos en operaciones de activos y pasivos:		
Aumento en intereses a cobrar sobre préstamos	(2,601,337)	(19,219)
Disminución (aumento) en primas a cobrar	13,987,840	(44,896,397)
(Aumento) disminución en otros activos	(10,776,055)	2,468,410
Disminución (aumento) en deudas a cargo de reaseguradores	3,451,645	(2,737,402)
Disminución en cargos diferidos	782,321	25,652
Disminución en obligaciones con reaseguradores	(10,892,876)	(6,868,321)
Aumento (disminución) en obligaciones con asegurados	2,406,800	(2,630,383)
Disminución en cuentas a pagar y otros pasivos	(53,647,702)	(86,359,288)
Aumento en obligaciones con intermediarios	816,711	10,943,776
	<u>(52,675,321)</u>	<u>(13,610,696)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L <u>265,414,559</u>	<u>275,628,157</u>

(24) Precios de Transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

La Compañía presentó las declaraciones en mención para los períodos fiscales 2014, 2015 y 2016.

(25) Pasivos Contingentes**Pasivo Contingente**

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Compañía tiene una provisión por ese concepto al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, por de L7,905,867 y L7,918,072, respectivamente (nota 17).

El movimiento de las provisiones para prestaciones sociales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al principio del año	L 7,918,072	7,427,741
Pagos del año	(1,148,205)	(806,693)
Reserva constituida	1,136,000	1,297,024
Saldo al final del año	L <u>7,905,867</u>	<u>7,918,072</u>

Impuestos

Como se indica bajo el título beneficio de amnistía tributaria mediante la regularización tributaria, la Compañía da por cumplidos todas las obligaciones mantenidas y formales de todos los tributos que administra la administración tributaria para los períodos fiscales correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, períodos anteriores al 2012 y como resultado ha liberado el monto provisionado de las provisiones requeridas por la Comisión.

Durante el año 2010, las declaraciones de impuestos sobre la renta y ventas de 2005 a 2009, fueron revisadas por las autoridades fiscales, en tanto que en el año 2013 revisaron las declaraciones de impuesto sobre la renta, aportación solidaria temporal y activo neto, y ventas de los años 2010 a 2012 y durante el año 2015 revisaron las declaraciones de impuesto sobre la renta, aportación solidaria y el impuesto al activo total neto y sobre ventas del año 2013 (la notificación de las autoridades fiscales sobre la resolución que emitieron por este último periodo revisado, fue recibida por la Compañía el 4 de febrero de 2016), y como resultado de tales revisiones, las autoridades en mención determinaron que la Compañía tenía que pagar impuestos adicionales. La Administración no está de acuerdo con los criterios utilizados por dichas autoridades para determinar esos impuestos adicionales y ha recurrido a las instancias administrativas (sobre los impuestos adicionales determinados para el periodo 2013) y legales (por los impuestos adicionales determinados para los periodos 2005 al 2012), respectivamente.

Para recurrir a las instancias legales, la Compañía efectuó en febrero de 2016 el pago de los impuestos adicionales determinados por las autoridades fiscales sobre las declaraciones de impuesto sobre la renta y aportación solidaria temporal de los periodos 2010, 2011 y 2012 por L109,140,088.

En el año 2015 se efectuó el pago de los reparos de los años 2002 al 2004 habiéndose agotado los recursos legales interpuestos y en 2014, los reparos por impuesto sobre ventas de los períodos 2007 al 2012. En tanto se resuelven los recursos administrativos y legales, conforme los requerimientos notificados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros antes del 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha constituido a esa fecha las provisiones para cubrir los impuestos adicionales determinados por las autoridades fiscales.

En enero de 2016, la Compañía presentó una solicitud de nota de crédito ante la

autoridad fiscal por L72,301,384, consistente en recargos pagados indebidamente, porque a criterio de la Administración y del abogado que lleva el caso, debido al amparo del artículo 48 del decreto 194-2002, estos recargos no debieron pagarse porque las resoluciones que contienen los ajustes al impuesto sobre ventas formulados por la autoridad fiscal, no eran firmes al momento de efectuar el pago. Adicionalmente en esa misma nota se ha solicitado se le reconozca como crédito fiscal L 18,854,392, por concepto de impuesto al activo neto que la Compañía pagó por impuesto al activo neto de 2008, 2009 y 2012.

En febrero de 2016, se presentó ante la autoridad fiscal, el recurso de reposición para impugnar ajustes al impuesto sobre la renta, aportación solidaria temporal, retenciones e impuestos sobre ventas por L 112,450,660, por el cual, el 22 de marzo de 2017, la Compañía recibió la resolución No.171-16-10000-3763 declarando parcialmente sin lugar dicho recurso por lo que la Compañía interpondría el recurso de apelación correspondiente.

Mediante el reporte del examen de las operaciones de la Compañía al 30 de junio de 2015, la Comisión le notificó el 14 de enero de 2016, que deberá constituir una provisión adicional para los periodos 2013 y 2014 por L 51,230,053, en tanto las autoridades fiscales establezcan el ajuste definitivo. La Comisión también requirió registrar como gasto el importe de L 72,301,384 que la Compañía tiene en trámite de obtención de la nota de crédito. La Compañía está en desacuerdo con este requerimiento y ha tomado acciones legales para proteger sus derechos y asegurar una solución basada en las regulaciones existentes.

El 4 de abril de 2016, mediante la resolución GE No.262/04-04-2016, la Comisión autorizó a la Compañía crear una reserva por L 51,230,000.

Beneficio de Amnistía Tributaria mediante la Regularización Tributaria

Con la entrada en vigencia del nuevo Código Tributario, mediante el decreto No.170-2016 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.34,224 de fecha 28 de diciembre de 2016, se concede el Beneficio de Amnistía y Regularización Tributaria y Aduanera específicamente en el Artículo 213, el cual fue reformado mediante decreto No.32-2017 publicado en la Gaceta No.34,376 de fecha 28 de junio de 2017, quedando la regularización para las Instituciones de Seguros de la siguiente manera:

Para acogerse al beneficio de actualización tributaria se deberá realizar el pago único del 1.5% sobre el año que obtuvo los mayores ingresos por: Primas Netas de Cancelaciones y Devoluciones más los Ingresos Financieros y las Comisiones por Reaseguro Cedido.

En fecha 12 de julio de 2017, Seguros Atlántida, S.A. pagó 59.8 millones de Lempiras para regularizar los impuestos adicionales de los períodos fiscales del 2012 al 2016 y los anteriores al 2012.

Después de realizar el pago y presentar la petición de regularización tributaria el Servicio de Administración de Rentas emitió con fecha 7 de agosto de 2017, la resolución No.171-17-12000-2863 en la que resuelve lo siguiente: Con la emisión de la presente resolución se dan por cumplidas todas las obligaciones materiales y formales del obligado tributario, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración tributaria para los períodos fiscales correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; y períodos anteriores al 2012, de conformidad con el numeral 2) del artículo 213 del decreto No.170-2016 reformado por el decreto No.32-2017, por ende la presente resolución no es aplicable para obligaciones formales y materiales del obligado tributario, cuyo cumplimiento corresponde a los períodos fiscales del 2017 en adelante.

Como resultado de lo anterior, la Compañía liberó el saldo de las provisiones que para las contingencias fiscales constituyó por requerimiento de la Comisión.

La declaración de impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, está pendiente de revisión por las autoridades fiscales.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Garantías

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía ha obtenido garantías bancarias de cumplimiento y otros por L 68,824,200 y L 85,249,812, respectivamente.

Otros

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los abogados de la Compañía reportan varias demandas de orden mercantil, civil y laboral en contra de la Compañía, de acuerdo a la opinión de los abogados, la Compañía tiene altas probabilidades de que las sentencias sean a favor de la Compañía.

(26) Transacciones Importantes entre Compañías Relacionadas

La mayor parte de las transacciones realizadas con las compañías relacionadas fueron en concepto de ingresos por las primas de seguro y otras operaciones. Los saldos y las principales transacciones con compañías relacionadas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldos:		
Disponibilidades, cuentas de ahorro y cheques	L 586,200,435	708,389,238
Inversiones en bonos y depósitos a plazo	251,350,425	251,159,965
Inversiones en acciones	23,819,300	20,933,300
Primas a cobrar		
Otros activos, por intereses a cobrar	1,696,468	1,703,337
Cuentas a pagar	962,646	18,632
Transacciones:		
Intereses ganados	81,826,849	79,027,908
Servicios, alquileres y contribuciones pagados	9,502,329	9,646,808
Primas de seguros	54,715,834	57,372,965
Dividendos recibidos en efectivo	-	23,396
Dividendos recibidos en acciones	2,886,000	3,414,000
Dividendos pagados	200,000,000	150,000,000
Comisiones pagadas	47,260,489	52,843,592
Aportes a fondo de pensiones	3,963,474	3,908,134

(27) Gestión de Riesgos

Las actividades que realiza la Compañía la exponen al riesgo técnico, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de crédito. Otros riesgos del negocio considerados importantes se refieren al lavado de activos y financiamiento del terrorismo, el riesgo legal, el riesgo operativo, el riesgo tecnológico, y el riesgo reputacional. En las políticas y procedimientos de control implementados por la Administración están incorporadas las medidas orientadas a minimizar los potenciales efectos adversos de esos riesgos en el desempeño de la Compañía.

La Compañía es parte del Grupo Financiero Atlántida (el Grupo), el que provee a la gerencia general un apoyo importante de conocimientos, habilidades y experiencias para mantenerse actualizado él y la administración de la Compañía, acerca de los riesgos y de cómo estos pueden ser gestionados.

El 1 de agosto de 2013, mediante resolución GE No.1432/30-07-2013 del 30 de julio de 2013, la CNBS aprobó las Normas de Gobierno Corporativo para las Instituciones de Seguros, para dar cumplimiento a la misma la Compañía inició el proceso de adecuación, y en el cual lo que concierne a la Gestión de Riesgos, se conformó un nuevo Comité y se elaboró el Reglamento del mismo, el cual fue sometido al Consejo de Administración para su aprobación; asimismo se nombró al Gerente de la Unidad de Gestión de Riesgo, el cual se encarga de la Administración Integral de Riesgos, cumpliendo con su función primaria de identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos que enfrenta la Compañía, así mismo participó en el diseño del respectivo Manual de Gestión Integral de Riesgos, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración; el Gerente de la Unidad y los Funcionarios de la Administración, forman parte de un Comité de Riesgos que funciona a nivel del Grupo Financiero Atlántida.

La definición de los principales riesgos y como la Compañía los gestiona, se resumen como sigue:

Riesgos Técnicos

Los riesgos técnicos son los riesgos que se derivan de la propia actividad del negocio de seguros y nacen directamente de las pólizas suscritas e incluye:

- Riesgo de suscripción: es el riesgo derivado de la suscripción de seguros de vida, no vida y fianzas.
- Riesgo de concentración y hechos catastróficos: corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir la Compañía como consecuencia de una concentración de los riesgos asumidos, bien sea por franja de edades, por regiones o por la ocurrencia de hechos catastróficos que afecten un número elevado de asegurados.
- Riesgo de insuficiencia de reservas técnicas: corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de reservas técnicas y otras obligaciones contractuales, tales como beneficios garantizados o rendimientos garantizados.
- Riesgo de reaseguro: corresponde a la probabilidad de pérdida por inadecuada gestión de reaseguro, normalmente debido a los siguientes factores: Errores en los contratos suscritos, diferencia entre las condiciones originalmente aceptadas por los tomadores de póliza y las aceptadas por los reaseguradores e incumplimiento de las obligaciones del reasegurador por insolvencia o problemas financieros de éste.

El riesgo de suscripción en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad de que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante, por la naturaleza del contrato de seguro este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que resulten insuficientes sus tarifas de primas y reservas con respecto a la siniestralidad y pagos de beneficios cubiertos por las pólizas. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos y siniestralidad por ramo.
- Cúmulos de riesgo y la capacidad de retención de la Compañía.
- Siniestralidad por contrato y ramo y suficiencia de las primas.

La Compañía tiene contratadas coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de reaseguros incluyen coberturas de exceso de pérdida y catástrofes. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier periodo. Además del programa de reaseguros total de la Compañía, esta adquiere protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos y capacidad de los contratos automáticos lo requieran. Los reaseguradores con quienes la Compañía contrata esas coberturas, son de primer nivel y están inscritos en el registro de reaseguradores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Los factores que agravan el riesgo de suscripción incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, la ubicación geográfica, la calidad del contratante y de los riesgos, entre otros. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados, además la Compañía dispone del derecho de rechazar solicitudes de suscripción de

contratos de seguros y fianzas que presenten condiciones de riesgo no aceptables según sus políticas y criterios de aceptabilidad, también dispone del derecho de ajustar sus tarifas de primas en las renovaciones, al igual que el importe o porcentaje de los deducibles y también de rechazar reclamos por siniestros fraudulentos o cuando estos siniestros ocurriesen bajo condiciones no pactadas en el contrato de seguros.

Los contratos de seguro que actualmente suscribe la Compañía en su mayoría son de corto plazo, limitando su responsabilidad a las sumas aseguradas convenidas en cada póliza de seguros.

El proceso de reclamos por siniestros implementado comprende una serie de controles aplicados por la administración con el fin de verificar la ocurrencia del siniestro, que las circunstancias del evento que originaron el siniestro estén cubiertas por las condiciones generales y/o particulares de la póliza de seguro y que se valore y se establezca debidamente el importe por el cual se realizará la correspondiente liquidación.

Riesgo de Liquidez

Es la probabilidad de pérdida que se manifiesta por la incapacidad de la compañía para enfrentar una escasez de fondos y cumplir sus obligaciones a corto plazo, y que determina la necesidad de conseguir recursos alternos, o de realizar activos en condiciones desfavorables, bien sea para el pago de siniestros o para el ajuste de reservas calculadas de manera inadecuada. La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de recursos en efectivo, principalmente para hacerle frente al pago de reclamos por siniestros resultantes de los contratos de seguro y fianzas vigentes.

La Compañía ha establecido políticas para gestionar este riesgo que incluyen el mantenimiento de niveles apropiados de disponibilidades en depósitos a la vista y otros equivalentes de efectivo, que mantiene en bancos de reconocida liquidez, lo que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2017

		Menos de un Mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:						
Disponibilidades	L	672,612,338	-	-	-	-
Inversiones		70,500,000	30,500,000	953,994,025	190,522,800	23,819,300
Préstamos a cobrar		-	5,000,000	-	40,000,000	55,000,000
Intereses a cobrar		3,421,915	2,626,250	-	-	-
Primas a cobrar		104,266,540	332,823,117	3,065,732	-	-
Deudas a cargo de reaseguradores		13,324,966	10,395,824	59,910,958	3,599,707	-
Otros activos (cuentas a cobrar)		-	7,190,090	59,967,119	-	-
		864,125,759	388,535,281	1,076,937,834	234,122,507	78,819,300
Pasivos financieros:						
Obligaciones con asegurados		4,694,815	2,134,362	2,173,587	-	-
Reserva para siniestros		17,891,990	65,824,254	99,869,175	37,089,204	-
Obligaciones con reaseguradores		15,619,759	45,677,950	113,575,713	28,703,601	-
Obligaciones con intermediarios		12,293,838	23,413,230	7,604	-	-
Cuentas a pagar y otros pasivos		34,712,490	-	3,627,036	7,427,742	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		-	-	83,623,407	-	-
		85,212,892	137,049,796	302,876,522	73,220,547	-
	L	778,912,866	251,485,484	774,061,310	166,771,745	78,819,300

Al 31 de diciembre de 2016

		Menos de un Mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:						
Disponibilidades	L	760,677,036	-	-	-	-
Inversiones		43,500,000	108,367,840	811,324,680	198,662,165	20,933,300
Préstamos a cobrar		-	-	2,500,000	12,500,000	5,000,000
Intereses a cobrar		2,960,391	-	-	-	-
Primas a cobrar		98,779,809	345,545,823	9,817,596	-	-
Deudas a cargo de reaseguradores, cuenta corriente		10,188,965	11,253,543	13,295,263	4,223,086	-
Otros activos (cuentas a cobrar)		<u>916,106,201</u>	<u>475,519,441</u>	<u>979,966,980</u>	<u>219,275,446</u>	<u>25,933,300</u>
Pasivos financieros:						
Obligaciones con asegurados		3,539,971	1,434,419	1,621,573	-	-
Reserva para siniestros		26,923,980	76,938,425	74,431,234	17,880,281	-
Obligaciones con reaseguradores		23,357,373	49,525,040	112,596,989	28,990,495	-
Obligaciones con intermediarios		8,502,031	26,003,636	392,291	-	-
Cuentas a pagar y otros		35,643,732	-	2,381,200	7,918,072	-
Pasivos		-	-	76,203,570	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		<u>97,967,087</u>	<u>153,901,520</u>	<u>267,626,857</u>	<u>54,788,848</u>	-
	L	<u>818,139,112</u>	<u>321,617,919</u>	<u>712,340,121</u>	<u>164,486,597</u>	<u>25,933,300</u>

Riesgo de Mercado

Está asociado al valor de los activos de la Compañía, especialmente de las inversiones. Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores; o, pérdida en el valor de activos a causa de los movimientos en las tasas de mercado; o tasas de interés y tasas de cambio.

La estrategia de gestión del riesgo de mercado le permite a la Compañía realizar sus inversiones en depósitos a plazo, bonos y letras hasta el vencimiento de los mismos y de esta manera, evitar la exposición de pérdidas por negociación de esos activos en un mercado secundario.

Los ingresos esperados por intereses son superiores a los pagos por intereses (sobre primas retenidas a los reaseguradores) y para atender los requerimientos estatutarios de inversión de las reservas técnicas y matemáticas y el patrimonio, la Compañía considera además de los límites establecidos por el Reglamento de Inversiones que emitió el Banco Central de Honduras, la rentabilidad de las tasas de interés disponibles en el mercado.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros de la Compañía.

	2017		2016	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Activos Financieros				
Depósitos en bancos	6%	2.5%	6.5%	2.75%
Inversiones	8.35%	4.64%	8.51%	4.47%
Préstamos por cobrar	9.55%	0.00%	10.25%	0.00%
Pasivos Financieros				
Primas retenidas a reaseguradores	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%

Además la Compañía tiene como estrategia mantener un monto de activos monetarios en moneda extranjera (depósitos a la vista y otros equivalentes de efectivo, inversiones y otros) que es mayor que el monto de pasivos en moneda extranjera (siniestros por pagar, obligaciones con asegurados, obligaciones con reaseguradores), a fin de reducir el riesgo por variación en el tipo de cambios, así mismo los contratos de reaseguro tanto proporcionales como de exceso de pérdida son contratados en moneda extranjera (US\$.) para eliminar los efectos de la fluctuación cambiaria.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los totales de activos y pasivos en moneda extranjera, son los siguientes:

	2017		2016	
	Dólares	Lempiras	Dólares	Lempiras
Total activos	24,328,989.61	577,886,490.21	21,543,535.31	509,879,467.57
Total pasivos	8,220,649.49	195,265,087.32	5,569,995.67	131,827,315.60
Posición neta	<u>16,108,340.12</u>	<u>382,621,402.89</u>	<u>15,973,539.64</u>	<u>378,052,151.97</u>

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago, el pago parcial o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de otras aseguradoras, reaseguradoras, de asegurados y tomadores; otros prestadores de servicios; o; a cargo de cualquier otra persona que determine algún crédito a favor de la Compañía. Se incluye además la posibilidad de incurrir en pérdidas por el riesgo de insolvencia de los emisores de títulos en los cuales se encuentran colocadas las inversiones de la Compañía. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo que tiene depositado la Compañía en los bancos, las inversiones, los préstamos e intereses a cobrar, las primas a cobrar, los saldos a cargo de reaseguradores y otros.

Para controlar y mitigar los efectos adversos de este riesgo, la Compañía tiene implementadas diversas políticas, incorporados en los procesos de suscripción de las pólizas de seguros y fianzas, de otorgamiento de préstamo, de inversión y de suscripción de los contratos de reaseguro y reafianzamiento. La Compañía tiene su propia política de inversión en la cual están incorporados los límites que el Banco Central de Honduras establece para la inversión de los recursos de inversión (obligaciones con asegurados, reservas para siniestros, reservas técnicas y matemáticas y retención de primas cedidas a reaseguradores y reafianzadores) requerido a las compañías de seguros, lo cual contribuye a la diversificación del riesgo.

Riesgo Operativo

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas debido a eventos originados en fallas o insuficiencia de procesos, personas, sistemas, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos. Incluye el riesgo legal pero excluye el riesgo sistémico y de reputación y estratégico. Los factores de riesgo operativo a los que mayormente se ve expuesta la Compañía son: procesos internos, personas, eventos externos y tecnología de información.

La gestión de riesgo operativo implica la verificación y monitoreo de los productos, actividades, procesos y nuevos sistemas frente a las estrategias y políticas de la Compañía, de modo que se minimice la posibilidad de pérdidas financieras asociadas al diseño inapropiado de los procesos críticos o a políticas y procedimientos inadecuados o inexistentes. Por esta razón la Compañía realiza una revisión periódica de las políticas relativas al diseño, control, actualización y seguimiento de los procesos y considera como mínimo: el diseño de los procesos los cuales son adaptables y dinámicos, la descripción en secuencia lógica y ordenada de las actividades, tareas y

controles, la identificación de las personas responsables de ejecutar los procesos para su correcto funcionamiento con el fin de establecer medidas y fijar objetivos, garantizando que las metas globales del proceso se cumplan y procura una adecuada separación de funciones laborales con el fin de evitar que una misma área o persona esté realizando funciones simultáneas que aumenten la probabilidad de error o fraude.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan consecuencias indeseables o inconvenientes de un acontecimiento relacionado con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar a priori. La gestión del riesgo tecnológico incluye que la Compañía cuente con mecanismos que garanticen la confidencialidad de la información utilizada por el personal de la compañía, por que se realicen de manera periódica auditorías a los sistemas de información y a la seguridad informática, que exista un adecuado funcionamiento de los planes de contingencia y continuidad de negocios ante una eventual catástrofe y que existan controles adecuados que garanticen la confidencialidad de la información, seguridad tanto física como lógica, así como medidas para la recuperación de la información en casos de contingencia.

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante el usuario financiero.

Entre los aspectos que se gestionan para la administración del riesgo reputacional se incluyen el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el manual de lavado de activos y en la política conozca a su cliente, cumplimiento de las disposiciones establecidas en las normas para el fortalecimiento de la transparencia, la cultura financiera y atención al usuario financiero, establecimiento de procesos para que el pago de las indemnizaciones de los reclamos se cumpla en el tiempo y forma adecuados. Además de monitorea el número de reclamaciones presentadas a la Unidad de Atención al Usuario Financiero y se lleva un registro de los ajustadores, corredurías y agentes que están registrados en la Comisión.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Actividad encaminada a legitimar ingresos o activos provenientes de actividades ilícitas, o carentes de fundamento económico o soporte legal para su posesión, así como para financiar la comisión de actos de terrorismo o de organizaciones terroristas, aun cuando estos no se realicen o vayan a realizarse en el territorio hondureño. Entre los aspectos que se gestionan para la administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo se encuentran la actualización permanente del Manual de Cumplimiento para el correcto funcionamiento de la Unidad de Cumplimiento, evaluación y monitoreo de las transacciones atípicas reportadas a la Unidad de Información Financiera de la Comisión, revisión y análisis de las operaciones en efectivo mayores a US\$ 4,000 y no en efectivo mayores a L 200,000, que realizan los usuarios financieros de seguros y la inclusión de temas relacionados con la gestión, prevención y detección del lavado de activos y financiamiento al terrorismo en los programas de capacitación al personal de la Compañía.

(28) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.

Deterioro de Activos

La administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en el estado de utilidades, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

Provisión para Préstamos e Intereses y Primas de Dudosa Recuperación

La provisión para préstamos e intereses y primas dudosas es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, (notas 3i y 3h respectivamente) la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido. Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera estas reservas se determinan para los activos significativos, cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa

efectiva de interés original de los créditos. Para los préstamos y primas por montos menores y características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos y primas dudosas debe realizarse en base al comportamiento histórico de las pérdidas. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Propiedades de Inversión

La Compañía tiene inmuebles que utiliza para percibir rentas. Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad establecidas por la Comisión no consideran tal condición y por lo cual esos inmuebles la Compañía los clasifica como inmuebles, mobiliario y equipo. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos se registren como Propiedades de Inversión y que revele el modelo aplicado para su medición (valor razonable o el modelo del costo), y otra información que actualmente no revela la Compañía.

Inversiones en Instrumentos de Capital

La Compañía registra las inversiones inicialmente al costo, valor que incrementa posteriormente con los dividendos recibidos en acciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones en instrumentos de capital se incluyan en los estados financieros ya sea; al costo, contabilizados utilizando el método de participación o a su valor razonable.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Beneficios a Empleados

Tal como se revela en la nota 25, la Compañía ha registrado una provisión de cesantía de beneficios a empleados, la NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y consecuentemente reconocer las provisiones. Además, como se revela en la nota 31, la Compañía suscribió un contrato privado con una administradora de fondos de pensiones, por el cual hace aportes. Los aportes están contabilizados como gastos.

Los empleados cubiertos por ese contrato, que cumplan los requisitos de jubilación y en caso de separación de tales empleados antes cumplir tales requisitos que reúnan las condiciones establecidas de edad mínima y años mínimos de servicio o, antes de cumplirlos, en caso de invalidez que no represente responsabilidad patronal para la Compañía, son los que recibirán como beneficio de la Compañía, los aportes efectuados por esta con sus respectivos rendimientos. Los empleados cubiertos por el contrato, que fallezcan antes de alcanzar o reunir las condiciones de edad y años de servicios, cuando la muerte no represente responsabilidad patronal, tales beneficios serían recibidos por los beneficiarios del empleado. La NIC 19 Beneficio a los Empleados define los planes de beneficios post empleo y los planes de beneficios definidos, los activos del plan y los requerimientos para el reconocimiento del pasivo (activo) neto del plan y su medición, que entre otros requiere el uso de suposiciones actuariales, el uso de una base descontada, establecer el valor razonable de los activos del plan, etc

Remuneraciones a la Gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

La Compañía no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, debido a que considera que no existen diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo, si la Compañía aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera podría registrar impuesto sobre la renta diferido.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones

adecuadamente informados.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Sobre Préstamos

La Compañía reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos proporcionados a los clientes, cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corrija los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Activos intangibles

La Compañía tiene por política capitalizar los pagos por licencias para amortizarlos en el período de vida útil estimado. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que bajo el modelo del costo, con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Además requieren que para el reconocimiento de una partida como activo intangible, el elemento en cuestión cumpla la definición de activo intangible y los criterios para su reconocimiento. Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquellos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes del mismo o realizar su mantenimiento. Sin embargo, La Norma también establece que la naturaleza de los activos intangibles es tal que, en muchos casos, no existe posibilidad de realizar adiciones al activo en cuestión o sustituciones de partes del mismo. Consiguientemente, la mayoría de los desembolsos posteriores se hacen, probablemente, para mantener los futuros beneficios económicos esperados incorporados a un activo intangible existente, pero no satisfacen la definición de activo intangible ni los criterios de reconocimiento contenidos en estas Normas.

Transacciones de contratos de seguros

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005. Tal como se indica en la nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, por lo que existen las siguientes diferencias:

Reservas de previsión y para riesgos catastróficos

La Compañía contabiliza las reservas de previsión y para riesgos catastróficos, en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión). Sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

No compensación

De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Compañía reconoce algunos pasivos por seguros (reserva de riesgo en curso y la reserva para siniestros ocurridos y no reportados) sobre los importes netos retenidos (nota 3 (a)). La NIIF4 establece que la aseguradora no compensará:

- i. Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos.
- ii. Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

Deterioro de activos por contrato de reaseguro

Si se ha determinado un activo por contrato de reaseguro cedido, la Norma Internacional de Información Financiera No.4 requiere que el cedente reduzca su importe en libros y reconozca en resultados una pérdida por deterioro.

Adecuación de los pasivos

La Compañía no evalúa en cada fecha del balance, la adecuación de los

pasivos por seguros, que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro, ni determina el importe en libros de los pasivos por seguros que sean relevantes menos el importe en libros de:

- i) Los costos de adquisición conexos que se han diferido
- ii) Los activos intangibles conexos

La administración de la Compañía no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos. Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(29) Ley sobre normas de contabilidad y auditoría

Con el Decreto No 189-2004 publicado el 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SS No.876/25-06-2014 y sus reformas mediante las resoluciones SS No.1135/21-08-2014 y SS No.077/09-02-2016, para establecer que las instituciones de seguros implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

(30) Arrendamientos

La Compañía alquila la mayoría de los edificios donde tiene sus oficinas, bajo contratos de arrendamiento operativo con vencimientos prorrogables. Los gastos por arrendamientos por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016, son de L16,776,732 y L14,702,163, respectivamente.

(31) Contrato privado para la administración de un fondo de pensiones

El 30 de septiembre de 1999, la Compañía suscribió un contrato privado con la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A. para la administración de un fondo de pensiones, que se define como el patrimonio propiedad de los empleados afiliados, para cuando un empleado cumpla los requisitos de jubilación, pueda gozar de los beneficios de una jubilación, o en caso de separación de un trabajador afiliado, del servicio de la Compañía, antes de cumplir con los requisitos de jubilación, se proceda además del rescate de los aportes realizados por el empleado afiliado más sus rendimientos, los aportes realizados por la Compañías más los correspondientes rendimientos para ser entregados al afiliado cuando este cumpla los requisitos de años mínimos de servicio y edad mínima biológica definidos en el contrato en mención. La entrega a discreción de la Compañía de los aportes patronales en las condiciones anteriores, antes de alcanzar la edad mínima indicada, deberán estar acompañados de un historial de buen desempeño y buena conducta por parte del empleado afiliado y el cumplimiento de otros criterios que no vayan en menoscabo de los intereses de la Compañía, excepto en los casos de invalidez total y permanente cuyos aportes patronales le serán entregados al afiliado, y por fallecimiento, a sus beneficiarios, siempre y cuando la invalidez o la muerte, según sea el caso, no representa responsabilidad patronal para la Compañía.

La Compañía realiza aportes mensuales a nombre de cada uno de sus empleados que estén afiliados. Por los años terminados 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía ha aportado a ese fondo L3,963,474 y L3,908,134, respectivamente.

(32) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 23 de marzo de 2018, el precio promedio de venta de la divisa bajo ese sistema era de L 23.64 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el precio promedio de venta de la divisa era de L23.59 y L23.50 por US\$1.00, respectivamente.

ESTADOS FINANCIEROS



Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgigu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de utilidad, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A., al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha al menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

9 de marzo de 2018

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTIDA, S.A.

Balance de Situación
31 de Diciembre de 2017
(Expresado en Lempiras)

Activo	Nota	2017	2016
Activo circulante:			
Efectivo	4 L	128,126,672	171,124,824
Inversiones	5	23,587,900	-
Documentos y cuentas a cobrar, neto	6	146,124,597	152,509,175
Gastos pagados por adelantado		1,794,933	1,843,106
Total activo circulante		<u>299,634,102</u>	<u>325,477,105</u>
Documentos a cobrar a largo plazo	6	409,827,189	289,607,771
Vehículos, mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada	7	11,587,457	11,328,819
Otros activos		7,372,213	6,286,092
Total activos de la Compañía	L	<u>728,420,961</u>	<u>632,699,787</u>
Total activo de los fondos (anexo 1)	14 L	<u>9,629,527,733</u>	<u>7,943,347,624</u>
Pasivo y Patrimonio:			
Cuentas a pagar	8	12,376,204	9,002,759
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	11	18,442,808	14,181,028
Reservas especiales	12	69,659,863	60,422,113
Créditos diferidos		41,798	996,704
Total pasivo circulante	L	<u>100,520,673</u>	<u>84,602,604</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes, comunes nominativas, autorizadas y emitidas 487,500 acciones (427,500 en 2016) con un valor nominal de L 1,000 cada una	1	487,500,000	427,500,000
Utilidades no distribuidas:			
Destinadas para reserva legal		21,223,797	14,990,776
Disponibles		119,176,491	105,606,407
Total utilidades no distribuidas		<u>140,400,288</u>	<u>120,597,183</u>
Total Patrimonio		<u>627,900,288</u>	<u>548,097,183</u>
Pasivos contingentes			
Total pasivo y patrimonio de la compañía	15 L	<u>728,420,961</u>	<u>632,699,787</u>
Total pasivo y patrimonio de los fondos (anexo 1)	14 L	<u>9,629,527,733</u>	<u>7,943,347,624</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTIDA, S.A.

Estado de Utilidad
Año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Lempiras)

Ingresos:	Nota	2017	2016
Comisiones por administración de fondos	L	180,081,013	153,081,436
Intereses, netos		80,241,102	67,885,793
Comisión por gestión de cartera		17,113,649	13,948,885
Otros ingresos		21,953,207	20,863,132
Total ingresos		<u>299,388,971</u>	<u>255,779,246</u>
Gastos:			
Gastos en personal		52,366,688	44,231,396
Gastos de administración		62,113,899	52,458,740
Provisión de préstamos a cobrar		1,926,250	1,000,000
Depreciaciones y amortizaciones		3,576,694	1,432,261
Otros gastos		2,874,651	1,271,564
Total gastos		<u>122,858,182</u>	<u>100,393,961</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		176,530,789	155,385,285
Impuesto sobre la renta	11	43,148,070	37,203,231
Aportación solidaria	11	8,579,614	7,390,646
Utilidad neta	L	<u>124,803,105</u>	<u>110,791,408</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTIDA, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Año terminado el 31 de Diciembre de 2017
(Expresado en Lempiras)

Utilidades No Distribuidas

		Acciones Comunes	Reserva Legal	Disponible	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2016	L	325,000,000	9,451,206	99,854,569	434,305,775
Dividendos en acciones		99,500,000	-	(99,500,000)	-
Emisión de acciones		3,000,000	-	-	3,000,000
Utilidad del año		-	-	110,791,408	110,791,408
Traslado de disponibles		-	5,539,570	(5,539,570)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L	<u>427,500,000</u>	<u>14,990,776</u>	<u>105,606,407</u>	<u>548,097,183</u>
Saldo al 1 de enero de 2017	L	427,500,000	14,990,776	105,606,407	548,097,183
Dividendos en acciones		60,000,000	-	(60,000,000)	-
Dividendos en efectivo		-	-	(45,000,000)	(45,000,000)
Utilidad del año		-	-	124,803,105	124,803,105
Traslado de disponibles		-	6,233,021	(6,233,021)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L	<u>487,500,000</u>	<u>21,223,797</u>	<u>119,176,491</u>	<u>627,900,288</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTIDA, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de Diciembre de 2017
Disminución neta en efectivo
(Expresados en Lempiras)

	Nota	2017	2016
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Comisiones recibidas	L	180,081,013	153,081,436
Intereses recibidos		80,241,102	67,885,793
Otros ingresos recibidos		38,483,696	34,098,544
Pagado a proveedores y empleados		(115,648,133)	(90,324,691)
		183,157,678	164,741,082
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Aumento en documentos, intereses y cuentas a cobrar		(107,442,212)	(98,452,703)
		75,715,466	66,288,379
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagado		(47,465,904)	(47,858,657)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	9	<u>28,249,562</u>	<u>18,429,722</u>
Flujo de efectivo provenientes de las actividades de inversión:			
Compra de vehículo, mobiliario y equipo		(3,007,515)	(9,286,452)
Producto de venta de mobiliario y equipo		347,701	768,579
(Aumento) disminución en inversiones		(23,587,900)	30,000,000
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(26,247,714)</u>	<u>21,482,127</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento:			
Emisión de acciones		-	3,000,000
Pago de dividendos en efectivo		(45,000,000)	-
Efectivo (usado en) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(45,000,000)</u>	<u>3,000,000</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo		(42,998,152)	42,911,849
Efectivo al principio del año		171,124,824	128,212,975
Efectivo al final del año	4 L	<u>128,126,672</u>	<u>171,124,824</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 (Expresados en Lempiras)

(1) Constitución de la Compañía

Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A. (la Compañía), fue constituida en Tegucigalpa, Honduras mediante instrumento público No.71 del 24 de julio de 1998, como una sociedad anónima de capital fijo y con un capital inicial de L 10,000,000, cuya finalidad u objeto de la Sociedad es la constitución y administración de fondos de pensiones complementarias, en los que se establece el derecho de las personas a cuyo favor se constituyen a percibir rentas o capitales por jubilación, supervivencia, muerte o invalidez y las obligaciones de contribuir a los mismos. Mediante instrumento público No.64 del 4 de julio de 2003, la Compañía incrementó su capital social a L 20,000,000.

Mediante instrumento público No.36 del 29 de julio de 2011, se incrementó el capital social a L80,000,000.

Mediante instrumento público No.50 del 31 de agosto de 2012, se incrementó el capital social a L150,000,000.

Mediante instrumento público No.44 del 23 de septiembre de 2013, se incrementó el capital social a L300,000,000, en un plazo que no excederá del veinte de diciembre del año dos mil dieciocho.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en fecha 26 de febrero de 2014, acordó distribuir dividendos por L44,000,000, mediante capitalización de utilidades no distribuidas y parte de la reserva legal acumuladas al 31 de diciembre de 2013.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, No. 19 de fecha 24 de febrero de 2015, acordó distribuir dividendos por L74,500,000, mediante capitalización de utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2014.

Mediante instrumento público No.37 del 17 de junio de 2015, se incrementó el capital social a L500,000,000, esto se hará mediante capitalización de utilidades o aportaciones de los socios en proporción a sus acciones, en un plazo que no excederá del veinte de diciembre del año dos mil diecinueve.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, No. 20 de fecha 4 de febrero de 2016, acordó distribuir dividendos por L99,500,000, mediante capitalización de utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2015.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 25 de abril de 2017, acordó distribuir dividendos por L105,000,000, mediante capitalización de utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2016 por L 60,000,000 y distribución en efectivo por L 45,000,000.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital suscrito y pagado es de L 487,500,000 y L 427,500,000, respectivamente.

(2) Bases para Preparación de Estados Financieros

La Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), entidad encargada del control y vigilancia de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las normas de la Comisión prevalecen sobre las NIIF.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes

(a) Inversiones

Las inversiones se registran al costo. Los intereses sobre certificados de depósitos a plazo se registran como ingresos cuando se devengan.

(b) Vehículos, Mobiliario y Equipo

Los vehículos, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

(c) Depreciación y Amortización

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Equipo de cómputo	5
Mobiliario y equipo	de 5 a 10
Vehículos	5
Mejoras a propiedad arrendada	5

(d) Ingresos por Comisiones

Los ingresos por comisiones corresponden a los valores recibidos por la Compañía como retribución al servicio de administración de los fondos que le son entregados por los clientes. Los ingresos por dichas comisiones son registrados cuando se reciben los aportes de los afiliados.

(e) Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses provenientes de los préstamos otorgados son registrados, cuando se devengan. Cuando los clientes tienen una morosidad de 90 días en los saldos de préstamos a cobrar, se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran los mismos.

(f) Uso de Estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración de la Compañía es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha del balance de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

La estimación importante que es particularmente susceptible a cambios significativos se relaciona con la provisión para cuentas incobrables.

(g) Participación en el Fondo de Pensiones

La participación en el fondo de pensiones se registra al costo.

(h) Registro de la Actividad de Fondos

La Compañía registra por separado, los fondos recibidos en concepto de fondos de pensiones y cesantía, ya que considera que no son de su propiedad y que su responsabilidad es la administración y custodia de los mismos (véase nota 14 y anexo 1).

(i) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una

obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(j) Préstamos e Intereses a Cobrar Sobre Préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(k) Provisiones para Préstamos e Intereses de Dudoso Recaudo

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución GE No. 473/29-04-2015 y sus reformas (GES No. 6/2015, GE No. 1001/30-09-2015, GES No. 014/09-01-2017 y GES No. 891/23-10-2017).

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración de la Compañía considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros de la Compañía, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcrédito se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Los créditos agropecuarios se clasificarán sobre la base de morosidad. El uso de este tipo de deudor para efectos de clasificación crediticia solo es permitido por la Comisión si la institución prestamista cumple con los requerimientos de reservas de los demás tipos de crédito: comerciales y personales. Caso contrario, deberá ubicar los créditos agropecuarios, en las tablas de los otros tipos de crédito y aplicar los requerimientos de reservas correspondientes.

De acuerdo con la Resolución No. GE No. 1001/30-09-2015, las instituciones supervisadas que han otorgado créditos al sector agropecuario, previa identificación y evaluación, debidamente documentados, podrán otorgar refinanciamientos a los deudores de los créditos agropecuarios afectados o susceptibles de afectación por el fenómeno natural conocido como "El Niño", para el mantenimiento y/o para la renovación de siembra; de tal manera que permita asegurar un flujo de efectivo para hacer frente a sus obligaciones crediticias de principal, intereses, y obtención de recursos financieros adicionales, de conformidad a los planes de pago aprobados en el momento del refinanciamiento.

Las instituciones supervisadas contarán con un plazo contado a partir de la entrada en vigencia de la Resolución indicada en el párrafo anterior hasta el 31 de marzo de 2016, para identificar, evaluar y seleccionar a los clientes de la cartera agropecuaria a quienes se les otorgará el refinanciamiento.

Las operaciones de crédito agropecuario refinanciadas conservarán hasta el 30 de septiembre de 2017, la categoría de riesgo II, independientemente del número de refinanciamientos que el cliente haya sido objeto previamente. Transcurrido el período señalado, el crédito será

clasificado según la calificación que le corresponda de conformidad a los criterios establecidos en la Norma de Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia vigentes.

Si un Grande o un Pequeño Deudor Comercial, o un deudor del segmento de Crédito Agropecuario mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden (también este es el caso para un microcrédito que mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con este tipo de garantía), todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en el numeral 1.1.4 (cuando se trate de Grande Deudor Comercial), el numeral 1.2.2 (Pequeño Deudor Comercial) o el numeral 1.4.2 (Crédito Agropecuario), respectivamente, de la resolución GE No.473/29-04-2015 y sus reformas, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes. Si el valor neto de las garantías hipotecarias excede el 50% de las garantías, se utilizará este tipo de garantía, junto con las categorías y porcentajes de reservas correspondientes para efectos de aplicar reservas a todas las obligaciones.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía. Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución GE No. 473/29-04-2015 y sus reformas.

Los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías neto de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución GE No. 473/29-04-2015 y sus reformas.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias, se clasificarán como garantía hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución GE No. 473/29-04-2015 y sus reformas.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos

en el numeral 4 de la resolución GE No. 473/29-04-2015 y sus reformas. En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

La Compañía puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Resolución Especial No.421/25-03-2009

De acuerdo con esta resolución, la Constitución de Reservas, para aquellos créditos cuya garantía corresponda a los montos mantenidos en la Cuenta de capitalización Individual del Prestatario y cuya morosidad acumulada no supere las tres (3) cuotas, para los cuales no deberá constituir ninguna Reserva; sin embargo, para créditos que presenten cuotas en mora superiores a tres meses y su garantía este respaldada por los saldos de la Cuenta de Capitalización Individual, aplica en su totalidad. Las normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia contenidas en la resolución GE No. 473/29-04-2015 y sus reformas. Para aquellos créditos cuya garantía es diferente a los saldos de la Capitalización Individual de los Prestatarios, utiliza las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia en todos y cada uno de sus lineamientos. A su vez debe cumplir con los demás preceptos establecidos en las referidas Normas como ser: Clasificación, Documentación, Envío de Clasificación a la Central de Riesgos y demás establecidos en la misma para todos los créditos de cartera.

De acuerdo con esas resoluciones y para propósitos de la constitución de las reservas, los créditos se clasifican en créditos comerciales (grandes y pequeños deudores y microcréditos), créditos de consumo y créditos de vivienda.

Constitución de Reservas y Castigo Contable Sobre el Saldo de Créditos en Mora

Constitución de Reservas:

La Compañía constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la Institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

Clasificación de Créditos Refinanciados y Readequados

En caso de haber créditos refinanciados o readecuados, estos deberán de ser clasificados conforme los criterios establecidos en el numeral 7.1 de la resolución No.473/29-04-2015.

Aplicación de Garantías Recíprocas

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas (establecidas en el Artículo 2, inciso 1) del Decreto No. 205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional), deberán constituirse al menos las reservas correspondientes a la categoría I según el tipo de crédito en la fecha de otorgamiento; y, en caso de incumplimiento de pago del deudor, se aplicará lo siguiente:

1. Si el fondo de garantía cubre cuotas de préstamo, se constituirán las reservas según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución GE No.473/29-04-2015 y sus reformas, a partir de la fecha en que se agotó dicha cobertura, según la morosidad del crédito. Si después de 90 días de haberse agotado la garantía ésta no se hubiera cobrado, se aplicará al crédito la categoría y reservas según morosidad.

2. Si el fondo se basa en cobertura de saldo del crédito, por el monto garantizado sólo se constituirá al menos las reservas equivalentes a la categoría I según el tipo de crédito, durante los primeros 180 días de

mora. Posterior a ello, se aplicará la categoría y reservas que corresponde a los días de mora. Por la parte del crédito no cubierta con garantía recíproca, se crearán las reservas para crédito, según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución GE No.473/29-04-2015 y sus reformas.

Reconocimiento de los Efectos de los Cambios en la Clasificación de la Cartera Crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de utilidad del año.

(I) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a moneda local, a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio, son reconocidas en el estado de utilidad.

(m) Contratos de Arrendamiento

Los gastos por arrendamiento se registran en base a la renta incurrida de los bienes utilizados y de acuerdo con la vigencia de los contratos.

(4) Efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el efectivo corresponde a depósitos a la vista en Banco Atlántida, S.A., en el cual se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 111,695,580 (US\$4,735,291) y L 74,808,706 (US\$3,182,956), respectivamente.

(5) Inversiones

Al 31 de diciembre de 2017, las inversiones corresponden a certificado de depósito en dólares de los Estados Unidos de América por US\$ 1,000,000 en Banco Financiera Centroamericana, S.A., al 4.5% de interés anual, con vencimiento el 15 de febrero de 2018.

(6) Documentos y Cuentas a Cobrar

Los documentos y cuentas a cobrar, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Documentos a cobrar	L 545,196,022	437,753,810
Menos documentos a cobrar a largo plazo	409,827,189	289,607,771
	135,368,833	148,146,039
Cuentas a cobrar:		
Empleados	372,244	209,381
Intereses	7,559,192	3,677,726
Comisiones y primas a cobrar	6,294,987	3,961,861
Otras	255,021	239,848
	149,850,277	156,234,855
Provisión para préstamos a cobrar	(3,725,680)	(3,725,680)
	L 146,124,597	152,509,175

Los documentos a cobrar corresponden a préstamos otorgados a clientes afiliados y empresas, con vencimiento entre un mes y diez años y devengan tasas de interés anual entre el 11% al 23% en lempiras y 6.5% al 10% en dólares (11.25% al 23% en lempiras y 6.5% al 10% en dólares en 2016) y están garantizados con los aportes de los fondos administrados, y con garantías fiduciarias.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en documentos y cuentas a cobrar se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L77,458,576 (US\$3,283,827) y L87,440,084 (US\$3,720,396), respectivamente.

El movimiento de la provisión para préstamos a cobrar incobrables se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Al principio del año	L 3,725,680	2,752,620
Provisión del año	-	1,000,000
Menos retiros	-	(26,940)
Saldo al final del año	L <u>3,725,680</u>	<u>3,725,680</u>

(7) Vehículos, Mobiliario y Equipo

Los vehículos, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detallan como sigue:

Costo	Mobiliario y equipo	Equipo de Computo	Vehículo	Activos en Tránsito	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	L 2,397,936	12,709,292	1,576,250	4,371,450	21,054,928
Adquisiciones	4,310,316	2,361,079	28,745	-	6,700,140
Retiros	(50,126)	(560,169)	(44,074)	(4,371,450)	(5,025,819)
Saldo al 31 de dic. de 2017	L <u>6,658,126</u>	<u>14,510,202</u>	<u>1,560,921</u>	<u>-</u>	<u>22,729,249</u>
Depreciación Acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2017	L 1,418,889	7,477,750	829,470	-	9,726,109
Gasto por depreciación del año	446,783	1,517,638	305,229	-	2,269,650
Retiros	(39,367)	(800,165)	(14,435)	-	(853,967)
Saldo al 31 de dic. de 2017	L <u>1,826,305</u>	<u>8,195,223</u>	<u>1,120,264</u>	<u>-</u>	<u>11,141,792</u>
Saldos netos:					
31 de dic. de 2017	L <u>4,831,821</u>	<u>6,314,979</u>	<u>440,657</u>	<u>-</u>	<u>11,587,457</u>
31 de dic. de 2016	L <u>979,047</u>	<u>5,231,542</u>	<u>746,780</u>	<u>4,371,450</u>	<u>11,328,819</u>

(8) Cuentas a Pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Compañías relacionadas (nota 10)	L 1,241,695	369,711
Otras cuentas por pagar	5,148,335	3,375,535
Gastos acumulados a pagar	5,986,174	5,257,513
	L <u>12,376,204</u>	<u>9,002,759</u>

(9) Flujos de Caja de las Actividades de Operación

Los flujos de caja usados en las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad neta	L 124,803,105	110,791,408
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	3,576,694	1,526,387
Ganancia por venta activos	(301,237)	(713,473)
Perdida en retiro de activos	28,061	26,198
Provisión para cuentas incobrables	1,926,250	1,000,000
Reservas especiales	7,311,500	8,294,000
Ajuste por reversión de amortización	(281,923)	-
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Aumento en documentos a cobrar	(107,442,212)	(98,452,703)
(Aumento) disminución en cuentas a cobrar	(6,392,628)	3,958,396
Aumento en otros activos	(1,706,540)	(5,960,394)
Disminución en gastos pagados por adelantado	48,173	567,813
Aumento (disminución) en cuentas a pagar	3,373,445	(316,903)
(Disminución) aumento en créditos diferidos	(954,906)	973,773
Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	4,261,780	(3,264,780)
	<u>(96,553,543)</u>	<u>(92,361,686)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L <u>28,249,562</u>	<u>18,429,722</u>

(10) Transacciones Importantes con Partes Relacionadas

Los balances de situación y los estados de utilidades, incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Activos:		
Efectivo en bancos (nota 4):		
Banco Atlántida, S.A.	L <u>128,126,672</u>	<u>171,124,824</u>
Pasivos:		
Cuentas a pagar (nota 8):		
Seguros Atlántida, S. A.	L 861,509	(18,644)
Banco Atlántida, S. A.	380,186	358,455
Corporación de Créditos Atlántida, S.A.	-	29,900
	L <u>1,241,695</u>	<u>369,711</u>
Ingresos:		
Intereses cobrados	L 4,521,694	9,465,758
Ingresos por servicios	1,799,752	1,817,468
	L <u>6,321,446</u>	<u>11,283,226</u>
Gastos pagados:		
Alquileres	L 2,083,800	2,842,679
Arrendamiento de equipo	2,788,608	2,052,908
Honorarios	-	337,273
Comisiones	2,180,732	1,842,586
Primas de seguros	1,559,861	1,244,394
Otros gastos por otros servicios	3,095,361	729,727
	L <u>11,708,362</u>	<u>9,049,567</u>

(11) Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria fue calculado en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la Renta

	31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 176,530,789	155,385,285
Más gastos no deducibles	815,850	1,271,564
Menos ingresos no gravable	(4,754,359)	(7,843,925)
Utilidad sujeta al impuesto	L <u>172,592,280</u>	<u>148,812,924</u>
Impuesto sobre la renta	L 43,148,070	37,203,231
Aportación solidaria (b)	8,579,614	7,390,646
	51,727,684	44,593,877
Menos pagos a cuenta	33,284,876	30,412,849
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	L <u>18,442,808</u>	<u>14,181,028</u>

b) Aportación Solidaria:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Renta neta gravable	L 172,592,280	148,812,924
Menos monto exonerado	(1,000,000)	(1,000,000)
Monto neto gravable	L <u>171,592,280</u>	<u>147,812,924</u>
Aportación solidaria 5%	L <u>8,579,614</u>	<u>7,390,646</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2017, la Compañía deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria de 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

(12) Reservas Especiales

El movimiento de las reservas especiales, se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2017		2016	
	Reserva especial sobre capital y reservas 1)	Reserva para Créditos Dudosos 2)	Total	Total
Saldo al principio del año	L 48,016,659	12,405,454	60,422,113	52,165,657
Provisión del año	7,311,500	1,926,250	9,237,750	16,654,079
Traslados	-	79,081	79,081	-
Retiros de las reservas	(79,081)	-	(79,081)	(8,397,623)
Saldo al final del año	L <u>55,249,078</u>	<u>14,410,785</u>	<u>69,659,863</u>	<u>60,422,113</u>

1) De acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley de Régimen Opcional Complementario para las Administradoras de Fondos de Pensiones, deberán invertir como mínimo un diez por ciento (10%) de su capital y reservas de capital en concepto de Reserva Especial; dicha reserva será utilizada para absorber pérdidas en los saldos de las cuentas de capitalización individual de sus afiliados producto de una inadecuada gestión administrativa. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 el saldo de dicha reserva es de L55,249,078 y L48,016,659, respectivamente.

2) Las reservas para créditos dudosos corresponden a la reserva requerida para créditos otorgados con recursos de los fondos administrados por la Compañía, de acuerdo con la Resolución No.473/29-04-2015.

(13) Principales Riesgos a los que está Expuesta la Compañía Riesgo de Crédito

Es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, las inversiones y los préstamos e intereses a cobrar. Los depósitos en bancos están colocadas en un alto porcentaje en Banco Atlántida, S. A., una institución relacionada, un banco de primer orden y en otros bancos del sector financiero.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Compañía encuentre dificultades para obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2017

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Más de un año
Activos financieros:				
Efectivo	L 128,126,672	-	-	-
Inversiones	-	23,587,900	-	-
Cuentas a cobrar	14,481,444	-	-	-
Documentos a cobrar	179,637	1,715,781	5,578,929	537,721,675
	L <u>142,787,753</u>	<u>25,303,681</u>	<u>5,578,929</u>	<u>537,721,675</u>
Pasivos financieros:				
Cuentas a pagar	L 12,376,204	-	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	18,442,808	-
	L <u>12,376,204</u>	<u>-</u>	<u>18,442,808</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2016

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Más de un año
Activos financieros:				
Efectivo	L 171,124,824	-	-	-
Cuentas a cobrar	8,088,816	-	-	-
Documentos a cobrar	22,636,896	72,206,653	57,331,048	285,579,213
	L <u>201,850,536</u>	<u>72,206,653</u>	<u>57,331,048</u>	<u>285,579,213</u>
Pasivos financieros:				
Cuentas a pagar	9,002,759	-	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	14,181,028	-
	L <u>9,002,759</u>	<u>-</u>	<u>14,181,028</u>	<u>-</u>

Riesgo de Tasa de Interés

Es el riesgo a que está expuesta la Compañía por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambios en las tasas de interés.

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Compañía generan intereses. Los intereses que generan los activos financieros de la Compañía, están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado. La estructura de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Compañía se encuentran revelados en los cuadros anteriores.

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

La Compañía ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de puestos para contratar personal con el nivel académico requerido para cada posición, los puestos claves de la Compañía están a cargo de personal con capacidad, conocimiento y experiencia adecuados para el desenvolvimiento del puesto.

Riesgo Fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de fondos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, la Compañía cuenta con una estructura especializada de Gobierno Corporativo apoyada por normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El registro de las operaciones es independiente y separado de la Compañía tal como lo establece la Ley del Régimen Opcional Complementario Para La Administración de Fondos Privados de Pensiones en el capítulo IV artículo 13 inciso 2).

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Compañía puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Compañía.

La Compañía minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento de gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios.

Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la Compañía.

Riesgo Reputacional y Sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la Compañía (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los afiliados, que conlleve a una disminución del volumen de afiliados, a la caída de ingresos y fondos administrados. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Compañía inciden en el riesgo reputacional.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de la Compañía, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información de la Compañía en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas de la Compañía. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

(14) Contratos de Administración de Fondos**Fondos de Pensiones**

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía (también la Administradora) ha suscrito varios contratos de administración de fondos de pensiones en dólares de los Estados Unidos de América y en lempiras, cuyas principales condiciones son las siguientes:

Administración de los Fondos

El afiliado manifiesta que ha decidido constituir un fondo de pensiones para que cuando llegue a la edad de retiro pueda gozar de los beneficios de una jubilación. Que dicho fondo, debe de ser administrado por una empresa especializada en la materia, por lo que por este acto, contrató los servicios de la Administradora (o la Compañía) para que administre los recursos provenientes de los aportes, invirtiendo estos y sus rentas netas durante todo el período del contrato.

El fondo se capitalizará con las sumas mensuales o periódicas que el afiliado entregue a la Administradora, los que han sido fijados en el contrato a través del consentimiento de afiliación y podrán ser modificadas de común acuerdo entre el afiliado y la Administradora.

El dinero recibido por la Administradora, por cuenta del afiliado, podrá ser invertido en la forma que ésta lo estime más conveniente para dar cumplimiento a las obligaciones que se asumen en el contrato. Las inversiones podrán ser efectuadas, sin que la enumeración sea limitada, en toda clase de títulos valores e instrumentos públicos y privados bajo el entendido que la Administradora los invertirá en valores que a su juicio ofrezcan seguridad y rentabilidad. Fundamentalmente en las normas prudenciales de inversión emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Cese en el Pago de los Aportes

El afiliado que suspenda el pago de sus aportes en cualquier momento, conservará sus derechos sobre el fondo acumulado en su cuenta de capitalización individual, este fondo seguiría siendo administrado por la Compañía quién podrá cobrar al afiliado una comisión con base en los rendimientos o en los aportes dejados de enterar dentro de los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros según lo establecido en el artículo No.11 de la Ley de Fondos Privados de Pensiones.

Retiros

El afiliado podrá reclamar retirar parcial o totalmente el producto de sus aportes más sus rendimientos, antes del plazo estipulado, por lo que la Compañía aplicará un cargo que se calculará en base al tiempo de aporte al fondo.

Naturaleza de la Cuenta de Capitalización Individual

El Fondo no integra el patrimonio de la Administradora, por lo tanto su contabilidad se hará separada. La Administradora no tiene derecho de propiedad sobre los recursos que componen el fondo de pensiones, siendo responsable únicamente de la administración del mismo.

Obligaciones de la Administradora

La Administradora actuará en interés del fondo de pensiones que administra en custodia y será responsable frente al afiliado y beneficiarios, de los perjuicios que se les cause por el incumplimiento de sus obligaciones. No obstante la Administradora no asume responsabilidad por la baja de los precios de las inversiones de fondos de pensiones, ni por las pérdidas que ellas ocasionen, por cuanto las inversiones están sujetas estrictamente a las condiciones y fluctuación del mercado.

Rendimientos

El afiliado y la Compañía convienen en que los rendimientos del fondo de pensiones, se calcularán diariamente de acuerdo con los rendimientos de las inversiones y podrán variar durante el plazo del contrato, en todo caso, la Compañía no garantiza al afiliado un rendimiento determinado.

Los rendimientos se empezarán a computar a partir del día siguiente hábil al que la Administradora reciba los aportes. En caso de que el aporte se haga mediante cheque, quedan sujetos a la condición de que este se haga efectivo.

Comisiones

La Administradora percibirá una comisión ordinaria mensual máxima del 3.0% del Ingreso Básico Cotizable (IBC), la cual podrá descontar de los documentos periódicos generados por las cuentas o del saldo de la cuenta individual administrada.

Información Financiera de los Fondos Administrados

En el anexo 1, a los estados financieros, se incluye el balance de situación de los fondos que la Compañía tenía en administración, al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, respectivamente.

(15) Pasivos Contingentes**Pasivo Contingente**

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Compañía carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Demandas Promovidas por la Compañía

La Compañía tiene un proceso de demanda promovido contra la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en el Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, orientada a que se declare la ilegalidad y nulidad de la resolución No.SS 1522/19-11-2014.

Impuesto Sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2004 al 2017 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones de impuesto sobre la renta de la Compañía, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los últimos cinco (5) años.

Precios de Transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos.

La Compañía presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para el año fiscal 2016, el 2 de mayo de 2017, y para el año fiscal 2015 la presentó el 2 de mayo de 2016.

(16) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Sobre Préstamos

La Compañía reconoce como ingresos las comisiones cobradas sobre préstamos y sobre servicios financieros proporcionados al cliente al momento de cobrarlos. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia de los préstamos.

Provisión para Préstamos e Intereses de Dudoso Recaudo

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3 K). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera estas reservas se determinan para los activos significativos, cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos, para los préstamos por montos menores y características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos debe realizarse en base al comportamiento histórico de las pérdidas. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la Gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No. 24.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

La Compañía no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, debido a que considera que no existen diferencia temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y propósitos financieros, sin embargo, si la Compañía aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera tendría que registrar impuesto sobre la renta diferido.

Deterioro de Activos

La Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujeto a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en el estado de utilidad, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados al valor recuperable.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores.

Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Políticas de gestión de riesgos

La Compañía debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Intereses Devengados

La Compañía registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado

La Compañía debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Instrumentos Financieros

La Compañía no ha determinado los efectos por la aplicación de los conceptos de instrumentos financieros, según la NIIF 9.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, permiten que en el reconocimiento inicial, se designe un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

Si tal condición (asimetría contable) no fuese aplicable, requiere que los activos financieros se clasifiquen según se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financiero y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por: i) los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, ii) los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada, iii) los contratos de garantía

financiera, iv) compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

Pasivo Laboral – Beneficios a Empleados**Beneficios a Empleados**

Tal como se revela en la nota 15, la Compañía reconoce el gasto por cesantía de los empleados, conforme se desembolsan. La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y consecuentemente reconocer las provisiones.

La NIC 19 Beneficio a los Empleados define los planes de beneficios post empleo y los planes de beneficios definidos, los activos del plan y los requerimientos para el reconocimiento del pasivo (activo) neto del plan y su medición, que entre otros requiere el uso de suposiciones actuariales, el uso de una base descontada, establecer el valor razonable de los activos del plan, etc.

Intereses sobre Préstamos a Empleados – Beneficios a Empleados

Como beneficio a empleados, la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A., brinda tasa preferencial de intereses para todo tipo de préstamos a sus empleados, este diferencial de tasa comparado con la tasa que la Compañía aplica a los clientes debe diferirse y considerarse de acuerdo a las NIIF's como beneficio a empleados y registrarlo en cuentas de resultado.

Valor Razonable de las Inversiones

La Compañía no ha determinado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 39, relacionada con el deterioro de los activos.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

La administración de la Compañía no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(17) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 9 de marzo de 2018, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L 23.6031 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el precio promedio de compra de la divisa era de L 23.5879 y L 23.5029 por US\$ 1.00, respectivamente.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTIDA, S.A.

(Anexo 1)

Balance de Situación de los Fondos Administrados
31 de diciembre de 2017 y de 2016
(Expresado en Lempiras)

Activos	Nota	31 de diciembre	
		2017	2016
Efectivo	A	L 784,246,344	802,251,685
Inversiones	B	6,848,551,847	6,009,083,267
Préstamos y cuentas a cobrar	C	1,972,771,162	1,101,959,517
Otros activos	D	23,958,380	30,053,155
	L	<u>9,629,527,733</u>	<u>7,943,347,624</u>
Pasivo y Patrimonio			
Pasivos, cuentas a pagar		L 7,084,240	4,416,278
Patrimonio:			
Aportes de los afiliados	E	6,769,008,862	5,383,341,335
Aporte de los empleados	E	2,853,434,631	2,555,590,011
Total patrimonio	L	<u>9,622,443,493</u>	<u>7,938,931,346</u>
	L	<u>9,629,527,733</u>	<u>7,943,347,624</u>

De acuerdo a la ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, la Compañía está autorizada para administrar solo fondos de pensiones.

Véanse notas al anexo 1, que se acompañan.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTIDA, S.A.**Fondos Administrados****31 de Diciembre de 2017 y de 2016****A.-Efectivo**

El efectivo se detalla como sigue:

Cuentas de cheques:	31 de Diciembre		
	2017	2016	
Banco Atlántida, S. A. (Moneda Nacional)	L 366,819,479	413,529,962	1
Banco Atlántida, S. A. (Moneda Extranjera)	282,743,872	384,465,618	1
Banco Citibank de Honduras, S.A.	-	11,670	
Banco Financiera Comercial Hondureña, S. A.	5,850,411	159,363	
Banco de América Central Honduras, S. A.	90,819,658	2,355,097	
Banco de América Central Honduras, S. A. (Moneda Extranjera)	9,041,142	55,993	
Davivienda, S. A.	1,709,433	559,130	
Davivienda, S. A. (Moneda Extranjera)	2,188,617	272,342	
Banco Lafise, S.A.	308,714	23,960	
Banco Lafise, S.A. (Moneda Extranjera)	1,224,295	98,040	
Banco Financiera Centroamericana, S.A.	14,132	11,638	
Banco Financiera Centroamericana, S.A. (Moneda Extranjera)	176,885	105,411	
Banco de los Trabajadores, S.A.	749,720	9,960	
Banco de los Trabajadores, S.A. (Moneda Extranjera)	20,747	20,954	
Banco del Pais, S.A.	13,924,351	302,836	
Banco del Pais, S.A. (Moneda Extranjera)	4,590,928	154,240	
Banco de Occidente, S.A.	2,788,938	25,036	
Banco de Occidente, S.A. (Moneda Extranjera)	304,604	24,826	
Banco Hondureño del Café, S.A.	910,220	5,430	
Banco Hondureño del Café, S.A. (Moneda Extranjera)	60,196	60,179	
	L <u>784,246,344</u>	<u>802,251,685</u>	

1. El efectivo en cuentas de cheques, está depositado en Banco Atlántida, S. A., entidad relacionada, devengan una tasa de interés del 8% anual en moneda nacional y 2.50% en moneda extranjera.

(Anexo 1, Continuación)

B.- Inversiones

Las inversiones se detallan como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
<u>Inversiones en moneda nacional:</u>		
Certificados de depósitos, Arrendamiento y Créditos Atlántida, S.A., tasa de interés anual entre 8.25%, con vencimiento en febrero y agosto de 2018.	L 40,000,000	40,000,000
Certificados de depósito, Banco Promerica, S.A., con tasa de interés anual entre 9.50% y 9.85% (9.75% y 10.75% en 2016) con vencimientos entre septiembre, octubre y diciembre 2018.	139,000,000	89,000,000
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, bonos para financiamiento de vivienda, con vencimiento en octubre de 2024, tasas de interés anual 7.60%, (7.60% en 2016)	20,900,000	20,900,000
Certificados de depósito, Financiera Solidaria, S.A., con vencimientos abril y agosto 2018 con tasa de interés anual del 11%, (11%, 11.85% y 11.90% en el 2016)	15,000,000	25,000,000
Certificados de depósito, Banco Atlántida, S.A. con vencimiento en enero y febrero 2018 y febrero y septiembre 2019 y con tasas de interés anual entre el 9% y 10%	830,000,000	830,000,000
Bonos, Banco de América Central Honduras, S.A., con tasas de interés anual 8.67% y 8.75% (9.04%, 10% y 10.50% en 2016) con vencimiento entre marzo 2018, julio y noviembre del 2020	179,353,000	232,240,000
Bonos, Banco Atlántida, S.A., con tasas de interés anual del 9%, con vencimiento entre, octubre de 2018 y noviembre 2018.	125,000,000	125,000,000
Bonos, Banco Central de Honduras, con tasas de interés entre el 5% y 12.75%, con vencimiento en (febrero, mayo septiembre del 2016), septiembre 2018, 2019, julio, diciembre 2019, julio 2021, marzo 2022, agosto 2023 y noviembre 2025, 2026 y abril 2027	2,148,732,000	1,718,309,000
Certificados de depósito, Banco Davivienda Honduras, S. A., con tasas de interés del 8% y 10%, (8% y 8.75% en el 2016) con vencimiento en enero y agosto 2018.	60,000,000	60,000,000
Bonos Corporativo Banco Financiera Centroamericana, S.A., con tasas de interés entre el 9.25% y 10.75%, con vencimiento a enero y febrero 2018 y enero 2021.	51,000,000	6,000,000
Bonos Corporativos, Financiera Comercial Hondureña S.A. (vencimiento en 2021 y tasa de 9.44%)	50,000,000	50,000,000
Certificado de Depósitos, Banco del País con vencimiento en mayo y diciembre de 2018 y tasa de 9.0% y 9.50%	100,000,000	50,000,000
Certificado de Depósitos, CREDI Q con vencimiento en marzo de 2018 y tasa de 10.25%	20,000,000	20,000,000
<u>Inversiones en moneda extranjera:</u>		
Bonos corporativos Banco Citibank de Honduras, S. A., con vencimiento en julio de 2017, tasas de 4.75% y 5.50%.	-	64,632,975
Bonos y certificados de depósitos, Banco Atlántida, S.A., con tasas de interés entre el 4.50% y 5%, (4.50%, 4.75%, 4.85% y 5% en el 2016), con vencimientos entre, (enero, marzo, julio, octubre y noviembre de 2018), (agosto y septiembre de 2019)	2,040,353,350	2,131,689,527
Bonos Corporativo Banco Financiera Centroamericana, S.A., con tasas de interés anual entre 5.0% y 5.50% (5.25% y 5.50% en el 2016) con vencimiento en febrero 2018, enero y julio 2021 (febrero, junio y julio de 2016).	120,109,587	136,128,797
Certificado de depósito en Banco Comercial Hondureño, S.A., con tasas de interés anual del 5.50% (5.25% y 5.50% en el 2016) con vencimiento en agosto 2020, agosto y septiembre 2021 y marzo 2022.	232,553,106	184,709,291
Certificado de depósito, Financiera Credi Q, S. A., tasas de interés anual 4.65%, con vencimiento en abril 2017 y 2016	-	6,623,267
Bonos de Banco Rural de Honduras, S.A. (BANRURAL), con tasa del 5.10% vence el 27 de julio de 2020	70,763,700.00	-
Bonos Banco de América Central Honduras, S. A., con tasas de interés de anual y 6.0%, con vencimiento en julio 2018.	35,381,850	40,895,046
Certificados y Bonos Corporativos Banco del País, S.A., con tasas de interés del 4.75% y 5.0%, con vencimiento entre marzo 2018, marzo, mayo y junio de 2019 y enero 2020.	603,001,075	189,527,386
	<u>6,881,147,668</u>	<u>6,020,655,289</u>
Menos:		
Descuento sobre bonos	L (32,595,821)	(11,572,022)
	<u>6,848,551,847</u>	<u>6,009,083,267</u>

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES ATLÁNTIDA, S.A.

(Anexo 1, Continuación)

Fondos Administrados**31 de Diciembre de 2017 y de 2016**

Las inversiones en moneda nacional devengan tasas de interes anuales entre 5.0% y 15.0%, (en 2016 6.90% y 12.75%)

Las inversiones en moneda extranjera devengan tasas de intereses anuales entre 4.5% y 8.5% (en 2016 4.50% y 6%)

C.- Préstamos y Cuentas a Cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Préstamos y documentos a cobrar	L 1,860,035,286	1,015,513,348
Intereses a cobrar sobre préstamos	<u>26,626,082</u>	<u>12,216,026</u>
	1,886,661,368	1,027,729,374
Cuentas a cobrar:		
Intereses sobre inversiones	84,014,204	73,715,404
Otras	<u>2,095,590</u>	<u>514,739</u>
	<u>86,109,794</u>	<u>74,230,143</u>
	L <u>1,972,771,162</u>	<u>1,101,959,517</u>

Los préstamos a cobrar devengan tasas de interés anual entre el 6.50% y 15% con vencimientos entre 2018 y 2032 (8.69% y 15% en 2016) y tienen vencimientos entre 2017 y 2023.

D.- Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2017, los otros activos corresponden a las primas sobre bonos del Banco Central de Honduras, dichas primas se están amortizando de acuerdo con la vigencia de los bonos.

E.- Aportes

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el movimiento de los aportes a los fondos administrados por la Compañía se detallan como sigue:

	Aportes de los afiliados	Aportes de los empleadores	Total
Al 1 de enero de 2016	L 4,257,959,456	2,165,350,432	6,423,309,888
Aporte del año, neto de retiros de afiliados y pago de beneficios. (1)	<u>1,125,381,879</u>	<u>390,239,579</u>	<u>1,515,621,458</u>
Al 31 de diciembre de 2016	L <u>5,383,341,335</u>	<u>2,555,590,011</u>	<u>7,938,931,346</u>
Al 1 de enero de 2017	L 5,383,341,335	2,555,590,011	7,938,931,346
Aporte del año, neto de retiros de afiliados y pago de beneficios. (1)	<u>1,385,667,527</u>	<u>297,844,620</u>	<u>1,683,512,147</u>
Al 31 de diciembre de 2017	L <u>6,769,008,862</u>	<u>2,853,434,631</u>	<u>9,622,443,493</u>

(1) Los aportes del año incluyen los intereses devengados por los fondos durante el año, los cuales se capitalizan automáticamente como parte de los aportes recibidos de los afiliados, en la cuenta de capitalización individual.

ESTADOS FINANCIEROS



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Teguigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgigu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A. (la Financiera), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A., al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

Base para Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Financiera de conformidad con El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer de una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno Corporativo de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Financiera o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Financiera.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Financiera.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Financiera deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG

23 de marzo de 2018

ARRENDAMIENTOS Y CREDITOS ATLANTIDA, S.A.

Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2017
(Expresados en Lempiras)

Activos	Notas		2017	2016
Disponibilidades	4	L	158,553,283	120,366,341
Inversiones financieras				
Entidades oficiales			7,758,345	66,166,000
Acciones y participaciones			1,300	1,300
Otras inversiones			11,664,015	22,385,523
Rendimientos financieros por cobrar			16,161	2,173,143
	5		<u>19,439,821</u>	<u>90,725,966</u>
Préstamos e intereses a cobrar				
Vigentes			114,518,885	123,795,087
Atrasados			1,055,519	-
Vencidos			142,409	-
Refinanciados			6,132,996	6,050,582
En ejecución judicial			103,805	103,805
Rendimientos financieros por cobrar			690,920	1,782,404
Estimación por deterioro			(9,026,494)	(9,026,494)
	6		<u>113,618,040</u>	<u>122,705,384</u>
Cuentas a cobrar	7		808,409,451	552,135,215
Activos mantenidos para la venta, neto	8		22,269,555	37,814,670
Mobiliario y equipo	9		212,782,952	410,558,486
Depreciación acumulada	9		(172,425,185)	(295,868,815)
			<u>40,357,767</u>	<u>114,689,671</u>
Otros activos, neto	10		4,928,971	5,427,795
Impuesto sobre la renta diferido	19.c		1,040,698	516,872
Total activos		L	<u>1,168,617,586</u>	<u>1,044,381,914</u>
Activos contingentes		L	<u>39,489,040</u>	<u>29,120,114</u>
Pasivos				
Depósitos:				
A plazo		L	789,918,135	675,515,610
Costo financiero por pagar			1,428,140	1,511,867
	11		<u>791,346,275</u>	<u>677,027,477</u>
Provisión para prestaciones sociales	23		11,664,015	10,164,015
Cuentas a pagar	12		9,993,140	10,799,193
Acreedores varios	13		30,559,263	51,183,082
Impuesto sobre la renta diferido	19.c		718,801	799,142
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	19.a		2,591,142	4,808,867
Total Pasivos			<u>846,872,636</u>	<u>754,781,776</u>
Patrimonio neto				
Capital primario	1		200,000,000	200,000,000
Capital complementario				
Resultados acumulados			73,126,302	44,476,457
Resultados ejercicio			48,068,552	44,649,845
			<u>121,194,854</u>	<u>89,126,302</u>
Patrimonio restringido			550,096	473,836
Total patrimonio			<u>321,744,950</u>	<u>289,600,138</u>
Total patrimonio y pasivo		L	<u>1,168,617,586</u>	<u>1,044,381,914</u>
Pasivos contingentes		L	<u>39,489,040</u>	<u>29,120,114</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

ARRENDAMIENTOS Y CREDITOS ATLANTIDA, S.A.

Estados de Resultado

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Lempiras)

	Nota	2017	2016
Productos financieros:			
Intereses	14	L 223,470,718	261,161,052
Comisiones		1,447,556	1,316,586
Otros ingresos	14	9,039,505	8,830,952
		<u>233,957,779</u>	<u>271,308,590</u>
Gastos financieros			
Intereses	11	63,171,455	50,289,527
Comisiones		226,003	184,046
Otros gastos fluctuación cambiaria		130,172	-
		<u>63,527,630</u>	<u>50,473,573</u>
Utilidad financiera		170,430,149	220,835,017
Productos por servicios			
Ganancia en venta de activos y pasivos		16,689,836	15,091,120
Gastos operacionales			
Gastos de administración	15	49,654,006	41,933,324
Pérdida en venta de activos y pasivos		18,099	-
Deterioro de activos	16	(833,480)	11,303,519
Depreciaciones y amortizaciones	17	65,389,064	120,211,464
Provisiones		3,500,000	116,399
Gastos diversos		10,541,255	4,614,566
		<u>128,268,944</u>	<u>178,179,272</u>
Utilidad de operación		58,851,041	57,746,865
Ingresos y gastos no operacionales		<u>2,111,287</u>	<u>1,727,650</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria			
		60,962,328	59,474,515
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	19	12,893,776	14,824,670
Utilidad neta del periodo		<u>L 48,068,552</u>	<u>44,649,845</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

ARRENDAMIENTOS Y CREDITOS ATLANTIDA, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresados en Lempiras)

Conceptos	31 de diciembre de 2015	Aumentos	Disminuciones	31 de diciembre de 2016
Capital, reservas y utilidades				
Capital (primario)	L 200,000,000	-	-	200,000,000
Utilidades:				
Traslado desde reserva para contingencias	-	641,192	-	641,192
Utilidades	<u>56,335,265</u>	<u>44,649,845</u>	<u>(12,500,000)</u>	<u>88,485,110</u>
	<u>56,335,265</u>	<u>45,291,037</u>	<u>(12,500,000)</u>	<u>89,126,302</u>
Reserva para contingencias	641,192	-	(641,192)	-
Patrimonio restringido				
Regularización de ajuste por valoración	<u>96,127</u>	<u>377,709</u>	-	<u>473,836</u>
Total patrimonio	L <u>257,072,584</u>	<u>45,668,746</u>	<u>(13,141,192)</u>	<u>289,600,138</u>
Conceptos	31 de diciembre de 2016	Aumentos	Disminuciones	31 de diciembre de 2017
Capital, reservas y utilidades				
Capital (primario)	L 200,000,000	-	-	200,000,000
Utilidades	89,126,302	48,068,552	(16,000,000)	121,194,854
Patrimonio restringido				
Regularización de ajustes por valoración	<u>473,836</u>	<u>201,576</u>	<u>(125,316)</u>	<u>550,096</u>
Total patrimonio	L <u>289,600,138</u>	<u>32,471,705</u>	<u>250,632</u>	<u>321,744,950</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

ARRENDAMIENTOS Y CREDITOS ATLANTIDA, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresados en Lempiras)

	Nota	2017	2016
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Cobro de intereses	L	224,263,392	261,452,401
Cobro por comisiones, servicios y otros		28,994,773	22,406,110
Pago de intereses		(63,255,182)	(50,300,660)
Préstamos, descuentos y negociaciones		8,003,030	(54,572,575)
Cuenta a cobrar por arrendamientos financieros		(248,654,064)	(279,374,418)
Depósitos		114,402,525	192,054,860
Pagado a proveedores y empleados (neto)		(77,149,616)	(29,799,387)
Impuesto sobre la renta pagado		<u>(15,715,668)</u>	<u>(12,359,370)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	20	<u>(29,110,810)</u>	<u>49,506,961</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Disminución en inversiones		71,223,381	28,827
Venta de activos mantenidos para la venta		13,397,784	22,065,890
Compra de propiedad, planta y equipo		<u>(517,360)</u>	<u>(2,914,618)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		<u>84,103,805</u>	<u>19,180,099</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:			
Obligaciones financieras		(806,053)	3,037,531
Dividendos pagados		<u>(16,000,000)</u>	<u>(12,500,000)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		<u>(16,806,053)</u>	<u>(9,462,469)</u>
Aumento neto de efectivo		38,186,942	59,224,591
Disponibilidades al principio del año		<u>120,366,341</u>	<u>61,141,750</u>
Disponibilidades al final del año	4	L <u>158,553,283</u>	<u>120,366,341</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

Indicadores Financieros diciembre 2017-2016

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Morosidad	2.13%	1.07%
Indice de Adecuación de Capital (IAC)	30.76%	31.28%
Créditos a Partes Relacionadas	3.90%	0.02%
Calce de Plazos		
Hasta 30 días Combinado	-0.46	-0.38
De 31 a 90 días Combinado	0.00	0.09
De 0 a 90 días Combinado	-0.46	-0.29
Posición de Moneda Extranjera	4.41%	4.91%
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	17.79%	18.23%
Rendimiento sobre Activos Reales Promedio (ROA)	4.28%	5.01%
Suficiencia de Reservas	2,580,021	3,416,253

ARRENDAMIENTOS Y CREDITOS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 (Expresados en Lempiras)

(1) Constitución de la Financiera

Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A. (la Financiera), (una subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A.), se constituyó mediante instrumento público No.15 del 28 de febrero de 1978, en la ciudad de Tegucigalpa, como sociedad anónima de capital variable. Mediante instrumento público No.32 del 23 de julio de 2013, los accionistas acordaron incrementar el capital social a L175,000,000, mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas, representado por acciones con valor nominal de L1,000 cada una. Mediante resolución No.GE No.1140/25-06-2013, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó dicho aumento. Mediante instrumento público No.23 del 18 de mayo de 2015, los accionistas acordaron incrementar el capital social a L200,000,000, mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas. Mediante resolución No.GE No.470/29-04-2015, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó dicho aumento. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital pagado es de L200,000,000. La Entidad opera con el nombre de "ACRESA". Su controladora directa es Inversiones Atlántida, S.A.

La finalidad principal de la sociedad, es la intermediación financiera, efectuando operaciones de compra-venta y arrendamiento de maquinaria y equipo agrícola, ganadero, comercial o industrial, conceder todo tipo de préstamo y realizar inversiones en moneda nacional o extranjera, recibir depósitos a plazo en moneda nacional y extranjera, emitir títulos seriales o no, conforme lo establecen las disposiciones legales, contraer otro tipo de obligaciones, emitir bonos generales a tasas de interés fijo o variable en moneda nacional o extranjera, realizar otras operaciones que determine la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La Financiera es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A. (INVATLAN) y es parte del Grupo Financiero Atlántida.

(2) Bases para Preparar Estados Financieros

a) Declaración de Conformidad La Financiera registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además la Financiera aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros fueron aprobados por la Administración de la Financiera el 23 de marzo de 2018.

b) Bases de Medición Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de lo siguiente:

-Las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras se miden al costo amortizado con efecto en el estado de resultado integral.

c) Moneda Funcional y de Presentación Las partidas incluidas en los estados financieros de la Financiera están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Financiera.

d) Uso de Estimaciones de la Gerencia Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo, la estimación de deterioro acumulado de activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición, estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones a cobrar.

e) Cambios en Políticas Contables A partir del año 2016, la Financiera ha cambiado sus políticas contables en las áreas siguientes:

- Contabilidad para el registro de bonos y letras emitidos por el Gobierno de Honduras y Banco Central de Honduras.
- Presentación de estados financieros.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes**(a) Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a las tasas de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados.

(b) Activos Financieros

La Financiera reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones, préstamos e intereses a cobrar y las cuentas a cobrar.

Activos Financieros a Costo Amortizado

La Financiera mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras. La Financiera optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Instrumentos Financieros

Por su naturaleza, las actividades de la Financiera están relacionadas al uso de instrumentos financieros. La Financiera acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. La Financiera busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos, los arrendamientos financieros y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta. La Financiera también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de arrendamientos financieros y préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable.

Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(c) Préstamos e Intereses a Cobrar: Los préstamos e intereses a cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(d) Provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.473/29-04-2015.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.891/23-10 2017 reformó los numerales 1.3, 1.2, 1.3, 2.14 y 12, así como los diseños No.1 y 7 de las "Normas para la Evaluación de la Cartera Crediticia" aprobadas por la Comisión mediante la resolución GE No.473/29-04-2015, agregando a su vez el numeral 1.7 a dichas disposiciones, sobre el cual la Financiera presentó a la Comisión los argumentos y escenarios con la solicitud de cambios a dicho numeral y para la ampliación del plazo (véase nota 3 (I)).

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración de la Financiera considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito. Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico. Los pequeños deudores comerciales y los microcrédito se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Los créditos agropecuarios se clasificarán sobre la base de morosidad. El uso de este tipo de deudor para efectos de clasificación crediticia solo es permitido por la Comisión si la institución prestamista cumple con los requerimientos de reservas de los demás tipos de crédito: comerciales y personales. Caso contrario, deberá ubicar los créditos agropecuarios, en las tablas de los otros tipos de crédito y aplicar los requerimientos de reservas correspondientes. De acuerdo con la Resolución No. GE 1001/30-09-2015, las instituciones supervisadas que han otorgado créditos al sector agropecuario, previa identificación y evaluación, debidamente documentados, podrán otorgar refinanciamientos a los deudores de los créditos agropecuarios afectados o susceptibles de afectación por el fenómeno natural conocido como "El Niño", para el mantenimiento y/o para la renovación de siembra; de tal manera que permita asegurar un flujo de efectivo para hacer frente a sus obligaciones crediticias de principal, intereses, y obtención de recursos financieros adicionales, de conformidad a los planes de pago aprobados en el momento del refinanciamiento.

Las instituciones supervisadas contarán con un plazo contado a partir de la entrada en vigencia de la Resolución indicada en el párrafo anterior hasta el 31 de marzo de 2016, para identificar, evaluar y seleccionar a los clientes de la cartera agropecuaria a quienes se les otorgará el refinanciamiento. Las operaciones de crédito agropecuario refinanciadas conservarán hasta el 30 de septiembre de 2017, la categoría de riesgo II, independientemente del número de refinanciamientos que el cliente haya sido objeto previamente. Transcurrido el período señalado, el crédito será clasificado según la calificación que le corresponda de conformidad a los criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia vigentes.

Si un Grande o un Pequeño Deudor Comercial, o un deudor del segmento de Crédito Agropecuario mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden (también este es el caso para un microcrédito que mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con este tipo de garantía), todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en el numeral 1.1.4 (cuando se trate de Grande Deudor Comercial), el numeral 1.2.2 (Pequeño Deudor Comercial), o el numeral 1.4.2 (Crédito Agropecuario), respectivamente, de la resolución No.473/29-04-2015, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes. Si el valor neto de las garantías hipotecarias excede el 50% de las garantías, se utilizará este tipo de garantía, junto con las categorías y porcentajes de reservas correspondientes para efectos de aplicar reservas a todas las obligaciones.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía. Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías. En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución No.473/29-04-2015. Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de

reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantía neto de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución No.473/29-04-2015. En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución No.473/29-04-2015. En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución No.473/29-04-2015. En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado. La Financiera puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de Reservas y Castigo Contable Sobre el Saldo de Créditos en Mora

Constitución de Reservas: la Financiera constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la Institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

Clasificación de Créditos Refinanciados y Readecuados: En caso de haber créditos refinanciados o readecuados, estos deberán de ser clasificados conforme los criterios establecidos en el numeral 7.1 de la resolución No.473/29-04-2015.

Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo a los Deudores de las Instituciones Supervisadas

Mediante la Resolución GES No.1019/06-12-2017, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las Instituciones supervisadas, los cuales han sido directa o indirectamente afectados por las acciones que se presentaron en el país el 26 de noviembre de 2017, los cuales se detallan a continuación:

- Las instituciones financieras supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán readecuar o refinanciar las obligaciones crediticias a los deudores directas o indirectamente afectadas o susceptibles de afectación u otorgarles un nuevo crédito, según sea el caso.
- Las operaciones crediticias readecuadas o refinanciadas, conservarán por un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de desembolso, la misma categoría de riesgo y registro contable que tenían al 30 de noviembre de 2017. Una vez transcurrido este plazo, los créditos deberán ser clasificados en la categoría que le corresponde por su comportamiento de pago, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia.
- La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la Resolución GES No.1019/06-12-2017 no implicará para las Instituciones Supervisadas una disminución o liberalización de las reservas.
- Los intereses devengados y no pagados a la fecha del refinanciamiento podrán ser capitalizados al préstamo readecuado o refinanciado y registrarse en la cuenta de Intereses Capitalizados.
- Las instituciones financieras supervisadas deberán remitir a la Comisión, las operaciones realizadas bajo este concepto dentro de los primeros cinco (5) días hábiles después del cierre de cada mes, hasta el mes de abril de 2018.

Aplicación de Garantías Recíprocas: Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas (establecidas en el Artículo 2, inciso 1) del Decreto No. 205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional), deberán constituirse al menos las reservas correspondientes a la categoría I según el tipo de crédito en la fecha de otorgamiento; y, en caso de incumplimiento de pago del deudor, se aplicará lo siguiente:

1. Si el fondo de garantía cubre cuotas de préstamo, se constituirán las reservas según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015, a partir de la fecha en que se agotó dicha cobertura, según la morosidad del crédito. Si después de 90 días de haberse agotado la garantía ésta no se hubiera cobrado, se aplicará al crédito la categoría y reservas según morosidad.

2. Si el fondo se basa en cobertura de saldo del crédito, por el monto garantizado sólo se constituirá al menos las reservas equivalentes a la categoría I según el tipo de crédito, durante los primeros 180 días de mora. Posterior a ello, se aplicará la categoría y reservas que corresponde a los días de mora. Por la parte del crédito no cubierta con garantía recíproca, se crearán las reservas para crédito, según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015.

Reconocimiento de los Efectos de los Cambios en la Clasificación de la Cartera Crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

(e) Cuentas por Cobrar

Las cuentas a cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio de la Financiera, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo, excepto las cuentas a cobrar por arrendamiento financiero que se miden al costo amortizado.

(f) Construcciones en Usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos

(g) Arrendamiento operativo

i. Cuando la Financiera es el arrendatario: Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento. Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

ii. Cuando la Financiera es el arrendador: Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. La amortización o depreciación de los activos arrendados se efectúa de forma coherente a las políticas que la Financiera utiliza para activos similares.

(h) Activos Eventuales

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que la Financiera recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien. Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable. La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere (registrando como patrimonio restringido) y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta en el estado de resultados.

(i) Mobiliario y Equipo

El mobiliario y equipo se registran al costo histórico. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimientos que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan. Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultado integral.

(j) Depreciación y amortización

La Financiera utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Mobiliario y equipo	3 a 10
Vehículos	5
Bienes mantenidos en arrendamiento	1 a 6

(k) Ingresos y Gastos por Intereses

Ingresos: Los intereses sobre préstamos, inversiones y arrendamientos financieros se reconocen como ingresos a medida que se devengan. La Financiera tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses, de conformidad a la normativa vigente. Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados. Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivo diferido y para propósitos de presentación del estado de situación financiera se deducen de préstamos, intereses y comisiones a cobrar. Los intereses que se derivan de los préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

Gasto: El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

(l) Contratos de Arrendamiento Financieros

Los contratos de arrendamiento firmados hasta el 31 de diciembre de 2014 (antes de la fecha de transición a NIIF), se registran basándose en los conceptos jurídicos y normas fiscales vigentes en el país, con el valor del bien arrendado como activo el cual es sujeto de depreciación acelerada en el plazo del contrato, según lo establece la autoridad fiscal en resolución DGT-262-C-SG de fecha 15 de marzo de 1985, misma que continúa vigente; el valor del contrato para efecto exclusivo de control se contabiliza en cuentas de orden. De acuerdo al plan aprobado por el ente regulador el agotamiento natural de estos contratos finaliza en el año 2019, por consiguiente, este registro contable especial se mantendrá hasta la fecha antes indicada. Lo anterior fue autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.463/29-04-2015. Los contratos de arrendamiento financiero firmados a partir del 2 de enero de 2015 son registrados de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 17 Arrendamientos Financieros y el Marco Contable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con el valor del bien arrendado como cuenta por cobrar, la cual disminuye en la medida que se reciben los pagos desde el punto de vista financiero; desde el punto de vista fiscal el valor del bien arrendado es sujeto de depreciación acelerada en el plazo del contrato, de acuerdo a la resolución emitida por la autoridad fiscal mencionada en el párrafo anterior, por lo que la Financiera, realiza conciliación de impuestos entre lo fiscal y financiero, tal como lo establece el Decreto No.189-2004, artículo 9 Ley sobre Normas de Contabilidad y Auditoría.

Ingresos por Arrendamiento: Los ingresos provenientes de los contratos de arrendamiento firmados hasta el 31 de diciembre de 2014, se continúan reconociendo en el estado de resultados como rentas, sin existir separación de capital e intereses, tal como se ha venido realizando hasta antes de la aplicación de NIIF y en base a los conceptos jurídicos y fiscales vigentes en el país, la continuación de este registro ha sido autorizado por el ente regulador en Resolución No.463/29-04-2015 y finalizará en el 2019 hasta el agotamiento natural de estos contratos. Las rentas se reconocen como ingresos a medida que se devengan y son gravadas con el 15% de impuesto sobre ventas según lo establece el artículo 15, inciso d) de la Ley de Impuesto sobre Ventas. Para los contratos firmados hasta el 31 de diciembre de 2014, la Financiera tiene como política que al entrar los mismos en condición de mora, registra los ingresos por rentas hasta 90 días, superior a este período, suspende el registro de las rentas subsiguientes y las reconoce en el ingreso hasta que se recupera su importe. Para efectos financieros, los ingresos generados por los contratos de arrendamiento financiero firmados a partir del 2 de enero de 2015, se reconocen en el estado de resultados de acuerdo a los criterios establecidos por la NIC 17 Arrendamientos Financieros, como intereses en base a costo amortizado considerando las comisiones o gastos de cierre al inicio de los mismos y se registran en la medida que se devengan. Para efectos fiscales los contratos firmados a partir de la fecha mencionada en el párrafo anterior, generan rentas que son gravadas con el 15% de impuesto sobre ventas según lo establece el artículo 15, inciso d) de la Ley de Impuesto sobre Ventas, pero a lo interno de su registro y para presentación financiera, la Financiera separa dicha renta en capital e intereses, estos últimos y en base a costo amortizado son los que registra como ingresos según devengo en el estado de resultados. Para los contratos de arrendamiento financiero, firmados a partir del 2 de enero de 2015, registrados en base a los criterios establecidos en la NIC 17 y en base a la Resolución SB No. 940/16-09-2015 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Financiera tiene como política la de no reconocer los ingresos financieros de los contratos con mora mayor a 90 días y los ingresos por intereses reconocidos los considera como no recibidos por lo que procede a reservarlos en un 100% o en su defecto los reversa de cuentas de ingresos y los registra en suspenso en cuentas de orden, los cuales son reconocidos hasta que estos son efectivamente cobrados. Para los contratos de arrendamiento firmados a partir del 2 de enero de 2015, y que presenten condición avanzada de mora, la Administración de la Financiera realiza un análisis de la situación financiera del cliente, del período de no pago y del tipo de quipo arrendado, de existir indicios de probable pérdida, la Financiera procede a crear la estimación por deterioro del capital vencido de las rentas transcurridas. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según circular No. 029/2017 que contiene la Resolución GES No. 891/23-10-2017, reformó las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, agregando el numeral 1.7 donde se establecen los criterios de

clasificación para los Arrendamientos Financieros. Al respecto, La Financiera en fecha 2 de noviembre de 2017 envió nota a la Comisión, exponiendo los criterios que de acuerdo a su experiencia y a la naturaleza de los Arrendamientos Financieros, deben ser considerados para la clasificación y constitución de las estimaciones para este tipo de operaciones y ofreció crear una reserva general para la cartera de arrendamiento a más tardar el 31 de diciembre de 2017, lo cual se cumplió; al respecto la Financiera solicitó le aprueben el plan de adecuación que básicamente establece crear la totalidad de las reservas en un plazo de tres (3) años, es decir, un tercio (1/3) de la reserva requerida al cierre del año 2018 y así sucesivamente hasta completar el 100% a diciembre de 2020; al cierre de diciembre de 2017, La Financiera no incurre en incumplimiento a la referida normativa, ya que la Comisión está en proceso de análisis a lo argumentado por La Financiera en la nota antes mencionada.

(m) Ingresos por Comisiones y Otros Servicios

Los ingresos por comisiones y por otros servicios son reconocidos en el momento de la transacción, es decir cuando los servicios han sido proporcionados.

(n) Comisiones Diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del período 2017.

(o) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Financiera sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(p) Beneficios para Empleados

Pasivo laboral: La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes de la Financiera es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país, y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

(q) Impuesto Sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre las ganancias o pérdidas de cada periodo comprende el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto sobre la renta diferido. Estos impuestos son reconocidos en el resultado integral de cada periodo contable.

- Corriente: El impuesto corriente es el que se espera pagar sobre los ingresos netos del ejercicio, usando la tasa de impuesto vigente a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste a impuestos pagados en periodos previos.
- Diferido: El impuesto diferido es determinado usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base impositiva de activos y pasivos y los montos registrados para efectos financieros. Este impuesto es determinado usando la tasa de impuestos vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

(r) Reclasificaciones

Ciertos montos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se reclasificaron para adecuarlos a la presentación de la resolución No.324/26-04-2017 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(4) Disponibilidades

Las disponibilidades de efectivo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Depósitos en Banco Central de Honduras	L 126,453,459	108,127,076
Depósitos en bancos nacionales	<u>31,795,741</u>	<u>12,146,701</u>
	158,249,200	120,273,777
Intereses a cobrar sobre las disponibilidades	<u>304,083</u>	<u>92,564</u>
	L <u>158,553,283</u>	<u>120,366,341</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2017	2016
	Moneda Nacional	Moneda Nacional
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	17%	17%

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L126,453,459 y L108,127,076 en moneda nacional respectivamente, los cuales se mantienen como depósitos en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L13,287,682 (US\$563,326) y L1,184,971 (US\$50,416), respectivamente.

El encaje requerido correspondiente a la catorcena del 21 de diciembre del 2017 al 3 de enero 2018, estaba colocada en el Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2017, el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L 126,453,459 (L108,127,076 en 2016), representa el 16% en ambos años, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

(5) Inversiones Financieras

Las inversiones se detallan como sigue:

Las inversiones financieras están integradas de la siguiente forma:

Por su clasificación:	31 de diciembre	
	2017	2016
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones financieras	L 16,161	2,173,143
Inversiones financieras a costo amortizado	19,422,360	88,551,523
Inversiones en acciones	<u>1,300</u>	<u>1,300</u>
	L <u>19,439,821</u>	<u>90,725,966</u>

La tasa de rendimiento promedio ponderada para el 2017 es 6.48% en Lempiras (6.5% para 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, se incluyen en certificados de depósito en Banco Atlántida, S. A. por L11,664,015 y L10,164,015, respectivamente, que es para cubrir prestaciones sociales (pasivo laboral nota 21)

El movimiento de las inversiones financieras a costo amortizado se resume a continuación:

Detalle	31 de diciembre	
	2017	2016
Al principio del año	L 88,551,523	88,600,604
Más (menos)		
Compra de instrumentos financieros	8,144,291,940	30,804,669
(Pérdida) ganancia por diferencial cambiario	(62,764)	450,840
Cancelación y/o venta de instrumentos	<u>(8,213,358,339)</u>	<u>(31,304,590)</u>
Saldo al final del año	L <u>19,422,360</u>	<u>88,551,523</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	Participación	
Compañía Almacenadora, S. A.	0.01%	L 300
Sonival Casa de Bolsa, S. A.	0.03%	<u>1,000</u>
		L <u>1,300</u>

(6) Préstamos e Intereses a Cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar por destino se detallan como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Industria	L 44,087,047	21,794,416
Comercio	4,140,526	3,890,042
Consumo	26,593,637	24,727,744
Servicios	32,492,160	43,217,480
Propiedad raíz construcción	1,749,111	26,514,027
Transporte y comunicaciones	9,310,173	4,195,880
Exportación y explotación de minas y canteras	1,388,723	3,599,646
Ganadería	<u>2,192,237</u>	<u>2,010,239</u>
	121,953,614	129,949,474
Intereses a cobrar	<u>690,920</u>	<u>1,782,404</u>
	122,644,534	131,731,878
Menos provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo	<u>9,026,494</u>	<u>9,026,494</u>
	L <u>113,618,040</u>	<u>122,705,384</u>

La cartera de créditos de la entidad se integra de la siguiente manera:
Por status y tipo de crédito:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Vigentes	L 114,518,885	123,795,087
Comercial	89,603,504	100,718,295
Consumo	24,915,381	23,076,792
Atrasado	1,055,519	-
Consumo	1,055,519	-
Vencido	142,409	-
Comercial	142,409	-
Refinanciado	6,132,996	6,050,582
Comercial	5,611,703	5,391,881
Consumo	521,293	658,701
Ejecución judicial	103,805	103,805
Consumo	103,805	103,805
	L <u>121,953,614</u>	<u>129,949,474</u>

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudoso recaudo se detalla como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Al principio del año	L 9,026,494	8,843,298
Provisión del año (nota 16)	-	937,006
Menos pérdida en préstamos	-	(753,810)
Al final del año	L <u>9,026,494</u>	<u>9,026,494</u>

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L3,213,860 y L3,210,118, sobre los cuales la Financiera ha dejado de registrar ingresos por intereses por L 831,734 y L478,169 y que la administración de la Financiera reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra. La cartera de créditos de la Financiera se integra de la siguiente manera:

Los préstamos refinanciados y en ejecución judicial se detallan como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Vigentes	L 4,822,020	4,739,606
Vencidos	1,310,976	1,310,976
Ejecución judicial	103,805	103,805
	L <u>6,236,801</u>	<u>6,154,387</u>

Al 31 de diciembre del 2017 y de 2016, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 1.16% y 1.00%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la cartera crediticia se concentra en un 26.64% y 33.25% respectivamente, en el destino de servicios.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la tasa de cobertura de cartera total es de 7.36% y de 6.85% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la tasa de rendimiento promedio ponderada es de 14.13% y 14.12% respectivamente.

Los principales deudores de la Financiera presentan los siguientes montos adeudados, integrado por préstamos (principal):

Número de prestatarios	31 de Dic. de 2017	% s/cartera brutos	31 de Dic. de 2016	% s/cartera brutos
10 mayores clientes	L 54,465,646	44.66%	L 73,051,706	56.22%
20 mayores clientes	21,970,247	18.02%	18,546,254	14.27%
50 mayores clientes	36,359,267	29.81%	26,184,597	20.15%
Resto de clientes (78)	9,158,454	7.51%	12,166,917	9.36%
Total	L <u>121,953,614</u>	<u>100%</u>	<u>L129,949,474</u>	<u>100.00%</u>

La Financiera presenta la siguiente estructura por categorías de riesgo:

Categoría de riesgo	31 de Dic. de 2017	%	31 de Dic. de 2016	%
I Créditos Buenos	L 110,857,409	90.90%	113,174,585	87.09%
II Créditos Especialmente Mencionados	-	-	10,407,038	8.01%
III Créditos Bajo Norma	7,882,345	6.46%	2,085,734	1.61%
IV Créditos de Dudosa Recuperación	-	-	717,076	0.55%
V Créditos de Pérdida	3,213,860	2.64	3,565,041	2.74%
Total	L <u>121,953,614</u>	<u>100%</u>	<u>129,949,474</u>	<u>100%</u>

Provisión para Préstamos e Intereses Dudosos:

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Financiera mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de préstamos por un total de L9,026,494 en ambos años, cuya integración se presenta a continuación:

Concepto	31 de diciembre	
	2017	2016
I. Por sectores		
a) Comercial	L 7,485,951	8,246,178
b) Consumo	1,540,543	780,316
Total	L <u>9,026,494</u>	<u>9,026,494</u>
II. Por categoría		
Categoría I	L 3,582,680	3,636,810
Categoría II	-	872,311
Categoría III	2,229,954	522,086
Categoría IV	-	430,246
Categoría V	3,213,860	3,565,041
Total	L <u>9,026,494</u>	<u>9,026,494</u>
III. Por tipo de garantía		
Prendaria	L 6,768	198
Accesoria	1,214,705	2,447,681
Fiduciaria	7,805,021	6,578,615
Total	L <u>9,026,494</u>	<u>9,026,494</u>

(7) Cuentas a Cobrar:

Las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Arrendamientos financieros	L 790,839,560	537,697,756
Cuentas y comisiones a cobrar	21,354,542	21,285,450
Rendimientos financieros de cuentas y comisiones por cobrar	1,021,980	723,171
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones por cobrar	(4,806,631)	(7,571,162)
	L <u>808,409,451</u>	<u>552,135,215</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en arrendamientos financieros se incluyen L12,195,330 y L11,873,101, respectivamente a cargo de compañías relacionadas (nota 22). A continuación se presenta la cartera de arrendamientos financieros, por plazos y actividad económica

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Hasta 1 año	L 37,470,501	12,919,914
Entre 1 y cinco años	751,106,295	493,865,074
Más de 5 años	2,262,764	30,912,768
	L <u>790,839,560</u>	<u>537,697,756</u>
Ingresos financieros no devengados	L 5,402,740	3,704,830

Los ingresos financieros no devengados se presentan como cuentas a pagar (otros acreedores).

Los arrendamientos financieros por destino se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Industria y exportaciones	L 165,793,373	95,219,033
Comercio y consumo	256,386,549	40,357,935
Servicios	55,549,684	68,247,517
Propiedad raíz	131,901,618	60,527,497
Otros	181,208,336	273,345,774
	L <u>790,839,560</u>	<u>537,697,756</u>

El movimiento de la estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones a cobrar se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo inicial	L 7,571,162	3,703,642
Adiciones del año (nota 16)	3,272,949	5,589,890
Reversión de deterioro de activos (nota 16)	(4,502,763)	-
Castigos del año	(1,534,717)	(1,722,370)
Saldo al final del año	L <u>4,806,631</u>	<u>7,571,162</u>

AL 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en Arrendamiento Financiero a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación, con saldo a esas fechas por L14,085,675 y L 14,171,709, sobre los cuales la Financiera ha dejado de registrar ingresos por intereses por L 2,072,927 y L 1,717,155 y que la administración de la Financiera reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

(8) Activos Mantenidos para la Venta:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Financiera mantiene saldos por activos mantenidos para la venta por el valor de L 22,269,555, y L 37,814,670, respectivamente; integrado por las cuentas siguientes:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 2,869,820	2,869,820
Activos adquiridos para ceder en arrendamiento financiero	<u>29,083,824</u>	<u>44,820,354</u>
	31,953,644	47,690,174
Estimación de deterioro acumulado de activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición	(9,684,089)	(9,875,504)
	L <u>22,269,555</u>	<u>37,814,670</u>

El movimiento de la amortización de los activos mantenidos para la venta se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al principio del año	L 9,875,504	5,272,251
Gasto del año	530,368	4,603,253
Ventas y retiros	(721,783)	-
Saldo al final del año	L <u>9,684,089</u>	<u>9,875,504</u>

(9) Mobiliario y Equipo:

El mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017, se detallan como sigue:

	Mobiliario y equipo	Vehículos	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero del 2017	L 221,958,311	188,600,175	410,558,486
Adiciones del periodo	517,360	-	517,360
Traslados de bienes recuperados	-	1,919,760	1,919,760
Incorporación de activos de oficina en uso totalmente depreciados	2,026,075	1,757,832	3,783,907
Ventas o retiros del periodo	(111,037,021)	(92,959,540)	(203,996,561)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	L <u>113,464,725</u>	<u>99,318,227</u>	<u>212,782,952</u>
Depreciación acumulada			
Saldo al 1 de enero del 2017	L 156,675,430	139,193,385	295,868,815
Gasto del año	39,017,261	24,353,979	63,371,240
Incorporación de activos de oficina en uso totalmente depreciados	2,026,075	1,757,832	3,783,907
Disminución por venta o retiro de activos	(104,813,254)	(85,785,523)	(190,598,777)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	L <u>92,905,512</u>	<u>79,519,673</u>	<u>172,425,185</u>
Saldo neto			
Al 31 de diciembre de 2017	L 20,559,213	19,798,554	40,357,767
Al 31 de diciembre de 2016	L <u>65,282,881</u>	<u>49,406,790</u>	<u>114,689,671</u>

(10) Otros Activos:

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Gastos pagados por adelantado	L 1,518,218	1,329,367
Activos intangibles, netos	124,318	338,695
Construcciones en usufructo, neto	3,193,616	3,664,197
Otros activos	92,819	95,536
	L <u>4,928,971</u>	<u>5,427,795</u>

(11) Depósitos de Clientes:

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Por su contraparte:		
Del público	L 791,346,275	677,027,477
	L <u>791,346,275</u>	<u>677,027,477</u>
Por su clasificación:		
Certificados a plazo	L 789,918,135	675,515,610
Intereses a pagar sobre certificados de depósito	1,428,140	1,511,867
	L <u>791,346,275</u>	<u>677,027,477</u>

Los principales depositantes de la Financiera presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes	31 de Diciembre de 2017	% s/depositos brutos	31 de Diciembre de 2016	% s/depositos brutos
10 mayores depositantes	L 451,853,795	57.20%	151,085,000	22.37%
20 mayores depositantes	136,020,548	17.22%	30,090,388	4.45%
50 mayores depositantes	125,998,859	15.95%	439,819,357	65.11%
Resto de depositantes	76,044,933	9.63%	54,520,865	8.07%
Total	L <u>789,918,135</u>	<u>100%</u>	<u>675,515,610</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en los depósitos se incluyen saldos por L 268,688,625 y L319,959,543 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 22).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los depósitos devengan tasas de interés anual promedio entre 7.75% y 8.50% y entre 5.50% y 11%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los depósitos de clientes generaron gastos por intereses de L63,171,455 y L50,289,527, respectivamente.

(12) Cuentas a Pagar:

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Obligaciones por administración	L 4,658	4,394
Retenciones y contribuciones por pagar	478,431	1,275,780
Anticipos recibidos de clientes	1,667,375	4,129,479
Otros acreedores	6,693,429	4,371,190
Obligaciones laborales por pagar	1,149,247	1,018,350
	L <u>9,993,140</u>	<u>10,799,193</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en cuentas a pagar se incluyen L1,092,546 y L851,631, respectivamente que corresponden a partes relacionadas (nota 22).

(13) Acreedores Varios:

El rubro de acreedores varios presenta los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Servicios públicos	L -	87,500
Proveedores	20,911,083	45,844,698
Otros	1,230,114	867,896
Provisiones	3,500,000	-
Impuesto sobre ventas	4,918,066	4,382,988
	L <u>30,559,263</u>	<u>51,183,082</u>

(14) Ingresos Financieros:

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

Ingresos por intereses:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Disponibilidades	L 998,029	656,979
Préstamos, descuentos y negociaciones	17,133,571	18,359,978
Inversiones financieras	5,411,401	7,481,407
Arrendamientos financieros	199,927,717	234,662,688
	L <u>223,470,718</u>	<u>261,161,052</u>

Otros ingresos financieros:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Ganancias por fluctuación en tipo de cambio	L 193,867	700,320
Otros ingresos financieros	8,845,638	8,130,332
Dividendos recibidos en efectivo sobre inversiones en acciones y participaciones	-	300
	L <u>9,039,505</u>	<u>8,830,952</u>

(15) Gastos de Administración

Los gastos en personal se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Remuneraciones del personal	L 22,717,899	14,532,801
Bonos y gratificaciones	2,971,921	4,504,654
Gastos de capacitación	590,608	855,449
Gastos de viaje	902,584	485,768
Otros gastos de personal	3,430,205	4,395,502
Consejeros y directores	3,184,999	2,890,000
Impuestos y contribuciones	1,228,177	1,091,700
Honorarios profesionales	5,019,800	3,006,170
Gastos por servicios de terceros	7,223,844	8,428,907
Aportaciones	2,383,969	1,742,373
	L <u>49,654,006</u>	<u>41,933,324</u>

(16) Deterioro de Activos

El (ingreso) gasto por deterioro de activos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo (nota 6)	L -	937,006
Provisión para cuentas a cobrar (nota 7)	3,272,949	5,589,890
Reversión de deterioro de activos financieros	(4,502,763)	-
Reversión de deterioro de activos mantenidos para la venta	(134,033)	-
Pérdida por deterioro del valor de los activos mantenidos para la venta	530,367	4,776,623
	L <u>(833,480)</u>	<u>11,303,519</u>

(17) Depreciaciones y Amortizaciones

Las depreciaciones y amortizaciones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Depreciación de mobiliario y equipo	L 63,371,240	119,373,986
Amortizaciones de intangibles y bienes en usufructo	2,017,824	837,478
	L <u>65,389,064</u>	<u>120,211,464</u>

(18) Indicadores Relativos a la Carga de Recursos Humanos:

Durante el período reportado la Financiera ha mantenido un promedio de 63 empleados. De ese número el 20% se dedican a los negocios de la Financiera y el 80% es personal de apoyo.

(19) Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria:

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa a la utilidad imponible obtenida en el país, de conformidad a la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, por lo que la Financiera ha hecho cálculos necesarios para determinar el pago correspondiente a los impuestos. El gasto del impuesto sobre la renta y aportación solidaria, se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Corriente (a)	L 13,497,943	14,542,401
Impuesto diferido (c)	(604,167)	282,269
Impuesto del año	L <u>12,893,776</u>	<u>14,824,670</u>

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria, corriente fueron calculados en la forma siguiente:

a) Impuesto Sobre la Renta

	31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 60,962,328	59,474,515
Menos ingresos no gravables	363,253,364	181,006,891
Más gastos no deducibles	347,450,848	170,173,714
Utilidad sujeta a impuesto	L <u>45,159,812</u>	<u>48,641,338</u>
Impuesto sobre la renta (25%)	11,289,952	12,160,334
Aportación solidaria (b)	2,207,991	2,382,067
Total impuesto sobre la renta y aportación solidaria	13,497,943	14,542,401
Menos pagos a cuenta	(10,906,801)	(9,733,534)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	L <u>2,591,142</u>	<u>4,808,867</u>

b) Aportación solidaria

	31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad sujeta a impuesto	L 45,159,812	48,641,338
Menos utilidad exenta	1,000,000	1,000,000
Renta sujeta a impuesto	L <u>44,159,812</u>	<u>47,641,338</u>
Aportación solidaria (5%)	L <u>2,207,991</u>	<u>2,382,067</u>

c) Impuesto Sobre la Renta Diferido

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las diferencias temporales existentes entre la base fiscal de activos y pasivos y los montos presentados en los estados financieros, los cuales originan partidas de impuesto sobre la renta diferido de activo y de pasivo, se clasifican como sigue:

	31 de diciembre			
	2017		2016	
	Diferencia	Impuesto diferido	Diferencia	Impuesto diferido
Impuesto diferido activo				
Mobiliario y equipo	L 546,152	163,846	-	-
Gastos varios	2,922,840	876,852	1,722,907	516,872
	<u>L 3,468,992</u>	<u>1,040,698</u>	<u>1,722,907</u>	<u>516,872</u>
Impuesto diferido pasivo				
Mobiliario y equipo	L 92,174	27,652	359,976	107,993
Bienes recuperados	2,303,828	691,149	2,303,828	691,149
	<u>L 2,396,002</u>	<u>718,801</u>	<u>2,663,804</u>	<u>799,142</u>

	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2017	
		Reconocimiento en resultados		
Activo				
Mobiliario y equipo	L -	163,846		163,846
Gastos varios	516,872	359,980		876,852
	<u>L 516,872</u>	<u>523,826</u>		<u>1,040,698</u>
Pasivo				
Mobiliario y equipo	L 107,993	(80,341)		27,652
Bienes recuperados	691,149	-		691,149
	<u>L 799,142</u>	<u>(80,341)</u>		<u>718,801</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la Financiera incurre en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del período fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para los ejercicios fiscales 2017 y 2016, la Financiera deberá pagar el impuesto sobre la renta y aportación solidaria. Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante.

(20) Flujos de Caja de las Actividades de Operación:

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad neta	48,068,552	44,649,845
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Diferencial cambiario en inversiones financieras	62,764	-
Depreciaciones y amortizaciones	65,389,064	120,211,464
Provisiones para préstamos e intereses dudosos y cuentas a cobrar	3,272,949	6,526,895
Otras provisiones	3,500,000	-
Ingreso por disminución de la provisión de cuentas a cobrar	(4,502,763)	-
Reversión, retiro y venta de los activos mantenidos para la venta	(721,783)	-
Provisión para prestaciones sociales	1,500,000	1,163,841
Impuesto diferido	(604,167)	-
Pérdida neta por deterioro de activos mantenidos para la venta	396,334	-
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Aumento en otros activos	(1,518,999)	(3,559,605)
Aumento en cuentas por cobrar	(255,044,424)	(277,589,575)
Disminución (aumento) en activos mantenidos para la venta	13,950,804	(13,021,220)
Disminución en intereses a pagar	(83,728)	(11,133)
(Disminución) aumento en cuentas a pagar, acreedores varios y provisiones	(24,123,819)	34,622,427
(Disminución) aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria	(2,217,725)	525,231
Disminución (aumento) en préstamos e intereses a cobrar	9,163,605	(56,066,069)
(Continúa)		

	31 de diciembre	
	2017	2016
Aumento en depósitos de clientes	114,402,526	192,054,860
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	(77,179,362)	4,857,116
	<u>L (29,110,810)</u>	<u>49,506,961</u>

(21) Principales Riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la Administración de la Financiera para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que la Financiera está expuesta, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y el riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operativo, el riesgo legal, riesgo reputacional y riesgo estratégico.

Estrategia en el Uso de Instrumentos Financieros

Por su naturaleza, las actividades de la Financiera están relacionadas al uso de instrumentos financieros que no incluyen derivados. Todos los documentos que formalizan las operaciones activas y pasivas, cuentan con cláusulas flotantes de interés de tal manera que permiten ajustes a las mismas. Los depósitos de los clientes son a distintos periodos y se procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. La Financiera también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos y arrendamientos financieros a empresas y personas naturales con un comportamiento crediticio estable.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la Financiera a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, las inversiones, los préstamos e intereses a cobrar, cuentas y comisiones a cobrar y arrendamientos financieros a cobrar. Los depósitos en bancos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en bancos nacionales. La Administración establece y vigila el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales incluyen límites orientados a administrar el riesgo de crédito y las estimaciones por pérdidas sobre préstamos e intereses a cobrar y arrendamiento financiero. La estimación por pérdidas sobre préstamos e intereses a cobrar son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La magnitud y la concentración de la exposición de la Financiera al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, los que describen el tamaño y la composición de los activos financieros por tipo de inversión; la Financiera en algunos casos otorga créditos fiduciarios. La Financiera estructura el nivel de riesgo de crédito asumido, estableciendo límites en la cantidad de riesgo aceptado respecto a un prestatario, grupos de prestatarios, área geográfica y sectores económicos. Los riesgos son monitoreados en forma rotativa y están sujetos a una evaluación menor o igual a un año. Los límites de concentración son aprobados por la Administración y alineados al Reglamento para operación de crédito con partes relacionadas y grupos económicos vigentes emitidas por los entes reguladores.

El siguiente detalle muestra el total de los créditos autorizados por la Financiera por tipo de colateral:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Hipotecario y accesorios	L 5,583,256	25,250,758
Prendarios	673,662	19,734
Fiduciarios	115,696,696	104,678,982
	<u>L 121,953,614</u>	<u>129,949,474</u>

La Financiera efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar, como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Buenos	L 111,531,883	114,928,726
Especialmente mencionados	-	10,432,691
Bajo norma	7,898,791	2,088,344
Dudoso recaudo	-	717,076
Pérdida	3,213,860	3,565,041
	<u>L 122,644,534</u>	<u>131,731,878</u>

La Financiera clasificó la cartera de préstamos por saldos vigentes y vencidos, como se muestra a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Vigentes	L 119,340,905	128,534,693
Atrasados	1,055,519	-
Vencidos	1,453,385	1,310,976
Ejecución judicial	103,805	103,805
	L <u>121,953,614</u>	<u>129,949,474</u>

El siguiente detalle muestra el total de las cuentas y comisiones a cobrar y los arrendamientos financieros a cobrar como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Arrendamientos financieros	L 790,839,560	537,697,756
Cuentas y comisiones a cobrar	21,354,542	21,285,450
	L <u>812,194,102</u>	<u>558,983,206</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la mora de dichas cuentas es de L14,085,678 y L8,302,975, respectivamente.

Riesgo de Mercado: Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado por ejemplo, tasas de interés, precio de las acciones, cambios de moneda extranjera, afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene la Financiera. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. La Financiera utiliza metodología de calce de posición en moneda extranjera y las brechas de reprecio a corto y largo plazo, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto. La Administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado por la unidad de Riesgos. El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

a) Riesgo de Precio: Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones; así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones.

b) Riesgo de Moneda o de Tipo de Cambio: Se define como el riesgo al que está expuesta la Financiera, debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasa de cambio. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera de la Financiera; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

La Financiera está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición manteniendo una posición larga debido a que no posee obligaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el total de activos en moneda extranjera, es de L 13,287,682 (US\$ 563,326) y L13,406,479 (US\$570,394), respectivamente.

c) Riesgo de Tasa de Interés: Puede ser definido como el riesgo al que está expuesta la Financiera por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por cambio en las tasas de interés.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- La estructura de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de la Financiera.

Sustancialmente, todos los activos financieros de la Financiera generan intereses. Los pasivos financieros de la Financiera incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos de la Financiera que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La Financiera ha establecido la variabilidad de las tasas de interés, en los documentos de préstamos a cobrar, como un mecanismo para administrar este riesgo.

Riesgo de Liquidez: Es el riesgo de que la Financiera encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros.

Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. La Financiera depende de los depósitos de clientes como su fuente primaria de fondos, con los cuales financia la cartera de préstamos y arrendamientos financieros a cobrar.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución No. GE 252/25-02-2015, establece que la institución debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días) ≤ 1 vez activos líquidos	Segunda Banda (90 días) ≤ 1.5 veces activos líquidos
---	---

Al cierre del ejercicio la Financiera ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Posición para 30 días: 0.46 y (0.38 en 2016) veces activos líquidos

Posición para 90 días: 0.46 y (0.36 en 2016) veces activos líquidos

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos de la Financiera agrupados en vencimientos relevantes basados en el período remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del estado de situación.

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los períodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2017

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 158,555,283				
Inversiones	7,758,345	2,663,841	9,000,174	-	-
Préstamos a cobrar	1,813,804	18,891,120	68,133,363	33,115,327	-
Intereses a cobrar sobre préstamos	690,920	-	-	-	-
Intereses a cobrar sobre inversiones financieras	16,161	-	-	-	-
Cuentas a cobrar en arrendamientos financieros	2,198,985	1,098,302	34,173,214	751,106,295	2,262,764
	L <u>171,033,498</u>	<u>22,653,263</u>	<u>111,306,751</u>	<u>784,221,622</u>	<u>2,262,764</u>
Pasivos financieros:					
Depósitos	L -	199,428,697	557,962,027	32,527,412	-
Intereses a pagar	1,428,140	-	-	-	-
Cuentas a pagar	9,993,140	-	-	-	-
Acreedores varios	27,059,263	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta, aportación solidaria	-	-	2,591,142	-	-
	L <u>38,480,543</u>	<u>199,428,697</u>	<u>560,553,169</u>	<u>32,527,412</u>	-

Al 31 de diciembre de 2016

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 120,366,341	-	-	-	-
Inversiones	31,566,000	12,221,508	10,164,015	34,600,000	-
Préstamos a cobrar	15,449,850	30,352,965	57,988,000	26,158,659	-
Intereses a cobrar préstamos	1,782,404	-	-	-	-
Intereses a cobrar sobre inversiones financieras	2,173,143	-	-	-	-
cuentas a cobrar en arrendamientos financieros	2,353,507	118,906,840	23,354,781	393,082,628	-
	L <u>173,691,245</u>	<u>161,481,313</u>	<u>91,506,796</u>	<u>453,841,287</u>	-
Pasivos financieros:					
Depósitos	L 135,827,345	50,006,250	489,682,016	-	-
Intereses a pagar	1,511,867	-	-	-	-
Cuentas a pagar	10,336,929	-	-	-	-
Acreedores varios	51,183,082	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta, aportación solidaria	-	-	4,808,867	-	-
	L <u>198,859,223</u>	<u>50,006,250</u>	<u>494,490,883</u>	-	-

Riesgo de Lavado de Activos:

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Financiera puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Financiera.

La Financiera en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado un Sub Director y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones y otros.

Riesgo de Valoración (o de Modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos.

La Financiera utiliza los modelos de valuación para la cartera de créditos de acuerdo a lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; en cuanto a la cartera de arrendamientos el modelo de valuación es el Costo amortizado, el cual fue revisado por el ente regulador y la depreciación del mobiliario y equipo se realiza de acuerdo a política establecida por la Administración de la Financiera.

Riesgo País

La Financiera monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standard & Poors.

Riesgo Operacional y Controles Internos

La Financiera ha adoptado un proceso de autoevaluación y una clasificación para la identificación del riesgo operativo el cual consistente en que los riesgos de cada proceso sean identificados y valorados en base a la probabilidad de ocurrencia y el impacto que pudieran generar a la institución.

Asimismo se identifican los mitigantes que son los controles que la Administración ha diseñado e implementado para cada proceso, los cuales tienen que estar operando de manera efectiva para prevenir, detectar o corregir errores o irregularidad, se mide la eficacia de estos controles y se obtiene un riesgo residual, que de acuerdo a la valoración se establecen planes de acción para reducir, traspasar o asumir el riesgo residual.

La estructura de Administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proporcionar una segregación de responsabilidades entre los dueños y los ejecutores de los procesos, las áreas de control y las áreas que se encargan de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos.

La estrategia de Gestión del Riesgo Operativo se basa en que desde una perspectiva proactiva y de prevención, todas las áreas contribuyan a generar soluciones frente a los distintos riesgos que se le presenten en la operativa diaria; para ello, se han nombrado a los Gerentes de área como Gestores de Riesgo Operativo, quienes se encargan de conducir las actividades de identificación y reporte a la Unidad de Riesgos de todos los eventos de pérdida así como de incidentes.

La Financiera cuenta con una base de datos de eventos que han generado pérdidas, los cuales se informan anualmente a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a efecto de contar en un futuro con una estadística que pueda perfeccionar el modelo de gestión.

Riesgo Regulatorio: Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la Financiera opera.

También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

La Financiera vigila estrictamente el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que regulan la operatividad de la Entidad, asimismo la firma de

auditoría externa y la auditoría interna revisa e informa el cumplimiento de la entidad respecto al marco legal y normativo aplicable. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y las autoridades fiscales del país realizan visitas in situ para verificar el cumplimiento de la Financiera.

Riesgo Reputacional y Sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la Financiera (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación de la Financiera manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre de la Financiera a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación de la Financiera, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que la Financiera dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen de la Financiera.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de la Financiera, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización.

La Información en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas de la Financiera. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

Adecuación de Capital:

Para calcular la adecuación del capital, la Financiera utilizaba un índice establecido por la Comisión. Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios de la Financiera con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo.

Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120% y 150%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 10%. Al 31 de diciembre de 2017, la Financiera muestra un índice de adecuación de capital de 30.76% (33.12% al 31 de diciembre de 2016).

El índice de adecuación de capital de la Financiera es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2017	2016
A. Recursos de capital		
A.I Subtotal capital primario	L 199,998,700 (*)	199,998,700 (*)
A.II Subtotal capital complementario	121,194,854	89,600,138
Total recursos de capital	L <u>321,193,554</u>	<u>289,598,838</u>

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Activos ponderados		
B.I Subtotal activos ponderados con 0% de riesgo	L -	-
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo	3,179,574	1,073,307
B.III Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo	-	-
B.IV Subtotal activos ponderados con 50% de riesgo	-	-
B.V activos ponderados con 100% de riesgo	1,041,120,035	873,369,813
B.VI activos ponderados con 120% de riesgo	-	-
B.VII Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo	-	-
B.VIII Subtotal activos ponderados con 175% de riesgo	-	-
Total activos ponderados por riesgo	L <u>1,044,299,610</u>	<u>874,443,120</u>
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %	30.76%	33.12%
Suficiencia (insuficiencia) de capital	L <u>216,763,593</u>	<u>202,171,249</u>

(*) Conforme al artículo No.6 de la resolución GES No.992/16-12-2016, que contiene las Normas para la adecuación de capital, cobertura de conservación y coeficiente de apalancamiento aplicables a las instituciones del sistema financiero.

Riesgo Legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan.

Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran a la Financiera; una demanda que involucra a la Financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos a la Financiera y al resto del sistema financiero; y las leyes que afectan a las Instituciones Financieras u otras entidades comerciales pueden cambiar.

Las Instituciones Financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido. Todas las operaciones están amparadas en procedimientos y documentos según ley y se cumplen los procedimientos de control interno definido en circulares, reglamentos y manuales establecidos por la Administración.

(22) Transacciones Importantes con Compañías y Otras Relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Activos:		
Inversiones en acciones (nota 5)	L 1,300	1,300
Cuentas a cobrar	660,692	205,857
Cuentas a cobrar arrendamientos financieros (nota 7)	12,195,330	11,873,101
Pasivos:		
Depósito de clientes (nota 11)	268,688,625	319,959,543
Cuentas a pagar (nota 12)	1,092,546	851,631
Ingresos y gastos:		
Arrendamientos recibidos	4,844,085	8,391,928
Intereses recibidos	1,475,256	1,186,097
Venta de bienes	253,773	381,786
Comisiones recibidas	1,447,556	1,316,586
Otros ingresos	-	52,000
Seguros pagados	1,744,712	1,478,040
Intereses pagados	21,370,208	28,376,537
Otros gastos	6,872,639	3,959,614

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital y reservas de la Financiera son por un monto de L371,744,950 y L289,600,138 respectivamente. La Financiera no tiene préstamos a cobrar a relacionadas.

(23) Compromisos y Contingencias

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Financiera está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Financiera. Aunque la Financiera es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Financiera carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Pasivo Laboral Total

A partir del mes de octubre del año 2009, la Financiera reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que la Financiera registre a partir del año 2009 un 5% anual del pasivo laboral total (PLT), hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones, salidas o promociones.

Los movimientos de la provisión para prestaciones sociales son como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al principio del año	L 10,164,015	9,000,174
Gasto (provisión) del año	1,500,000	1,163,841
Saldo al final del año (nota 5)	L <u>11,664,015</u>	<u>10,164,015</u>

Fiscal

El 4 de marzo de 2016, las autoridades fiscales notificaron a la Financiera, los resultados de la revisión de las declaraciones de impuesto sobre la renta, activo neto, aportación solidaria, retenciones e impuesto sobre ventas del año 2013, resultando ajustes por L21,050,617. La administración de la Financiera, no está de acuerdo con los criterios aplicados por las autoridades fiscales por lo que ha procedido a hacer uso del recurso de reposición correspondiente ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y por lo tanto, no ha registrado ninguna provisión por dicho ajuste. La Financiera en el mes de julio de 2017, se acogió al beneficio de amnistía tributaria consistente en la Regularización Tributaria decretada por el Congreso Nacional de la República, mediante el pago de L5,818,100 y que comprenden los periodos fiscales 2012 al 2016, recibiendo por parte del Servicio de Administración de Rentas el finiquito correspondiente con fecha 11 de agosto de 2017.

De esta manera la declaración del impuesto sobre la renta del año terminado al 31 de diciembre de 2017 es la única que se encuentra pendiente de revisión por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

(24) Precios de Transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2015, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia.

En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y

deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes.

El 18 de septiembre de 2016, se publicó el Acuerdo No.027-2016, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2016 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2015. Mediante decreto 168-2016 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2016, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos. La Financiera presentó la declaración para el periodo fiscal 2016, el 29 de abril de 2017.

(25) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Financiera (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

Reconocimiento de Ingresos y Gastos Sobre Préstamos

La Financiera reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos Eventuales

La Financiera registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso h de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera se requiere que los activos y pasivos se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual excepto por las inversiones no es revelado por la Financiera.

Provisión para Préstamos e Intereses de Dudoso Recaudo

La provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3).

Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la reserva para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio.

Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

La Financiera determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la Financiera podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la Gerencia

La Financiera no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Valor Razonable de Activos y Pasivos Monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. La Financiera no revela esta información en los estados financieros.

Deterioro de Activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración de la Financiera determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

La Financiera registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las instituciones financieras, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores.

Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Financiera corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Intereses Devengados

La Financiera registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de Gestión de Riesgos

La Financiera debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado

La Financiera debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la Financiera está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo Laboral - Beneficios a empleados

La Financiera registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 24, pasivo laboral total).

Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral.

Adicionalmente la Financiera carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 24, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación.

El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan.

Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “intereses neto”, que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2005 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras,

se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004.

La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el periodo del 1 de enero de 2016.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(26) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras.

Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente.

Al 23 de marzo de 2018, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L23.6376 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el precio promedio de compra de la divisa era de L23.75 y L23.50 por US\$1.00, respectivamente.

ESTADOS FINANCIEROS



COALSA
COMPAÑIA ALMACENADORA S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Accionistas de Compañía Almacenadora, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Compañía Almacenadora, S. A. (la Compañía), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y los estados de utilidad, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía Almacenadora, S. A. al 31 de diciembre de 2017 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

Base para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logra la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG

23 de marzo de 2018

COMPAÑÍA ALMACENADORA, S.A.

(Tegucigalpa, Honduras)

Balance de Situación

31 de diciembre de 2017

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2017	2016
Activo			
Activo circulante:			
Disponibilidades	4	L 10,098,623	12,642,564
Inversiones a corto plazo	5	18,275,765	11,653,485
Cuentas a cobrar, neto	6	16,012,617	13,738,627
Gastos pagados por adelantado	7	2,723,511	2,766,581
Total activo circulante		<u>47,110,516</u>	<u>40,801,257</u>
Inversiones en acciones	8	4,514,000	4,514,000
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	519,358,576	524,823,092
Otros activos, neto	10	10,757,932	9,210,780
Total Activo		<u>L 581,741,024</u>	<u>579,349,129</u>
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo circulante:			
Porción circulante de los préstamos a pagar a largo plazo	11	L 20,437,413	16,232,341
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	12	3,118,048	3,952,025
Créditos diferidos		15,430	73,750
Cuentas a pagar	13	14,450,643	13,785,495
Total pasivo circulante		<u>38,021,534</u>	<u>34,043,611</u>
Préstamos a pagar a largo plazo, menos porción circulante	11	<u>184,457,531</u>	<u>202,674,017</u>
Total pasivo		<u>222,479,065</u>	<u>236,717,628</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes, autorizadas y emitidas			
750,000 acciones con valor nominal de			
L.100 cada una	1	75,000,000	75,000,000
Superavit de capital por revaluación de inmuebles	9	202,071,300	202,071,300
Utilidades no distribuidas:			
Destinadas para reserva legal		10,385,346	9,553,823
Disponibles		71,805,313	56,006,378
Total utilidades no distribuidas		<u>82,190,659</u>	<u>65,560,201</u>
Total patrimonio		<u>359,261,959</u>	<u>342,631,501</u>
Pasivos contingentes	15	L <u>581,741,024</u>	<u>579,349,129</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

COMPAÑÍA ALMACENADORA, S.A.

Estado de Utilidad

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2017	2016
Ingresos de operación:			
Almacenaje		L 96,756,672	88,042,839
Servicios varios		19,878,254	15,364,674
Total ingresos de operación		<u>116,634,926</u>	<u>103,407,513</u>
Gastos de operación:			
Gastos en personal		24,979,908	25,304,869
Depreciaciones y amortizaciones		12,031,242	9,563,301
Alquileres		6,227,081	4,589,749
Honorarios profesionales		2,492,120	2,239,677
Impuestos y contribuciones		3,321,182	3,008,304
Otros gastos de operación		26,791,999	21,530,864
Total gastos de operación		<u>75,843,532</u>	<u>66,236,764</u>
Utilidad en operaciones		40,791,394	37,170,749
Otros ingresos:			
Intereses		1,374,176	586,260
Otros		8,837,876	6,378,937
		<u>10,212,052</u>	<u>6,965,197</u>
Otros gastos:			
Intereses y comisiones		27,118,312	26,468,459
Provisión de cuentas incobrables		157,226	556,264
		<u>27,275,538</u>	<u>27,024,723</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y la aportación solidaria		23,727,908	17,111,223
Impuesto sobre la renta	12	5,821,044	4,265,577
Aportación solidaria	12	1,114,209	803,115
Impuesto sobre intereses y ganancia de capital	12	162,197	58,962
Utilidad neta		<u>L 16,630,458</u>	<u>11,983,569</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

COMPAÑÍA ALMACENADORA, S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en Lempiras)

		Acciones comunes	Superávit de capital por revaluación de inmuebles	Utilidades No Distribuidas		
				Reserva legal	Disponibles	Total
Saldo al 1 de enero de 2016	L	75,000,000	202,071,300	8,954,645	44,621,987	330,647,932
Traslado a reserva legal		-	-	599,178	(599,178)	-
Utilidad neta		-	-	-	11,983,569	11,983,569
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L	<u>75,000,000</u>	<u>202,071,300</u>	<u>9,553,823</u>	<u>56,006,378</u>	<u>342,631,501</u>
Saldo al 1 de enero de 2017	L	75,000,000	202,071,300	9,553,823	56,006,378	342,631,501
Traslado a reserva legal		-	-	831,523	(831,523)	-
Utilidad neta		-	-	-	16,630,458	16,630,458
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L	<u>75,000,000</u>	<u>202,071,300</u>	<u>10,385,346</u>	<u>71,805,313</u>	<u>359,261,959</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

COMPAÑÍA ALMACENADORA, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2017
Disminución Neta en Efectivo
(Expresado en Lempiras)

	Nota	2017	2016
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes	L	115,577,886	99,520,578
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(67,219,043)	(63,757,555)
Efectivo recibido por otros ingresos		6,375,933	4,653,227
Pago por impuesto sobre la renta y aportación solidaria		(7,931,427)	(1,338,950)
Efectivo pagado por otros gastos		(25,627,567)	(26,468,459)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>21,175,782</u>	<u>12,608,841</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Compra de mobiliario y equipo y otros		(3,628,025)	(36,858,082)
Aumento en inversiones		(6,622,280)	(4,250,050)
Producto de venta de mobiliario y vehículos		541,996	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(9,708,309)</u>	<u>(41,108,132)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades financieras:			
Préstamos recibidos		4,205,072	64,000,000
Pagos de préstamos		(18,216,486)	(37,642,704)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades financieras		<u>(14,011,414)</u>	<u>26,357,296</u>
Disminución neta en efectivo		(2,543,941)	(2,141,995)
Efectivo al principio del año	4	12,642,564	14,784,559
Efectivo al final del año	4	<u>L 10,098,623</u>	<u>12,642,564</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

COMPAÑÍA ALMACENADORA, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo
Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo
Neto Provisto por las Actividades de Operación
(Expresado en Lempiras)

		2017	2016
Utilidad neta	L	16,630,458	11,983,569
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones		12,031,242	9,563,301
Provisión para cuentas dudosas		157,226	556,263
Pérdida en retiro de activos		31,687	39,136
Utilidad en venta de mobiliario y vehículos		(480,957)	-
Cambios netos en activos y pasivos:			
Aumento en cuentas a cobrar		(2,431,216)	(4,679,553)
Disminución (aumento) en gastos pagados por adelantado		43,070	(8,463,655)
(Aumento) disminución en otros activos		(4,578,578)	1,644,099
(Disminución) aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		(833,977)	3,788,704
Aumento (disminución) en cuentas a pagar		665,147	(1,764,703)
Disminución en créditos diferidos		(58,320)	(58,320)
		<u>4,545,324</u>	<u>625,272</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L	<u>21,175,782</u>	<u>12,608,841</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

COMPAÑÍA ALMACENADORA, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 (Expresados en Lempiras)

(1) Constitución y Objetivos de la Compañía

Compañía Almacenadora S.A., (la Compañía) fue creada según escritura pública No. 49 del 14 de mayo de 1970, e inscrita en el folio No. 273 al 291, del tomo No. 65 del registro de la propiedad del departamento de Francisco Morazán, Honduras. Su controladora directa es Inversiones Atlántida, S. A.

La Compañía es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A. y es parte del Grupo Financiero Atlántida.

Mediante instrumento público No.23 del 31 de agosto de 2006, y por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se incrementó el capital social a L20,000,000.

Mediante instrumento público No.21 del 3 de junio de 2008, y por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se incrementó el capital social a L 75,000,000. El capital de la Compañía está formado por 750,000 acciones comunes con valor nominal de L100 cada una. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital suscrito y pagado es de L75,000,000.

La Compañía tiene como finalidad única, la explotación del negocio de almacenes generales de depósitos, guarda y conservación de bienes ó mercancías.

(2) Base para preparar los Estados Financieros

La Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), entidad encargada del control y vigilancia de los almacenes generales de depósitos.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes**(a) Inversiones en Acciones**

Las inversiones en acciones se registran a su costo de adquisición, los dividendos se registran como ingresos cuando se reciben.

(b) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, excepto por la revaluación de inmuebles como se explica en la nota 9. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se contabilizan como gastos a medida que se efectúan.

(c) Depreciación

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40, 27 y 20
Mobiliario y equipo	10
Vehículos	5
Instalaciones y otros	10 y 5

(d) Provisión para Cuentas Dudosas

La provisión para cuentas dudosas se constituye con el 1% sobre los ingresos por servicios al crédito, dicha provisión al final del año no debe exceder del 10% del saldo de cuentas a cobrar, comerciales.

(e) Reserva Legal

De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de la utilidad neta de cada año el 5%, hasta completar un máximo del 20% del capital social.

(f) Reconocimiento de Ingresos

El ingreso por servicios se reconoce cuando éste es devengado o sea en el momento en que el servicio es prestado.

Cuando los clientes tienen una morosidad de más de 120 días en los saldos de cuentas a cobrar, otros servicios que les sigue prestando la Compañía se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran los mismos.

(g) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran en Lempiras (moneda funcional) a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de utilidad.

(h) Uso de Estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la Administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

La estimación importante que es particularmente susceptible a cambios significativos se relaciona con la provisión para cuentas dudosas.

(i) Cuentas de orden

Las mercaderías que se encuentran en las bodegas de la Compañía están recibidas en depósitos y pertenecen a clientes que hacen uso del servicio de almacenaje en bodegas propias, habilitadas y de almacén fiscal, por lo tanto el control se mantiene en cuentas de orden.

(j) Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo.

(k) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(4) Disponibilidades

Las disponibilidades en efectivo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Efectivo en caja	L 40,000	40,000
Efectivo en bancos nacionales	10,058,623	12,602,564
	<u>L 10,098,623</u>	<u>12,642,564</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el efectivo en bancos nacionales incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L7,016,834 (US\$ 297,476) y L5,562,040 (US\$236,653), respectivamente.

(5) Inversiones a Corto Plazo

31 de diciembre		
	2017	2016
Depósitos a plazo	L 17,284,987 (a)	10,753,683 (a)
Otros	990,778 (b)	899,802 (b)
	<u>L 18,275,765</u>	<u>11,653,485</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, los depósitos a plazo corresponden a certificados de depósitos del 1% al 8.15% y del 1% al 8% de interés anual, respectivamente, con vencimiento en el año 2018 y 2019, (en el año 2016 vencen en 2017 y 2018). Parte de los depósitos a plazo se encuentran pignorados a favor de la Secretaría de Finanzas por US\$150,000 y L215,472, para ambos años. También se incluye un valor a favor de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica por L236,267 y L258,398, respectivamente.

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, este valor corresponde al saldo del fondo para pago de pensiones para los empleados, constituido con los aportes de la Compañía y que es administrado por una compañía relacionada (nota 18).

(6) Cuentas a Cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

31 de diciembre		
	2017	2016
Comerciales	L 16,174,689	14,288,264
Documentos por cobrar	972,884	588,036
Compañías relacionadas (nota 17):		
Banco Atlántida, S. A.	12,730	20,670
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.	444,593	128,395
Almacén Temporal Atlántida, S. A.	-	116,613
	<u>457,323</u>	<u>265,678</u>
Otros	28,244	85,127
	<u>17,633,140</u>	<u>15,227,105</u>
Provisión para cuentas dudosas	<u>(1,620,523)</u>	<u>(1,488,478)</u>
	<u>L 16,012,617</u>	<u>13,738,627</u>

Las cuentas a cobrar comerciales tienen un vencimiento a 30 días.

El movimiento de la provisión para cuentas dudosas se detalla como sigue:

31 de diciembre		
	2017	2016
Al principio del año	L 1,488,478	1,001,657
Provisión del año	157,226	556,263
Descargo de cuentas incobrables	<u>(25,181)</u>	<u>(69,442)</u>
Al final del año	<u>L 1,620,523</u>	<u>1,488,478</u>

(7) Gastos Pagados por Adelantado

Los gastos pagados por adelantado se detallan como sigue:

31 de diciembre		
	2017	2016
Primas de seguro	L 808,589	797,908
Otros	1,914,922	1,968,673
	<u>L 2,723,511</u>	<u>2,766,581</u>

(8) Inversiones en Acciones

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	Porcentaje de Participación	
Seguros Atlántida S. A.	0.5%	L 2,500,000
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A.	0.02%	13,000
Sonival, Casa de Bolsa, S. A.	-	1,000
Inversiones Marítimas Centroamericanas, S.A.	4%	<u>2,000,000</u>
		<u>L 4,514,000</u>

(9) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo y la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017, se detallan como sigue:

Costo	Terreno	Edificios	Mobiliario, equipo y vehículos	Instalaciones y otras	Construcciones en proceso	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	L 270,295,240	263,048,187	17,653,216	7,310,452	-	558,307,094
Adquisiciones	-	-	3,459,886	168,140	-	3,628,026
Retiros	-	-	(2,220,852)	-	-	(2,220,852)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>L 270,295,240</u>	<u>263,048,187</u>	<u>18,892,250</u>	<u>7,478,592</u>	<u>-</u>	<u>559,714,268</u>

Costo	Terreno	Edificios	Mobiliario, equipo y vehículos	Instalaciones y otras	Construcciones en proceso	Total
Saldo al 1 de enero de 2017	L -	19,204,208	11,178,793	3,101,002	-	33,484,003
Gasto del año	-	6,672,139	1,641,883	685,793	-	8,999,815
Retiros	-	-	(2,128,126)	-	-	(2,128,126)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>L -</u>	<u>25,876,347</u>	<u>10,692,550</u>	<u>3,786,795</u>	<u>-</u>	<u>40,355,692</u>
Saldos netos:						
Al 31 de dic de 2017	<u>L 270,295,240</u>	<u>237,171,840</u>	<u>8,199,699</u>	<u>3,691,797</u>	<u>-</u>	<u>519,358,576</u>
Al 31 de dic de 2016	<u>L 270,295,240</u>	<u>243,843,979</u>	<u>6,474,424</u>	<u>4,209,449</u>	<u>-</u>	<u>524,823,092</u>

En los años 1993, 1992 y 2013 la Compañía llevó a cabo la revaluación de terrenos, aumentando el valor de esos activos de acuerdo con el valor de los avalúos practicados.

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007, el valor de esas revaluaciones neto de retiros por ventas de terrenos revaluados era de L 3,818,773, debido al proceso de construcción de terrazas para planteles de bodega, al 30 de diciembre de 2013 y 30 de diciembre 2014, se efectuó revaluación de terreno, únicamente para efectos financieros por la cantidad de L 131,649,341 y L 66,603,186, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el valor total de estas reevaluaciones es de L 202,071,300, los que se incluyen en el patrimonio como superávit de capital por revaluación de inmuebles.

Esta revaluación se realizó en base a lo establecido en el Código de Comercio.

(10) Otros Activos

Los otros activos se detallan como sigue:

31 de diciembre			
		2017	2016
Depósito para fondo en garantía	L	181,608	109,300
Activos embargados		125,245	125,245
Mejoras a propiedad arrendada, neto		5,747,364	2,384,023
Mejoras en áreas propias		4,512,907	5,133,812
Cuentas por liquidar		186,745	1,454,338
Otros		4,063	4,062
	L	<u>10,757,932</u>	<u>9,210,780</u>

(11) Préstamos a Pagar a Largo Plazo

Los préstamos a pagar a largo plazo se detallan como sigue:

	31 de diciembre		Tasa de Interés	
	2017	2016	2017	2016
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A., compañía relacionada	L 2,677,326(a)	1,490,801(a)	14.22% y 18.53%	13.5%
Banco Atlántida, S.A., compañía relacionada	95,994,407(b)	103,184,691(b)	13.8%	13.8%
Banco de América Central Honduras, S. A.	<u>106,223,211(c)</u> <u>204,894,944</u>	<u>114,230,866(c)</u> <u>218,906,358</u>	10% y 11%	11% y 13.5%
Menos porción circulante de los préstamos a pagar	<u>20,437,413</u> <u>L 184,457,531</u>	<u>16,232,341</u> <u>202,674,017</u>		

(a) Corresponden a contratos de arrendamiento financiero con vencimiento en 2018, 2020 y 2021.

(b) Corresponden a préstamos con garantía hipotecaria, con vencimiento en el 2020, 2021, 2023 y 2027.

(c) Corresponden a préstamos con garantías hipotecarias, con vencimiento en los años 2025 y 2026.

(12) Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria se calcularon como sigue:

(a) Impuesto Sobre la Renta

	31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria	L 23,727,908	17,111,223
Menos ingresos no gravables	(2,456,405)	(1,568,268)
Mas gastos no deducibles	2,012,673	1,519,352
Utilidad sujeta a impuesto sobre la renta	L <u>23,284,176</u>	<u>17,062,307</u>
Impuesto sobre la renta a pagar 25%	L 5,821,044	4,265,577
Impuesto de intereses ganados y ganancia capital	162,197	58,962
	5,983,241	4,324,539
Aportación solidaria (b)	<u>1,114,209</u>	<u>803,115</u>
	7,097,450	5,127,654
Menos pagos a cuenta Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	L <u>(3,979,402)</u>	<u>(1,175,629)</u>
	L <u>3,118,048</u>	<u>3,952,025</u>

b) Aportación Solidaria

	31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad sujeta a impuesto	L 23,284,176	17,062,307
Menos utilidad exenta	(1,000,000)	(1,000,000)
	L <u>22,284,176</u>	<u>16,062,307</u>
Impuesto 5%	L <u>1,114,209</u>	<u>803,115</u>

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L 10,000,000.00 del periodo impositivo cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para los ejercicios fiscales 2017 y 2016, la Compañía deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

Una aportación Solidaria Temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se estableció que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del periodo fiscal 2014 en adelante.

(13) Cuentas a Pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Compañías relacionadas (nota 17):		
Seguros Atlántida, S.A.	L 2,231,842	1,866,543
Banco Atlántida, S.A.	2,197,600	1,037,881
AFP Atlántida, S.A.	-	1,502
Almacén Temporal Atlántida, S.A.	55,961	-
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A.	10,958	-
Informática Atlántida, S. A.	25,004	-
	<u>4,521,365</u>	<u>2,905,926</u>
Otras cuentas a pagar y provisiones	8,505,968	9,470,085
Décimo cuarto y décimo quinto mes	1,423,290	1,409,484
	<u>L 14,450,623</u>	<u>13,785,495</u>

(14) Cuentas de orden

Las cuentas de orden se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Depósitos en almacén general	L 366,397,161	397,171,628
Depósitos en bodegas habilitadas	93,005,520	44,272,325
Depósitos en almacén fiscal	195,596,759	216,260,292
Certificados de depósito	654,999,440	657,704,245
Bonos de prenda	100,992,629	94,679,372
Seguros de mercadería	1,555,670,293	1,292,250,918
Derechos arancelarios	43,404,991	50,007,346
Garantías bancarias	3,989,924	3,935,705
Dividendos en acciones	417,600	417,600
Otros	2,398,300	1,066,057
	<u>L 3,016,872,617</u>	<u>2,757,765,488</u>

Por las mercaderías bajo custodia existe responsabilidad legal de la Compañía por el estado de tales mercaderías.

(15) Pasivos Contingentes

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Compañía carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

La naturaleza de la actividad de la Compañía la obliga a responder solidariamente por la mercadería depositada en sus almacenes (propios y habilitados). La Compañía no tiene una provisión para cubrir pérdidas por ese concepto, sin embargo ha suscrito contratos de seguros para cubrir dichos riesgos.

En el mes de agosto de 2017, la compañía se acogió al beneficio de amnistía

tributaria, en virtud de cumplir los requisitos legales establecidos en el numeral (2) del artículo 1 del Decreto 32-2017, para acogerse al beneficio de regularización tributaria, ya que se constató de no encontrarse en mora, y que se han presentado todas las declaraciones a la Administración Tributaria, se procedió a realizar el pago del 1.5% sobre los ingresos brutos obtenidos según Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta No. 357355456364 correspondiente al periodo fiscal de 2016 por ser el monto más alto reportado en el periodo de 2012 a 2016, cancelando la cantidad de L 1,655,590.66, por consiguiente mediante resolución No. 171-17-12000-3143, se recibió de parte de la autoridad fiscal el finiquito y sello definitivo para los periodos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, lo cual da por cumplida todas las obligaciones materiales y formales ante la autoridad fiscal.

La declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2017, no ha sido revisada por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

(16) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son las siguientes:

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.

Revaluación de Inmuebles

Las Normas Internacionales de Información Financiera permiten como tratamiento alternativo la revaluación de activos, siguiendo ciertos procedimientos específicos y consistentes. La Compañía revaluó sus activos de acuerdo con el Código de Comercio de la República de Honduras el que permite la revaluación de activos, sin embargo, esto no está de acuerdo con dichas normas.

Deterioro de Activos

La Compañía registra sus activos de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Impuesto sobre la renta diferido

La Compañía no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, resultante de las diferencias temporales entre la base del cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo, si la Compañía aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera debería registrar impuesto sobre la renta diferido.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias

modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Políticas de Gestión de Riesgos

La Compañía debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de Sensibilidad al Riesgo de Mercado

La Compañía debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo Laboral - Beneficios a Empleados

Tal como se revela en la nota 15, la Compañía reconoce el gasto por cesantía de los empleados, conforme se desembolsan. La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y consecuentemente reconocer las provisiones.

Además, como se revela en la nota 18, la Compañía suscribió un contrato privado con una administradora de fondos de pensiones, por el cual hace aportes. Es un fondo de retiro en el cual la Compañía aporta el 1% del salario bruto y el empleado aporta también el 1%.

El contrato establece los requisitos que deben reunir los empleados para estar cubierto por el contrato y para recibir el pago de la renta proveniente de los aportes de la Compañía al fondo más sus rendimientos; en los casos que el empleado no cumpla con dichos requisitos esos fondos son devueltos a la Compañía y están contabilizados como inversiones, nota (5).

La NIC 19 Beneficio a los Empleados define los planes de beneficios post empleo y los planes de beneficios definidos, los activos del plan y los requerimientos para el reconocimiento del pasivo (activo) neto del plan y su medición, que entre otros requiere el uso de suposiciones actuariales, el uso de una base descontada, establecer el valor razonable de los activos del plan, etc.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 publicada el 16 de febrero de 2005 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la

supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SBO No.729/07-09-2017, para establecer que los almacenes generales de depósito implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, siendo el año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. En el balance de apertura al 1 de enero de 2018, se incluyen del impacto financiero determinado sobre las cifras al 31 de diciembre de 2017, reconocido de acuerdo con los criterios del nuevo marco contable en referencia.

La administración de la Compañía no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(17) Transacciones Importantes con Compañías Relacionadas

Las transacciones y saldos más importantes efectuados con compañías relacionadas se detallan como siguen:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Transacciones:		
Dividendos e intereses recibidos	L 1,975,449	1,197,793
Intereses pagados y comisiones	15,204,602	16,133,323
Otros ingresos	1,455,085	1,773,433
Servicios pagados:		
Primas de seguros	6,123,780	6,373,919
Diversos	1,970,084	837,459
Saldos:		
Cuentas a cobrar (nota 6)	457,323	265,678
Cuentas a pagar (nota 13)	4,521,365	2,905,926
Inversiones a corto plazo (nota 5)	17,284,987	10,753,683
Inversiones en acciones (nota 8)	2,514,000	2,514,000
Préstamos a pagar (nota 11)	98,671,733	104,675,492

(18) Contrato Privado para la Administración de un Fondo de Retiro

La Compañía suscribió un contrato privado con la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A. para la administración de un fondo, que se define como el patrimonio propiedad de los empleados afiliados y de la Compañía, para cuando un empleado cumpla los requisitos de antigüedad, pueda gozar de los beneficios y recibir además de sus aportes y rendimientos, los aportes realizados por la Compañía más los correspondientes rendimientos; cuando el empleado deja de laborar en la Compañía y no ha cumplido la antigüedad de 5 años esos montos son devueltos a la Compañía y están contabilizados como inversiones, véase (nota 5).

(19) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 23 de marzo de 2018, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L23.6376 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el precio promedio de compra de la divisa era de L23.5879 y L23.5029 por US\$1.00, respectivamente.

ESTADOS FINANCIEROS



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



KPMG, S. DE R. L.
Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No. A17
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMKpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de Corporación de Créditos Atlántida, S.A. de C.V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Corporación de Créditos Atlántida, S.A. de C.V. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultado, de utilidades no distribuidas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Corporación de Créditos Atlántida, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas contables descritas en la nota 2.

Base para Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Base de Contabilidad

Sin que afecte nuestra opinión, hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones hechas no tienen por objeto cumplir, y no cumplen con todos los requisitos de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Compañía para uso interno y cumplir con la presentación de estados financieros anuales a los accionistas. Consecuentemente, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito.

Responsabilidades de la Administración y de las responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad descritas en la nota 2, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

19 de marzo de 2018

KPMG

CORPORACIÓN DE CRÉDITOS ATLÁNTIDA, S.A. DE C.V.

(Tegucigalpa, F.M., Honduras)
Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2017
(Expresado en Lempiras)

Activo	Nota	2017	2016
Activo circulante:			
Efectivo	4	7,442,709	8,645,367
Inversiones en certificados de depósitos	5	15,679,395	18,675,145
Cuentas a cobrar, neto	6	918,421	1,180,499
Gastos pagados por adelantado		-	49,252
Total activo circulante		<u>24,040,525</u>	<u>28,550,263</u>
Inversiones en acciones	5	2,000	2,000
Mobiliario y equipo	7	2,299,308	2,980,322
Menos depreciación acumulada		(1,499,315)	(1,911,137)
Mobiliario y equipo, neto		<u>799,993</u>	<u>1,069,185</u>
	L	<u>24,842,518</u>	<u>29,621,448</u>
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo circulante:			
Cuentas a pagar	8	7,079,477	11,599,873
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	9	971,785	1,728,237
Total pasivo circulante	L	<u>8,051,262</u>	<u>13,328,110</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes, autorizadas y emitidas			
81,000 acciones con valor nominal de			
L 100 cada una.	1	8,100,000	8,100,000
Utilidades no distribuidas:			
Destinadas para reserva legal		537,810	512,914
Disponibles		8,153,446	7,680,424
Total utilidades no distribuidas		<u>8,691,256</u>	<u>8,193,338</u>
Total patrimonio		<u>16,791,256</u>	<u>16,293,338</u>
Pasivos contingentes	10		
	L	<u>24,842,518</u>	<u>29,621,448</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

CORPORACIÓN DE CRÉDITOS ATLÁNTIDA, S.A. DE C.V.

Estado de Resultado
Año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Lempiras)

	Nota	2017	2016
Ingresos:			
Procesamiento de tarjetas y cobranzas	L	158,425,522	118,097,537
Intereses		1,466,898	1,538,789
		<u>159,892,420</u>	<u>119,636,326</u>
Gastos generales y administrativos		<u>154,772,692</u>	<u>114,721,625</u>
Utilidad en operaciones		5,119,728	4,914,701
Otros ingresos (gastos) netos:			
Intereses pagados		(6,616)	(132,619)
Misceláneos, neto		(2,003,948)	149,094
		<u>(2,010,564)</u>	<u>16,475</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		3,109,164	4,931,176
Impuesto sobre la renta	9	(2,399,667)	(1,803,412)
Aportación solidaria	9	(211,579)	(223,352)
Utilidad neta	L	<u>497,918</u>	<u>2,904,412</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

CORPORACIÓN DE CRÉDITOS ATLÁNTIDA, S.A. DE C.V.

Estado de Utilidades no Distribuidas
Año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Lempiras)

		2017	2016
Destinadas para reserva legal:			
Al principio del año	L	512,914	367,693
Traspaso de disponibles		24,896	145,221
Al final del año		<u>537,810</u>	<u>512,914</u>
Disponibles:			
Al principio del año		7,680,424	4,920,233
Utilidad neta		497,918	2,904,412
		<u>8,178,342</u>	<u>7,824,645</u>
Ajuste de años anteriores por registro de acciones		-	1,000
Traspaso a reserva legal		(24,896)	(145,221)
Al final del año		<u>8,153,446</u>	<u>7,680,424</u>
Total utilidades no distribuidas	L	<u>8,691,256</u>	<u>8,193,338</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

CORPORACIÓN DE CRÉDITOS ATLÁNTIDA, S.A. DE C.V.

Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2017
Disminución Neta en Efectivo
(Expresado en Lempiras)

		2017	2016
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes	L	158,687,600	117,408,330
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(158,869,237)	(109,171,695)
Intereses recibidos		1,466,898	1,538,789
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagado		(3,367,699)	(319,441)
Otras actividades de operación		(2,020,787)	92,329
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		<u>(4,103,225)</u>	<u>9,548,312</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Disminución (aumento) en bonos y certificados de depósito		3,012,590	(4,000,000)
Compra de mobiliario y equipo		(112,023)	(57,364)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		<u>2,900,567</u>	<u>(4,057,364)</u>
Disminución (aumento) neto en efectivo		(1,202,658)	5,490,948
Efectivo al principio del año		8,645,367	3,154,419
Efectivo al final del año	L	<u>7,442,709</u>	<u>8,645,367</u>
Utilidad neta	L	497,918	2,904,412
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones		283,774	376,780
Diferencial cambiario		(16,839)	(56,765)
Pérdida por retiro de mobiliario y equipo		97,440	96,151
Cambios netos en activos y pasivos:			
Disminución (aumento) en cuentas a cobrar		262,078	(689,207)
Disminución en gastos pagados por adelantado		49,252	9,177
(Disminución) aumento en cuentas a pagar		(4,520,396)	5,200,441
(Disminución) aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		(756,452)	1,707,323
		<u>(4,601,143)</u>	<u>6,643,900</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	L	<u>(4,103,225)</u>	<u>9,548,312</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

CORPORACION DE CREDITOS ATLANTIDA, S.A. DE C.V.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2017 (Expresados en Lempiras)

(1) Constitución y Finalidad de la Compañía

La Corporación de Créditos Atlántida, S.A. de C.V. (la Compañía), se constituyó mediante escritura pública No.2 del 3 de febrero de 1992, como una sociedad anónima de capital variable con un capital social mínimo de L1,000,000 y un máximo de L5,000,000. Mediante escritura pública No.33 del 17 de mayo de 1994, el capital social mínimo fue aumentado a L5,000,000 y el máximo a L10,000,000. Mediante escritura pública No.44 del 19 de septiembre de 1996, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, decidió modificar la sociedad de capital variable a capital fijo y fijar un capital de L20,000,000. Mediante escritura pública No.59 del 28 de noviembre de 1997, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, decidió modificar la sociedad de capital fijo a capital variable, con un capital social mínimo de L5,000,000 y un máximo de L20,000,000, el cual está representado por acciones comunes nominativas con un valor nominal de L100 cada una.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de diciembre de 2000, decidió disminuir su capital social de L20,000,000 a L8,100,000, el cual está representado por acciones comunes nominativas con un valor nominal de L100 cada una, el propósito de esta disminución de capital fue para amortizar parcialmente el déficit acumulado.

La Compañía es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A. y es parte del Grupo Financiero Atlántida.

La finalidad de la sociedad y la actividad principal es el procesamiento de tarjetas de crédito que comprende entre otras funciones, el mercadeo, venta, emisión del plástico y su entrega a los tarjetahabientes, la facturación, liquidación e intercambio de operaciones, la cobranza de los saldos vencidos en la tarjeta de crédito, la contabilización de operaciones, la afiliación de comercios, reembolso a comercios, autorizaciones para el uso de tarjeta en los comercios afiliados y demás operaciones que de ellas resulten y en general cualquier otra actividad de lícito comercio sin limitación alguna.

A partir del año 2015, la Compañía presta los servicios de outsourcing al Banco Atlántida, S.A., sin embargo a la fecha de este informe la escritura pública por cambio de finalidad de la Compañía no se ha completado el proceso legal correspondiente.

La Compañía opera bajo el nombre de "CREDITLAN".

(2) Bases para Preparar los Estados Financieros

Como se explica en la nota 13 que acompaña a los estados financieros, la Compañía debe presentar sus estados financieros de propósito general con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) por el período que inició el 1 de enero de 2012; sin embargo, la Compañía no ha iniciado el proceso de adopción de dicha norma.

En consecuencia, de conformidad con la publicación de la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría, de fecha 7 de agosto de 2012, los estados financieros que no estén en conformidad con esa norma se consideran de propósito especial.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados con base a las políticas contables que se detallan en la nota 3, definidas por la Administración para uso interno y cumplir con la presentación de estados financieros anuales a los accionistas. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes**(a) Mobiliario y Equipo**

El mobiliario y equipo se registran al costo. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

b) Depreciación

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	5
Vehículos	5

(c) Ingresos por Servicio de Outsourcing

Los ingresos por servicios de outsourcing, se registran a medida que se devengan; de acuerdo al contrato de servicio suscrito con Banco Atlántida, S.A. (nota 11), compañía relacionada.

(d) Uso de Estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas contables descritos en la nota 2. En la preparación de los estados financieros la Administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

e) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(f) Inversiones

Las inversiones en certificados de depósitos y bonos se registran al costo. Las inversiones en acciones se registran inicialmente al costo y se incrementan con los dividendos recibidos en acciones.

(g) Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes de la Compañía es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país. Dicho pasivo es depositado en la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.

4) Efectivo

El efectivo se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Efectivo en caja	L	12,500	12,500
Efectivo en bancos		7,430,209	8,632,867
	L	<u>7,442,709</u>	<u>8,645,367</u>

(5) Inversiones

Las inversiones se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Certificados de depósito de Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A. del 7.75% y 8% (9.25%, 7.75%, y 8% en el 2016), con vencimiento en 2018 y 2017 respectivamente.	L	14,500,000	15,000,000
Certificados de depósito de Banco Atlántida, S. A. del 4.5% (4.5%, y 7.25%% en el 2016), con vencimiento en 2017.		1,179,395	3,675,145
	L	<u>15,679,395</u>	<u>18,675,145</u>

Inversiones en Acciones

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, las inversiones en acciones corresponden a 20 acciones de Informática Atlántida, S.A. con valor nominal de L100.

(6) Cuentas a Cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Funcionarios y empleados	L	130,747	133,628
Cuentas a cobrar compañías relacionadas (nota 12)		787,674	1,046,871
	L	<u>918,421</u>	<u>1,180,499</u>

(7) Mobiliario y Equipo

El mobiliario y equipo se detalla como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Mobiliario y equipo de oficina	L	1,243,271	1,507,177
Equipo de cómputo		659,300	992,928
Vehículos		294,462	294,462
Mejoras a propiedades arrendadas		102,275	185,755
	L	<u>2,299,308</u>	<u>2,980,322</u>

La compañía desarrolla sus actividades en edificios arrendados.

(8) Cuentas a Pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Compañías afiliadas y relacionadas (nota 12)	L	217,171	162,921
Comerciales		-	8,000
Gastos acumulados		261,100	361,862
Retenciones		6,417,051	6,823,750
Otras		184,156	4,243,340
	L	<u>7,079,478</u>	<u>11,599,873</u>

(9) Impuesto Sobre la Renta

a) El impuesto sobre la renta fue calculado en la forma siguiente:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L	3,109,164	4,931,176
Menos ingresos no gravables		(1,338,412)	(1,406,169)
Mas gastos no deducibles		3,460,828	1,942,034
Renta neta gravable	L	<u>5,231,580</u>	<u>5,467,041</u>
Impuesto sobre la renta (25%)	L	1,307,895	1,366,760
Aportación solidaria (c)		211,579	223,352
	L	<u>1,519,474</u>	<u>1,590,112</u>

b) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el impuesto sobre ingresos brutos a pagar fue calculado en la forma siguiente:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Impuesto sobre la renta (1.5%)	L	2,399,667	1,803,412
Aportación solidaria (c)		211,579	223,352
		<u>2,611,246</u>	<u>2,026,764</u>
Menos pagos a cuenta impuesto sobre la renta		(1,471,947)	-
Menos pagos a cuenta aportación solidaria		(167,514)	(298,527)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	L	<u>971,785</u>	<u>1,728,237</u>
Ingresos brutos	L	159,977,786	120,227,455
Impuesto sobre la renta 1.5% (Según decreto 278-2013 30/12/2013 (*))	L	<u>2,399,667</u>	<u>1,803,412</u>

c) Aportación solidaria:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Renta neta gravable	L	5,231,580	5,467,041
Menos monto exonerado		(1,000,000)	(1,000,000)
Monto neto gravable		4,231,580	4,467,041
Aportación solidaria 5%	L	<u>211,579</u>	<u>223,352</u>

a) Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, debido a la vigencia del artículo 22-A de la Ley del Impuesto Sobre La Renta reformado por el decreto No. 278-2013 del Congreso Nacional de la República de Honduras, para el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía registró como gasto por impuesto, el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos (*) porque este último resultó ser mayor que el importe de la aplicación de los porcentajes señalados en el literal "a)" del Artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, reformado.

b) La aportación solidaria temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L1,000,000. Hasta el año 2009 su importe se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013 quedó establecido que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante.

(10) Compromisos y pasivos contingentes

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Compañía carga al fondo los desembolsos cuando suceden.

En enero de 2009, la Compañía suscribió un contrato de administración de fondos con Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A., mediante el cual está constituyendo un fondo para cubrir los requerimientos del decreto No.150-2008. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el monto acumulado de dicho fondo es de L4,557,805 y L6,440,728, respectivamente.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión hasta por los cinco (5) últimos años.

En el mes de junio de 2017, la Compañía se acogió al beneficio de amnistía tributaria, en virtud de cumplir los requisitos legales establecidos en el numeral (2) del artículo 1 del Decreto 32-2017, sus reformas según decreto No.93-2017, para acogerse al beneficio de regulación tributaria, ya que se constató de no encontrarse en mora, y que se han presentado todas las declaraciones a la Administración Tributaria, quienes efectuaron la revisión de las declaraciones de los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 presentadas por la Compañía, se procedió a realizar el pago del 1.5% sobre los ingresos brutos obtenidos según Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta No.35730762383, correspondiente al período fiscal de 2016 por ser el monto más alto que al impuesto sobre la renta reportado en su oportunidad, cancelando la cantidad de L 1,826,493.66, por consiguiente mediante resolución No.171-18-10901-669, se recibió de parte de la autoridad fiscal el finiquito y sello definitivo para los períodos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, lo cual da por cumplida todas las obligaciones materiales y formales ante la autoridad fiscal. La declaración del impuesto sobre la renta de la Compañía, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

Aspectos regulatorios

Durante el año 2017, la Comisión realizó una revisión a la Compañía con cifras al 31 de julio de 2017, sin embargo, de acuerdo con el plan de acción y resumen de los descargos presentados por la Compañía, para subsanar los hallazgos determinados en la evaluación, la Compañía procedió a tomar acciones a partir de diciembre de 2017, mediante resolución No. SBO No.1031/11-12-2017, la Comisión estableció la fecha en las que deberán cumplirse cada hallazgo indicado, cuyo seguimiento se indica en la carta a la gerencia.

(11) Contratos suscritos

Contrato por prestación de servicios de outsourcing

El 1 de mayo de 2016, se suscribió un nuevo convenio por tiempo indefinido, donde el Banco Atlántida, S. A. reconoce los gastos de sueldos o salarios, viáticos y gastos de viaje, transporte, alimentación, capacitación, etc, de personal directamente asignado a la prestación de servicios convenidos, así mismo el Banco pagará en concepto de honorarios o precios por los servicios, un diez (10%), calculado sobre el monto de los gastos facturados e incurridos en la prestación de los servicios.

El 1 de abril de 2017, se suscribió un nuevo convenio por tiempo indefinido, donde el Almacén Temporal Atlántida, S. A. reconoce los gastos de sueldos o salarios, viáticos y gastos de viaje, transporte, alimentación, capacitación, etc, de personal directamente asignado a la prestación de servicios convenidos, así mismo el Banco pagará en concepto de honorarios o precios por los servicios, un diez (10%), calculado sobre el monto de los gastos facturados e incurridos en la prestación de los servicios.

(12) Transacciones importantes entre compañías afiliadas y relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las que se detallan así:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Cuentas a cobrar:		
Banco Atlántida, S.A.	L 729,422	1,005,913
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A. ACRESA	39,389	40,358
Almacén Temporal Atlántida, S.A.	14,113	-
Seguros Atlántida, S. A.	4,750	600
	L <u>787,674</u>	<u>1,046,871</u>
Pasivos:		
Cuentas a pagar:		
Seguros Atlántida, S.A.	L 160,375	162,000
Banco Atlántida, S.A.	56,796	921
	L <u>217,171</u>	<u>162,921</u>
Ingresos:		
Servicios prestados:		
Banco Atlántida, S.A.	L 157,485,506	118,097,537
Almacén Temporal Atlántida, S. A.	940,016	-
	L <u>158,425,522</u>	<u>118,097,537</u>
Intereses devengados		
Banco Atlántida, S.A.	L 315,652	282,587
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A. (ACRESA)	1,151,246	1,256,202
	L <u>1,466,898</u>	<u>1,538,789</u>
Gastos:		
Servicios pagados		
Seguros Atlántida, S.A.	L <u>1,527,215</u>	<u>1,314,230</u>

(13) Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No.001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó:

- Las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

- Las instituciones públicas privadas con o sin fines de lucro no supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros que cotizan en bolsa de valores o que capten recursos del público o que realicen intermediación financiera con recursos del Estado o de donantes nacionales o extranjeros, aplicarán en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósito de información general las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF - completas).

- Las entidades públicas con fines de lucro o actividades mercantiles y las entidades privadas con o sin fines de lucro que realicen actividades económicas distintas a las indicadas anteriormente y que emitan sus estados financieros con propósitos de información general, usaran en la preparación y presentación de las mismas, la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF-PYME

Para las entidades no incluidas en las disposiciones del ente regulador la fecha de transición es el 1 de enero de 2011 y fecha de aplicación efectiva el 1 de enero de 2012.

(14) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras.

Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 19 de marzo de 2018, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L23.6342 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el precio promedio de compra de la divisa era de L23.5879 y L23.50 por US\$1.00, respectivamente.

ESTADOS FINANCIEROS



Casa de Bolsa, S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgigu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de Sonival, Casa de Bolsa, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Sonival, Casa de Bolsa, S. A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de utilidad, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Sonival, Casa de Bolsa, S.A., al 31 de diciembre de 2017 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión).

Base para Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer de una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha al menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG

16 de febrero de 2018

SONIVAL, CASA DE BOLSA, S.A.

(Tegucigalpa, Honduras)
Balance de Situación
31 de diciembre de 2017
(Expresado en Lempiras)

Activo	Nota		2017	2016
Activo Circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	L	9,449,868	8,628,161
Cuentas a cobrar	5		233,161	149,183
Gastos pagados por adelantado			18,227	18,068
Total activo circulante			<u>9,701,256</u>	<u>8,795,412</u>
Inversiones en acciones			1,005,500	1,005,500
Mobiliario y equipo, neto	6		77,519	60,372
Otros activos, neto			5,520	10,522
Total Activo		L	<u>10,789,795</u>	<u>9,871,806</u>
Pasivo y Patrimonio				
Pasivo circulante:				
Cuentas a pagar		L	284,266	244,620
Total pasivo circulante			<u>284,266</u>	<u>244,620</u>
Total Pasivo			<u>284,266</u>	<u>244,620</u>
Patrimonio:				
Acciones comunes, autorizadas y emitidas, 3,000 acciones con valor nominal de L 1,000 cada una	1		3,000,000	3,000,000
Utilidades no distribuidas:				
Destinadas para reserva legal			600,000	600,000
Disponibles			6,905,529	6,027,186
Total utilidades no distribuidas			<u>7,505,529</u>	<u>6,627,186</u>
Total Patrimonio			<u>10,505,529</u>	<u>9,627,186</u>
Pasivos contingentes	11	L	<u>10,789,795</u>	<u>9,871,806</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SONIVAL, CASA DE BOLSA, S.A.

Estado de Utilidad
Año terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en Lempiras)

	Nota		2017	2016
Ingresos, comisiones sobre operaciones bursátiles		L	4,558,564	4,956,406
Gasto por comisiones pagadas sobre operaciones bursátiles			<u>1,139,641</u>	<u>1,239,093</u>
Ingreso neto por comisiones			<u>3,418,923</u>	<u>3,717,313</u>
Gastos operativos			<u>3,093,312</u>	<u>2,653,814</u>
Utilidad en operaciones			325,611	1,063,499
Otros ingresos:				
Ingresos financieros			721,711	689,947
Misceláneos			13,906	64,906
			<u>735,617</u>	<u>754,853</u>
Otros gastos:				
Impuesto único			95,450	82,390
			<u>95,450</u>	<u>82,390</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta			965,778	1,735,962
Impuesto sobre la renta	7		87,435	282,021
Aportación solidaria	7		-	6,404
Utilidad neta		L	<u>878,343</u>	<u>1,447,537</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SONIVAL, CASA DE BOLSA, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en Lempiras)

		Utilidades No Distribuidas			Total
		Acciones comunes	Reserva Legal	Disponibles	
Saldo al 1 de enero de 2016	L	3,000,000	600,000	5,579,649	9,179,649
Dividendos pagados en efectivo		-	-	(1,000,000)	(1,000,000)
Utilidad neta		-	-	1,447,537	1,447,537
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L	<u>3,000,000</u>	<u>600,000</u>	<u>6,027,186</u>	<u>9,627,186</u>
Saldo al 1 de enero de 2017	L	3,000,000	600,000	6,027,186	9,627,186
Utilidad neta		-	-	878,343	878,343
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L	<u>3,000,000</u>	<u>600,000</u>	<u>6,905,529</u>	<u>10,505,529</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SONIVAL, CASA DE BOLSA, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

Aumento neto en efectivo y equivalente en efectivo

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2017	2016
Flujo de efectivo provenientes de las actividades de operación:			
Comisiones recibidas sobre operaciones bursátiles		L 4,468,564	5,029,863
Intereses netos recibidos		623,265	624,337
Pago a proveedores y empleados		(4,154,494)	(3,861,402)
Pago de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		<u>(78,417)</u>	<u>(118,080)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	8	<u>858,918</u>	<u>1,674,718</u>
Flujo de efectivo provenientes de las actividades de inversión:			
Adquisición de mobiliario y equipo		<u>(37,211)</u>	-
Efectivo usado en las actividades de inversión		<u>(37,211)</u>	-
Flujo de efectivo proveniente de actividades financieras:			
Dividendos pagados		-	<u>(1,000,000)</u>
Efectivo usado en las actividades financieras		-	<u>(1,000,000)</u>
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo		821,707	674,718
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		<u>8,628,161</u>	<u>7,953,443</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	<u>9,449,868</u>	<u>8,628,161</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SONIVAL, CASA DE BOLSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017 (Expresados en Lempiras)

(1) Constitución y finalidad de la Compañía

Sonival, Casa de Bolsa, S. A. (la Compañía) se constituyó mediante instrumento público No.54 del 23 de junio de 1993, en la ciudad de Tegucigalpa, F.M. Honduras, como una sociedad anónima de capital fijo, con un capital de L 1,000,000, dividido en acciones comunes nominativas de L 1,000 cada una. El capital social no podrá ser disminuido en ningún caso en cantidad menor de L 25,000.

En Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 1999, se acordó el incremento de capital a L 3,000,000 representado por 3,000 acciones comunes. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital suscrito y pagado es de L 3,000,000.

Según resolución No. 282/04-03-2003, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) autorizó la inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores a Sonival, Casa de Bolsa, S.A.

La finalidad u objetivo exclusivo de la Compañía es la intermediación bursátil como concesionaria de un puesto de bolsa y la ejecución de las actividades relacionadas directamente con dicha intermediación.

La Compañía es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN) y es parte del Grupo Financiero Atlántida.

(2) Base para preparar Estados Financieros

La Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, entidad encargada del control y vigilancia del sistema de mercado de valores.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes

(a) Inversiones

Las inversiones se registran al costo.

(b) Mobiliario y Equipo

El mobiliario y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan a gastos a medida que se efectúan.

(c) Depreciación y Amortización

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil del mobiliario, equipo y mejoras a instalaciones es de 10 y 5 años, respectivamente.

(d) Reserva Legal

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de las utilidades netas del periodo, hasta completar la quinta parte del capital social.

(e) Ingreso y Gastos por Comisiones

Desde el 1 de enero de 2016, la Compañía reconoce como ingresos el 100% de las comisiones devengadas sobre operaciones bursátiles y a su vez reconoce el gasto del 25% por las comisiones pagadas sobre esas mismas operaciones.

Anteriormente registraba como ingreso el importe neto (deduciendo del ingreso el 25% de la comisión pagada)

(f) Uso de Estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la pre-paración de los estados financieros, la administración de la Compañía es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan los montos reportados como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los periodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

(g) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de utilidad.

(h) Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera los depósitos a plazo como equivalentes de efectivo.

(i) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(4) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Efectivo en caja	L 5,000	5,000
Efectivo en bancos	144,868	473,161
Certificados de depósito a plazo:		
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A. al 8% (10% y 10.5%) en 2016 de interés anual, con vencimiento en 2018 y 2017 (nota 13).	<u>9,300,000</u>	<u>8,150,000</u>
	<u>L 9,449,868</u>	<u>8,628,161</u>

(5) Cuentas a Cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Cuentas a cobrar	L 90,000	-
Impuesto sobre la renta (nota 7)	105,161	114,179
Intereses a cobrar:		
Compañía relacionada (nota 13)	<u>38,000</u>	<u>35,004</u>
	<u>L 233,161</u>	<u>149,183</u>

(6) Mobiliario y Equipo

Al 31 de diciembre de 2017, el movimiento del mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detallan como sigue:

Costo			
Saldo al 1 de enero de 2017	L	170,977	
Adiciones del año		37,211	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L	<u>208,188</u>	
Depreciación Acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2017	L	110,605	
Depreciación del año		20,064	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L	<u>130,669</u>	
Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	L	<u>77,519</u>	
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	L	<u>60,372</u>	

(7) Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria

a) El impuesto sobre la renta y aportación solidaria fueron calculados de la forma siguiente:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L	965,778	1,735,962
Más gastos no deducibles		106,083	82,390
Menos ingresos no gravables		<u>(722,123)</u>	<u>(690,267)</u>
Utilidad sujeta a impuesto	L	<u>349,738</u>	<u>1,128,085</u>
Impuesto sobre la renta 25%	L	87,435	282,021
Aportación solidaria (b)		-	6,404
		<u>87,435</u>	<u>288,425</u>
Pagos a cuenta		(78,417)	(402,604)
Exceso de impuesto pagado al año anterior		(113,996)	-
Diferencia		<u>(183)</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a cobrar (nota 5)	L	<u>(105,161)</u>	<u>(114,179)</u>

b) Aportación solidaria para el año terminado el 31 de diciembre de 2016 fue calculada como sigue:

Renta neta gravable	L	1,128,085
Menos monto exonerado		<u>(1,000,000)</u>
Monto neto gravable		<u>128,085</u>
Aportación solidaria 5%	L	<u>6,404</u>

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la Compañía no generó aportación solidaria debido a que la utilidad sujeta a impuesto sobre la renta fue menor a L1,000,000.

La aportación solidaria temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000.

Hasta el año 2009 su importe se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementa la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012.

La última modificación efectuada mediante Decreto No.278-2013, del 30 de diciembre de 2013, establece que su importe se determina con una tasa del 5% de aportación solidaria a partir del período fiscal 2014 en adelante.

(8) Flujos de caja de las Actividades de Operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

		31 de diciembre	
		2017	2016
Utilidad neta	L	878,343	1,447,537
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación y amortización		25,066	38,691
Cambios netos en operaciones de activo y pasivo:			
(Aumento) disminución en cuentas a cobrar		(92,996)	26,471
Disminución en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a cobrar		9,018	-
Aumento en gastos pagados por adelantado y otros activos		(159)	(401)
Aumento (disminución) en cuentas a pagar		39,646	(7,924)
Aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		-	170,344
		<u>(19,425)</u>	<u>227,181</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L	<u>858,918</u>	<u>1,674,718</u>

(9) Concesión de Puesto en Bolsa

Con fecha 7 de Septiembre de 1994, la Compañía suscribió con la Bolsa Centroamericana de Valores S.A., un contrato de explotación de concesión de un puesto de bolsa, que le permite realizar en el recinto de "La Bolsa" las actividades de intermediación bursátil autorizadas por la legislación vigente. Por ese puesto la Compañía paga una cuota de membresía de L300 mensuales.

(10) Convenio de Intermediación para la Negociación de Valores Gubernamentales

Con fecha 20 de abril de 2004, Sonival, Casa de Bolsa, S.A. y el Banco Central de Honduras, suscribieron un convenio de intermediación para la negociación de valores gubernamentales, el cual se regirá por los términos y condiciones contenidas en el convenio donde se destacan las siguientes:

Sonival, Casa de Bolsa, S.A. podrá adquirir valores gubernamentales por cuenta ajena de conformidad con las normas establecidas en el Reglamento de Negociación de Valores Gubernamentales, con sujeción a las resoluciones del Directorio del Banco Central de Honduras, que sean aplicables y, con arreglo a la cláusulas establecidas en el convenio.

En las operaciones por cuenta ajena que efectúe Sonival, Casa de Bolsa, S.A., el Banco Central de Honduras emitirá los certificados de custodia o certificados representativos de inversión a favor de la persona natural o jurídica por cuenta de quien se efectúe la respectiva adquisición de valores.

El Banco Central de Honduras y Sonival, Casa de Bolsa, S.A. podrán resolver el presente convenio en caso de incumplimiento de las obligaciones contenidas en el mismo, también, podrán reformarlo, modificarlo o desistir del mismo en cualquier tiempo cuando así lo consideren pertinente, bastando

para ello, una simple comunicación escrita que una de las partes dirigirá a la otra por lo menos (30) días de anticipación a la fecha de hacer efectiva dicha resolución.

Para definir cualquier situación que no se pudiese solucionar conciliatoriamente, ambas partes expresan que se someten expresamente a lo que disponga el Directorio del Banco Central de Honduras y en última instancia, a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo del Departamento de Francisco Morazán.

(11) Pasivos Contingentes

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses.

La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral.

Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Compañía carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

Las declaraciones de impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 al 2017 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

(12) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son las siguientes:

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.

Deterioro de Activos

La administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujeto a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en el estado de utilidad, los gastos originados por ese deterioro. Las NIIF requieren que estos activos sean registrados al valor recuperable.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual.

Las NIIF establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 24 (NIC 24).

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Beneficios a Empleados

Tal como se revela en la nota 11, la Compañía reconoce el gasto por cesantía de los empleados, conforme se desembolsan. La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y consecuentemente reconocer las provisiones.

Además, como se revela en la nota 15, la Compañía suscribió dos contratos privados con una administradora de fondos de pensiones, por el cual hace aportes. Los aportes están contabilizados como gastos.

Uno de los contratos establece los requisitos que debe reunir los empleados para estar cubierto por el contrato y para recibir el pago de la renta por jubilaciones proveniente de los aportes de la Compañía al fondo más sus rendimientos.

El segundo contrato establece que los recursos del fondo más sus rendimientos estarán en su momento a disposición de la Compañía sujeto a su libre aportación y retiro y para atender el otorgamiento de cualquier beneficio con cargo al Fondo. La NIC 19 Beneficio a los Empleados define los planes de beneficios post empleo y los planes de beneficios definidos, los activos del plan y los requerimientos para el reconocimiento del pasivo (activo) neto del plan y su medición, que entre otros requiere el uso de suposiciones actuariales, el uso de una base descontada, establecer el valor razonable de los activos del plan, etc.

Impuesto sobre la Renta Diferido

La Compañía no ha determinado impuesto sobre la renta diferido que resultan de las diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo, si la Compañía aplicase las NIIF tendría que registrar impuesto sobre la renta diferido.

Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004.

La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.014/2016 y Resolución SB259/24-04-2016, estableció para las bolsas de valores y casas de bolsa, como fecha de emisión del balance de apertura el 1 de enero de 2018, y el inicio del año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y el período de implementación que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, con lo cual la fecha de presentación de los estados financieros comparativos con base en el nuevo marco contable será por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019

La administración de la Compañía no ha registrado ningún efecto por estos conceptos en sus estados financieros, bajo normas locales. Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(13) Transacciones Importantes con Compañías Relacionadas

Las transacciones y saldos con las compañías relacionadas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Ingreso por comisiones:		
Banco Atlántida, S.A.	L 2,972,701	3,472,930
Seguros Atlántida, S.A.	217,159	193,574
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.	37,192	30,253
	<u>L 3,227,052</u>	<u>3,696,757</u>
Ingresos financieros (intereses):		
Banco Atlántida, S. A.	L 16,809	14,808
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A.	704,890	675,139
	<u>L 721,699</u>	<u>689,947</u>
Intereses a cobrar (nota 5)		
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A.	L 38,000	35,004
Certificados de Depósitos (nota 4)		
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S. A.	L 9,300,000	8,150,000

Las operaciones dependen significativamente de que las compañías del grupo INVATLAN hagan uso de los servicios de intermediación bursátil que presta SONIVAL, Casa de Bolsa, S. A.

(14) Arrendamientos

La Compañía alquila las instalaciones donde tiene sus oficinas, bajo contrato de arrendamiento operativo con vencimientos prorrogables.

Los gastos por arrendamientos por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y de 2016, son de L254,960 y L242,420, respectivamente.

(15) Contrato privado para la administración de un fondo de pensiones

El 30 de enero de 2012, la Compañía suscribió un contrato privado con la Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S. A. para la administración de un fondo de pensiones, que se define como el patrimonio propiedad de los empleados afiliados y de la Compañía, para cuando un empleado cumpla los requisitos de jubilación, pueda gozar de los beneficios de una jubilación y recibir además de sus aportes y rendimientos, los aportes realizados por la Compañías más los correspondientes rendimientos.

En esa misma fecha, también firmó con dicha Administradora un contrato privado para la administración de un fondo patronal autónomo de seguridad social, por el cual los recursos del fondo más sus rendimientos estarían en todo momento a disposición de la Compañía, sujetos a su libre aportación y retiro, y para atender el otorgamiento de cualquier beneficio a cargo del Fondo con instrucción directa y escrita proveniente de la Compañía.

Por los años terminados 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía ha aportado a esos fondos L96,178 y L95,745, respectivamente.

(16) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras.

Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras.

Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente.

Al 16 de febrero de 2018, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L23.5502 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el precio promedio de compra de la divisa era de L23.5879 y L23.5029 por US\$1.00, respectivamente.